



● Desigualdades de las deportistas de alta competición en España y medidas para la igualdad efectiva

David Moscoso Sánchez y María Martín Rodríguez



Desigualdades de las deportistas de alta competición en España y medidas para la igualdad efectiva

David Moscoso Sánchez y María Martín Rodríguez

Título: Desigualdades de las deportistas de alta competición en España y medidas para la igualdad efectiva

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>

NIPO: 050-23-042-2

eNIPO: 050-23-043-8

Depósito legal: M-30232-2023

**Subdirección General de Programas, Instituto de las Mujeres,
Ministerio de Igualdad**

EMPRESA: Universidad Córdoba, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación

Universidad licitada: Universidad de Córdoba (UCO)

Equipo investigador y autoría: David Moscoso Sánchez (UCO)
María Martín Rodríguez (UPM)

ISBN: 978-84-09-54732-6

Colabora: José María Trovo Sánchez (UCO)

Instituto de las Mujeres

© Universidad de Córdoba - OTRI

Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género

Ministerio de Igualdad

Córdoba, 2023



Índice

7	Saludo de la directora	
9	Presentación	
11	1. Metodología	
13	1.1 Objetivos del estudio	
14	1.2 Planteamiento técnico y metodológico	
23	2. Resultados	
25	2.1 Algunas advertencias previas	
29	2.2 La desigualdad como un elemento que trasciende el ámbito del deporte	
35	2.3 Detección de situaciones de desigualdad de género en el deporte	
35	2.3.1 Familia y conciliación	
52	2.3.2 Desigualdad de género y discriminación en el sistema deportivo español	
52	2.3.2.1 Clubes y federaciones deportivas ante el embarazo/maternidad	
58	2.3.2.2 La masculinización, el androcentrismo y la cultura patriarcal de las estructuras deportivas	
67	2.3.2.3 Las consecuencias para el deporte femenino derivadas del predominio de una estructura deportiva masculinizada y patriarcal	
90	2.3.2.4 Precarización y desregularización del mercado profesional del deporte femenino	
106	2.3.2.5 Rebeldía, resistencia y articulación colectiva de las mujeres deportistas profesionales	
110	2.3.3 Medios de comunicación y patrocinio, el círculo vicioso de la desigualdad de género en el deporte	
110	2.3.3.1 Medios de comunicación, un pilar esencial para el desarrollo del deporte femenino en España	
126	2.3.3.2 Patrocinio y esponsorización del deporte femenino, el talón de Aquiles	
135	2.3.4 La desigualdad de género en el deporte de alta competición desde la perspectiva de la interseccionalidad: discapacidad, racismo, diversidad cultural, sexual y de género	
136	2.3.4.1 La diversidad sexual y de género en el deporte femenino de alta competición	
149	2.3.4.2 La discapacidad en el deporte femenino de alta competición	
164	2.4 El papel de las instituciones públicas en las situaciones de desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres en el deporte	
199	2.4.1 Propuestas generales para la igualdad efectiva de las deportistas de alta competición en España	
207	2.4.2 Cincuenta medidas de implementación pública para mejorar la igualdad en el deporte femenino de alta competición (departamentalizadas por administraciones)	
213	3. Decálogo	

Saludo de la directora

Hay acontecimientos sociales que irrumpen en la esfera pública sorprendiendo por su rotundidad y capacidad para alterar los términos en que veníamos entendiendo una realidad concreta y cambiarla definitivamente. Sin embargo, pocas veces vienen de la nada. En el ámbito de las políticas feministas, las personas, profesionales, organizaciones y entidades, tanto públicas como privadas, que trabajamos por la igualdad de género y que tantas veces nos enfrentamos a la invisibilidad, falta de interés o reconocimiento de nuestras acciones, sabemos bien que todo cuenta. Unas veces nuestro paso parece lento y pausado, otras, que vamos a zancadas.

El presente estudio se culmina y publica en un contexto público que nada tiene que ver con el de hace casi un año, cuando su necesidad se evidenció en el marco del trabajo que desde el Instituto de las Mujeres, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, se realiza en el todavía reciente pero ya fructífero Observatorio de Igualdad en el Deporte. En aquel momento, desde el InMujeres nos pareció prioritario, entre otras medidas, tener una mirada global y a la vez rigurosa sobre las situaciones concretas en que se materializa la desigualdad de género en el ámbito del deporte profesional.

Y no solo porque está en juego lo relativo al derecho fundamental a no sufrir ningún tipo de discriminación en ninguna esfera de la vida y la necesidad de conocer en cada ámbito concreto cómo se manifiesta la discriminación. La igualdad en el deporte tiene transcendencia en muchos otros ámbitos de la igualdad, ya que en ella confluyen varios ingredientes clave de la desigualdad de género, como son la igualdad laboral y salarial, la autonomía de las mujeres en su capacidad para tener una relación libre y sana con el propio cuerpo y el cuestionamiento de los estereotipos de género, especialmente centrados en el cuerpo de las mujeres. Además, en este ámbito también influye el tratamiento que los medios de comunicación dan a los esfuerzos y logros de las mujeres y la construcción de nuevos roles y referentes para la participación plena e igualitaria en el espacio público.

La importancia de un estudio diagnóstico de estas características descansa también en su vocación claramente práctica de identificar y difundir recomendaciones y buenas prácticas para las distintas administraciones e instituciones implicadas, tanto públicas como privadas, ya sean de mayor o menor dimensión.

Cabe recordar que el Instituto de las Mujeres ha sido, a lo largo de sus 40 años de servicio público que se cumplen en este 2023, una palanca de las políticas de igualdad que han ido construyendo y ampliando derechos en todos los ámbitos de la vida social, económica y política de este país.

Así pues, con este estudio pretendemos también contribuir a que las demandas y propuestas de las mujeres deportistas y sus organizaciones se transformen en medidas concretas, transformadoras y cada vez más inclusivas de todos los agentes responsables, a todos los niveles. Esta aspiración ha caracterizado siempre a las iniciativas feministas, que además de identificar y visibilizar problemas sociales, han servido para aportar prácticas que, más allá de la denuncia, contienen soluciones y alternativas constitutivas de nuevas formas de relaciones sociales más justas y democráticas para todas las personas. De esta forma, se pone en evidencia la obligación de todas las instituciones de adoptar medidas concretas y eficaces para que la toma de decisiones no reproduzca los sesgos que perpetúan las discriminaciones de género.

Celebramos que su presentación coincida con el avance en el reconocimiento progresivo a los grandes éxitos deportivos de las mujeres en nuestro país, así como también con el gran interés sobre la discriminación de género en el deporte que nuestras jugadoras de fútbol han conseguido suscitar.

Desde el Instituto de las Mujeres esperamos poder contribuir a enriquecer el debate público sobre las distintas formas de discriminación de género en el deporte, y poner sobre la mesa propuestas concretas e inspiradoras. Todo ello sin olvidar que ninguna transformación es posible sin contar con las personas concretas, en este caso las mujeres deportistas, que con sus esfuerzos, sus éxitos y sus voces han marcado y siguen marcando el camino a seguir. Finalmente, queremos transmitir expresamente nuestro agradecimiento a todas las personas del ámbito deportivo profesional y de alta competición que tan generosa y valiosamente han contribuido a este estudio.

Ana Varela Mateos

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES

Presentación

El presente informe recoge los resultados del proyecto de investigación titulado “Detección de situaciones de desigualdad de género y medidas de fomento de igualdad efectiva en el deporte de competición y profesional en España” (Exp. 23CM0003), impulsado por el Servicio de Educación y Deportes del Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad. El mismo ha sido ejecutado por la Universidad de Córdoba bajo la dirección del doctor David Moscoso Sánchez (UCO) y la doctora María Martín Rodríguez (UPM).

La investigación ha tratado de detectar situaciones de desigualdad de género en el ámbito del deporte de competición y profesional, además de evaluar su peso y alcance a través del diagnóstico y análisis de las mismas. Algo que sirve para clasificarlas en los distintos ámbitos del deporte (deportivo, técnico y federativo) y otros ámbitos sociales (periodístico, patrocinio y acción pública).

La investigación ha consistido en la realización de un estudio sociológico de corte cualitativo en el que han participado 16 mujeres deportistas de primera línea del deporte español, así como 5 responsables de organizaciones deportivas, 2 periodistas de reconocido prestigio, 1 profesional de la comunicación deportiva y 2 referentes del sector con gran experticia. En total, se han recogido 1.260 minutos de grabación de voz con los testimonios de las personas entrevistadas. El trabajo de campo se ha realizado entre los meses de mayo a septiembre —la mayor parte se realizó antes de la celebración del Mundial de Fútbol Femenino de la FIFA 2023.

El propósito del trabajo ha sido recoger propuestas para la implementación de medidas de igualdad efectiva de género en el sistema deportivo español. A este respecto, de los resultados del estudio se extraen claves para impulsar la formación especializada con perspectiva de género de profesionales de la dirección, la organización y el entrenamiento deportivo, el diseño de campañas de sensibilización para mejorar la igualdad de género en el ámbito de las federaciones deportivas, recomendaciones para la promoción e impulso del deporte femenino entre los medios de comunicación públicos y privados, el diseño de ayudas específicas para mujeres deportistas con menores a cargo, propuestas de incentivos fiscales específicos para el patrocinio del deporte femenino o la regulación de las competiciones y las ligas profesionales deportivas femeninas. Todas estas propuestas se concretan al final del informe en un catálogo de recomendaciones dirigido a administraciones públicas, federaciones y clubes deportivos y medios de comunicación.

El estudio ha sido posible gracias a la colaboración desinteresada de deportistas y profesionales, así como la ayuda de organizaciones que han facilitado el contacto de aquellas para participar. En este sentido, nuestro agradecimiento a todas las personas participantes y, especialmente, al Consejo Superior de Deportes, la Asociación Española de Mujeres Deportistas Profesionales, la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, la Asociación de Futbolistas Profesionales y la Agrupación Deportiva Ibérica LGTBI+.

Con este proyecto se intenta contribuir a un mejor conocimiento de las situaciones de desigualdad de género del deporte femenino profesional y de competición, mediante la elaboración de un riguroso informe, para poner de manifiesto los hándicaps que aún viven las deportistas españolas y las fórmulas con las que cambiar esa situación en el presente y el futuro del deporte nacional.

David Moscoso Sánchez y María Martín Rodríguez
CODIRECCIÓN DEL ESTUDIO

1

Metodología

1.1 Objetivos del estudio

El objetivo principal de este proyecto de investigación ha consistido en la realización de un estudio de detección de situaciones de desigualdad de género y medidas de igualdad efectiva en el deporte femenino de competición y profesional en España. Este objetivo general se ha concretado, a su vez, en los siguientes objetivos específicos:

- 1.** Detectar las diversas situaciones de desigualdad de género que tienen lugar en el ámbito del deporte de alta competición en el sistema deportivo español.
- 2.** Evaluar el peso y el alcance de las distintas situaciones de desigualdad de género y discriminaciones identificadas a través del diagnóstico, para clasificarlas por niveles y tipologías.
- 3.** Identificar el grado y la presencia de estas situaciones en los distintos ámbitos deportivos (deportivo, técnico y federativo) y sociales (periodístico, financiación y patrocinio, acción pública) y niveles de la realidad deportiva de la alta competición y también en las diferentes disciplinas y federaciones deportivas.
- 4.** Igualmente, detectar posibles medidas y actuaciones de igualdad real y efectiva de género susceptibles de implementar desde la acción pública en el sistema deportivo español y otros ámbitos de la sociedad, tales como acciones de prevención y actuación de la violencia de género, campañas de sensibilización, formación especializada, ayudas específicas, recomendaciones para los medios de comunicación públicos y privados, etc.

1.2 Planteamiento técnico y metodológico

Para el cumplimiento de los anteriores objetivos, se ha llevado a cabo un estudio sociológico de corte cualitativo, basándonos en la realización de un conjunto de entrevistas individuales semiestructuradas, así como la realización de grupos triangulares.

Técnicas de recogida de información

Si bien el diseño inicial tenía previsto desarrollar *focus group* y entrevistas individuales, tomamos la decisión de modificar ese diseño preliminar, tras encontrarnos con las siguientes dificultades que se apuntan, y contar con la autorización del equipo del Instituto de las Mujeres en el marco de la Comisión de Seguimiento¹.

5. Dificultades de organización de las deportistas profesionales y de competición españolas, por la complejidad de sus agendas de entrenamiento, concentraciones, competiciones, personales y familiares. Al ser deportistas que proceden de federaciones, disciplinas y equipos deportivos diferentes, no resulta fácil encajar sus agendas de forma grupal.
6. Inquietud para hablar sobre los temas objeto de este estudio, que en algunos aspectos (por ejemplo, cuestiones relativas al acoso sexual) resultaban comprometedores y delicados.

Por tales razones, tomamos la decisión de aumentar el número de entrevistas individuales y de realizar grupos triangulares, en lugar de llevar a cabo los cuatro *focus group* previstos inicialmente.

Asimismo, tales dificultades nos condujeron a realizar parte de las entrevistas y grupos triangulares mediante videoconferencia, en lugar de forma presencial, debido a las dificultades para coincidir con estas deportistas de forma presencial, debido a sus ocupadas agendas vitales.

1 La comisión de seguimiento estuvo conformada por el siguiente personal administrativo y técnico del Instituto de las Mujeres, del Ministerio de Igualdad: Julia García García, Carlos Bruquetas Callejo, María Belén Macías Marín y Ana Varela Mateos. Y, por parte del equipo licitante, David Moscoso Sánchez (UCO) y María Martín Rodríguez (UPM).

Diseño muestral

Optamos por un diseño muestral de tipo intencional, en los términos en que recomienda Ruiz Olabuénaga (2009)², donde la elección de informantes es la que mejor representa la situación a estudiar. Y, a su vez, sobre la base de un criterio estratégico (conocer de una forma amplia, en profundidad, a nivel diacrónico y a nivel sincrónico al mismo tiempo —deportistas de diferentes cohortes generacionales y personas con distintos roles dentro del sistema deportivo en un mismo momento, pero desde posiciones diferentes—). Es decir, el propósito era poder triangular las posiciones de las personas informantes desde distintos vértices. De manera que, para alcanzar una visión amplia del objeto de estudio, se requería someter la recogida de información a opiniones y posturas variadas y complementarias, de diferentes perfiles sociológicos relacionados con el deporte de competición. Esto implicaba tener en consideración la opinión no solo de las mujeres deportistas profesionales y de competición, sino también de otro elenco de profesionales del deporte que participan, dan cobertura o influyen en la realidad social de aquel grupo (periodistas deportivos, asesores jurídicos, gestores deportivos, etc.) (ver tablas 1 a 5).

Hemos de indicar que el *proceso de captación* se dilató más de lo esperado, porque algunas de las deportistas y profesionales entrevistadas se encontraban en periodos de concentración, con entrenamientos para próximas competiciones y, en algunos casos, en procesos de preparación para el parto o con los cuidados de menores a cargo, cuando no con lesiones deportivas.

Con todo, la **población** y la **muestra** objeto del presente estudio las representan los siguientes perfiles poblacionales.

- 1. Mujeres deportistas de alta competición.** Se atendió a distintas cohortes generacionales, prevaleciendo en todos los casos mujeres deportistas con distintas fases de recorrido (comenzando, consolidada o sénior). Así, encontramos a deportistas mujeres de 16 a 56 años, que han desarrollado su actividad deportiva en deportes como el atletismo, la natación, el ciclismo, el hockey, el rugby, los deportes de montaña, el esquí, el fútbol, el balonmano, el baloncesto, la gimnasia rítmica, el surf adaptado, la esgrima y el triatlón. En su haber la mayoría son medallistas olímpicas, campeonas de España, de Europa o del mundo en su especialidad deportiva, de copas de Europa, campeonas de euroligas o, en el caso de una de ellas, primera mujer en ascender los 14 ochomiles del planeta. También se incorporó a personas del ámbito del deporte paralímpico. La muestra la componen 16 personas.

2 Ruiz Olabuénaga, J. I. (2009). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

- 2. Representantes del ámbito de la gestión deportiva, profesional y técnica.** Se atendió al sexo y a la edad de estas representantes, como también a la hora de seleccionar a las personas participantes en las entrevistas. Se tuvo en cuenta, preferentemente, participantes mujeres en una edad de máxima implicación y con experiencia, entre 40 y 50 años. En este grupo se incluye a una persona con experiencia en su itinerario como exgestora de un club de baloncesto, ex directora general de Deportes en una administración autonómica y ex secretaria de Estado para el Deporte. También se incluye a una alta funcionaria de la Administración del Estado del Consejo Superior de Deportes y a una asesora jurídica de este mismo organismo. Igualmente se entrevistó a responsables de una organización deportiva que agrupa a todos los clubes deportivos del colectivo LGTBI+ en España. La muestra de este perfil se cierra con una entrenadora nacional de esgrima, quien además forma parte de la Comisión de Mujer y Deporte de su federación. La muestra la representan 6 personas.
- 3. Profesionales del periodismo deportivo.** Se entrevistó a periodistas deportivas de amplio reconocimiento en nuestro país, con trayectorias premiadas en innumerables ocasiones y con una visión profunda de esta realidad. También se entrevistó a la persona responsable de comunicación en el Comité Paralímpico Español. Queríamos conocer cuáles son las dificultades que se dan para que el deporte femenino tenga mayor presencia en los medios de comunicación. En este grupo se entrevistaron a 3 personas.
- 4. Personas expertas.** En este último grupo se incluyó a 2 personas con un amplio bagaje en el deporte femenino profesional. Dos personas que se encargan del asesoramiento jurídico y laboral de mujeres deportistas profesionales o el asesoramiento de alta administración pública en el diseño de políticas deportivas orientadas a la mujer.

Hay que señalar que, en algunos casos, algunas de las personas entrevistadas responden a varios perfiles, pues hay quien ha sido deportista profesional en el pasado y en la actualidad ocupa cargos en federaciones o administraciones públicas. En esos casos, se ha tenido en cuenta su doble o triple perfil, con independencia de que se las haya ubicado en una u otra tabla de las que siguen, en función del rol más reciente. En las tablas que siguen se concreta más específicamente la muestra.

En las tablas siguientes (1 a 5) hemos anonimizado la muestra, tal como es preceptivo en este tipo de estudios.

TABLA 1. Deportistas participantes en las entrevistas individuales (ED)

ED-1	56 años	Hockey	Medalla de Oro Juegos Olímpicos Barcelona 92
ED-2	28 años	Esquí de montaña	Campeona del Mundo de esquí de montaña
ED-3	40 años	Baloncesto	Medalla de Plata Juegos Olímpicos de Río 2016
ED-4	42 años	Fútbol	Jugadora Liga Española 1.ª División, FA Women's Premier League (Reino Unido) y UEFA Champions League
ED-5	34 años	Natación	Campeona del Mundo 400 metros libres y participante Juegos Olímpicos de Londres, Río de Janeiro y Tokio
ED-6	33 años	Balonmano	Campeona de España de balonmano y jugadora internacional
ED-7	50 años	Alpinismo	Alpinista (ochomilista) de alto reconocimiento mundial
ED-8	39 años	Triatlón	Campeona del Mundo y campeona de Europa de triatlón
ED-9	26 años	Gimnasia rítmica	Campeona de España y miembro de la selección española de gimnasia rítmica
ED-10	28 años	Atletismo	Campeona de España 800 metros lisos
ED-11	33 años	Hockey	Subcampeona de Europa en la Euro Hockey y jugadora olímpica
ED-12	27 años	Rugby	Selección Española de Rugby
ED-13	16 años	Surf y esquí de personas con discapacidad	Campeona del Mundo de surf adaptado y campeona de España de esquí adaptado

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2. Deportistas participantes en los grupos triangulares (GT)

GT-1.1	20 años	Ciclismo	Campeona de España de ciclismo
GT-1.2	19 años	Fútbol Sala	Medalla de Oro en Eurocopa
GT-1.3	20 años	Triatlón	Campeona de España de triatlón universitario sub-23

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 3. Profesionales de *staffs* técnicos, cargos federativos o de la Administración participantes en las entrevistas individuales (EP)

EP-1	57 años	Entrenadora nacional de esgrima y miembro de la Comisión Nacional de Mujer y Deporte
EP-2	47 años	Campeona del Mundo de esquí y ex secretaria de Estado del Deporte
EP-3	44 años	Subdirectora de Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes (CSD)
EP-4.1	38 años	Presidente de la Agrupación Deportiva Ibérica LGTBI+
EP-4.2	41 años	Miembro Comisión Mujer y Deporte Agrupación Deportiva Ibérica LGTBI+

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 4. Expertas participantes en las entrevistas individuales

EE-1	57 años	Codirectora de la Asesoría Jurídica de una asociación profesional de futbolistas y miembro de la Cámara de Agentes del Tribunal de Fútbol de la FIFA
EE-2	39 años	Asesora jurídica del Consejo Superior de Deportes (CSD)

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 5. Periodistas participantes en las entrevistas individuales

EPC-1	63 años	Periodista de RTVE, especializada en gimnasia rítmica, y Medalla de Oro de la Real Orden del Mérito Deportivo
EPC-2	65 años	Periodista de RTVE, especializada en deporte y Premio Ondas a la Mejor Labor Profesional
EPC-3	53 años	Medalla de Oro en los Juegos Olímpicos de Seúl 88 y director de Comunicación de Comité Paralímpico Español

Fuente: Elaboración propia.

Guion

El guion empleado para administrarlo a las deportistas fue expuesto a la Comisión de Seguimiento del proyecto, que le dio el visto bueno. Los puntos que recogía son los siguientes, aunque estos puntos se adaptaron a las entrevistas de los distintos perfiles, para centrarse más en unos aspectos u otros según las personas entrevistadas (deportivos, organizativos, periodísticos, etc.).

- 1.** Presentación y explicación del estudio: marco institucional, académico, objetivos y dinámica de la entrevista.
- 2.** Solicitud expresa para grabar la entrevista (verbal —grabada— y/o escrita).
- 3.** Inicio de la entrevista preguntándole a la persona entrevistada su relación con el deporte (deporte o deportes, años de experiencia, ámbitos de la experiencia y principales hitos deportivos de su palmarés, en su caso).
- 4.** Detección de situaciones de desigualdad de género en el deporte en diferentes ámbitos: apoyo familiar, conciliación familiar, experiencia en la relación con federaciones y clubes, instituciones deportivas, relación de su experiencia con el deporte masculino, *sponsor*, medios de comunicación, etc.
- 5.** Definir peso y alcance, por ejemplo, de esas situaciones de desigualdad y su impacto positivo/negativo en su carrera deportiva; cómo ayudan o dificultan y en qué grado, con qué costes (sociales, económicos, personales, emocionales, familiares, etc.).
- 6.** Dónde se dan cada una de las situaciones de desigualdad identificadas, en qué grado y forma, en los distintos espacios y momentos deportivos y según los distintos niveles (en competición, en entrenamientos, en la etapa inicial, en la etapa consolidada, etc.).
- 7.** Medidas y actuaciones de igualdad efectiva de género susceptibles de implementarse desde la acción pública en el sistema deportivo español y otros ámbitos de la sociedad.
- 8.** Alguna cuestión adicional que pueda surgir.

Recogida de información y tratamiento de los discursos

Las entrevistas se han realizado entre los meses de mayo y septiembre, si bien la mayoría antes de la celebración del Mundial de Fútbol Femenino de la FIFA 2023.

Todas las entrevistas y grupos triangulares han sido recogidos con grabadora de voz, en el caso de las realizadas de forma presencial, y de vídeo, en el caso de las realizadas mediante videoconferencia. Las grabaciones, tanto de voz como de vídeo, han sido transcritas a texto para su posterior análisis. En total, se han producido 1.260 minutos de grabación de voz con los relatos de las personas entrevistadas.

Cabe apuntar que en todo momento se les ha pedido a las personas entrevistadas autorización para grabar y utilizar sus palabras para el propósito u objetivos del estudio realizado.

El tipo de análisis realizado es sobre la base de los discursos de las personas entrevistadas. Para el análisis se tuvieron en cuenta las recomendaciones de Blanchet, Giami, Gotman y Léger (1985)³. Se respetó el principio de saturación —se supone que hay una saturación de los discursos cuando los diferentes entrevistados repiten las mismas situaciones de desigualdad o propuestas de mejora de igualdad efectiva en el deporte—. Esto nos permitió considerar que se habían cubierto todos los temas posibles del estudio.

El procedimiento seguido para analizar las declaraciones fue el siguiente. En la primera fase se transcribieron las entrevistas. En la segunda fase redujimos el análisis a una serie de categorías o temas. En la tercera fase interpretamos los resultados.

3 Blanchet, A., Giami, A., Gotman, A. y Léger, J.-M. (1985), *L'entretien dans les sciences sociales. L'écoute, la parole et le sens*, París, Dunod.

Posibles resultados para la acción pública

Del estudio cabe extraerse los siguientes resultados de interés para la acción pública:

- 1.** Claves para la actuación y prevención de la violencia de género en el deporte.
- 2.** Claves para impulsar la formación especializada en igualdad de género de directivas y personal técnico de las federaciones, profesionales del entrenamiento deportivo y el arbitraje.
- 3.** Claves para el diseño de campañas de sensibilización en igualdad de género en el ámbito de las federaciones deportivas.
- 4.** Recomendaciones para la promoción y el impulso del deporte femenino entre los medios de comunicación públicos y privados.
- 5.** Diseño de ayudas específicas para mujeres deportistas con menores a cargo.
- 6.** Propuestas de incentivos fiscales específicos para el patrocinio del deporte femenino.
- 7.** Por último, claves para la regulación profesional de las deportistas y de las competiciones y las ligas profesionales deportivas femeninas.

2

Resultados

2.1. Algunas advertencias previas

Antes de enumerar, referir e ilustrar las situaciones de desigualdad y discriminaciones que se dan en el deporte de alta competición y profesional, conviene realizar una advertencia que no debe ignorarse para la correcta comprensión de aquellas.

1. La primera de ellas es el hecho de que **tales desigualdades varían en función de diversos factores**, a saber:

a. Según las **cohortes generacionales** de las deportistas, las más jóvenes (menos de 30 años) se han encontrado en sus trayectorias deportivas con mayores márgenes de igualdad con respecto a lo vivido por las deportistas de mayor edad (más de 45 años), fruto del cambio social y la asimilación de una cultura de igualdad de género en época contemporánea. Algo que alguna de las entrevistadas atribuye al hecho de que, en realidad, lo que cambia poco a poco es la sociedad y el sistema deportivo puede ir adaptándose a esos cambios. Así, las primeras (menos de 30 años) lo perciben todo algo más favorable...

” Yo creo que ahora el marco en el que estamos ha cambiado tanto en los últimos años, y que ahora mismo. Y ojalá que esto al final es una oportunidad y una ventaja que yo creo que es que hace cinco años, que no es tanto, no hubiera pasado, entonces yo creo que cada vez se está escuchando más y que las mujeres en ese aspecto son valientes y desde las instituciones, las federaciones se está tendiendo la mano y se está dando respuesta a esta necesidad que había, ¿no? (ED-2).

” Tal vez a nivel de clubes y a nivel de selección, ahora gracias a Dios todo está cambiando, ¿no? (ED-4).

En cambio, entre las que pertenecen a otras cohortes (más de 45 años) la percepción es más negativa:

” Y en la propia federación las condiciones y los presupuestos que tenía el equipo masculino, luego fue evolucionando y se han ido equiparando, ¿no?

Pero en mis inicios, por supuesto, el deporte femenino tenía un trato completamente diferente y peor que el deporte masculino (ED-1).

” Pues ciclismo, Dori te va a soltar... Vamos... Y te puede contar barbaridades, sobre todo porque ella es mayor que yo y ha tenido todavía esa parte entre que iba cambiando la sociedad y se va adaptando a la nueva (EP-2).

” Para mí igual. Para mí [el deporte femenino] ha seguido igual. Sí, para mí sigue igual (ED-7).

b. Las situaciones de desigualdad también pueden variar, en grado o forma, según las **etapas** en las que han transcurrido sus trayectorias deportivas. Así, pueden haber sido diferentes estas situaciones en la etapa inicial —es decir, cuando se incorporaron al deporte base o al inicio de incorporarse a la competición reglada de alto nivel— con respecto a cuando ya se encontraban en una situación consolidada o en la fase final de su trayectoria deportiva.

c. Se constatan diferencias en las situaciones de desigualdad y el grado en que pueda experimentarse entre **federaciones deportivas y deportes**, existiendo actualmente federaciones y deportes en los que prevalecen valores y normas estándares de igualdad de género, a la par que otras donde se mantienen situaciones anacrónicas para los derechos de igualdad. Parece influir en favor de una mayor igualdad la existencia de deportes de nuevo cuño (como el triatlón y determinados deportes de montaña), la mayor presencia de mujeres en las estructuras federativas y la conciencia y sensibilidad de los y las responsables de clubes y federaciones deportivas. Incluso hay federaciones en las que se puede hablar de una feminización del deporte, como es el caso de la gimnasia rítmica, explicando esto mayores niveles de igualdad en su seno.

” La gimnasia rítmica es un deporte mayoritariamente femenino. Tenemos la suerte de que no es como otros deportes, por ejemplo, el fútbol, el balonmano o el baloncesto, que son mayoritariamente masculinos y hacen sombra a lo que puede ser la parte femenina de ese deporte, sino que aquí es todo lo contrario. Lo que más sale a la luz es la parte femenina de la gimnasia (ED-9).

Por su parte, los valores contrarios a la igualdad de género destacan en deportes y federaciones deportivas más tradicionales y con estructuras más masculinizadas, siendo el más referido ejemplo de desigualdad de género el fútbol.

” Yo tengo la suerte de que al hacer triatlón... Es un deporte que está bastante igualitario, por lo menos es mi percepción, ¿sabes? Y no hay ningún tipo de distinción de llevar a más hombres que a mujeres o de tratar mejor a los hombres que a las mujeres. En mi caso no tengo ningún tipo de queja por parte de la federación [de triatlón] de que haya ningún tipo de discriminación por ser mujer (ED-8).

” Yo creo que ahora el marco en el que estamos ha cambiado tanto en los últimos años, y que ahora mismo... Desde que he empezado a hacer esquí de montaña no he notado ninguna desigualdad, más bien todo lo contrario..., desde la FEDME se está trabajando mucho en esta igualdad y yo creo que está bastante bien. (ED-2).

” [El automovilismo es] un deporte muy masculinizado, tremendamente masculinizado, donde la mujer no tenía ese acceso, ese interés o no se le ofrecía las vías a no ser que como a mí me viniera por familia. Y, sin embargo, me di cuenta también que es un deporte en el que no existen diferencias entre hombres y mujeres. Hombres y mujeres competíamos por igual. No existían marcas diferentes, no existen... Es decir, todos teníamos nuestro vehículo y competíamos en igualdad de condiciones (EP-3).

d. Igualmente, el origen de la **familia** de procedencia de las deportistas entrevistadas es importante, porque a menudo existen en su seno valores culturales que ejercen presión social o, al contrario, actúan como tractor social, tanto para el acceso a la práctica como para la consecución de sus metas deportivas. Las familias en las que menos hándicaps se encuentran suelen ser las que cuentan con más cultura deportiva, habiéndose producido desde la infancia una adherencia a esta práctica, y también familias en las que en sí se ha producido un cambio cultural en la concepción de los roles de género y las oportunidades sociales de las mujeres —en este último caso, hay situaciones en las que los hombres asumen las tareas del cuidado de menores y las labores domésticas, por lo que las mujeres deportistas cuentan con un apoyo social sin igual para desarrollar sus carreras profesionales.

2. La segunda de las advertencias es que existe una coincidencia entre quienes compiten y cuentan con trayectorias consolidadas a nivel internacional en considerar que, en general, **en el sistema deportivo español existe mayor desigualdad de género —y machismo—** que en otros países desarrollados. Muchas de las deportistas aluden a este hecho, puesto que en algunos casos han pasado tiempo prolongado fuera de España (compiten en equipos deportivos y ligas profesionales de otros países, o han realizado estancias universitarias becadas por su condición de deportistas de alto nivel), por lo que han tenido oportunidad de contrastar esta desigual realidad.

3. Por último, conviene añadir que algunas de las aparentes situaciones de desigualdad que viven las deportistas españolas de competición y profesionales no dejan de ser **situaciones que a menudo son comunes a las de los deportistas de alta competición y profesionales hombres**; por ejemplo, el no cotizar en la seguridad social como deportistas o los problemas de la incorporación al mundo laboral una vez finalizada la carrera deportiva. Pese a ello, hemos querido recogerlas en este informe, porque en ocasiones sí es cierto que, siendo comunes, las mismas discriminaciones tienen un mayor impacto sobre las mujeres deportistas que en el caso de sus homólogos hombres.

2.2 La desigualdad como un elemento que trasciende el ámbito del deporte

Todas las informantes entrevistadas pueden ser consideradas “informantes cualificadas”, porque cuentan con experiencia acreditada y, en algunos casos, contrastada y privilegiada, sobre el objeto de estudio. Pues bien, todas las informantes (tanto si son deportistas, como gestoras, periodistas o especialistas) coinciden en que **en el ámbito del deporte existen discriminaciones sustanciales y contrastables**—no estrictamente físicas, sino en términos de funcionamiento y oportunidades— **entre mujeres y hombres**.

Existe un cierto consenso entre estas deportistas y profesionales en explicar tales desigualdades mediante **dos razonamientos de base social y cultural**, los cuales se encuentran intrínsecamente relacionados entre sí⁴.

4. El primero de estos razonamientos es la **existencia de una estructura social que privilegia a los hombres sobre las mujeres, a través de un sistema de valores culturales y de roles asociados al género**. El deporte no es ajeno a esta estructura social, no es un compartimento estanco, sino que es reflejo de la misma, aunque al mismo tiempo representa un sistema cerrado que requiere renovarse, democratizarse y transformarse, al igual que ocurre en otros ámbitos de la sociedad (el Ejército, el sistema judicial, las instituciones religiosas, etc.), para encontrarse en consonancia con otros espacios de la vida social en los que se han experimentado avances destacados en derechos y oportunidades en igualdad de género.

En efecto, cuando se argumenta cómo se explican esas desigualdades de género en el deporte, posiciones que emanan espontáneamente durante el desarrollo de las entrevistas, la mayoría hace referencia a esa explicación que trasciende el específico ámbito deportivo.

4 Aunque existe una amplia literatura (clásica y moderna) sobre esta cuestión, hemos considerado en este informe ceñirnos a los descubrimientos emanados del propio trabajo de investigación, para no confundir el prejuicio, la hipótesis y la teorización con la disquisición emanada de las evidencias empíricas.

- ” Con lo cual, ¿dónde está el problema? Para mí sigue siendo educacional. Educacional. Porque seguimos educando a las chicas de pequeñas, que al chico le damos el balón y a las chicas le seguimos dando la muñeca. Y eso sigue pasando porque lo ves [...]. Ha cambiado que a nivel oficial hay que hacer política [de igualdad] y se está intentando trabajar. Pero ¿cómo se trabaja en la educación ciudadana? No cala, no cala. Yo veo que no cala. Es más, el discurso de la igualdad se está convirtiendo para mucha gente en rechazo. Crea rechazo. Ya están estas [las feministas] con las cosas, con no sé qué, con no sé cuánto (ED-1).
- ” Yo creo que al final también no podemos cambiar la historia de la sociedad de miles de años en cinco [...]. Claro, tú no vas a cambiar en un plumazo años y años [...], yo creo que se están haciendo las cosas bien, pero que tampoco podamos pretender cambiarlo todo de un plumazo (ED-2).
- ” Al final también pues muchas veces ciertas políticas públicas, es decir, son insuficientes. Pero porque yo también creo que la base de todo es la educación que recibimos, que es una educación machista. En la que cualquier niño de 4, 5, 6 u 8 años ya los he escuchado decir: “¡Es que las mujeres no valen para nada, es que el deporte no es femenino, ni el fútbol no es femenino, ni el fútbol femenino es fútbol!”. Y lo están repitiendo niños de 8 años que dices: “¡Pero, por Dios, que supone que sus padres son jóvenes y debería haber un relevo generacional y una educación!”. Al final yo creo un poco que la educación también es la base de todo, que en tu casa te pongan al Real Madrid de fútbol masculino o te pongan al Real Madrid femenino, sin distinción entre sexos [...]. Y al final lo que hay que hacer son políticas paliativas, como digo yo, de cupos, de mínimos y cosas así, que son parches a un problema muy gordo de educación, a un problema muy gordo de educación como sociedad (ED-3).

Este argumento es transversal a muchas de las discriminaciones que viven las mujeres deportistas de competición y profesionales por su mera condición de ser mujeres. Así se explica en el proceso de etiquetaje del cuerpo de la mujer, el cual no puede estar caracterizado por el volumen muscular o el vigor, rasgos cuyo monopolio se encuentra atribuido culturalmente a los hombres; se utiliza igualmente para asignar valores relacionados con la belleza y la delgadez, en lugar de las cualidades deportivas, de las deportistas, tanto en medios de comunicación como en las propias relaciones del *staff* técnico

y federativo en algunos casos, hasta el punto de su cosificación sexual, hipersexualización o infantilización; y, sobre todo, se explica por el significativo abandono de las deportistas adolescentes y jóvenes en el deporte, al no cumplir el ideal cultural atribuido a las mujeres, que no es precisamente la realización del deporte como profesión, sino el tradicional triple rol doméstico, reproductivo y de cuidado de personas, al que se añade el laboral.

” Yo creo que es una cuestión cultural muy grande que tenemos. Bastante, muy, muy grande, porque todavía de alguna manera [...] a mí cuando me dicen que la igualdad, que ya hemos llegado. ¿Perdona? Estamos haciendo, o sea, hemos llegado al campo 1 como mucho, como mucho. O sea, todavía es un largo, largo camino [...]. Porque llega un momento en el que nuestra sociedad y nuestra cultura es que, a partir de una X edad, o sea, a los 20 y pico tienes que haber terminado la carrera, tú tienes que buscar un curro a ver si puedes ser el mejor del mundo, luego te tienes que encontrar una pareja, tener hijos y comprarte la casa y pum, pum, pum (ED-7).

” Yo, por ejemplo, cuando era pequeña: ¡Es que se te va a poner cuerpo de hombre, te van a salir músculos es que...! Yo pensaba, por Dios, yo mido dos metros, o sea, qué más me da tener el cuerpo de... Pero eso son cosas que cuando eres adolescente te afectan muchísimo más porque es una época de mucho cambio, de mucha incertidumbre y de crecimiento. Entonces, pues al final te hacen mella. ¿Qué pasa? Pues que lo acaban dejando. O sea, el otro día, por ejemplo, estaba en Mango y me encontré un señor y me dice: “¿Juegas a baloncesto?”. Y el hombre: “¿Ah sí?” [...]. Y les digo a las niñas: “¿Y vosotras hacéis deporte?”. Y dicen: “¡Yo bailo!”. Y la otra: “¡Yo monto a caballo!”. Y el niño: “¡Yo juego a fútbol!”. Y las ves tan pequeñas y dices, joder, yo tenía esperanzas, ¿no?, que la niña me dijese: pues yo hago taekwondo o yo qué sé... (ED-3).

” Una compañera que estaba estudiando en un colegio mayor, con padres separados y demás, y se escapaba de... Precisamente, los fines de semana, se escapaba del centro para ir a jugar los partidos, a escondidas, porque su familia no aceptaba que su hija jugase al fútbol. Desde eso, que te estoy hablando yo con 15 años, que tenía compañeras así, hasta años después, pero muchos años después, seguir encontrando compañeras que sus padres no apoyan, simplemente ni iban a verlas jugar partidos preciosos de Champions,

que no iban a verlas jugar, porque no aceptaban ver a su hija... [que jugara a fútbol] por el mero hecho de ser mujer (ED-4).

” Cuando pasa de ser una actividad extraescolar, que todo el mundo está contento de que su hija haga deporte, porque es bueno y porque todo el mundo dice que es muy bueno, a cuando ya empiezan a ver que su hija no solo hace deporte, sino que quiere dedicarle más horas, empieza a priorizarlo, yo creo que eso sí que es una barrera actualmente que todavía existe [...]. Creo que hay una barrera sexista, creo que seguimos muy, como se dice, con una imagen muy negativa de... una visión de hombre que todavía sigue muy sexualizada del deporte. Creo que todavía no conseguimos romper esa barrera (ED-6).

” Por ejemplo, nuestro jefe de equipo. Es que nos trata como si fuésemos niñas. O sea, pues eso. Nosotras tendremos una media edad de 25 años o 24 años. Y, jolín, que ya, pues alguna tiene hijos ya. Y es como, tomad, os he rellenado yo esto para que vosotras no tengáis que hacer nada. No os hemos dicho lo que vamos a hacer mañana porque, si no, me vais a venir a protestar. A ver, tú dime lo que vamos a hacer y ya, si me tengo que quejar, no sé, en ese sentido. Y luego un entrenador, pues es como siempre, que lo hace con cariño, pero bueno, es como “Oye, niñas, venga, tenemos que tal”. Es que no creo que a su equipo de chicos al que entrena le diga: “Venga, chicos, vengan, niños, mis niños”. No, será chavales o tal, ¿no? Y nosotros es: “Sí, venga, mis niñas”... No creo que a los chicos les traten así (ED-11).

5. Junto a lo anterior, el segundo de los razonamientos que emanan de las entrevistas con un carácter transversal es la idea de que **la diferenciación de valores culturales y roles asociados al género va asociada a discriminaciones como el menor acceso al poder y a puestos de toma de decisiones**. El poder entendido como la capacidad de influir de manera parcial e interesada en la asignación de roles, en el desigual valor y reconocimiento que se otorga a esos roles —y, en consecuencia, a las personas portadoras de los mismos—, en la distribución de los recursos asociados a esos roles y, en consecuencia, también al desigual sistema de sanciones y recompensas en hombres y mujeres con sus respectivos roles.

Algo que, en el caso del deporte, tiene mucho que ver con que los ámbitos de decisión (presidencias de clubes y federaciones, juntas directivas, comités de entrenamiento y

arbitraje, *staffs* técnicos, etc.) se encuentran eminentemente masculinizados y el sistema predominante es patriarcal y androcéntrico. Por tanto, **el reparto del poder no es equitativo entre hombres y mujeres en el ámbito deportivo** —como en otros muchos ámbitos sociales—, sino que privilegia a los hombres. Y este argumento, junto al anterior, explicaría muchas de las desigualdades de género que experimentan las mujeres deportistas de competición y profesionales.

” Es un problema del crupier. O sea, cuando el crupier, que reparte juego, o es un tío de mente abierta o es una mujer, o difícilmente darán cartas. Mientras esté dando cartas gente que aún no ha hecho la transición del blanco y negro al color, la mujer no tendrá cartas. Pero yo sé que algún día, o sea, yo creo que aún podré ver, y siempre lo reivindico, a una presidenta del Comité Olímpico Internacional y, si me apuras, algún día, de la FIFA. El día que eso ocurra, o las redacciones de deportes estén con una mujer al frente, cuando tengan una mujer al frente, esto es de arriba abajo, o sea, abajo ya se empuja, pero si desde arriba no se abren las compuertas, o no se reparten cartas, vamos a seguir en la reivindicación, ¿no? (EPC-2).

Por tal motivo, las personas entrevistadas consideran que, frente a un sistema masculinizado, androcéntrico y patriarcal que se mantiene resistente en una sociedad democrática en la cual existe una trayectoria de avances en igualdad de género, **la única respuesta legítima es la contestación social, el rechazo a esas estructuras de poder, la reivindicación como vía para el logro del reparto equitativo** (del poder) y el acceso a los puestos de toma de decisiones —también en el terreno deportivo— de las mujeres, a través del trabajo colectivo y por la vía del derecho.

” Lo de las medidas correctivas es fundamental, porque se han criticado mucho por algunas partes y la realidad en cifras y en estudios es que, si no las implementas, no existe esa integración de la mujer en ámbitos, sobre todo, de toma de decisión [...], es verdad que venimos de un sistema muy patriarcalizado, muy normalizado, la masculinidad como ejecutora del poder y del mando. Entonces es como “Sí, claro, podéis participar: ¡hombre, vale, podéis hacer deporte, venga, chicas, ir entrando!”. Pero hay áreas incómodas, ¿no?, [...] al hombre le cuesta mucho en un determinado momento ceder cuando el espacio es de poder. Entonces, claramente, los puestos directivos es una obligatoriedad para recibir la subvención. Pero ¿por qué hay dinero público?

¿El dinero de todos y todas los contribuyentes son solo para los hombres? Porque todos y todas pagamos nuestros impuestos. Queremos un sistema igualitario. El Gobierno debe garantizar, bien en la Constitución, bien en la Ley del Deporte como eje fundamental, pues este dinero público de todos y todas que hay para el fomento del deporte federativo lo debe usted destinar a sus planes de desarrollo del deporte, pero garantizándome que hay presencia de mujeres (EE-2).

” Yo siempre digo que somos mujeres salmones, ¿no? Que siempre vamos contra corriente. Llega un momento que te cansa, llega un momento que te cansa porque estar en una Junta Directiva y estar todo el tiempo como en una lucha de estar peleando por las mujeres, de darle el mismo espacio, de intentar abrir campo, es complicado. Hay algunas que dicen: “¡Mira, yo ya me da igual, que hagan lo que les dé la gana!”. ¿Sabes? Por eso yo digo lo de la mujer salmón, ¿no? Tú sabes que llegan muy pocos salmones a desovar. Entonces, hay que trabajar y hay que pelear y hay que creerse lo que se hace y hay que formarse, porque yo siempre he dicho que, para estar en Juntas, para estar en organismos de poder, tú tienes que estar formada, porque, si no, ellos son los primeros que dicen: “¡Es que no tiene ni idea, es que no sabe de lo que está hablando!” (EP-1).

2.3 Detección de situaciones de desigualdad de género en el deporte

En el apartado que continúa enumeraremos las situaciones de desigualdad de género que se dan en el deporte de alta competición y profesional, identificadas a través de las entrevistas a las informantes cualificadas, ilustrando también con relatos las mismas, para que resulte más gráfico comprender la forma como se expresan dichas desigualdades y sus consecuencias.

De partida, puede decirse que **las desigualdades entre hombres y mujeres en la carrera de la alta competición radican en el desigual esfuerzo que han de realizar las últimas con respecto a los hombres para estar en lo más alto del rendimiento deportivo**, porque las barreras que han de afrontar, con menos recursos, con más inconveniencias, menor reconocimiento y mayor multitarea, son encomiables e innumerables.

” Tú, para que te hagas una idea, yo estuve en una gala de fútbol femenino, que era la primera vez que hacían la gala de fútbol femenino. Y habían pasado 64 años desde que hicieron la de masculino. O sea, pues esa es la diferencia que tenemos de desventaja. Y eso es el fútbol, que es el que más ha avanzado y el que ahora están profesionalizando a las mujeres y demás. Pero a nivel de ganancias, están... O sea, tú piensas que la mujer cuando está en esas alturas o en ese rendimiento tiene que estar trabajando a la vez, muchas veces. Hay mucho detrás. Entonces, si encima tienes que trabajar, tienes que mantener a tu hijo, tienes que estar en las selecciones, tienes que rendir, hay que estar preparada... (EP2).

2.3.1 Familia y conciliación

Uno de los asuntos que parecen tener mayor peso, por carga emocional y por barrera cultural, tanto en los inicios de la práctica deportiva de muchas de las mujeres deportistas entrevistadas, cuanto en su posterior abandono —en muchos casos— o durante la dilatación en lo posible de la carrera deportiva, es la difícil **gestión psicoemocional que impone la presión social relativa a las expectativas sociales y culturales ante lo que se entiende por ser “mujer”:**

el rol o ideal cultural hegemónico de la feminidad. Algo **a lo que se suma igualmente la difícil respuesta a la llamada biológica** (la reproducción), pues no es fácil conciliar el deseo de ser deportistas con el sentimiento de ser madres; ello tanto por las exigencias de la dedicación deportiva (intensas horas de entrenamiento, concentraciones en lugares lejanos de casa, asistencia a competiciones nacionales e internacionales, etc.), cuanto por la nula adaptación del sistema deportivo a la naturaleza biológica de las mujeres.

La difícil aceptación familiar del rol de la “mujer deportista” ante la hegemonía de un único ideal o modelo cultural de mujer y el pragmatismo de la supervivencia material

Algunas de las deportistas entrevistadas profesionales, de alto rendimiento o competición recuerdan con emoción que **en sus familias encontraron la inspiración, el estímulo o el apoyo para practicar deporte**, toda vez que su madre o su padre también lo realizaban. En estos casos, estas manifiestan que para ellas fue fácil acceder a la práctica deportiva, incluso iniciar sus carreras en el ámbito de la competición con mayor implicación. Incluso hay quien señala que con ellas sus padres cumplieron el deseo de ver a sus hijas llegar a donde ellos no pudieron en este ámbito.

- ” Y mi padre por aquella época, pues imagínate, era el entrenador [se ríe], el que hacía todo. Y a partir de ahí pues empecé [...], yo quería jugar al fútbol, lo típico, ¿no? Y claro, en aquella época pues no había ningún equipo femenino en Tres Cantos ni nada. Y mi padre, que ya era futbolista, bueno, jugaba fútbol sala, me dijo: “¡Tú no te preocupes, hija, yo te voy a hacer un equipo de fútbol sala!” [...]. Entonces claro, como éramos dos las que jugábamos, pues mi padre dijo, pues a mi otra hermana, dijo: “¡Tú también vas a jugar!” [...]. Mi padre hizo todo por mí para..., yo creo que a través de mí él cumplió su sueño, yo creo, de ser futbolista. Porque no había nada. Yo iba siempre con mi padre (ED-4).
- ” Yo nazco en una familia bastante normal en el País Vasco [...], en Tolosa, rodeada de montañas, creo que eso ha influido un montón. Por la geografía, donde he nacido, desde muy pequeños nos han llevado siempre al monte [...].

O sea, el fin de semana nuestra escapada es más a ir a caminar o a pasear al monte que otra cosa. Y esto mis padres desde muy pequeña me lo inculcaron [...]. En mi casa sí que me han inculcado los valores de la montaña, el amar la naturaleza y por lo menos estar en el medio natural y fuera, desde muy, muy pequeña. Desde muy pequeña mis padres me llevaban al Pirineo con una caravana. Pues esto sí que me lo he mamado desde casa, ¿no? (ED-7).

- ” En mi caso, mi familia es muy deportista, siempre tuve mucho apoyo y tuve la suerte de que, además, personalmente, ellos entraron en un grupo de padres dentro de mi equipo muy positivo que se llevaron muy bien. Entonces, hicieron de su ocio, o sea, de mi deporte, un ocio para ellos (ED-6).
- ” En cuanto a mi familia, he tenido la suerte de que... He tenido la suerte de que mi hermano mediano ha sido como mi media mitad, él ya fue nadador, entonces siempre me ha acompañado muchísimo. Luego, a mi madre siempre le ha gustado mucho el deporte [...], la mentalidad de mi madre también es súper superabierta, de haz lo que tú quieras en tu vida, que yo te voy a apoyar siempre (ED-5).
- ” Sí que mis padres me decían: “Tía, estás todo el día en el campo de rugby, ya sea en términos sociales o deportivos, ten cuidado con el tiempo, ten cuidado”. Porque siempre han querido que estudiase, yo tengo la carrera y todo, pero... (ED-12).

Pese a esas situaciones excepcionales, o incluso dándose las mismas en ciertos casos —como veremos más adelante—, muchas de las entrevistadas manifiestan que sus vidas deportivas han sido complicadas desde el comienzo. Y ello, en parte, porque en muchos casos **las familias se oponían a que estas se dedicaran al deporte profesionalmente** por considerar que, como mujeres, lo que debían hacer era cumplir el ideal cultural de emparejarse, ser madre y dedicarse a la crianza y al cuidado del hogar, o bien porque entendían que les impediría desarrollar una carrera universitaria para ocuparse profesionalmente en otro ámbito, ya que el deporte no les permitiría subsistir económicamente.

- ” Procedo de una familia humilde. Mi padre tenía un camión y trabajaba cuando podía, porque entonces había mucha crisis y tal [...]. Yo vivía en un barrio en el que lo que hacía era ir a misa. Tenía un grupo parroquiano y mi círculo era muy muy reducido [...], mi padre no quería que jugara [...], tenía que luchar

porque mi padre no quería que siguiera jugando y era mi madre la que decía: “¿Por qué no? ¿Por qué no?”. [...] En aquella época cuando lo que escuchaba era que las niñas tenían que sacarse un novio y tal... (ED-1).

” Hay muchas familias, no digo todas, algunas, que machacan mucho a las niñas adolescentes, porque “Céntrate en los estudios”, porque “En esto no vas a llegar a nada”. Pero, sin embargo, a los chicos en muchos de los casos no les pinchan tanto por esa excelencia académica, porque ellos se lo pasan muy bien haciendo deporte. Da igual dónde vayan a llegar, ellos siguen haciendo deporte y siguen estudiando. Igual no tienen esa excelencia académica muchos de ellos, pero siguen jugando por pasárselo bien y a las chicas les dicen: “¡No, no. Tú aprieta los estudios que es donde te vas a ganar la vida y el deporte...!”. Esto en muchas familias se les dice a ellas y a ellos no [...] yo creo que inconscientemente “¿Te merece la pena esto?”. O rollo así, que son comentarios que parece que no tengan ninguna maldad, pero al final te hacen mella [...], que tu familia te diga: “Oye, tía, para estar cobrando 1.000 euros de jugadora, vete pillando experiencia laboral en un mercado laboral cada vez más complicado en el que con 40 años eres mayor, ¿sabes?” (ED-3).

” Yo sí que creo que la mujer deportista tiene unos problemas a la hora de entrar en... Cuando pasa de ser una actividad extraescolar, que todo el mundo está contento de que su hija haga deporte, porque es bueno y porque todo el mundo dice que es muy bueno, a cuando ya empiezan a ver que su hija no solo hace deporte, sino que quiere dedicarle más horas, empieza a priorizarlo, y creo que eso sí que es una barrera actualmente que todavía existe [...]. Creo que a la joven deportista no se le ve que tiene una carrera deportista en un futuro. Se le considera que es un ocio [...], un ocio para su salud, que está con un grupo de amigas, se lo pasa bien, hace deporte. Y esa es una de las perspectivas que más noto de diferencia femenino-masculino [...]. En femenino, que haga deporte porque le viene muy bien, pero hasta ahí (ED-6).

” Mis padres..., ellos no lo veían eso como un deporte profesional, sino que lo veían como un *hobby*. Yo estudio una carrera, hago ingeniero técnico, termino la carrera y empiezo a trabajar en la empresa con mi padre. Claro, mi carrera deportiva, empiezo a destacar a los veintipico años [...], mi padre llega un momento en el que me dice que tengo que decidir entre trabajar en una

empresa o dedicarme a ir al Himalaya seis meses o cuatro meses al año [...]. Yo creo que en ese momento, cuando mi padre me hace tomar esa decisión, dice: “¡Bueno, esta chavala tiene 23, 24 años, no te preocupes, esto lo hará dos años, volverá!” (ED-7).

El abandono temprano de la carrera deportiva

Esa presión social que reciben las mujeres deportistas en sus años de adolescencia y juventud —algo que no parece ocurrir de forma análoga entre los hombres que realizan deporte a esa edad— se traduce en muchísimas ocasiones en el **abandono de su carrera deportiva**. Una presión, además, que supone el primer filtro por el que pasan las mujeres deportistas en su carrera profesional o de competición, y al que le sucederán un sinnúmero más de filtros en forma de barreras culturales, comenzando por las que pululan en el propio sistema deportivo. Por tanto, una situación que necesita de un cambio de percepción social —especialmente en los entornos familiares— para evitar que se produzca dicho abandono.

- ” Eso sí que se ve, y también se ve mucho la tasa de abandono, es decir, si analizas seguramente la tasa de abandono en muchos de los casos, la familia, aun sin querer, seguramente... (ED-3).
- ” Ese es otro de los problemas que tiene el deporte femenino. Tú hablas con Leontxo García en ajedrez y nadie se explica cómo grandes talentos lo dejan a los 15 años o en otros deportes. Ahí hay un componente social que no está corregido, el papel de la mujer, en la maternidad, en el puesto laboral, eso tiene que ir acompasado, todo tendría que ir acompasado y hay cosas que aún dan resistencia a la velocidad (EPC-2).
- ” A partir de los 15, el salto a juvenil, la época de bachillerato, las chicas abandonan con el pretexto de los estudios. Los chicos no abandonan tanto. Los chicos siguen estudiando y siguen practicando deporte (ED-1).
- ” Ves muchas chicas, que ahora hay muchas chicas, pero cuando pasan del año de segundo de bachiller a la universidad desaparecen [...], cuando tienes

18 años de pronto las chicas desaparecen... O sea, por ejemplo, yo tengo 28 años y la siguiente más joven tiene 20. O sea, ha habido ahí 8 años de chicas que se han esfumado... Es como una etapa ahí que cuesta que haya o sea. Es que, claro, empiezan los estudios universitarios y las chicas pues como: “¡Bueno, yo con el deporte hasta aquí y ya, no quiero llegar a más, prefiero seguir estudiando!”. Y los chicos como que, por lo contrario, “¡Yo sigo con el deporte y estudiaré...!”. No sé qué es lo que pasa exactamente, pero ahí ha habido algo (ED-2).

- ” Las chicas, como tú sabes, los estudios, abandonan antes los deportes, porque no ven un futuro profesional en eso y dicen: “¡Bueno, pues porque sabes que maduramos antes y dices, bueno, me voy a dedicar a mi carrera y me voy a dedicar a estudiar, porque yo de esto no voy a vivir!”. Los chicos están más tiempo entrenando... (EP-1).
- ” A nivel educativo, en el momento que se complican los estudios, o que ya vamos a un paso, que es la continuación de lo anterior, como no es algo de lo que te vas a dedicar, porque en el mundo del deporte femenino no hay posibilidades, ¿para qué vas a estar dedicándole tiempo si lo vas a terminar dejando? Entonces, ese esfuerzo, ese convencimiento que tenemos que hacer en la familia y en el grupo de amigos, para mí es el más importante. ¿Cómo creo que lo podemos conseguir? Haciéndoles parte de nuestro deporte. Para mí eso es fundamental. Que vean que no solo es un hobby, que quieres dedicarte, que asumes la responsabilidad que tiene ser deportista, que te cuidas, que vas más allá de un horario establecido semanal, y que, por supuesto, existen casos que puede haber éxito (ED-6).

El progresivo abandono de las niñas y las jóvenes en el ámbito del deporte genera un contexto desértico para las mujeres, al que le acompaña un **sentimiento de soledad o aislamiento**, pues, ante la continuidad de las que persisten en su interés por la progresión deportiva, van quedando poco a poco menos mujeres, teniendo que convivir en un ambiente mayoritario de hombres.

- ” Igual tú llegabas a un sitio y eras la única chica o había dos chicas y diez chicos. ¿Sabes? Que a lo mejor esa niña faltaba y estabas tú sola ante ellos y te sentías como: “¡Joder qué pinto yo aquí!”. Yo creo que eso también ha hecho mucho (ED-2).

Por ese motivo, la existencia de **programas educativos**, al estilo de los que son conocidos en Estados Unidos, y que de unos años atrás a nuestros días han comenzado a implantarse en algunas comunidades autónomas **para facilitar la carrera dual, es decir, la conciliación de la carrera formativa y la carrera deportiva**, es fundamental si se aspira a garantizar que las mujeres jóvenes encuentren cada vez menos dificultades para continuar sus carreras deportivas, porque amortigua la presión que reciben de sus familias ante el temor de que estas puedan abandonar sus estudios o mermar sus posibilidades futuras de ocuparse en un ámbito profesional al finalizar sus carreras deportivas.

- ” Creo que existe una realidad de que no hay un apoyo ni educativo ni profesional para poder seguir a partir de los 16 años. Ya no solo por parte de los padres, que si tienes malas notas, te suelen apartar, sino que en los institutos, en las universidades, no se promueve. En la universidad, para ponerte un ejemplo, yo tuve muchos problemas con varios profesores... Y yo conseguí salvarlo porque era concentración oficial de la española, en esa categoría junior. Y el BOE me protegía, pero, claro, vas a una guerra de un BOE, si el profesor te dice: “¡Sí, pues ya veremos el examen!”. Y, aparte, no está obligado a cambiar la ordinaria, te podría mandar a la extraordinaria suspendiendo la ordinaria (ED-6).
- ” Luego, por ejemplo, a la hora de cambiar exámenes por ley, si tú estás representando a tu comunidad autónoma en un campeonato de España o a tu país en un campeonato internacional, tienen que cambiarte el examen para que lo puedas hacer. Pero luego siempre va a haber algún profesor que diga: “¡No, es que, si tú te has puesto aquí a estudiar...!”, y tú tienes que ir allí con el BOE a decirle: “No, es que, mira, yo soy deportista y me tienes que cambiar el examen”. [...] Lo que hay que hacer es..., pues eso, ayudar más a las deportistas y tratar de que tengan facilidades. No para que la educación o los exámenes sean más fáciles, no. Simplemente para que puedan compaginar las dos facetas de su vida. Porque, si no, al final siempre hay deportistas que dejan la carrera deportiva por dedicarse al estudio y al revés también (ED-9).
- ” Porque también tienes una seguridad de que... Uno, que puedas entrenar, o sea, puedas estar al cien por cien al deporte y luego también siempre, cuando tú eres DAN [Deportista de Alto Nivel], pues desde las universidades y así te dan más apoyo a los deportistas de alto nivel. Entonces también te puede

ser más fácil compaginar tus estudios con tu carrera profesional, igual no te hace falta... Entonces lo ves muy claro porque, si tú tienes ayuda para estudiar y poder compaginar tu deporte, pues seguramente haya mucho menos abandono. Puedes seguir viviendo en el Pirineo, en Sierra Nevada, y tener tus estudios a distancia... Por ejemplo, aquí en Andalucía está el programa del CEEDA [Centros de Excelencia Educativa Deportiva de Andalucía] que yo tengo a todas mis compañeras que son más jóvenes que están estudiando..., que es una ayuda superimportante. Ellas están entrenando en la sierra y hacen sus clases por la tarde, clases virtuales. Pues si tú a esto le sumas que tienes una ayuda, una beca ADO, ¿sabes? Que estás ganando el dinero que te cuesta el deporte, porque al final, si no, ¿cómo vives? No vas a estar siempre bajo el paraguas de tus padres, vamos (ED-2).

Como en España este tipo de programas no son frecuentes aún, mucho menos en el ámbito universitario, en algunos casos algunas de las mujeres deportistas deciden **marcharse a otros países** donde, a través de becas, facilitan la carrera dual consiguiendo conciliar sus intereses académicos con los intereses deportivos.

” En el 2008 yo me clasifico para Río de Janeiro. Voy a Río de Janeiro y al acabar me voy a Estados Unidos dos años. Esos dos años estuve becada [con una beca de deportista de alto nivel] también por una universidad de Estados Unidos, cien por cien [...]. Estuve en la Universidad de Florida, que está en Gainesville, que es la universidad de los Gators. Que es una de las más importantes de Estados Unidos (ED-5).

Paradójicamente, una de las cuestiones más referidas por las deportistas que consiguen superar esa presión a la que se aludía anteriormente, en esa etapa juvenil, en su relación con el deporte es el **sentimiento de emancipación, autonomía y libertad**, por haber podido elegir un camino propio y continuar enriqueciéndose a través de su experiencia deportiva.

” Empecé a jugar, también eso fue una de las cosas que me hizo engancharme, que para mí fue la libertad, porque yo, de vivir en el barrio de una manera..., mi mente se abrió, mi forma de pensar..., mi mundo era reducido y no tenía..., en mucho tiempo no iba a tener posibilidades de salir de eso. El hockey me dio la posibilidad de conocer el mundo y de abrirme otras puertas [...], de muchísimas cosas me la ha abierto el deporte y hubiera sido otra persona

distinta si no hubiera conocido el hockey [...], ahí encontré esta vía de escape que a mí me ha ayudado (ED-1).

- ” Para mí la montaña era un escape, un escape de poder. O sea, aun cuando estaba haciendo la carrera, decía yo: “Yo la carrera la tengo terminada en estos cuatro años, porque yo lo único que quiero es que venga el fin de semana o que venga el verano y me vaya a la montaña, ¿no?” (ED-7).

El sistema deportivo no está adaptado a la naturaleza biológica de las mujeres (se rige por un marco de referencia androcéntrico), lo que supone un lastre para la carrera deportiva profesional de estas

Una vez que las niñas, las jóvenes y las mujeres consiguen superar las constricciones culturales de acceso a la práctica deportiva, cuando ya se han consolidado en el terreno de la competición, el alto rendimiento e incluso la profesionalización, se presentan nuevas barreras y desigualdades, fruto de lo que algunas denominan “**llamada biológica**”, el **deseo de ser madres**, cuando no la **presión social** (exigencia familiar) de que estas cumplan con el “**sagrado rol de la maternidad**”. Una nueva vuelta de tuerca tiene lugar en la fatigosa carrera deportiva de estas mujeres. Presión y barreras que en modo alguno han de experimentar sus homólogos hombres, tanto por razones naturales como culturales.

- ” A nivel de maternidad, de hacer una familia y estas cosas, yo creo, yo siempre digo y me dicen: “¿Por qué hay tan pocas mujeres que hacen lo que tú has hecho?”. Pues por ese motivo. ¿Por qué? Es muy conocido que yo a los 30 años caigo en una depresión, que el único año que no hago ningún 8.000 es en el año 2006. ¿Y por qué? No es por la presión deportiva ni nada de todo eso. No, no. Y yo siempre lo digo cuando me escriben médicos y me hablan sobre la depresión y todas estas cosas. Les digo: “Fue porque a los 30 años me empiezo a plantear en el ¿qué estoy haciendo con mi vida?”. Porque en mi entorno, mis amigos... O sea, yo tengo amigos que sus mujeres daban a luz, cuando nosotros estábamos en expediciones, se convertían en padres y no pasaba nada. Claro, yo no podía, yo veía inviable, primero, que alguien me

aguantara porque me iba seis meses fuera de casa. Y segundo, tener familia era inviable. Y eso a mí me hace caer en un agujero porque digo: “¿Por qué no? ¿Por qué no puedo ser como mis amigos? ¿Por qué no puedo tener una vida como todo el mundo?”. O sea, a mí los novios me dejaban. Y yo decía: “¡Pero es que es injusto!”. O sea, me voy con Asier, me voy con Ferrán, me voy con todos allí y ellos tienen sus vidas tan normales en esto y yo no podía tenerlo. Entonces, sí que he tenido que posponer muchísimas cosas en mi vida. A la maternidad, el pensar en un futuro en pareja, en muchísimas cosas... (ED-7).

- ” El tema de conciliación familiar, por ejemplo, ¿no? Pues, a ver, el alto rendimiento requiere muchísimo y requiere mucha dedicación y mucha concentración. Y generalmente la conciliación familiar no suele ser una prioridad dentro de estos ámbitos. De hecho, yo he sido madre con 46 años (EP-2).
- ” El deporte de alto rendimiento, sobre todo para la mujer, es mucho más sacrificado que para un hombre. ¿Por qué? Porque por edad biológica, pues como ya sabes, por ejemplo, en la esgrima, una mujer puede empezar a hacer resultados de cara a clasificarte en unas olimpiadas, que es a lo que todos los deportistas aspiran, pues a lo mejor a una edad de unos 32 años. Un deportista de alto rendimiento, una deportista de alto rendimiento, la media deportiva de horas al día son unas, mínimo, entre 6 y 8 horas diarias, de lunes a viernes. El viernes, generalmente los jueves, salen a competir fuera. Entonces, tienen que dejar, si tienen pensamiento de formar una familia o de tener hijos y demás, postergarlo lo máximo posible, porque todo el esfuerzo que tú has estado durante todos los entrenamientos... (EP-1).

Estos hándicaps son mayores aún si se tiene en consideración que **las mujeres deportistas cada vez alargan más su carrera deportiva y, además, son fértiles durante más años**, por lo que la maternidad puede irse presentando en una o en varias ocasiones durante dicha carrera.

- ” La realidad es que ahora mismo hay muchas más mujeres que con 30 años siguen jugando a un balonmano, un balonmano cuasi profesional, con su sueldo, con su proyección, y que están, por supuesto, en una edad fértil, y que más o menos por estudios y por, bueno, y por decisiones personales, pues suele ser una edad óptima para el embarazo [...], y además conciliación familiar, que ese es el siguiente paso, por supuesto, existe luego (ED-6).

No es solo parir, es cuidar, y no es solo cosa de mujeres, la crianza es también responsabilidad de los hombres

La maternidad no es solo parir. El cuidado que requiere el nacimiento, la lactancia, los pañales o dar cariño, especialmente intensos los primeros meses, por la confluencia del puerperio o la recuperación postparto con la crianza, es algo que exige dedicación y tiempo en el caso de las madres, sobre todo si esta no es compartida con la pareja. En el caso de la lactancia, cabe destacar que la Organización Mundial de la Salud recomienda hasta los dos años. Pero es que, además, no hacerlo, delegar en terceras personas esos cuidados, genera un enorme sentimiento de culpabilidad, que no todas las madres están dispuestas a asumir; por una parte, por un vínculo natural con los bebés; por otra parte, por razones culturales ya aludidas previamente (el desigual reparto cultural de roles de hombres y mujeres desde los primeros años de la infancia), pues es cierto que ese sentimiento parece no existir en el caso del hombre, o, al menos, no en igual grado —en términos culturales.

- ” Yo creo que en ese aspecto para una mujer va a ser más difícil que para un hombre, principalmente porque un bebé necesita a su madre más que su padre. Entonces evidentemente es más complicado (ED-2).
- ” La mujer depende mucho del bebé. O sea, el bebé depende mucho de la mujer. O sea, depende de si le das pecho, si no le das pecho. Pues la verdad es que se te hace todo cuesta arriba. Porque parece que estás abandonando, o sea, la sensación es que abandonas a lo que realmente tienes que estar pendiente. O sea, una criatura que está indefensa, ¿no? Y eso crea también yo creo que muchas dependencias de las mujeres de decir, bueno, pues a ver ¿cuál es la importancia? Ahora mismo es criar, que por lo menos tenga algo de independencia el bebé y luego más adelante poder seguir (EP-2).

No obstante, lo que ponen en evidencia estas deportistas es que, en la mayor parte de los casos, **esa crianza parece que es solo cosa de mujeres, vinculándose como una obligación de la maternidad en lugar de enfocarse desde la corresponsabilidad que debería conllevar la paternidad.** Da la impresión de que sus homólogos hombres, deportistas de igual nivel que ellas, no padecen sentimiento de contradicción o pesadumbre alguna, ni asumen costes de oportunidad por no ocuparse de la crianza y, además, incluso, en ocasiones, lejos de encontrarse penalizados por la sociedad y por el sistema deportivo, son premiados por su comportamiento

de desapego —en una sociedad en la que este comportamiento entre los hombres está completamente normalizado—. Hasta el punto de que se dan situaciones como considerarlos héroes por separarse de sus bebés y de la madre lactante en la cuarentena postparto, incluso planteando que, en ese periodo que él debería cuidar de ambos, es la madre la que sigue cuidando del hombre, para que este siga cumpliendo con sus responsabilidades deportivas; entre tanto, ellas se encuentran sometidas a una enorme presión social, psicoemocional y física, por no cumplir con ese ideal cultural de la maternidad o por enfrentarse consigo mismas a la dilación de qué decisiones adoptar ante este asunto.

- ” Lo típico, por ejemplo, mi madre: “¡Hija, ¿cuándo vas a dejar a correr? Y no corras tanto y lo que debes hacer es dedicarte un poquito a tu casa y a tu niña” (ED-8).
- ” El tema de la conciliación siempre no es la conciliación familiar, es la conciliación de las mujeres. La conciliación debería ser del hombre y de la mujer, pero la conciliación parece ser que sea solo un asunto de las mujeres, y la conciliación no es un asunto de las mujeres, la conciliación es un asunto de la pareja. Pero se atribuye a la mujer el problema (ED-3).
- ” Lógicamente, es que un deportista masculino puede tener niños desde que tiene 20 años. ¿Qué pasa? Que, claro, que el masculino, pues lógicamente tiene otras ventajas. O sea, ellos ni se preocupan o se preocupan X, porque luego en casa tienes todo montado prácticamente (EP-2).
- ” Vemos gente, los italianos y los franceses, que llevan muchos años estando ahí adelante y todos son padres, y todos tienen hijos, y tienen a sus mujeres en su casa cuidando de sus niños (ED-2).
- ” Mientras estamos viendo que ellos..., estupendos, van al hospital a hacerse la foto con sus esposas o con sus novias, con sus hijos recién nacidos y al día siguiente la baja por paternidad obligatoria de cuatro meses se la pasan por el forro y todo el mundo los pone como héroes en la prensa. ¡Qué majo! ¿Sabes? Yo, bueno, es que a mí, vamos, es que me caliento un montón con esto. Porque el otro día, además, justo le hacían una entrevista a un jugador y le dice: “¡Bueno, ahora en vacaciones te vas a tener que levantar a darle el biberón a tu hijo!”. ¿Perdón? Le dice un periodista a un jugador de baloncesto

en una entrevista después de un partido: “¡Te vas a tener que levantar a darle el biberón a tu hijo!”. Dice, bueno: “¡Bueno, es que mi mujer es la mejor y ella me cuida mucho y por suerte aún no me ha tocado levantarme a darle el biberón!”. Tendrías que estar de baja por paternidad, cabrón, tendrías que estar de baja cuatro meses obligatorios, ¿sabes? Y es un puto héroe. Todo el mundo se ríe, qué gracia [...]. Siempre sois los héroes, en todo, da igual. Entonces, claro, es como..., es raro, ¿no? Ellos son héroes porque van a ver a su mujer al hospital y a los dos días se van a viajar a no sé dónde y la dejan sola, porque, claro, tienen pasta para que cuide, para no sé qué [...]. Quiero decir que al final hay muchísima diferencia (ED-3).

Cuando los cuidados se comparten, la carrera deportiva es posible..., aunque no siempre asumen los cuidados los miembros del núcleo familiar

El ejemplo inverso a las situaciones descritas anteriormente lo encontramos en aquellas **deportistas que comparten los cuidados o, es más, que cuentan dentro del núcleo familiar con parejas, maridos o esposas, que asumen la crianza por razones naturales o culturales**, y con el firme propósito de facilitarles la continuidad de sus carreras deportivas a ellas. No es común en los relatos de las entrevistadas, pero se habla de casos anecdóticos que necesitan ser conocidos para que sirvan de reflexión y ejemplo a tener en cuenta por los propios deportistas hombres y, en general, por nuestra sociedad.

- ” Sí, bueno, valiente y luego también sobre todo tener el apoyo de tu familia, ¿sabes? Porque si no, no haces nada: te tienes que ir a entrenar, ¿con quién dejas el niño? [...], por ejemplo, yo en mi caso estoy bien, pero también mi pareja me apoya y mi familia, ¿sabes? Pero igual no todo el mundo tiene esa suerte, ¿sabes? (ED-2).
- ” Claro, pues, mira, yo conciliación pues ha sido, la verdad, plena, porque mi marido es la persona que más me apoya y me echa una mano con todo esto, con llevar a cabo la posibilidad de ser madre, ser deportista y ser trabajadora

a la vez. Desde luego que, si no tienes un gran apoyo en casa, por parte de tu pareja o con las personas que convives, se te hace difícil de poder entrenar y compaginarlo con tu vida deportiva y ser madre a la vez. Así que yo en casa tengo mucha suerte, es una persona que también es deportista, entiende y ha competido también [...]. Entiende perfectamente el esfuerzo que supone, el trabajo, el día a día y, bueno, pues sí, se adapta un poco a mis horarios y pues para intentar que yo saque el mayor partido a cada uno de los entrenamientos que hago [...], en 2016 decidí que ya llevaba tiempo con mi marido, desde los 20 años, pues llevábamos 12 años y decidimos que íbamos a ponernos a ello y es verdad que luego seguí entrenando fuerte y a la vista está, que he sido de nuevo campeona de España y Europa estando embarazada, ¿no? (ED-8).

” Esta chica se vino en abril con su bebé, que tenía tres meses, ¿vale? Se trajo a su cuñada y le dejaba a su hija y le pusieron un apartamento, y se metió en esto y se iba a entrenar, volvía, le daba el pecho y ella... Ella lo hizo y se tuvo que buscar la vida. Tuvo que pagarle a... Le tuvo que pagar a su cuñada para que cuidara a su hija mientras ella estaba entrenando en Madrid, las horas de entrenamiento (ED-1).

” Se hace muy difícil, porque, cuando puedo, yo, por ejemplo, he estado en Sierra Nevada entrenando en altura, tres semanas para conseguir rendir al máximo en el mundial o en alguna prueba y me he tenido que llevar a mi hija yo, gestionar yo la estancia con mi marido y hacerla ahí, bueno, pues pagándolo yo. Pues a lo mejor sí que podría haber alguna paga para este tema, para poder ir a hacer su rendimiento y poder hacerlo en altura, por ejemplo, pues con una mano para el tema de la conciliación como decías antes, ¿sabes? Pues yo porque tenía la suerte de que mi marido, bueno, tenía suerte que mi marido se cogía vacaciones de verano para venirse a verme la cara congelada, ¿sabes? Para estar allí no las tres semanas, pero dos semanas de las tres, por ejemplo, de vacaciones, allí en altura, que no hay nada que hacer, pues estar conmigo y que yo pudiera estar con ellos, ¿sabes? (ED-8).

Una situación difícil: renunciar a la carrera deportiva, renunciar a la maternidad, posponer el momento de ser madre o renunciar a la pareja

Como consecuencia de todo lo anterior, muchas de estas deportistas transitan en su carrera de alto rendimiento, competición o profesional permanentemente sometidas al yugo del hegemónico ideal cultural del rol femenino y, con ello, la enorme dificultad de encontrar un sistema favorable que las ampare ante la presión de la sociedad, pero también del propio sistema deportivo, donde dicho ideal se manifiesta de una manera implacable. La situación es tal que lo que más se plantean desde pronto es **renunciar a la carrera deportiva, renunciar a la maternidad o la lactancia o posponer el momento de ser madre, como única solución a este nudo gordiano**. En el caso de optar por esta última posibilidad (posponer el momento de ser madre), lo que más se plantean las deportistas es cuál será el momento propicio para ello y, sobre todo, si cuando este momento llegue será demasiado tarde. Y cuando llega el momento de ser madre, si es tarde y cumples con el propósito, la autoflagelación continúa al plantearse si no hubiera sido mejor serlo más joven o haber tenido más hijos.

- ” Pero también era injusto. Porque las mujeres siempre hemos tenido ese hándicap de que, si se te cruzaba encima en medio la maternidad, la tenías o que postergar o que sacrificarte (ED-1).
- ” Yo la conciliación la veo una utopía, o sea... Cuando he podido o he querido o he intentado [tener hijos], mi situación deportiva no me lo permitía [...]. Hay muy pocas. Por lo general, es personas que, cuando quieren tener hijos y tal, dejan de jugar y tienen el hijo y ya pues hacen vida normal, ¿no? [...], pero, claro, hay momentos en los que tienes que dejar el deporte tan mayor, no tan mayor, igual con 34 o 35 años, que si quieres tener hijos, tienes que hacerlo ya porque también la sociedad lo que te bombardea es decir: “¡Uy, es que vas tarde ya, es que no sé qué tal!”. ¿Sabes? Como que todo va así en cadena, para fastidiarnos siempre. No es broma, para hacernos sentir culpables (ED-3).
- ” Yo ahora mismo no tengo en mente ser madre, ¿no? Pero sí que es verdad que tampoco quiero ser madre con 40 años ni con más de 35. Entonces siempre pues lo tienes en cuenta... Tampoco es que vayas a dejar de competir y al mes siguiente te quedas embarazada, ¿sabes? Que también necesitas un tiempo, entonces es una cosa que está ahí y bueno... (ED-2).

- ” Ahora con el tiempo veo, por ejemplo, que, claro, como estaba compitiendo, no fui madre, como luego me metí en la gestión, como me metí a lo bestia, tampoco pude ser madre y he sido una madre tardía. Ahora lo veo y digo: es que a ver qué pena, ¿no?, haber empezado tan tarde. Que quizás si hubiera empezado un poquito antes, a lo mejor en vez de tener una, tendría dos, ¿sabes? Me da un poquito de pena. Pero, bueno, es algo que he elegido, que podía haber sido... (EP-2).
- ” Si puedes tener la presión de, y sobre todo, lo de si esperas mucho tiempo, a lo mejor no vas a poder tener hijos, ¿sabes qué te digo? Pues es que nuestro reloj biológico también nos marca mucho. Es que es complicado, si no tienes la cabeza fría y dices, no, yo he trabajado tanto para llegar hasta aquí y ya después ya tendré hijos o no, pues no, no lo voy a dejar (EP-1).

También las parejas de estas deportistas quieren tener hijos, pero a veces ellas no lo desean por no renunciar a la carrera deportiva y entonces en esos momentos casi siempre ellos acaban rompiendo la relación, algo que, según estas, no ocurre con los hombres porque sus parejas (mayoritariamente mujeres) no plantean ese problema.

- ” Es evidente que tengo muchos compañeros que han sido padres y han seguido nadando y perfectamente. Pero, bueno, yo en eso no sé si lo veo mal o bien. Lo veo normal por el hecho de que, claro, es que a la mujer nos cambia el cuerpo. Como mínimo nueve meses. Entonces ellos no, ellos será la pareja la que cambie. Pero en mi caso sí que he tenido muchos problemas con mis parejas. De dejarlo incluso con dos parejas por el hecho de decir: bueno, y los hijos para cuándo (ED-5).
- ” O sea, a mí los novios me dejaban. Y yo decía: pero es que es injusto. O sea, me voy con Asier, me voy con Ferrán, me voy con todos allí y ellos tienen sus vidas tan normales en esto y yo no podía tenerlo. Entonces sí que he tenido que posponer muchísimas cosas en mi vida. A la maternidad, el pensar en un futuro en pareja, en muchísimas cosas (ED-7).

El ejemplo a seguir, las heroínas, aunque a veces se vuelvan en su contra

Teniendo como referencia de partida ese escenario dibujado previamente, conscientes de la dificultad de encontrar la fórmula de la deseada conciliación, de ser madres a la vez que excelentes deportistas, pero al mismo tiempo asumiendo que es una gesta que se hace casi más difícil que sus propios logros deportivos, **la mayoría no puede evitar mencionar aquellos casos** excepcionales y únicos de mujeres deportistas que se encuentran a su mismo nivel y **que logran traspasar las fronteras de la utopía, de hacer de la utopía realidad**. En ellas encuentran una referencia, un ejemplo a seguir, pese a no perder de vista eso: justamente que son excepciones, que no es “lo normal”, y de ahí su valor como aprendizaje, el poner de relevancia que lo que es normal quizá debiera someterse a la crítica y la reflexión públicas.

- ” Yo creo que al final si ves a una campeona del mundo que se queda embarazada y luego vuelve a competir, pues al final generas esa visualización, digamos. De que no tienes por qué terminar tu carrera para dar ese paso, ¿no? (GT-1.2.).
- ” De hecho, cuando Ona Carbonell hizo lo que hizo fue como algo único, ¿no? (ED-5).
- ” Yo creo que es tan importante que ahora se estén dando muchos casos de mujeres que están siendo madres, y que además están compitiendo y que están adelante. Yo creo que esto está abriendo puertas y que a lo mejor alguien que no se lo planteaba diga: “¡Hostias, si ella puede yo también puedo hacerlo!”. Yo creo que es superimportante (ED-2).
- ” Por ejemplo, en esquí había gente que se quedaba embarazada y se venían con la autocaravana. Se traía a la madre o a quien fuera que le echara una mano. Entonces iban de autocaravana a los sitios. Claro, ya cuando te ibas a Estados Unidos ya era una locura. *[Risas]*. Pero hay gente que ha estado, por ejemplo, Ceccarelli, una medallista olímpica, lo estuvo haciendo durante varios años, dos años. Estuvo con las caravanas de un sitio a otro (EP-2).

- ” Solo conozco un caso, pero es que está hecha de otro palo, una vasca [...]. Y esta chica no ha dejado de jugar en toda su vida. Tiene 59 años, sigue jugando en veteranas y *[énfasis en la siguiente afirmación]* solo ha dejado de practicar su deporte los meses que estuvo embarazada. Y el mes siguiente, no, en cuanto pudo... Era nuestra mejor jugadora en Barcelona 92 (ED-1).
- ” Y el primer caso que conozco fue en Inglaterra, a Katie Chapman, que es una referente allí. Cuando llegué y demás, sabía quién era y sabía que tenía hijos, y jugué contra ella, dije: “¡Madre mía, qué valor!” (ED-4).
- ” Conozco una paratriatleta que hace nada pues ha tenido un bebé, Eva Morales, no sé si igual sabes quién es [...], se ha vuelto a poner a entrenar, yo creo que va a ir a las olimpiadas y..., o sea (GT-1.3).

Sin embargo, **lo que resulta algo extraordinario, de enorme valor por ejemplar**, a veces es utilizado en contra de las deportistas por parte de las federaciones. **Es utilizado como arma arrojada para ejercer presión sobre las mujeres deportistas profesionales**, para hacer que reduzcan su periodo de maternidad y que se incorporen a su actividad deportiva cuanto antes, en aquellos casos en los que las vincula un contrato laboral.

- ” Nunca sabes. Tampoco se habla de la presión de los clubes, ¿sabes? Yo escucho a jugadoras decir: “¡Es que el club me está diciendo que Morgan, ¿cómo se llama?, la americana esta, es que volvió en dos meses y medio, ya”. Pero es que cada una, cada mujer es un mundo... (ED-3).

2.3.2 Desigualdad de género y discriminación en el sistema deportivo español

2.3.2.1 CLUBES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS ANTE EL EMBARAZO/MATERNIDAD

Quisiéramos iniciar este nuevo apartado examinando el asunto que recién hemos tratado (embarazo y maternidad), si bien aludiendo expresamente a cómo lo viven las deportistas en su relación con clubes y federaciones deportivas. En general, este colectivo expresa insistentemente

que **el sistema deportivo no está preparado para facilitar la maternidad y la conciliación familiar, por varias situaciones que describen a continuación.**

Pero antes de entrar en ellas conviene precisar que **las federaciones deportivas son entidades privadas, pero tienen “competencias públicas delegadas”**, por lo que también actúan bajo el paraguas de la Ley del Deporte, e igualmente su actuación no se encuentra ajena a las normas en materia de igualdad y en materia de seguridad laboral, estando obligadas a ordenar sus relaciones con las deportistas en el terreno deportivo. Por tanto, sus actuaciones pueden ayudar o, al contrario, mermar las carreras deportivas de aquellas. Algo que incluye en sí la seguridad de su cuerpo, la salud y las condiciones laborales, considerándose el embarazo y la maternidad parte esencial de estas dimensiones.

” Si empezamos a escarbar dirá, ehh...: “¡Oye, yo quiero seguir amamantando a mi niño y mi niño tiene que venir conmigo en el autobús o en el tren!”. No, yo quiero, voy a entrenar, pero prefiero entrenar cerca de casa porque así estoy con mi hijo, y luego ya cuando tengamos que ir convocadas con la selección me incorporo una semana antes. ¡Cuidado! Porque el tema de la maternidad, el tema de la conciliación, es de las cuestiones que yo creo que están más presentes en los elementos de hándicap a la hora de ese desarrollo en el tema de esa vida profesional de la mujer deportista, ¿no? (EE-1).

Sin embargo, el gran hándicap con el que se encuentra en este sentido el deporte femenino español es que, salvo en el caso del fútbol o el baloncesto femenino, donde existen sendos convenios laborales —todavía muy mejorables—, en el resto de los deportes es más complicado; lo que hace aún más difícil afrontar la incomprensión o la desidia de federaciones y clubes para dar respuesta a situaciones comunes en nuestra sociedad, como **el embarazo o la maternidad, incluida la lactancia**. Por ese motivo, **a menudo ni siquiera se menciona en su día a día entre estas deportistas**, es un tema tabú. Algo que no les sucede a sus homólogos hombres.

El necesario apoyo de las federaciones deportivas que no siempre se da

Al igual que líneas atrás se planteó que, ante la posibilidad del embarazo y la maternidad, la carrera deportiva de las mujeres pende de un hilo si no cuentan con la ayuda de la pareja o la familia, tras ese filtro **se presenta un nuevo filtro que es contar o no con el apoyo de las**

federaciones y los clubes. De ese apoyo o falta del mismo depende en buena medida la continuidad de las mujeres deportistas en sus carreras de competición o profesionales.

En este sentido, el primer hándicap con el que se encuentran es que, pese a existir una legislación que regula en los ámbitos profesionales la igualdad entre hombres y mujeres y una legislación que regula las relaciones laborales, **en el caso del deporte muchas de las deportistas no se encuentran sujetas a un vínculo laboral, por lo que clubes y federaciones están amparados ante hechos inconcebibles en nuestros días en otros ámbitos sociales. Pero es que, además, no existe ningún sistema de protección de ese deseo de garantizar su continuidad después del parto y el cuidado en los primeros meses de vida de su bebé.**

” A nivel de federativo, a nivel de conciliación, a nivel de clubes, no hay nada regulado para eso [el embarazo y la maternidad] [...], la carrera deportiva de una mujer se ve truncada. Primero, porque las selecciones, te estás jugando las selecciones, no cuentan contigo las federaciones [...]. Ona Carbonell ha tenido un poquito más de suerte porque su federación ha sido un poquito más consciente de que... Pero podría haber perfectamente dicho: “Pues coja a las jóvenes” (EP-2).

Por ello, cuando esto ocurre, a menudo las relaciones que se establecen en la federación y los clubes con las mujeres deportistas **dependen de la eventual sensibilidad de los cargos federativos o técnicos**, pudiendo concebirse como una lotería o suerte de mecanismo que provee a estas deportistas de la oportunidad de conciliar el ser madres y el ser deportistas, o al contrario.

” Yo, por ejemplo, ahora tengo una compañera que el año pasado fue madre y este año ha vuelto a competir y ha venido a todas las carreras con el niño, ¿no? Entonces está guay yo creo que eso antes no pasaba, ahora sí que... Uno, la federación [Federación de Deportes de Montaña y Escalada] la ha apoyado y le han pagado los gastos de ella, su pareja y el niño, para que puedan venir [...]. En esquí de montaña se están dando ya muchos casos. Yo creo que hay por lo menos 5 o 6 chicas dentro del circuito de Copa del Mundo que son madres, y chicas te estoy hablando que una de ellas ha ganado este año una Overall, ¿sabes? Que están adelante, yo creo que en este aspecto somos un gran ejemplo y que el nivel federativo organizativo y así le están dando la oportunidad y yo creo que es un paso muy importante porque si ellas quieren conciliar este tipo de vidas se lo están poniendo muy fácil, ¿sabes? Yo creo que es genial (ED-2).

” Nosotras [Federación de Esgrima] ahora mismo la única chica que tenemos con familia, Araceli Navarro, que es una chica que tiene un crío, y fíjate, esa chica vive en Valencia. Pues esta chica está entrenando en Madrid. Nosotras le hemos alquilado un piso a ella y su pareja viene 15 días sí, 15 días no, o sea, 15 días está en Madrid, 15 días está en Valencia, con el crío, ¿vale? Entonces le tenemos, hombre, porque no iba a estar en la residencia de deportistas con el niño, con su pareja y demás, para que tuviera un poco más de normalidad [...], intentar todo lo que pueda de, a lo mejor, oye, este fin de semana no hay competición, te vas el jueves o estás de jueves a lunes con la familia, ¿no? [...], para conciliar y, pues eso, yo creo que estaría muy bien, porque además desconectas más y después cuando llegas, llegas incluso con más ganas, ¿no? Y bueno, pues también es bueno estar con la familia y con todo, no pueden ser máquinas, ¿no?, de entrenar y de... Porque además en el momento que estés muy sobrecargada, pues llega un momento que elijan y siempre van a elegir a la familia (EP-1).

La gran incertidumbre y las secuelas que experimentan las deportistas tras el parto requiere de federaciones que contemplen e incorporen a su funcionamiento sensibilidad, conocimiento y protocolos

Esa ayuda resulta aún más necesaria en el postparto o puerperio. **El sistema deportivo debe adaptarse a la naturaleza biológica de las mujeres, dejar de regirse por un marco de referencia androcéntrico**, para garantizar que deportistas como las entrevistadas, que están al máximo nivel en la competición internacional, puedan continuar con garantías y, por tanto, certidumbre sus carreras profesionales tras el parto. Por lo tanto, la primera tarea que ha de asumirse en el seno de las federaciones deportivas es establecer los mecanismos de garantía mínimos para que estas deportistas puedan continuidad su carrera tras el postparto.

” Yo, como deportista, yo sabía que no me podía quedar embarazada. O sea, era un tema, de hecho, tabú, no se comentaba. Porque, para nosotras, que está mal a día de hoy y que se ve como una lesión, que es completamente

distinto. Pero tú sabes que estabas fuera, te quedas embarazada, sabes que al año siguiente no te van a renovar. Ni realmente, en mi época, [apenas cuatro años atrás] no conozco a nadie de mi época que se quedase embarazada y volviese a retomar la actividad. Conozco a un par de jugadoras que fueron madres, pero se retiraron (ED-4).

- ” Nosotras dependemos de las puntuaciones y esas puntuaciones se bloquean en el momento que tú te quedas embarazada. Por lo menos, oye, no pierdes tu *ranking*, que eso es importante (EP-2).

Por tanto, **es necesario que contemplen cuáles son los problemas que sufren estas mujeres deportistas en el puerperio**, sus necesidades de lactancia, la crianza, las consecuencias físicas y emocionales del postparto y la maternidad y la recuperación específica de su condición física y entrenamiento. Y, en este sentido, apelan a que existan más medios y recursos, más investigación al respecto, medidas específicas para facilitar las transiciones de la maternidad a la competición.

- ” Sin contar los cambios que ha sufrido tu cuerpo, el que te duela una cicatriz, el que quieras alargar la lactancia, esas necesidades nadie las tiene en cuenta (ED-3).
- ” Sí que es verdad que hay profesionales del deporte que han demostrado que han podido quedarse embarazadas y que después han podido continuar, ¿no? Pero yo pienso que un ciclo olímpico lo van a perder, porque entre el embarazo, entre que el bebé es pequeño y, como sabemos, hay cuatro años de Juegos a Juegos [Olímpicos]. Estamos hablando que mínimo un año y medio van a estar fuera de juego totalmente, después la recuperación del cuerpo, que, quieras que no, entre los últimos meses ya de embarazo y ya una vez que tienes al bebé, te va a llevar un tiempo, o sea, que ya estamos... No es lo mismo que un chico, un chico eso no le va a afectar absolutamente para nada (EP-1).
- ” Ser madre es muy complejo. Y volver a la actividad, siendo futbolista, embarazada [...], es muy complejo y muy difícil. Son nueve meses, bueno, que puedes estar entrenando perfectamente hasta los tres meses, pero son nueve meses de, entiéndeme, inactividad. Volver, si ha sido por parto natural, si ha sido por cesárea, es muy complicado, muy complicado [...]. Porque quedarte

embarazada, yo soy yo, C., pero el embarazo de mi compañera va a ser completamente distinto. O sea, es algo tan específico que se necesita personal específico para ello. Necesitamos una especificidad en el fútbol en cuanto a este tema. ¿Por qué? Porque si no, en vez de volver a los diez meses, va a volver la jugadora a los 20 meses y ya es cuando va a haber un problema. Necesitamos gente preparada en todos los aspectos [...] con conocimientos que sepan guiar a las futbolistas [...]. El hombre no necesita esta parte, pero la mujer sí (ED-4).

- ” Yo, por ejemplo, ahora estoy teniendo problemas con el tema de las lesiones, estoy segura de que está muy relacionado con el tema del posparto, lactancia y demás, ¿sabes? Entonces hay muchos miedos (ED-8).
- ” No hay un plan detrás que ayuden a que esas deportistas se recuperen y vuelven otra vez a... Igual que tú te lesionas, pues habría que tener un plan detrás que te ayudara a que esa deportista volviera otra vez al alto rendimiento. Eso no existe en ninguna federación (EP-2).

El lastre de no cotizar o no cobrar durante el embarazo y la maternidad

A parte de los cambios físicos y psicoemocionales que pueden vivir las deportistas de competición y profesionales **tras el parto, se dan situaciones económicas que hacen inasumible para aquellas mantener su continuidad en el ámbito del deporte**. Solo quienes disfrutaban de un convenio laboral disponen de un colchón razonable —aunque no siempre— para sobrevivir durante esa etapa y encontrarse en condiciones de afrontar su futuro con mayores expectativas de regresar al terreno de la competición. Eso o contar con una economía familiar que dependa de la pareja o la familia. Por lo tanto, esta dificultad influye a menudo en que se tenga que renunciar a la carrera deportiva, pues en muchas ocasiones el cuidado no se comparte con parejas, ya sea por razones culturales de déficits de corresponsabilidad o por conformar un modelo familiar monomarental, o por motivos de impedimento profesional, y el no disponer de un colchón económico las obliga a incorporarse en el mercado laboral fuera del deporte para afrontar esa situación.

” Y esto siempre ha dado mucho miedo [...], da mucho miedo porque si los clubes o muchos clubes, no todos, algunos, hiciesen las cosas bien y tuviesen una jugadora dada de alta con la totalidad de su contrato y con todas sus movidas, cuando esta jugadora coge la baja por maternidad la seguridad social te paga al cien por cien [...]. Se atribuye a, primero, tú como mujer tienes que parar tu carrera deportiva, parar totalmente tu vida. En muchos casos, dejar de cobrar, porque muchas de nosotras somos tan tontas que, en vez de coger, a ver, con el club y decir: “Mira, tal, arréglame esto, dame esto, dame lo que...”. Lo tenemos en verano cuando no tenemos contrato con ningún club para no hacer daño a nadie, porque también se nos enseña a las mujeres a no molestar mucho, a no dar mucho follón, no vaya a ser que... Se dan casos de mujeres que se han quedado embarazadas durante la temporada, con lo cual tienes que dejarlo, claro... Luego obviamente el club, el convenio colectivo de fútbol, eh, se les renueva automáticamente el contrato con el equipo. Pero, claro, luego nadie dice nada de cuándo vuelves, es decir, estamos hablando de un embarazo de nueve meses y luego un posparto, o sea, quiero decir, que hay jugadoras que volverán a los dos meses estupendas de la vida, hay jugadoras que igual tardan seis meses en volver. [Por otra parte] o tienes el suficiente sueldo para que tu pareja se quede en casa con el niño, porque tú no puedes estar de baja, o sea, quiero decir, tú no puedes estar de baja, es decir, aunque tú estés de baja oficialmente, tú tienes que estar entrenando, tienes que volver lo antes posible (ED-3).

2.3.2.2 LA MASCULINIZACIÓN, EL ANDROCENTRISMO Y LA CULTURA PATRIARCAL DE LAS ESTRUCTURAS DEPORTIVAS

Uno de los que podemos calificar “**problemas centrales**” de la desigualdad de género, y que lastra las carreras deportivas de las mujeres, es la **inexistencia de una estructura federativa y de clubes** (presidentes/as, juntas directivas, estamentos técnicos y arbitrales, entrenadores/as, etc.) **en la que existan composiciones paritarias** —tal como establece la legislación de igualdad y del deporte—, en aras a garantizar que **el reparto de recursos que acompañan al reparto de poder sea más equitativo y sensible con sus necesidades y especificidades como grupo de población**. Muy al contrario, al existir estructuras masculinizadas y culturas federativas patriarcales, las decisiones que adoptan en su seno en la mayoría de las ocasiones no representan los intereses de las mujeres deportistas. Cuando anteriormente se refería que el

problema de fondo era “una cuestión de poder”, justamente se hacía referencia a esta “cuestión de reparto de los recursos”.

- ” El otro día había un reportaje, me parecía muy interesante, de Senegal y decían: [carraspea] «¡Las mujeres en Senegal son las que llevan el dinero a casa, las que trabajan con los niños, las que cuidan la casa, pero en cambio el poder está en los hombres!». ¿Entiendes por qué? Pues porque las han limitado a ese espacio [el del poder]. Eso es lo que está pasando también en el deporte. Eso es un espacio de poder. No lo olvidemos, es un espacio de poder en el deporte [...]. Es lo que nosotros tenemos que desterrar en el deporte. Y ¿por qué se da? Pues se da, primero, por una situación de esa segregación de antaño, que es todavía muy conservadora y lastra el mundo del deporte [...]. En muchas estructuras del deporte, de las federaciones, sobre todo a nivel nacional, en nuestro país, sigue habiendo demasiados hombres muy mayores [enfatisa] con unos *statu quo* que quieren mantener. La presencia de la mujer está claro que les va a quitar [legitimidad y poder] porque ya es otra mentalidad, otra formación. Ese *statu quo* de alguna forma se mueve, ¿no? [Por eso] ahí hay una resistencia de las propias estructuras federativas a esa incorporación de la mujer que por regla general suele estar mejor preparada porque ha tenido que estudiar [énfasis] obligatoriamente porque era consciente de que su vida de carrera deportiva va a durar unos años (EE-1).

- ” Pues recursos, está claro. Si yo entrenaba, me voy a mis inicios, el primer día me dieron dos balones. Y con dos balones entrenábamos 20 chicas. Eso fue el primer año, el segundo teníamos tres, el cuarto año... Siempre así, cuestión de oportunidad. Tenéis un trozo de campo para entrenar, 20 cuadrados, no tenéis más. Y el año siguiente luchábamos y teníamos 40. Para mí es una falta de... No teníamos oportunidad de nada, no había recursos. Si había todo esto de recursos, era para un masculino y para las chicas, ni migajas. Entonces, cuestión de poder, lo hemos hablado hasta que hemos podido entrar y ahora sí me tienes que dar la mitad porque me corresponde. Esa es la sensación que podría tener cualquier futbolista (ED-4).

- ” Yo todavía pienso que cuando estamos hablando siempre de ayudas a la mujer parece que es que lo normal es que el dinero que entra en una federación sea para los hombres. Y no es así. La federación tiene que ser consciente de

que el presupuesto... debería de ir la mitad para cada parte, o sea, para cada género que tenga o para cada disciplina, dividirlo por géneros también. E invertir ese dinero también en las mujeres. ¿Qué pasa? (EE-2).

- ” Tú vas a los pabellones, cuando hay algún evento deportivo, y la mayoría de los dirigentes, el 90 por ciento siguen siendo hombres, ¿sabes? Y eso no es normal, cuando se supone que las mujeres están llegando desde el punto de vista de la técnica deportiva a un alto nivel, ¿sabes? Y eso te dice algo yo creo... Sigue habiendo un reducto muy masculinizado, pero porque hay un concepto de poder en el deporte. Antes estaba añadido a la fuerza, el hombre es más fuerte, más fuerte, el espectáculo es más interesante por esa fuerza física, pero ahora es una pura cuestión de poder [...]. Y al deporte se le está metiendo dinero, ¿eh? Porque el Gobierno de España, las comunidades autónomas, es decir, que subvenciones hay, cuidado. Pero, eso sí, las federaciones las acaparan y desgraciadamente sus estructuras son muy antiguas todavía y ese reparto no está siendo equilibrado para el deporte femenino... porque ahí ponen los Gobiernos lo de las quinielas, que sería un buen *resort*, una buena financiación [para el deporte femenino] (EE-1).

El deporte femenino, en el último lugar de la estructura oficial del deporte

Ello hace que muchas de las deportistas entrevistadas, pero sobre todo las expertas y gestoras, manifiesten que, en general, **el deporte femenino está en el último lugar en la estructura oficial del deporte**. Lo está no solo en puesto al nivel de decisiones, al nivel de presidencias y juntas directivas, lo está también en todos los estamentos técnicos y arbitrales, donde la presencia de mujeres brilla por su ausencia.

- ” El número de mujeres, es decir, desde la base, hay muchas entrenadoras, conforme va subiendo de nivel el número de mujeres se reduce. Si te vas a puestos ejecutivos de federaciones..., bueno, presidentes federativos autonómicos, nada. Por lo menos en baloncesto (ED-3).

- ” Los puestos de relevancia en la federación [de hockey] hasta hace un cuarto de hora los tenían hombres, ¿vale? Y en la federación andaluza ya ni te cuento [...]. Todavía la parte masculina tiene que cambiar y tener esa sensibilidad que no..., mucho tendría que cambiar, ¿no? Para que mejorara, claro, para que haya esa mejoría el cambio tiene que ser desde la estructura, ¿no?, [...] si mejora en esa estructura, también mejoraría el deporte femenino, ¿no? Y para mí esto al final es el mismo tema: el tema de más directivas, más entrenadoras, más técnicos mujeres, [...] si los organismos de mando están dirigidos por hombres, la mentalidad va a ser siempre de hombre, por mucho que se haya avanzado (ED-1).
- ” Es una gran pelea que tenemos también. En el que las grandes direcciones, bueno, las direcciones de los clubes y de las federaciones, pues todavía, bueno, están muy masculinizadas. Hay que tener mucha más presencia, mucha más presencia de mujer en estos, esos estamentos. Estoy totalmente segura, segura (ED-7).
- ” Ahora mismo en natación somos las mujeres las que estábamos a “topisímo”, estábamos siendo las mejores del mundo... Y era como: ¿por qué? Los capitanes de equipo, solo había uno, eran los chicos, ¿por qué? ¿Por qué va a ser el capitán este chico que no...? Mira, en la selección española nunca he sido capitana [aun siendo campeona del mundo], y siempre han sido los chicos y han conseguido mucho menos que yo y yo no entendía nunca (ED-5).
- ” Solo una entrenadora en federación de surf (ED-13).
- ” Yo ahora veo las federaciones, veo a los presidentes y salvo tres casos son todos señores o señoras con su puro, su corbata y... No sé, que no puede ser. Pero creo que nosotras estamos entrando un poco más tarde, pero que vamos a llegar. Quizás en cinco años todo esto cambia. Ya se está rejuveneciendo parte de las instituciones. Luego también con lo de los cupos, que estoy de acuerdo, la verdad. Bueno, pues también va a ayudar a que la mujer esté ahí. Pero obviamente se necesita ayuda de las organizaciones (ED-12).

Algunas federaciones deportivas no se creen las leyes de igualdad

Aunque **esta situación parece estar cambiando, gracias a la imposición de políticas de discriminación positiva** que lo exigen, como las ya mencionadas leyes **de igualdad y del deporte**, lo que plantean las personas entrevistadas es que es más una fachada que otra cosa —un “parche”, un “paripé”— puesto que, **mientras no cambie la mentalidad de los hombres que siguen decidiendo en las estructuras deportivas, no es fácil que cambie la realidad de estas deportistas**. Sobre todo, porque muchas veces parece que esa transición que se da en algunas estructuras federativas responde más a la necesidad de dar respuesta a la imposición de cupos que a verdadera convicción de presidentes y directivos. Y desde esa postura, según estas, muchas veces se designan a mujeres que ejercen el papel de meros “hombres de paja” o “abejas reina”, mujeres que reproducen las dinámicas.

- ” Bueno, y ahora, gracias al CSD, que está obligando un poco a la paridad, [...] pues tienen que poner obligatoriamente a alguna chica (EP-1).
- ” El presidente te vende que quiere meter a una mujer y que, venga, métete en la Junta. Pero a la hora de la verdad, cuando tienen que tomar decisiones, el director técnico, que es un chico y que es el que representa al club más potente, tiene la última palabra... y lo que tú digas... cero (ED-1).

Y la prueba está en que estas cuotas **solo se cumplen en la junta directiva, que es donde exigen las mencionadas legislaciones, y ni siquiera en todas las juntas directivas**. Por lo tanto, **el resto de los estamentos técnicos están copados mayoritariamente por hombres**. Si realmente hubiese verdadera voluntad de cambiar las estructuras, se propiciaría un cambio general por parte de las direcciones federativas. El perjuicio para las mujeres deportistas estriba en que **en esos otros estamentos también se toman decisiones relevantes para el deporte femenino**. De ahí que señalen que muchas de las decisiones que se dice estar tomando en términos legislativos para favorecer el deporte femenino son puro “paripé”.

- ” Somos muy pocas mujeres técnicas [...], se está haciendo en las juntas directivas [...], mi federación es muy patriarcal y tanto el estamento de técnicos como el estamento de árbitros, el 90 por ciento son hombres [...]. Pero en los comités técnicos y los comités de arbitraje creo que no está esa ley, no se amplía esa ley, que son los que toman la..., creo que hay seis u ocho personas y no hay

ninguna chica representando en el estamento de técnicos a las mujeres. El estamento de árbitros hay solamente una chica, pero no hay paridad para nada [...]. El comité técnico pues es el que toma todas las decisiones de quién sale a competir fuera, o sea, todo con respecto a las competiciones. Y el comité de arbitraje es exactamente igual [...]. Entonces, esos dos comités pues son todos hombres, pues otra vez lo mismo, se está haciendo como un paripé. Estamos otra vez en las mismas [...]. Entonces, yo siempre digo que la toma de decisiones pues la toman los hombres. Porque si hay votaciones o lo que sea, siempre estamos en minoría. Si hay una votación que haya que votar algo a favor de la mujer..., debería haber una paridad. Porque si también, a ver, si en una comisión hay ocho sillas, ¿no?, y puede haber cuatro hombres preparados y cuatro mujeres preparadas, ¿por qué no hay una paridad? No entiendo (EP-1).

” Pero no por cupo, es decir, porque sí que es cierto que en muchas federaciones se está metiendo gente por cupo, pero esas personas no abren la boca, es decir, están metiendo a una mujer y tal, pero luego es como un hombre de paja, ¿no?, [...] una persona que está ahí, que no va a dar un problema, que simplemente está en el organismo porque hace falta una cuota paritaria [...], sino mujeres que se impliquen, que estén ahí y que porque realmente... (ED-3).

Pero, como se advertía, **no se trata solo de una cuestión de números y no es solo una cuestión de género. Es también una cuestión de cambio cultural entre las personas que ocupan esos puestos**, una cuestión de cambio de mentalidad, de incorporar la perspectiva de género, tal como esgrimen las mujeres entrevistadas. **Se trata de pensar como una mujer, de sentir como una mujer, de conocer de forma precisa las experiencias, los problemas y necesidades específicas de las mujeres**, y muchas veces esto no lo puede ofrecer un hombre, por muy buen entrenador o técnico que sea y por muy sensible que resulte.

” Cuando tú socializas como hombre nunca, o sea, puedes entender, puedes intuir lo que la mujer necesita, pero has socializado como hombre, [...] tiene que haber una mujer que ha sido profesional o no profesional, que ha estado en el barro absoluto en clubes de tal para que te diga: “¡Mira, oye, creo que esto había que mejorarlo, esto tal!” (ED-3).

” Tiene que haber una comunicación desde las federaciones... de mujer a mujer, porque escuchamos de forma diferente, sentimos de forma diferente, la

empatía es diferente, la forma de transmitir es diferente, ni mejor ni peor, diferente, [...] las mujeres no se sienten cómodas hablando con hombres de sus problemas deportivos [...], por ejemplo, hace cuatro meses bajé yo al Centro de Alto Rendimiento a hacer una consulta y tal y hablar con las chicas y fue verme y venir todas para mí, para explicarme y decirme un montón de cosas que estaban mal, estaban anímicamente mal con la federación, que la federación no tiene por qué ser un enemigo, al contrario, la federación tiene que ser alguien que te ayuda, que te apoya. Y cuando lo trasladé a la federación, porque dije: “Voy mañana a la federación, me siento, lo hablo...”. No tenían ningún conocimiento de todo ese malestar de las chicas de los equipos nacionales, que algunas se van a clasificar para los Juegos, algunas hasta llorando, o sea, de lo mal que estaban. Digo: “¿Vosotros creéis que estando anímicamente así pueden rendir y pueden hacer... y pueden entrenar?”. No van a hacer resultados y no eran conocedores de todo ese malestar. Y si lo eran, era desde su punto de vista... (EP1).

” Sí que es cierto que cuando han estado mujeres en el cuerpo técnico ha ayudado mucho porque ellas tienen una empatía, tienen una sensibilidad especial que saben cuándo tenemos un mal día. O que nosotras nos podemos desahogar con ellas. Y eso es que los hombres, aunque quieran, es que no lo ven. No se dan cuenta que una puede estar llorando porque lo acaba de dejar con su novio o porque ha suspendido el examen para entrar a no sé dónde. Ellos es que eso, aunque se lo propongan y quieran, que yo creo que en lo que he vivido casi todos tienen esa intención, no saben o no pueden. Entonces, creo que es superimportante que haya mujeres en los cuerpos técnicos porque es que tienen otra manera de ser o de acercarse o, pues eso, no sé, nos entendemos más (ED-12).

Es necesario que haya referentes mujeres en el ámbito técnico federativo: no es una cuestión de números, es una cuestión de incorporar la perspectiva de género

Por lo tanto, por los motivos mencionados anteriormente y porque también **es necesario que haya referentes para las mujeres en el ámbito técnico**, manifiestan que los estamentos técnicos deben abocar hacia la paridad.

- ” Sobre todo para chicas jóvenes que tengan un referente y haya una técnica que sean mujeres. Yo creo que es muy importante, porque igual te cuesta más ver si el técnico es un hombre, ¿no? (ED-2).

Solo se hace referencia de manera excepcional a entrenadores o técnicos que llegan al extremo de poder conectar adecuadamente con las mujeres deportistas. Algo que denota que no es un hecho común o frecuente, y que exige que, aparte de que se amplíe el número y la presencia de mujeres en los estamentos técnicos de federaciones deportivas, también los hombres que forman parte de estas estructuras se reciclen, se formen y se informen para tomar conciencia de cómo han de abordar su trabajo con sus homólogas, con especial atención al conocimiento de la fisiología femenina, desde el ciclo menstrual hasta el RED-S, pasando por los anticonceptivos.

- ” Era un adelantado a su época. Porque él hablaba siempre en femenino porque decía que estaba en un equipo femenino y peleó mucho porque tuviéramos los mismos recursos que las chicas (ED-1).
- ” Está claro que es importante concienciar, que yo pueda tener esta conversación de si tengo mi periodo, que, si me molesta o no me encuentro bien, que tenga la capacidad de decírselo a un entrenador y que no haya ningún problema. Es un tema de... A mí no me importa, de hecho, que sea hombre o mujer. Mi entrenador, o una entrenadora..., yo quiero un profesional delante de mí. Pero tiene que tener una capacidad de adaptación al mundo en el que estamos y al deporte femenino (ED-4).
- ” Hace falta muchísima [sensibilidad]. Sobre todo a las estructuras federativas, que son las que más ayuda les hace falta para abrir los ojos muchas veces (EP-2).

” Y también porque si es que ellos tengan este tipo de, no sé, pues sí, como de formación o que sepan atenderte y escucharte y así, pues que también es muy importante (ED-2).

Algunas deportistas expresan que esta escasa presencia de mujeres en los estamentos técnicos o arbitrales no se da en igual grado en todos los niveles de la actividad deportiva. **A medida que se baja hacia el nivel de deporte base, es mayor el número de mujeres técnicas y, a la postre, a medida que aumenta hacia el nivel élite o de alto rendimiento, la presencia de mujeres es limitada o inexistente.**

” Todos los entrenadores que hemos tenido, todos los que he tenido a lo largo de mi carrera deportiva han sido masculinos [...], tenemos muchas técnicas en clubes, en deporte de base. Los clubes están llenos de mujeres, llenos de gente que gestiona clubes de mujeres, pero no llegan a estar liderando una selección nacional. ¿Por qué? Todavía eso es un hito importante a conseguir y hace falta. Y hace falta más técnicas, hace falta más árbitras, hace falta más gente dentro de la gestión, más mujeres, porque también el punto de vista que ellas puedan aportar, desde la experiencia de cada una, es muy positivo en cada ámbito. Y hace falta que nos quedemos alrededor de la gestión... aquellas que hemos vivido dentro del deporte, que nos quedemos alrededor de la gestión, pero que, que... vamos tarde... (EP-2).

Y alguna de ellas explica que el que haya más técnicas en la base que en la cúspide es debido a que **las barreras con las que se encuentran las mujeres deportistas para poder promoverse como profesionales técnicas son mucho mayores que entre sus homólogos hombres**, tanto por cuestiones de corporativismo masculino como por razones culturales entre las mujeres. **A veces no las hay porque no se quiere repartir el pastel, por una cuestión de poder, de poder patriarcal.**

” No había entrenadoras en España, y yo nunca pensé que pudiera vivir del hockey. Tenía muy claro que nunca iba a poder vivir ni como entrenadora, porque no había una estructura, aunque tú hubieras querido ser entrenadora, realmente no había una estructura que tú dijeras: “¿Quién me va a contratar?” [...]. Si te vas a los clubes de chicas y de chicos, los equipos de división de honor, creo que hay una chica que es entrenadora de un club de máxima categoría... Y en toda la liga de chicas, creo que hay una entrenadora, me parece, o ninguna. Es

otra brecha y otra piedra de toque [...]. Yo ahí lo achaco más, primero, todavía hay una cuestión educacional [...], sigo viendo que educamos de una forma en la que los chicos pueden encontrar una vía profesional en el deporte, pero a las chicas no las educamos, siempre les buscamos otras profesiones. Que puede ser parecido a lo que pasa también con las científicas con lo tecnológico, ¿no? No se considera en el subconsciente colectivo y estamos educados para que una mujer se pueda ganar la vida como una, con el deporte y con el entrenamiento (ED-1).

2.3.2.3 LAS CONSECUENCIAS PARA EL DEPORTE FEMENINO DERIVADAS DEL PREDOMINIO DE UNA ESTRUCTURA DEPORTIVA MASCULINIZADA Y PATRIARCAL

La escasa presencia de mujeres en las estructuras de las federaciones y los clubes deportivos y la limitada conciencia de sus homólogos hombres en estas estructuras, dentro de esa lógica del desigual reparto del poder y, con él, de los recursos, se traduce en **un sinfín de discriminaciones y desigualdad de trato de índoles deportivas, económicas y sociales** para con las mujeres deportistas profesionales y de alta competición.

” Lo que he echado de menos durante tantos años ha sido que las federaciones cumplan sus promesas. Porque desde el atril se dicen muchas cosas que luego a la hora de la práctica no... No llega. Es verdad que estamos mejorando mucho, que hemos mejorado mucho, [...] todavía hay una desigualdad tremenda. Desde la propia casa de cada una de las federaciones, hay que trabajar para que eso no ocurra (EPC-1).

Pese a ello, se aprecian diferencias puntuales según el tipo de deportes que realizan estas deportistas y, en consecuencia, distinciones claras entre la cultura organizativa entre federaciones deportivas; algo que es interesante mostrar, porque seguramente haya ejemplos que puedan guiar el camino de la igualdad entre hombres y mujeres en el deporte.

Discriminación y agravios en el reparto de los recursos del deporte

Uno de los agravios mencionados tiene que ver con la **menor asignación de la financiación de los costes de estancia y dietas** con motivo de concentraciones deportivas o competiciones, inclusive durante los Juegos Olímpicos. Señalan que las dietas por manutención y la calidad de los hoteles son inferiores a las de sus homólogos hombres. Aunque en el último tiempo parece que esto está cambiando, sobre todo en algunas federaciones, manteniéndose la misma situación que años atrás en otras.

- ” Empezando por los presupuestos, no sé si también... Pero creo recordar que [en hockey] incluso la cuantía de las dietas en algún momento, ellos, su dieta era mayor, de mayor cantidad que la que recibíamos el equipo femenino (ED-1).
- ” El tema de la dieta, hombre, si una jugadora, quiero decir, representa a este país, ella tiene que tener la misma dieta que el chico que representa a este país. Y tiene que ir en el AVE o tiene que ir en el avión o tiene que tener un cuatro estrellas, no sé cómo decirte, eso cuesta tanto de entender [...], cuando nos represente a nuestro país tiene que ser igual, los mismos parámetros [...]. En la FIFA, nosotros estamos trabajando en la FIFA mucho, pues ¿qué va a ser para el próximo mundial? Lógicamente, el mismo hotel, las mismas condiciones de las jugadoras que los chicos, toda una serie de cosas (EE-1).
- ” Hace tiempo había diferencias entre las dietas que cobraban ellos y las dietas y las primas que cobrábamos nosotras, ahí había diferencia, entonces..., te dicen: “¡Es que generáis menos que ellos!”. Vale, en la empresa privada, pero en lo público tiene que ser todo, tiene que haber una igualdad en las dietas, y no exigimos que se les baje a ellos la dieta, exigimos que se nos suban a nosotras, o sea, no es una igualdad de fastidiar al otro, es una igualdad de subirnos a nosotras..., un poco un equilibrio (ED-3).
- ” Vamos por detrás del masculino, siempre vamos por detrás del masculino, pero nos estamos ajustando. Te hablo del caso del balonmano femenino, del balonmano, ¿vale? Sí que es cierto que durante estos últimos ocho años ha habido un ajuste de las dietas, de lo que ganan las jugadoras, del número de

concentraciones que había respecto al masculino, que se ha ido recortando [...] no restando al masculino, sino apoyando al femenino, que también creo que eso era importante, hacer un pequeño ajuste en el masculino, de importe dedicado, pero sobre todo premiando mucho al femenino (ED-6).

- ” Si el hombre va en *business* la mujer también tiene que ir en *business*. Si los hombres llegan al Mundial una semana antes, ¿por qué las mujeres tienen que llegar el mismo día y competir?, [...] y los premios igual (ED-4).
- ” Habla con Dori Ruano y que te cuente cómo iban ellas haciendo ciclismo y cómo iban ellos al mismo campeonato del mundo. Y la diferencia de trato, de equipamiento, de alimentación, etcétera, etcétera (EPC-1).
- ” Por ejemplo..., estábamos preparándonos como para la cita más importante de este año, que era el clasificatorio para la Liga de Rugby Internacional, que justo ha empezado este año... Pero claro, nos lo jugábamos todo para jugar contra Italia [...]. Entonces se nos dieron unas condiciones de concentración totalmente lamentables. Nos fuimos a Guadalajara en agosto, en julio-agosto, que son provincias de las más calurosas de España. Nuestro hotel está en un polígono industrial, no teníamos nada alrededor para desconectar, evidentemente no te vas a ir de compras, o la piscina, en un día de concentración. Pero si queríamos desconectar teníamos que irnos a nuestra habitación, o al pasillo del salón, porque, si no, era tirarte a la carretera. Todos los días comíamos patatas asadas, el campo de entrenamiento era completamente lamentable, era natural, pero era como si estuvieses en cemento. Son unas condiciones horribles, evidentemente cuando llegamos a Italia perdimos el partido [...]. A ver, un mes y medio después se concentran los chavales para jugar un partido que es totalmente irrelevante para la clasificación, para nada, o para un *ranking* mundial, contra los Pumas, contra Argentina, es más un evento deportivo para promover el rugby [...]. Se concentran en Valladolid, entrenan en el mismo campo, pero entrenan en otras salas, en otros momentos..., en el centro de la ciudad, que tiene su piscina, su césped... Cuando nos enteramos, nos quedamos flipando. Nos concentramos tres días antes de jugar un partido contra Japón, ¡tres días antes! Para jugar contra un rival que es bueno... Yo creo que nuestra realidad es bastante *heavy*, teniendo en cuenta que es una selección, porque no tenemos absolutamente nada... La excusa es que

no hay dinero, no cuadra, no hay dinero. Nunca cuadran. Nosotras estamos bastante cansadas ya en ese sentido, porque además la edad de..., ya se juega cada vez más al rugby, pero es gente adulta..., la media debe ser de 28 o 29, entonces... La realidad es que la gente se va de España, porque es donde te ofrecen cosas que de verdad que merecen la pena (ED-12).

No obstante parecer la tónica general, también **hay relatos de mujeres deportistas que dicen que en sus deportes** (triatlón, atletismo, deportes de montaña y escalada, natación, etc.) **no existen discriminaciones en la asignación de estos conceptos**, al menos actualmente, y desconocen en algunos casos si las hubo en el pasado.

” Y luego con el tema de las ayudas económicas igual, de viajes y demás, eran totalmente equiparables e igualitarias las de los hombres que las de las mujeres [...], en este caso esa federación [triatlón] está bastante, bueno, pues comprometida con el tema de la igualdad y no tenemos ningún tipo de, ya te digo, de distinción consideradas como menos (ED-8).

Inequidad en los premios y recompensas económicas de las competiciones deportivas

Lo mismo ocurre con los **premios**, que objetivamente **tienen una menor carga de reconocimiento económico y social que los otorgados a los deportistas hombres** que se encuentran en los mismos niveles, solo por el mero hecho de ser mujeres. Como pulso, por reciente, merece recordarse que el último Mundial de Fútbol Femenino de la FIFA, que ganó la selección española de fútbol, otorgó un premio a las Campeonas del Mundo de 111 millones de dólares, cuatro veces menos de lo percibido por sus homólogos hombres un año antes en Qatar, siendo el montante de 444 millones de dólares. Una discriminación inaceptable cuando en muchas ocasiones las competiciones deportivas se encuentran participadas por administraciones públicas —bien porque colaboren en su organización, bien porque financien su celebración, bien porque otorguen ayudas públicas a las federaciones que las organizan—. Una inequidad que, además de no encontrarse en consonancia con el esfuerzo de la carrera deportiva de estas mujeres, transmite a la sociedad que aquellas ocupan un lugar secundario en la estructura social. De esta forma se contribuye a reproducir la hegemonía de un modelo social androcéntrico y patriarcal. Incluso

hay ocasiones en que los premios que se han llegado a conceder a las deportistas son denigrantes, porque cosifican aún más a la mujer como modelo social trasnochado y domesticado.

- ” Y a día de hoy muchos clubes todavía tienen ese sentimiento con las jugadoras. A nivel de premios, yo he ganado tres Ligas en el Rayo Vallecano... Yo, con tres títulos de Liga, sigo trabajando todos los días. Si hubiese sido futbolista profesional u hombre, a lo mejor estaríamos hablando de otra cosa, ¿no? Pero sí, en tema de primas, de desplazamientos, cómo viajábamos nosotros, cómo viajaba el primer equipo. Pero tal vez a nivel de clubes y a nivel de selección, ahora gracias a Dios todo está cambiando, ¿no? Y por todas las reivindicaciones que se están haciendo (ED-4).
- ” Entonces esto también genera que el foco de los *sponsors* que estén allí tampoco se visibilice la brecha que hay en el pago de los procesos deportivos. Es increíble que una jugadora, no solamente de España, sino a nivel internacional, una jugadora de la NBA profesional de la mayor élite, gane menos que lo que gana un juvenil (EP-4.2.)
- ” En ciclismo, por ejemplo, había veces que se entregaban los premios y todavía las mujeres no habían acabado. Por ejemplo, en otras que salió, no sé si te acuerdas, que salió en el norte, que habían hecho una competición y que a los hombres les habían dado su beca o su dinerillo y su trofeo y a las mujeres un consolador [...] o como el robot de cocina el otro día, de la carrera de la mujer en Madrid..., hace poquito, hace muy poco, hace un mes o así, se montó un pollo muy gordo..., era una carrera totalmente de estas que hacen con las camisetas rosa..., me deprimó. O sea, es una cosa como... (EP-2).
- ” Veo ahora mismo en todo bastante equitativo, es verdad que a lo mejor sigue habiendo carreras que, no son a nivel federativo, sino son más carreras populares de esquí de montaña, en que te encuentras que el hombre cobra más que una mujer por ganar (ED-2).
- ” Y encima las brechas salariales que existen en el deporte entre hombres y mujeres hacen que la carrera deportiva como deportista de alto nivel no sea atractiva para las mujeres y tengan que buscarse otras vías, otras vías formativas o profesionales (EP-3).

” Como en el campeonato de España de squash de Gijón creo que era, en la categoría femenina los premios eran un set de manicura y un vibrador. Sabes, o sea..., a los tíos era otra cosa. Si estas cosas no estuvieran escondidas o no aparecen directamente en los medios, si tuviéramos vergüenza de las cosas que ocurren y las resaltáramos (EPC-2).

Esto se traduce en la mayoría de las ocasiones en que la situación de las mujeres deportistas es de absoluta precariedad, **viéndose obligadas a compatibilizar este enorme esfuerzo con un trabajo fuera del ámbito del deporte** en muchas ocasiones, aunque se encuentren en la élite mundial de ese deporte, a pesar de que ese sobreesfuerzo repercute perjudicialmente en el rendimiento deportivo.

” Las situaciones de las mujeres por no poder tener un buen salario, pues evidentemente tiene que hacer otro tipo de actividades laborales, aparte de dedicarse cien por cien al deporte. Entonces esto hace que haya otras condiciones [...]. Y entonces que evidentemente el rendimiento que puede dar una mujer pues no va a ser el mismo. Entonces por ende la publicidad, los medios, los *sponsors* que están allí pues tampoco valoran el rendimiento que pueden llegar a tener las chicas (EP-4.1.).

Menosprecio, minimización y ninguneo de los logros y éxitos del deporte femenino

Más allá del valor material de los premios y reconocimientos públicos, está **el valor simbólico y social**. En efecto, no menos molestia causa el **desigual trato del valor que se le otorga al éxito y a los grandes logros en el deporte femenino con respecto a los que tienen lugar en el deporte masculino**. La mayoría de las deportistas ponen sobre la mesa esta preocupación y parecer. Son muchas las mujeres deportistas que se quejan de que, a la hora de valorar sus logros, en muchas ocasiones existen en el seno de las federaciones unos valores machistas que se niegan a reconocerlos, o desmerecen o relativizan los mismos, y, sobre todo, tratan de minimizar su importancia. En muchísimas ocasiones suelen minusvalorar el logro haciendo recaer el mismo en el equipo técnico (eminentemente masculinizado), para transmitir la idea de que ese logro no es estrictamente propio, por su esfuerzo, dedicación y costes de oportunidad.

En otros tantos momentos ridiculizan, infantilizan o menosprecian su esfuerzo o simplemente ningunean a las deportistas.

” Como incluso en charlas de equipo y demás. Otro seleccionador también nos decía: “¡Vosotras lo que conseguisteis no sirve... ¡Ahora no sois nadie!...”. O sea, me estás diciendo que ya no soy [...] la que fue campeona del mundo, o sea, escúchame: “¿Tú quién eres?”. Y en cambio a los hombres, mira qué potencial tiene este chico, mira si... y todo el rato nos señalaban a los chicos [...], los hombres, en cuanto consiguen un éxito, ese éxito ya es para siempre. Y las mujeres, en cuanto consiguen un éxito, si no lo revalidan o tal, ya no existe ese éxito (ED-5).

” Yo termino los catorce ochomiles el 19 de mayo de ese mismo año. Y tú sabes que hay una disputa entre la coreana y yo, quién ha terminado, quién no ha terminado primero. Pero esa disputa, a finales de agosto de ese mismo año, se queda zanjada cuando la federación surcoreana le quita los catorce ochomiles. Pues ese diciembre, me voy a la cena de la federación... Empiezan a dar los premios y en los premios dicen la segunda mujer en el mundo a terminar los catorce ochomiles. ¡Tu propia federación! [...] Yo me fui al atril, y dije: “Mira, yo no sé si he sido la segunda o la primera, creo que he sido la primera, pero me da igual. Yo sé que he terminado los catorce ochomiles”, me cogí mi premio y me piré. Ni postre, ni café, ni que os den por el culo [...], o sea, después de todo lo que nos ha costado... Increíble, increíble [...]. Bueno, espera, otra cosa. Cuando yo terminé los catorce ochomiles, de la gente de nuestra sociedad, tuve que escuchar algunas veces: “Esa ha terminado los catorce ochomiles porque ha ido a expediciones con tíos”. ¡Con tíos! Y Juanito Oiarzabal, Alberto Iñurra y todos los que en España habían terminado los catorce ochomiles anteriores a mí habían ido a expediciones con hombres. Hombre, claro, porque la mayoría son tíos. Y a mí me ha tocado escalar con tíos. Y que tenga que escuchar que cuando terminé los catorce ochomiles que yo he terminado los catorce ochomiles porque he ido con tíos en expediciones, no me jodas (ED-7).

” Nunca he sentido que valoraran mi esfuerzo o mis resultados, es que nada. Daba igual lo que hubiera hecho el año anterior, ya no era nada. De hecho, pedí a la federación, hay una cláusula en el ADO, en la beca de ADO, que dice

que, aunque tú no hayas ido a la competición más importante de este año, si la federación nacional de tu deporte verifica que has estado lesionada, pero que todavía tienes el nivel, te puede mantener esta beca un año más... Y a mí directamente me dijeron que no lo iban a hacer y que no iban a mover un dedo por mí. Y, de hecho, me quitaron la beca porque no fui ese año al mundial, que era la competición más importante. Entonces, ¿qué apoyo tengo yo de ellos? Nada (ED-5).

En relación nuevamente a los premios, **incluso el menosprecio se expresa no solo materialmente, económicamente, sino a nivel simbólico**. Como, por ejemplo, entregar medallas de una victoria a los hombres colocándoselas directamente la autoridad deportiva y, en la misma competición, a las mujeres haciendo que sean ellas mismas las que se las coloquen sobre sí.

” Un día me encontré una noticia así de pequeña que me llevaba al tuit de Lidia. Y la llamé porque no me lo creía. Había pasado. La Federación Internacional de Halterofilia nombró a los mejores “halteras” del mundo en no sé qué año. Sería el 2014, el 2015, algo así, no lo sé, no me acuerdo. Y entonces Lidia colgó un tuit diciendo: “Honrada, agradecida porque me hayan considerado la mejor ‘halterera’ del mundo en este año”. Dice: “Todo sería precioso si me hubieran igualado al mejor ‘halterera’”. A él le dieron un premio económico, a mí, las gracias”. O sea, ese tuit de Lidia explicaba lo que pasa. O sea, sí, sí. Mucha gente en Cataluña decimos a contra corazón, pues tienen en cuenta a las mujeres, pero el deporte es de hombres. O sea, a este tío le dan una pasta y a ella le dan una palmada a la espalda. Si cuando pasan estas cosas estuvieran en las portadas de los periódicos, abrieran los informativos, para que todo el mundo lo sepa y muchos hombres se sonrojen (EPC-2).

” Por no ir muy lejos, al pasado mes de enero-febrero, la final de la Supercopa de Fútbol, el Barça se fue a Arabia Saudí, se lía un pollo impresionante cuando ganaron. Y las tías que jugaron también la Supercopa recogieron cada una la medalla de su maletín, exactamente diez días después. Es decir, estas cosas siguen pasando. Pero ¿qué? ¿Cuál es la diferencia? [...] Que cuando vimos a las jugadoras del Barça recoger la medalla de un maletín y ponérselas ellas mismas, cuando diez días antes habíamos visto la pomposidad de exactamente lo mismo en versión masculina, se puso el grito en el cielo: “¡Oh, es que hay un protocolo!”. Pues cambias el protocolo. Y, además, me parece de... no

cuidar estos detalles [...]. Porque hay que tener sensibilidad para empatizar con un nuevo fenómeno. O sea, hay que cuidarlo. Y eso no se cuidó... (EPC-2).

Menosprecio de las capacidades de las mujeres técnicas

En el mismo sentido que anteriormente, algunas entrevistadas que desempeñan o han desempeñado funciones en el estamento técnico de federaciones deportivas manifiestan que tienen que **demostrar mucho más sus capacidades con respecto a sus homólogos hombres para que su labor no sea puesta en cuestión**, para que no se piense que se ocupa esa función por cuestiones de cuotas o favores personales. A ello se refieren con el “**síndrome de la impostora**”, pues esa situación les hace sentir a veces el sentimiento de que realmente no valen lo suficiente como para desempeñar esos puestos técnicos. Un relato que también se expresa para explicar que esta situación influye en que este tipo de situaciones desalienta a otras mujeres a que se ocupen en ese tipo de profesiones más técnicas.

- ” No sé quién decía esta frase..., decía: “La igualdad estará conseguida cuando haya mujeres mediocres, al igual que hay hombres mediocres, en puestos de poder” [...]. Yo tengo que estar aquí y tengo que estar todo el tiempo justificando lo que estoy haciendo porque soy mujer y entrenadora. Y cualquier hombre de cualquier equipo, pues, léase hijo del presidente de no sé qué que está entrenando hijo de... ¿Por qué esta persona está tan tranquila aquí? Y yo estoy con el síndrome del impostor y teniendo que demostrar cada día a la sociedad que no estoy aquí porque me ha puesto fulanita o porque me han puesto menganita o porque le caigo bien, ¿sabes? No sé si me explico. Entonces pues al final es un poco como eso, ¿no?, ¿te interesa tener que trabajar seis veces más para llegar a un estadio? ¿Te merece la pena? Claro que te merece la pena, pero hay que trabajar muchas veces más... Que lo que te digo yo, pues vas a tener que trabajar mucho más para que eso vaya calando, calando, calando... (ED-3).
- ” Bueno, primero que la mujer quiera estar ahí, ser entrenadora, ser fisio, ser directiva, ser presidenta. Primero la mujer tiene que querer y creo que también nosotras a veces nos pasa que no nos atrevemos a estar en esos puestos de

responsabilidad. Es como que tenemos que tener muy claro que valemos para estar. A un tío le ofreces ser director de no sé qué y dice: “Claro, ahora mismo”. Y la mujer: “No sé si estoy preparada, no sé si valgo”. Igual estamos el doble de preparadas, pero... A lo mejor se ofrecen dos personas a ser seleccionadores, un chico y una chica. Y a lo mejor el que decide: “Es que no me quiero mojar con la chica, voy con el chico”. No quiero problemas, no quiero que luego se me juzgue por haberle acogido a ella y tal. No sé, para mí es así (ED-11).

- ” El falso impostor en mujeres es que es lo más presente que hay. Yo es una conversación que tengo constantemente con compañeras y con chicas que están ahora entrenando. Y nos hacemos pequeñas, nosotras solas, es que es increíble (ED-12).
- ” Hay gente de directivos [hombres] que literalmente han dicho: “¡Yo no quería estar aquí, me han puesto aquí pero ya que estoy voy a ponerle empeño!”. Y literalmente me lo han dicho así, y públicamente delante de muchos equipos y tal. Entonces se necesita gente femenina en esos puestos y que hayan vivido esas experiencias, que propongan cosas, ideas (GD-1.2).

Incluso en los casos en los que algunas de las informantes han ocupado el puesto más elevado del deporte español, como es la primera Presidencia del Consejo Superior de Deportes, que tiene escala de Secretaría de Estado para el Deporte, se expresan situaciones que, según la informante, no se hubieran dado con un hombre ocupando el mismo cargo.

- ” En general hubo bastante respeto por todo el ámbito, ¿vale? Sobre todo por la carrera deportiva y también de gestión que me avalaba detrás, pero sí es verdad que tengo que reconocer que en los ámbitos como, por ejemplo, el fútbol, que es muy masculino, veía incomodidad en muchas reuniones, porque era la única mujer que estaba en las reuniones. Veía incomodidad, sobre todo porque se estaban tratando cosas muy importantes también encima de la mesa y había veces que decías tú, esto no es normal. O sea, que este hombre no se levantaría si fuera yo un tío. O sea, si yo fuera un hombre no se levantaría a hacer lo que acaba de hacer. Muchas veces tenías que llamar la atención... Pero sí notas que hay veces que, primero, que fuera yo la única mujer en ese ámbito también choca, porque yo creo que esas fotos deberían de ir desapareciendo (EP-2).

Además, en algunos casos se expone que no solo se ha de demostrar mucho más esfuerzo para que sean tenidas en cuenta las mujeres en puestos técnicos, sino que a veces se ven **obligadas a renunciar a su feminidad**, porque de esta manera parece que le hacen más caso.

” Están entrando mujeres, pero bajo mi punto de vista, lo que te digo es que si no cambiamos la estructura entran mujeres, pero mujeres que se tienen que masculinizar para ser escuchadas, entonces... La mujer se tiene que masculinizar y yo siento constantemente que me tengo que masculinizar para que se me escuche, para que se me tome en serio, y creo que el deporte es simplemente un reflejo de la estructura social que tenemos (ED-10).

Discriminación en la calidad y los horarios de uso de las instalaciones deportivas

Mencionan agravios, en general, en **la forma como se planifica el uso de horarios e instalaciones deportivas entre las mujeres deportistas frente a sus homólogos hombres**. Por ejemplo, cuando una instalación es utilizada por hombres y por mujeres deportistas del mismo nivel deportivo —e incluso de niveles deportivos inferiores—, a los deportistas hombres suelen darles las mejores instalaciones y equipamientos y también los mejores horarios. Por contra, a las mujeres deportistas les ofrecen peores horarios —que a menudo son también los peores horarios para conciliar y los más inseguros, al salir de noche durante el horario de invierno— y también las peores instalaciones, cuando no son las mismas de los hombres, pero en peores horarios.

” O sea, es decir, horarios de pistas, calidad de las instalaciones, ehh. ¿Por qué a ellos se les dan las mejores pistas, aunque juegan en categorías inferiores o por debajo? Esto es lo que he experimentado yo durante mi carrera deportiva en diferentes sitios. ¿Por qué a nosotras se nos dan los peores horarios? Siendo que en muchas ocasiones son equipos femeninos que están en categorías más altas que los equipos masculinos. Por ejemplo, léase un Liga Femenina y un LEB Oro, ¿no? Son equipos de federación, pero la primera categoría masculina es la ACB y la primera categoría femenina es la Liga Femenina Endesa. Pues ¿por qué la Liga Femenina Endesa por ser femenino tiene que tener horario de 9 a 11 de la noche para entrenar y una pista peor? Aunque luego

sí que compitan en la misma pista, porque luego eso es obviamente el día de competición, que es el día que se ve, ¿sabes? Pero el día a día de los entrenamientos, ¿por qué siempre que tiene que desplazarse un equipo, dar peores horarios y tener peores pistas o peores condiciones, siempre es femenino en general? [...]. Peores horarios de competición, obviamente, cuando se juntan dos partidos en una. La final femenina a las diez de la mañana, la final masculina a las doce, eso siempre pasa. Siempre se hace así. Yo supongo que se intenta acercar al masculino más al horario *prime time* para que la gente pueda venir e ir a las diez o las catorce o las quince. Esos típicos horarios que nadie los va a poner al femenino, con lo cual no favorecen en absoluto que la gente vaya a ver deporte femenino, eso es totalmente... (ED-3).

” Yo entrenaba en Tres Cantos que por la noche, en invierno, las noches son duras, que está cerquita de la sierra, a última hora, hasta las once de la noche entrenando porque siempre era lo último de lo último de lo último. Y eso lo he vivido en el Rayo Vallecano. Yo siempre digo que me siento privilegiada por haber jugado esos años ahí porque éramos el mejor equipo de España, el mejor presupuesto, los mejores recursos de aquella época, pero aún así veías todo eso. No puedes entrar que está el primer equipo en el gimnasio, no puedes entrar, tienes que esperar a que salgan y luego ya... Siempre éramos después del primer equipo, después del filial masculino, después del juvenil y luego ya nosotros, que estábamos en la primera división. Así que eso ha sido así siempre, siempre (ED-4).

” Soy chica y estoy, por ejemplo, pidiendo instalaciones deportivas, que es algo que me toca hacer, pedir instalaciones deportivas, usualmente los mejores horarios se designan a los equipos masculinos. Y los horarios para práctica de mujeres son o muy temprano, o muy tarde (EP-1).

Desconocimiento y tabúes sobre la fisiología femenina

No son menores las quejas por la falta de conocimiento y sensibilidad que perciben por parte de los estamentos técnicos, motivada justamente por una sobredimensión de hombres

técnicos frente a mujeres técnicas, de la inexistencia en muchos casos de mujeres técnicas. Por ejemplo, la perciben en **cuestiones básicas como la incompreensión por la bajada del rendimiento puntual de algunas mujeres deportistas durante la menstruación**. A los entrenadores y técnicos hombres a menudo ni se les pasa por la cabeza que las deportistas pueden estar menstruando y que ello puede estar repercutiendo en su rendimiento, viviéndose la peor situación entre las más jóvenes, a las cuales con frecuencia les resulta violento y complejo referirse a ello ante un hombre, por más que sea su entrenador. Cuando no ocurre, como señala alguna deportista, que los hombres les expresan su pena, calificando como una enfermedad (“¿Estás malita?”) su menstruación, en lugar de considerarla como un valioso indicador de su salud —presente y futura—, necesaria para el rendimiento deportivo.

Esto revela falta de conocimiento y déficits de formación sobre la fisiología femenina, limitados por tabúes sociales, así como de su impacto sobre la salud y el rendimiento de las deportistas. Cabe destacar que en ninguna entrevista mencionaron el RED-S (Relative Energy Deficiency in Sport), término más amplio y completo al que ha evolucionado el término “Triada de la mujer deportista” acuñado en 2007 por el American College of Sports Medicine, que tampoco apareció, al igual que el uso de anticonceptivos, incluyendo su uso inadecuado para que no coincida la competición con la menstruación, o la endometriosis, como dolor incapacitante.

Este desconocimiento es perjudicial para la salud presente y futura de las deportistas, así como para su rendimiento deportivo. En relación a esta cuestión cabe mencionar la reciente proliferación de propuestas técnicas para coordinar ciclo menstrual y entrenamiento, aunque las evidencias que han medido de manera objetiva el rendimiento a lo largo de las diferentes fases del ciclo menstrual no son concluyentes con respecto a si existe un efecto sobre el rendimiento, debido a la falta de calidad y de consenso entre las diferentes investigaciones. Se necesita más investigación para llegar a conclusiones y pautas específicas para el entrenamiento en mujeres, ya que, hasta hace relativamente poco tiempo, la investigación en hombres se ha seguido aplicando a las mujeres, mientras que sigue habiendo una laguna de conocimiento sobre la influencia de las hormonas ováricas en el rendimiento deportivo.

Por ello, coinciden la mayoría en que los entrenadores y técnicos que son hombres deberían, al menos, hacer un esfuerzo para formarse y conocer mejor el funcionamiento del cuerpo de la mujer y su relación con el rendimiento y las lesiones.

” Que si los hombres entrenadores hicieran algún curso también de todas las variables que tiene la mujer, ¿no? Pues también estaría muy bien. Sobre todo, por el hecho, a lo mejor, simplemente del periodo, ¿no? De que supieran qué nos pasa, qué diferencias hay, cómo tratarlo. Porque he tenido incluso un

entrenador que ya era muy mayor, ¿no? Y para él hablar de la regla era como: “Pero ¿y qué, estás malita?”. No, no estoy malita. O decirme: “¡Sí, claro, ¿y qué vamos a hacer? ¿Cambiar los entrenamientos una semana cada mes?”. No, hombre, no. Te tendrás tú que acomodar’. Vale, ok. Igual si tú supieras más de qué va la historia. Más planes, más planes de enseñanza todavía [...]. De hecho, la entrenadora que tengo ahora me pasó varios estudios, que yo nunca había pensado en eso, que de hecho cuando tienes la regla del periodo, tu riesgo lesivo es mucho mayor, porque tus tendones y ligamentos están más expuestos a no sé qué hormona, que hace que, pues eso, que sean menos resistentes. Es como, jope, pues a lo mejor, muchas veces de las que me he lesionado ha sido a lo mejor por hacer sesiones de pesas muy *heavy* en esa etapa. No sé, nadie mira por eso, pero como los hombres al final son todos siempre igual, todo el mes igual, a lo mejor también tendrían que ponerle atención a eso (ED-5).

” El tema de la regla... es un problema para los entrenadores, sobre todo en mi opinión de base, de base de adolescencia, que además es el año que más jugadoras dejan de jugar. Y dejan de jugar con el tema de desconocimiento por un lado, pero ya el desconocimiento es un tema técnico, como si no existiese. Oye, perdona. O sea, cada mes tu ciclo, tus hormonas, tu situación física cambia siempre. Y es muy importante tener muchos estudios sobre eso. Es más, una de las cosas que más se está trabajando en la educación física es el estudio de la menstruación, cómo afecta a la hora de la jugadora para intentar limitar las cargas, volúmenes y esfuerzo. Y sobre todo creo que está muy arraigado a posibilidad de lesión, a riesgo de lesión [...]. Yo creo que al nivel de élite, por lo menos voy a hablar de mi caso personal. Sí que creo que todavía técnicamente en mi club, o sea, en la preparación física y en la preparación de partido no se valora si la jugadora tiene la regla o no tiene la regla... El entrenador tiene que entenderlo, y tiene que saber que está ahí. Creo que es más una parte de la preparación física quien tiene que controlar los picos para este tema [...]. Mira, yo he sido entrenadora..., una de las cosas que yo entré en el primer momento que entrené a unas niñas además adolescentes fue hablar de este tema con total naturalidad. Para que ellas se sintiesen en un entorno cómodo [...]. Pues una jugadora que no viene porque dice que no se encuentra bien y sabes que es por la regla. Una jugadora que mancha en un partido y que la ves que está apartada. Son situaciones

reales, naturales, que existen en la vida real [...]. O naturalizamos todos que esto existe o tenemos un problema [...]. Y que no sea ni un motivo de burla, ni un motivo de estar asustado. Sino sea algo totalmente natural... Está todo muy sexista. Todo es muy sexista. Me refiero a esto. A no hablar las cosas como son en el mundo natural. Entonces creo que intentamos tener tabús de cosas (ED-6).

” O sea, que las piscinas siempre tienen sus horarios. No podría yo decir: “Vale, pues me quedo embarazada y yo voy a entrenar yo solita, a las diez”. No se contempla eso ni nada (ED-5).

” Yo también tengo la sensación, no sé si soy yo, que en alto rendimiento pierdes un poco la opción de ser débil, de tener un día mal, de encontrarte mal, de... ¿Sabes? Como que tienes que estar y punto. No vale que te duela la espalda, o que tengas la regla, o que seas “Maripili” o “Maripilo”. No sé si ellos tendrán esa sensación, pero es que... Te ponen los objetivos que tienes que cerrar y cuando los cierras y vuelves a tu habitación, lloras. Porque no sabes bien cómo lo has hecho y estás harta, pero es que no hay otra opción. En mi cabeza no se plantea la opción de... (ED-12).

Situaciones que no se dan solo en días de entrenamiento, sino que es bastante frecuente que tengan lugar **también durante las competiciones**.

” Aparte, incluso en competiciones, las necesidades son diferentes, por nuestro metabolismo incluso, los altibajos que a lo mejor... Hay mujeres que sí, otras mujeres que no. Por ejemplo, cuando estás con la regla, hay gente que lo nota mucho en altibajos emocionales, en altibajos del organismo, del cuerpo, que no rinda al cien por cien. Y a chicas a lo mejor le da vergüenza decirle a su entrenador que está con la regla o que tiene problemas, ¿sabes? Y entonces yo creo que debería haber más figuras femeninas al lado de las chicas en todos los estamentos (EP-1).

Excepcionalmente, **algunas refieren que se les ha consultado una vez al año sobre la menstruación**, en una pregunta dentro de algún cuestionario-tipo en el que —ojo— se les solicitaba información sobre enfermedades y lesiones, asimilando así la menstruación con las enfermedades.

- ” Nosotras teníamos un formulario, que es el RP, que es como para ver cuánto de carga estás, cuánto hidratada estás. Y una pregunta era si tenías la regla en ese momento. El año pasado compraron una plataforma para hacerlo con una APP en vez de con un formulario. Entonces, estaba hecho para chicos de Argentina, ya no te hace esa pregunta. Entonces, esa es una información que han perdido (ED-12).
- ” Bueno, sí, cuando estaba en el centro, el médico nos pedía las analíticas, nos decía la suplementación, pero sí que es verdad que yo perdí el ciclo y me hicieron como alguna prueba para comprobar que mis huesos estaban bien, pero sí que es verdad que yo no he recuperado el ciclo y sigo igual. Nadie... No fueron más allá de eso, o sea, comprobaron que más o menos tenía niveles de hormonas normales y no tenía... O sea, los huesos bien, y ahí se quedó la cosa (GT-1.3).

A ese respecto, **alguna nota la diferencia tan grande que hay cuando la entrenadora es mujer**, puesto que, como tal, es la que mejor entiende los cambios y los efectos de los procesos biológicos por los que pasan las mujeres deportistas.

- ” La última vez que tuve la regla se lo dije a mi preparador físico. “Oye, estoy hoy cansadísima, me duele también, tengo dolor”: “Ah, vale, vale, ahora yo se lo digo y no pasa nada”. Él sí, pero el entrenador, mi entrenador, a lo mejor por cómo es yo no tengo tanta confianza para decirle, oye, a lo mejor ni lo entiende. Yo tengo la regla estoy muy cansada, y me va a decir pues entrena..., pero es que no lo entiendes. Nunca nadie le ha informado sobre eso, también eso, formación para que él se entere que con la regla puedes estar más cansada o incluso más lesión... A mi entrenador le cuesta mucho entender esas cosas, ¿o por qué no vas a entrenar? Es que lo que quiere es que entres y punto. A ver que, si obviamente estás muy mal no, pero que en ese sentido quiere que entres y ya está. Pero si alguien le informa, oye tal, pues a lo mejor sí que entra en razón (GD 1.3).
- ” A día de hoy tengo una entrenadora mujer y veo toda la diferencia. Incluso hasta temas de la regla del periodo es mucho más fácil porque los hombres no entienden nada. Y es que les da igual. Tú les puedes decir que ese día te estás muriendo de dolor y les va a parecer perfecto (ED-5).

Pero **el embarazo, el postparto, la crianza, la menstruación o el uso de anticonceptivos** tampoco son los únicos hándicaps que se presentan ante la falta de comprensión por parte de los entrenadores y técnicos que son hombres, sino que existen **otros muchos cambios fisiológicos** sobre los que dicen que han de tomar conciencia los entrenadores y técnicos hombres. Justamente un tema delicado es **la calificación del cuerpo, cuando la falta de tacto y precaución conduce a que se califique a las deportistas de “flacas”, “gordas”, “delicadas”, “demasiado musculadas”,** en alusión a su cuerpo o **incluso a su ciclo menstrual (“Tú tienes un ciclo delicado”)**. Este tipo de calificativos, aparte de resultar inadecuados, a veces provocan problemas emocionales y psicológicos en las deportistas, lo que acaba repercutiendo negativamente en su rendimiento deportivo.

- ” En cuanto a lo del peso y todo, es que incluso tuvimos un fisiólogo también que me dijo que yo no iba a ser nunca internacional con ese índice de grasa [fue campeona del mundo de natación]. Cuando yo nunca he tenido el mismo cuerpo que una chica híper hiperfuerte, ¿sabes? Y, en cambio, he sido mucho más rápida en el agua [...]. Yo lo que quiero es con lo que tengo ser lo más rápido posible. No me agobies tanto porque al final lo que hacían los entrenadores es hacerme más pruebas de pesaje y de medición de grasa. Y yo tenía unos traumas horribles. Yo dejaba de comer a lo mejor dos días, si me decían: “Dentro de dos días te van a hacer otra vez los pliegues” (ED-5).
- ” Pasa lo mismo con los cuerpos, ¿no? Con una mujer que a lo mejor tiene sobrepeso, seguramente se le dice: “No, es que tú no puedes competir”. No puedes competir por mujer, por gorda, pero, bueno, ¿dónde están los límites? ¿Qué pasa? ¿Ya no puede hacer deporte una mujer que tenga un cuerpo [que] ya no entra dentro del estereotipo que debería? (EP-4.2).

Otras situaciones graves son las de **equiparar mediante pruebas específicas el resultado de hombres y mujeres del mismo deporte, para, por ejemplo, conceder becas**. Como si no existiera conocimiento científico suficiente y experiencia técnica como para determinar que hombres y mujeres tienen una masa muscular, fisonomías y procesos biológicos que exigen necesariamente que sus pruebas se adapten a cada sexo: ¿nos imaginamos exponer a la misma prueba a un hombre en situación de normalidad fisiológica y una mujer pasando el ciclo o incluso embarazada?

” En la federación de esquí ponen los mismos criterios a chicos que a chicas para darles una beca. Es un absurdo... Y con ellos lo he hablado también, pero el tema está en que dicen que no cumplen los criterios. Ponen los mismos criterios físicos para chicos que para chicas. Claro, los chicos tienen... O sea, lógicamente el chico tiene un cuerpo diferente y la chica tiene... O sea, tendrás que adaptarlo a la estructura, ¿no? Esos objetivos también los pone un hombre, nunca los ha puesto una mujer (EP-2).

La situación de presión es tal que algunas deportistas expresan abiertamente el **haber sometido su cuerpo a una masculinización**, para asimilarse fisiológicamente a sus homólogos hombres, y cumplir así las deseadas expectativas de sus entrenadores.

” Yo misma me masculinizaba, yo masculinizaba mi cuerpo cuando era joven y era: “Viene la regla, ibuprofeno”, ibuprofeno y ahí a entrenar, a hacer lo que toca. Ahora ya no, desde que cogí conciencia de mí misma y de decir: “Pero ¿qué estás haciendo? Pues si tu cuerpo hoy se encuentra mal y estás menstruando es porque justamente hoy no puedes meter un entrenamiento fuerte”. O intenta meter el entrenamiento, pero de una forma, o sea, no puedes estar exigiendo a tu cuerpo el máximo rendimiento hoy, y a mí eso no me lo había dicho nunca nadie, ¿no? Mi entrenador era: “Vale, bueno. ¿Cómo te encuentras? ¿Te encuentras mal? Bueno, vale”. “No, me he tomado un ibuprofeno y ya estoy mejor”. “Pues venga, pues va”. ¿Sabes? O sea, es como cero consciencia (ED-10).

Machismo, paternalismo, infantilización y violencias sexuales

Las personas entrevistadas se quejan del **comportamiento paternalista hacia las mujeres deportistas por parte del estamento técnico de las federaciones**, durante los entrenamientos, las concentraciones y las competiciones. Por ejemplo, por negarles a aquellas la libertad de movimiento fuera del hotel en horarios nocturnos, a diferencia de lo que ocurre con los hombres, puesto que a ellos sí se les permite salir del hotel por la noche a dar un paseo o tomar algo, mientras que a ellas se les impide razonando que “se pueden meter en líos y tener problemas”. Por disciplina, ellas lo asumen, pero también con resignación y enfado, sobre todo porque es

una situación de agravio, dado que **sus homólogos hombres no se ven constreñidos por igual razón. Paternalismo y control de las deportistas, según estas, por la mera concepción del control de la mujer**, en algunos casos hasta el punto de concebir que se las estaba considerando como posesiones de los entrenadores; **“Eran nuestros dueños”**, relata alguna de las entrevistadas.

” Pero como siempre los equipos dirigidos por hombres, los equipos femeninos, pero la última palabra la tenían y nos trataban siempre..., aunque éramos de edad adulta en muchos casos eran como nuestros dueños, ¿no? En ese sentido, esa mentalidad de... En eso sí, el trato con las mujeres yo creo que siempre ha sido más de paternal, más de protección con las mujeres no como, con los hombres creo que los equipos se les da más... Como más... Más confianza... Los chicos tienen más libertad que las chicas. Los chicos... No se les quita los móviles a los niños, que te puede parecer... En la selección andaluza por ejemplo ahora los chicos tienen el móvil y las chicas no. Bueno, puede ser eso. Los chicos salen a pasear y a las chicas las tienen en la habitación en el hotel y no pueden ir a dar un paseo porque dicen que se tienen que recuperar, por lo que sea, pero tienen menos libertad, ¿no? Al final yo creo... [...]. Y yo cuando he tenido entrenadores he visto que el trato teniendo ya treinta años incluso porque el entrenador que tenía en Sevilla me trataba como si fuera una posesión de él, ¿sabes? Me marcaba con quién que no tenías que hablar, o sea, que yo creo que esos pequeños diferentes tratos, sí... Depende del líder de ese grupo, ¿no? Y, bueno, hay cosas que ya te digo es que no sé yo dónde está el límite entre lo que es la forma de gestionar un grupo de una persona según lo entienda o que la diferencia esté en... El límite no sé dónde está, ¿no? Entonces lo de poner un protocolo, el protocolo debe existir... Se deja libre albedrío, pero del *staff* técnico, ¿no? El límite no sé, no sé, tengo dudas, no lo sé, no lo sé pero... (ED-1).

” Yo entiendo que también con el femenino es un tanto paternalista todo, en general, ¿no?... La diferencia con ellos, ahora te hablo de diferencias... Es todo como un tanto paternalista, el no salgáis porque no sé qué, el no hagáis esto porque tal, ese trato un poco de ese control que aún pueden tener sobre nosotras, ¿sabes? [*Se ríe*] Nosotras, por ejemplo, yo he estado en etapas de la selección que nos ponían entrenamiento para que no saliésemos. Cuando ellos, tú los veías coincidir en competiciones que salían cada noche, y nadie

se preguntaba si iban a rendir o no en la pista. A nosotras directamente casi es que nos lo prohibían o nos lo controlaban. Era un control férreo. Entonces, es como si no supiésemos lo que hemos visto. No es que lo he visto en entrenadores cuando tenía dieciocho años, no, es que lo he visto durante toda mi carrera y cosas que los entrenadores dicen a mujeres que en la vida le dirían a un hombre. Esto es fuerte, pero ¿por qué a mí me lo está diciendo? Porque soy mujer, porque crees que tienes algún tipo de control sobre mí, o sea, aparte del deportivo, ¿no? (ED-3).

” En cuanto a fiestas, fiestas, no nos dejan salir de fiesta... A lo mejor en una concentración, si es en Sierra Nevada, en Granada, el día libre a lo mejor a los chicos les dejan hacer más burradas esquiando. Y a las chicas no, cuidado. Porque nuestros tobillos se pueden torcer y es como..., y el de los chicos también. O sea, es más como muñequitas de cristal. No, los chicos que descansan más. No, los chicos que tengan esta tarde libre y las chicas que vayan a nadar suave, pero que no tengan tiempo libre. Todo en cuanto a las mujeres. Siempre nos han dicho que las mujeres podemos aguantar muchos más entrenamientos por nuestra fisiología y demás que los hombres. Que los hombres se pueden lesionar más y las chicas podemos entrenar más. Yo siempre he entrenado mucho más que mis compañeros hombres. En horas y metros [...], en cambio he estado entrenando en Estados Unidos y esa diferencia no es así. Los hombres en Estados Unidos y las mujeres entrenan por igual. Y aquí en España no, las mujeres entrenan más que los hombres (ED-5).

En la misma línea que antes se expuso con respecto al paternalismo en la disposición del tiempo libre de las mujeres deportistas fuera de sus horarios deportivos, también se expresan las deportistas en lo que atañe al **uso del lenguaje para dirigirse a ellas por parte de técnicos y entrenadores hombres**. Un uso del lenguaje **que no pocas veces resulta violento**, porque está lleno de connotaciones y calificaciones muy cuestionables. Algo que lleva a las personas entrevistadas a poner sobre la mesa la pregunta de **dónde están los límites en el tratamiento profesional en el deporte femenino**.

” Ostras, luego ves lo del fútbol y yo entiendo muchas cosas y la gente dice: “¿Es que por qué quieren al señor este de fútbol fuera?”... Hay que ponerse, ¿no? “Es que son unas niñas, son unas locas, son unas histéricas”. Entonces cosas así, momentos de intento de control, de intento de paternalismo, de

mucho paternalismo como si no supieses lo que... A mí en clubes nos llamaban las niñas, pero ¿qué niñas? Que somos mujeres... Que al final ese lenguaje también te está dando a ver, es decir, que, jolín, cuando nos interesa cambiar el lenguaje lo cambiamos, yo tengo treinta años y me estás llamando niña y a una niña de catorce le estás llamando chica o mujer [...]. ¿Cómo hablamos? El lenguaje es tan importante, ¿no? Y a nosotras hay equipos no sé, clubes o tal que dicen: “Las niñas quieren no sé qué”. ¿Cómo que “las niñas quieren”? (ED-3).

En ocasiones **el lenguaje puede traspasar fronteras** susceptibles de considerarse admisibles a todos los efectos: **en lo ético y moral, en lo legal y en lo administrativo**. Por ejemplo, **comportamientos violentos hacia las mujeres deportistas desde el punto de vista verbal y actitudinal**, cosa que no se produce hacia los hombres deportistas, en los mismos niveles de los mismos equipos de las mismas federaciones.

” He podido ver que hay muchísima diferencia en cuanto al trato que he recibido. Yo he sentido mucha rabia en cuanto a los seleccionadores, por el hecho de que yo siempre he sido muy preguntona. ¿Y por qué tengo que hacer esto? Si a mí no me va bien esto, ¿por qué tengo que hacer esto? Pues el seleccionador pasar por encima de todo y decir: “Da igual yo te mando, tú no eres nadie”... Por ahí siempre he tenido problemas. Luego hubo un seleccionador [omitimos el nombre] que a mí me ha tratado fatal. Siempre me ha tratado de gorda, que tengo que entrenar más. Ha apartado a mi entrenador incluso en entrenamientos y me ha hecho seguir entrenando horas y horas porque a él le daba la gana. Me ha hecho ir a reuniones aparte, para decirme si yo sabía cuánto le estaba costando a España el mantenerme allí cuando yo era medallista internacional... Y con esto te quiero decir que a los hombres jamás en la vida los hubiera sentado a decirles esas cosas. Incluso me hizo pagar una competición porque me vio tomarme una Coca-Cola cero y decirme que estaba gorda, que yo gorda no podía ir a ningún lado, cuando gorda no estaba (ED-5).

Parece ser que no es solo una tónica de directivos y entrenadores, sino que, en general, el comportamiento está extendido dentro de esas estructuras más bien androcéntricas del deporte, incluso los *sponsors* y los *managers* actúan con la misma manera de comunicarse.

” Yo he llegado a tener conversaciones con mi *manager* que me he sentido maltratada verbalmente. O sea, no con palabras, no son las palabras, sino son el tono, las formas. Que yo pensaba: “¿Así le hablarías a otro compañero mío hombre?”. Esta sensación tan despectiva. Pero hasta el punto, David, de yo tener un discurso construido muy claro y de temblarme la voz y de no poder defender mis argumentos. Entonces yo cuando sé que tengo que hablar con esta persona... es que digo: “No, tiene que ser un día fuerte”. No puedo hablar en cualquier momento, o sea, no puedo... Tengo que hablar con él un día en que pues eso..., hormonalmente mi ciclo tal, testosterónicamente esté... Que diga voy a por ti, ¿sabes? (ED-10).

En ese traspaso de líneas y fronteras de la cultura patriarcal, algunas de las deportistas han referido **situaciones de machismo, acoso y violencia sexual**, aunque sobre todo de **trato machista y estereotipado** por parte de sus entrenadores o equipos técnicos, que incluyen médicos y psicólogos. En ocasiones, según manifiestan estas, los límites entre lo moralmente aceptable y lo que marca la ley en las relaciones con sus entrenadores y técnicos se confunden, haciendo tambalear su estado emocional y generando inquietud, estrés, miedo y vergüenza, **lo que, además de afectarlas personalmente a nivel psicológico, también las afecta a nivel de rendimiento deportivo**. A menudo se cruza esa **línea roja bajo el chantaje y la amenaza de sacar o no a una deportista al terreno de juego, o convocarla o no a una concentración o a unos campeonatos** de España, o internacionales o juegos olímpicos de una selección nacional.

” Incluso un entrenador una vez se equivocó y, en vez de enviarle un mensaje a mi psicólogo, en una competición en la que yo lo estaba pasando mal, se equivocó y me lo envió a mí. Y el mensaje lo que decía es: “Lo que necesita es que te la folles”. Entonces a partir de ese mensaje, claro, mi relación con mi entrenador, en el que yo confiaba al cien por cien, fue horrible... Que para mejorar mi mentalidad mi psicólogo tenía que acostarse conmigo, fue muy impactante. Y de hecho en ese momento yo no sabía que yo podría haber hecho cosas en contra de esto, ¿sabes?

” Sé que en algunos equipos [de ciclismo] ha habido casos de acoso y de agresiones sexuales también (GT-1.1).

” Entonces el problema, es decir, cuando salen jugadoras, tienen la valentía, porque es jodido decir..., te juegas tu contrato, te juegas tu tal, salen cuatro o

cinco jugadoras a decir esto. Pues cualquier persona que sepa cómo funciona un agresor o un *bullying* sabe que no todos ellos van a por todas las personas que tienen alrededor, lo lógico. Van a por las personas que ven más débiles o que piensan que no les van a contestar o que son más dadas o que tienen cierto perfil..., las personas, los agresores saben a por quién van. No van a por todo el equipo o dicen cualquier cosa delante de todo el equipo. Nunca lo van a hacer, son personas inteligentes, son personas que además aparentemente son... [resopla] (ED-3).

Ante estas situaciones, son muchas las deportistas que consideran que **falta mayor implicación de las autoridades deportivas, sobre todo a nivel del Consejo Superior de Deportes y del Comité Olímpico Español, para garantizar la existencia de planes de igualdad y protocolos de lucha contra el machismo, el acoso, el abuso y la violencia sexual, en el seno de federaciones deportivas**, si realmente existe la convicción y la voluntad de acabar con ese tipo de situaciones.

” Protocolos de agresión sexual últimamente se están haciendo. Pero se ha tenido que soportar muchos años de tapar cosas, de reubicar a las personas que creaban el problema, bueno, que creaban el problema no, que agredían sexualmente a las mujeres. De reubicarlas y de callar para que no saliese, porque, pues siempre lo que, muchas veces esta frase la he oído mucho: “¡Es que el femenino solo salimos por las cosas malas!, no digas esto o no hagas esto, porque el femenino solo salimos en prensa por las cosas malas, ¿no?” [...]. Entonces, ¡ostras ya! [...]. Pues pon un protocolo porque estas personas tienen que estar expulsadas inmediatamente desde que haya una sospecha, expulsadas del deporte femenino, no reubicadas, expulsadas. O sea, es que estas personas no tenían que darle ningún tipo de opción y, sobre todo, bueno, y con niñas ya es que, vamos, que esto es..., ¿sabes? Entonces..., claro, al final también vivimos en una sociedad que muchas veces hasta que no salta prensa o no salta en las redes sociales, nadie se mueve. Porque quieren como taparlo..., callar a las mujeres, de intentar disuadirnos, de que no hablemos o el intentar hacernos creer que somos unas locas, como en el caso de la selección de fútbol. Unas locas, unas chantajistas, unas histéricas, ¿qué habrá hecho que no lo dicen? Se mantiene esa persona en el cargo invalidando la narrativa que ellas te están contando sin investigar absolutamente nada..., [parece] otra forma de callarnos, de decir: “Por mucho que hable no va a pasar nada” (ED-3).

” Sí, con vídeos o eso, información, que se dé información de qué sí que pasa en el deporte y que se tiene que tener en cuenta. O si ves a alguien que se le sucede, ayudar... O sea, también tema que no se deje pasar. No sé... (GT-1.2).

2.3.2.4 PRECARIZACIÓN Y DESREGULARIZACIÓN DEL MERCADO PROFESIONAL DEL DEPORTE FEMENINO

Este apartado afecta de manera particular a las **mujeres deportistas profesionales**. Se trata del **segundo problema central de la desigualdad de género en el deporte**. Aquellas que, en las condiciones que fueren (contratadas a tiempo completo, a tiempo parcial, indefinidas, por temporada, con la percepción de becas, retribuidas en B, retribuidas en forma de dietas, etc.), tienen **vínculos de dedicación contractual de alguna manera con sus clubes para el ejercicio de la actividad deportiva**.

Como ocurre con otros aspectos de las relaciones en el seno del sistema deportivo, **las condiciones laborales que experimentan las mujeres deportistas profesionales son discriminatorias y de desigualdad de trato**. Como consecuencia de que, con la salvedad del fútbol, **la mayoría de ellas no están sujetas a un convenio laboral específico, tales condiciones de contratación son arbitrarias y, en general, perjudiciales para sus intereses**. Al menos esto es lo que expresan mayoritariamente todas las personas entrevistadas, sin exclusión, quienes consideran que, **a nivel laboral, la situación sistémica del deporte femenino español es irregular y discriminatoria, y no se están respetando derechos fundamentales y consolidados**.

El origen de la discriminación es la inexistencia de convenios laborales

El origen de toda discriminación y desigualdad de trabajo en las relaciones contractuales de las mujeres deportistas profesionales es la falta de convenios colectivos, la situación de desregulación evidente que se da en el deporte femenino profesional. Porque esa situación induce a que los clubes y las federaciones deportivas utilicen cualquier resquicio legal (y a veces ilegal) para establecer condiciones abusivas y perjudiciales para las deportistas mujeres.

- ” Yo hablo desde el punto de vista como abogada y, por tanto, del ámbito puramente profesional del deporte femenino... ¿Qué primera cuestión pongo sobre la mesa? Que en el ámbito del deporte hay una discriminación de hecho y de derecho, que es lo que nos preocupa, ¿no? Pues ¿en qué sentido? Bueno, ese concepto segregado del deporte que es histórico, ¿no? Y que viene dado de años, sí que ha servido para todavía en el momento actual, en la realidad de nuestro país esté jugando un papel de discriminación de la mujer con respecto al hombre, ¿no?” (EE-1).

Una de las excusas que suelen emplearse para justificar esas situaciones, por parte de clubes y federaciones, es la cuestión económica. En efecto, los argumentos relativos a que el deporte femenino no genera tantos beneficios económicos como el deporte masculino, que no suscita el mismo interés entre los patrocinadores, que no resulta atractivo para los medios de comunicación —con la consiguiente diferencia en la venta de derechos de imagen—, suelen ser argumentos normalizados.

- ” Te dicen siempre que eso tiene que ver mucho con los temas económicos, es decir, si el ámbito del deporte se sustenta de los *sponsors*, de la subvención, de las ayudas o de las taquillas, si la mujer no genera pues para hacer contratos y, por tanto, para ser profesional (EE-1).

Otra de las excusas que se arguyen habitualmente entre los clubes y las federaciones es que **es una cuestión de rendimiento deportivo, que se traduce en ofrecer menor espectáculo** y, con él, menor interés, ante los y las aficionadas al deporte. Pero en realidad esta es una excusa trasnochada e justificable, que solo oculta la imposición de ese desigual reparto de recursos en el marco de una estructura masculinizada y patriarcal donde se sigue considerando a la mujer “el sexo débil”; por lo tanto, debe estar sometida a un régimen diferente.

- ” Vamos a ver cómo a estas alturas de la vida... ¿Tú dudas que tenga una mujer la misma capacidad que tú? Yo no dudo que la tenga igual. Es decir, que eso ya está claro, que cualquier mujer futbolista puede ser mejor que cualquier hombre futbolista, jugadora de baloncesto... Yo creo que es una cuestión de poder. Primero, tiene una excusa antes de tiempo del mercado laboral o que el mercado laboral no te da las expectativas necesarias para tú vivir... Eso por un lado, y luego, hay también una resistencia de las propias estructuras federativas a esa incorporación de la mujer, que por regla general suele estar

mejor preparada porque ha tenido que estudiar *[énfasis]* obligatoriamente, porque era consciente de que su vida de carrera deportiva va a durar los años..., es que no iba a seguir incorporada. El hombre eso no se plantea, bajo ningún concepto, ¿sabes? (EE-1).

Ahora bien, con independencia de que estos argumentos fueran correctos, que no en vano son compartidos por la mayoría de las deportistas y expertas entrevistadas, **la cuestión de fondo es una cuestión de derecho**, del **incumplimiento en el ámbito de las federaciones y clubes deportivos de nuestro país de las leyes en materia de empleo, de igualdad y de deporte**, pero incluso de principios esenciales de la Constitución Española, con absoluta impunidad.

” Pero esto es un tema peligroso, ¿por qué? Porque estamos poniendo en cuestión derechos, ¿vale? Y que por esa misma regla de tres podemos decir que el Estatuto de los Trabajadores pues está en función de la capacidad económica que tengan las empresas, los trabajadores de poder ser contratados [...]. Que el deporte, por muy deporte que sea, no puede estar al margen del derecho laboral... No, no, no puede ser a costa de derechos, e insisto: antes la mujer se podía retirar antes y tenía unas carreras cortas, a lo mejor con veinticuatro y veinticinco [años]. Ya tienes a muchas mujeres compitiendo y compitiendo a un magnífico nivel hasta los cuarenta años. Estamos hablando de quince o veinte años, así que no es una tontería (EE-1).

Por lo tanto, **el problema a nivel práctico** es que, desde el momento en que las mujeres deportistas profesionales españolas no están sometidas a ningún tipo de convenio laboral, **las consecuencias son fatales para ellas**, porque se encuentran ante el reino de la irregularidad y el abuso “patronal”. Puede decirse así, sin temor a equivocarse, que el ámbito del deporte femenino español, en general, **es un ámbito desregulado y, por ende, una anomalía administrativa y legal**. Y esto, en última instancia, **representa una enorme desigualdad de trato con respecto a sus homólogos hombres**, porque muchos de los hombres deportistas profesionales (por ejemplo, en fútbol y fútbol sala, baloncesto, balonmano o voleibol) cuentan con convenios laborales. Algo cuya principal consecuencia es la falta de disfrute de derechos (incapacidad temporal, derecho a la maternidad, derecho al desempleo, vacaciones retribuidas, etc.). Como arguye una experta, “es el único ámbito laboral común (en nuestro país) donde existen convenios diferenciados por sexo”, segregados.

” Entonces, ¿cuál es la realidad como hecho? Que en España existe [énfasis] solo un convenio colectivo de mujeres, que es del fútbol, y cinco convenios de hombres [...]. Y ¿eso qué significa? Pues que habiendo mujeres profesionales jugadoras de baloncesto o jugadoras de balonmano, sus homólogos en la misma actividad sí tienen convenio colectivo y ellas no [...], aquí se contratan solo hombres, porque esas empresas son de hombres, pues porque son equipos masculinos, porque el deporte está segregado. Y que es el único ámbito laboral común [en España] donde existen convenios diferenciados por sexo. Eso ya es una aberración jurídica desde el punto de vista de cualquier principio de derecho, eso se dan estas, sí. ¿Eso tiene efecto? Sí, tiene efecto a la hora de estar contratada, a la hora de que coticen por ellas, a la hora de una incapacidad laboral, a la hora de un derecho al paro y, algo muy importante [énfasis], a la hora de que quieran seguir liderando en el mundo del deporte (EE-1).

Por lo tanto, **la única salida posible es la normalización de las relaciones laborales en el marco del deporte femenino español** para lograr una situación equiparable y exenta de situaciones discriminatorias, en suma, **conforme a derecho y constitucional**. Algo que no se limita a los vínculos contractuales entre clubes y deportistas, sino que también alude a las ligas profesionales de las mujeres deportistas, que también establecen un marco de relación económica con importantes efectos sobre sus condiciones de trabajo.

” Para mí es clave el convenio colectivo [...]. Hay que apostar porque hay que invertir en esos convenios colectivos. Por medio de esos convenios colectivos vamos a conseguir todo lo demás. Si no, es muy complicado. Y un convenio es de mínimos. A día de hoy, la futbolista se dedica cien por cien a su profesión. Somos profesionales, pero se puede empezar dando de alta dos horas, cuatro horas, cinco horas, pero que haya un mínimo en cualquier deporte. Y a partir de ahí es cuando vas a poder empezar a presionar y a ir consiguiendo cosas. Pero tienes que asentar una base. Y yo, para mí, clave es convenio colectivo (ED-4).

” La otra realidad también, por ejemplo, que existen ligas profesionales estandarizadas en el ámbito del deporte masculino y solo existe una en el ámbito del deporte femenino que es la de fútbol. Por tanto, ¿qué significan las ligas profesionales? Consolidación de las relaciones laborales (EE-1).

Un convenio laboral, además, que no es general, al igual que les ocurre a otras muchas profesionales (artistas, mariscadoras, trabajadores del campo, etc.), sino que es **específico**. Por lo que apelan a que el desarrollo de esos convenios en el ámbito del deporte femenino se adapte legal y administrativamente a esa especificidad. Una especificidad que en este caso tiene que ver con la actividad deportiva que realizan, la cual somete al cuerpo desde un punto de vista físico a una enorme carga, que puede tener efectos a corto, medio y largo plazo, por lo que ha de protegerse también en el ámbito de los derechos laborales.

” El convenio colectivo lo tenemos ya. Hay cláusula para proteger a las futbolistas en caso de embarazo. Y ahora lo que queremos introducir en las nuevas negociaciones que estamos haciendo en el convenio es esa especificidad de la mujer, porque no es lo mismo ser futbolista que ser cantante, actriz, profesora. Es completamente distinto. Al final el cuerpo es nuestra herramienta de trabajo, entonces lo tenemos que cuidar al máximo (ED-4).

Sin convenio en el deporte femenino significa vivir en la precariedad

En ese marco desregulado, a algunas de estas deportistas **les pagan en forma de dietas en lugar de retribuciones, o bien les pagan a media jornada en lugar de a jornada completa, o las contratan de forma temporal**, de tal manera que, cuando concluye el periodo de competiciones, las cesan de su contrato. Estas situaciones, además de provocar un **estado permanente de precariedad, incertidumbre y desasosiego**, que en ocasiones obliga a estas deportistas a buscarse un trabajo extraordinario, también **merma su cotización en la seguridad social**, hasta tal punto que muchas de ellas no comienzan a cotizar hasta que han concluido su carrera deportiva, después de los 30 años.

En este sentido, muchas de ellas comparten **el sentimiento de haber sido deportistas profesionales, aunque sin cobrar como deportistas profesionales**, tan solo ejerciendo como tales. Y esto genera una enorme frustración, cuando la mirada es retrospectiva por el paso del tiempo.

” Porque yo me considero que he sido profesional desde el punto de vista de la dedicación, pero no desde el punto de vista de la retribución. Vale, o sea, yo he estado diecisiete años en las que he dedicado en cuerpo y alma a... Anteriormente, hasta en Barcelona 92..., en esa época lo que recibía era que, cuando

te desplazabas con la selección, tenían los gastos cubiertos y te daban una pequeña dieta para tus gastos, y después... de Atlanta, perdimos la beca ADO porque no, solo conseguimos diploma y no había ayuda si no tenías un mínimo, y para los siguientes Juegos Olímpicos yo me tuve que poner a trabajar, me tuve que buscar un sustento económico para poder seguir dedicándome profesionalmente al hockey como por dedicación, pero no como retribución, y así fue hasta que terminé, hasta los Juegos Olímpicos de Sídney, que fue cuando yo acabé. Ese es el ámbito de ser deportista de alto nivel (ED-1).

Una realidad en la que la palabra que más se repite es “**precariedad**”. Una precariedad que, para entender el fondo de la realidad, no atañe solo a las mujeres deportistas de alta competición, es que afecta a todas ellas, desempeñen el papel que desempeñen, es decir, también ocurre en el plano técnico.

” Pero en mi época... yo tuve que dejar de serlo [jefe de equipo] porque al final tenías que anticipar dinero, ¿sabes? Como jefa de equipo te digo, renuncié porque me di cuenta que es que me costaba dinero. Teníamos una competición, un campeonato del mundo en Australia, íbamos primero a Malasia a hacer la preparación y luego... y era un mes. Y me dieron, pues no sé si ni siquiera contratada ni nada, me dieron de las dietas, pues eso, quinientos, seiscientos euros, que yo dije: “Si no voy a cobrar este mes, compensarme de alguna manera”. Pero fue como..., yo me acuerdo que lo justifiqué como una dieta, o sea, algo totalmente como..., era algo anómalo. Me dieron esa cantidad y como un favor especial. Claro, yo cuando vi cómo iba a ser, renuncié. Dije: “¡Yo no puedo seguir, no puedo compatibilizar, porque esto no es un trabajo de jefe de equipo!” (ED-1).

No tener convenio es someterse a aberraciones tales como las cláusulas antiembarazo

La peor de las situaciones que se viven en el ámbito del deporte femenino, con respecto a este tema, es sin duda la de la **existencia de cláusulas antiembarazo**. Estas cláusulas se han incorporado tradicionalmente en los contratos entre clubes y mujeres deportistas, por medio de las

cuales se rescinden automáticamente en el momento en que una deportista se queda embarazada. Estos contratos están fuera del marco legal laboral en España; sin embargo, se han utilizado informalmente en contratos con jugadoras que a veces ni siquiera eran elevados a la seguridad social, por lo que para la jugadora, aunque percibía un pago en concepto de su actividad deportiva, la fórmula empleada para efectuarlo no se correspondía con un ingreso corriente en forma de nómina, sino que podía ser en forma de beca, donación, reingreso en concepto de gastos de comisiones de servicio, etc. Aunque ya no es frecuente este tipo de cláusulas contractuales en el caso del fútbol, al existir convenio colectivo, sí que son susceptibles de producirse en otros deportes donde a las deportistas se les abone un salario fuera de convenio. En todo caso, entre las deportistas entrevistadas solo las que pertenecen a una cohorte de edad algo mayor de los 40 años han escuchado hablar de estas cláusulas e incluso en algún caso las han visto en sus contratos.

- ” Yo firmé alguna [en baloncesto], sí que lo firmé. Además firmas un contrato con tu agente, un contrato como privado, digamos. Que lo hace tu agente y entonces hay la cláusula y yo lo recuerdo perfectamente tener un contrato con la cláusula que decía que, si te quedabas embarazada..., o sea, es decir, tan normalizado que incluso muchas jugadoras que les preguntas... “¡Buah, es que es normal! El club se queda sin una jugadora que ha fichado, ¿sabes? Es normal, ¿el club qué va a hacer? Pues fichar a otra, ¿qué va a hacer?” [se ríe]. Deportivamente puede ser fastidiado, pero legalmente, constitucionalmente y tal es una aberración, y yo recuerdo sí haberlas firmado (ED-3).
- ” Yo creo que en la mayoría. Yo creo que en la mayoría. Tú piensa que hasta ahora había cláusulas en los contratos de las jugadoras, muchas jugadoras, de que, si se quedaban embarazadas se quedaban fuera de toda ayuda (EP-2).
- ” Eso es una barbaridad, tener la cláusula antiembarazo. En ese tipo de cosas hay que mediar, o sea, que tú te sientas amparada. Vale, tú me das una ayuda, pero ahora tú peléate con la empresa, porque lo que yo veo es que en el momento..., porque entrenar al día para alto nivel, ehh..., estar ahí pensando que estoy entrenando y como yo me pasaba, que yo ya llegaba un momento que es como con treinta años, y dices: “Estoy...” (ED-1).

Algunas de las entrevistadas reseñan que algo parecido ocurría con los contratos con patrocinadores, habiendo perdido en no pocas ocasiones los vínculos de los patrocinadores por quedarse embarazadas.

- ” Blanca Manchón perdió todos los *sponsors* por haberse quedado embarazada (EP-2).

Otra de las aberraciones es la falta de equiparación salarial entre hombres y mujeres deportistas

Más allá de no disfrutar del derecho de desempleo, vacaciones retribuidas, descansos, etc., otra de las situaciones comunes, desde el punto de vista profesional, entre las mujeres deportistas es la falta de equiparación salarial a la de sus homólogos hombres, aun perteneciendo a los mismos clubes deportivos y federaciones, y también a los mismos niveles de competición.

- ” La primera cuestión que tiene saber usted es que aquí va a haber una brecha salarial siempre [...]. Que el Real Decreto 901, 902 en relación con los planes igualdad y la brecha salarial sepan que en el deporte esa brecha salarial [*resalta cada una de las siguientes palabras*] existe, está estandarizada, asumida y generalizada, y eso tiene que ver con los convenios colectivos, vamos, el fútbol masculino y el femenino que no se han apoyado, unos doscientos mil y otras dieciséis mil euros, ¿sabes? Por ejemplo, fútbol sala, fútbol sala masculino o femenino. Ellos tienen convenio colectivo, ellas no. ¿Sabes? Balonmano, ellos tienen convenio colectivo, ellas no. ¿Sabes? Voleibol, ellos tienen convenio colectivo, ellas no. Ciclismo, ciclismo no, porque es igual para chicos y chicas, pero ya sabes que solo hay un equipo, ¿no? Es decir, que se da. Yo diría que si el 70 por ciento cotizan de hombres... (EE-1).
- ” A nivel profesional, como vemos, las mujeres deportistas profesionales todavía cobran menos, cuando hay premios en grandes... No digo en hockey, en otros deportes, las cuantías de las mujeres... (ED-1).
- ” Hubo una época en la que a los hombres, porque eran más, practicaban más, decían que era más difícil que un hombre estuviera primero que una mujer que estuviera la primera en su categoría, en su espacio. Y yo decía, a ver, a mí me cuesta igual que a un hombre estar dentro de las primeras. Digo yo que he sido primera [en el mundial femenino] por qué tengo que cobrar como uno [hombre] que está el cuarenta. O sea, no se entendía (EP-2).

La beca ADO no soluciona la precariedad y no es garantista

En el caso de las mujeres deportistas, la beca de Ayuda al Deporte Olímpico es, en el contexto de desregulación y anómalo descrito, la mejor de las soluciones, si bien no deja de ser eso, una beca, que además está muy reñida y es temporal. Una beca por la que no se cotiza a la seguridad social y, por tanto, no te dota de los mismos derechos que te ofrece la legislación laboral. Existen excepciones ante eventuales bajas por lesión o por embarazo, pero en parte están condicionadas a lo que determine la federación a la cual está adscrita la deportista a través de su credencial federativa. Pero, a efectos prácticos en el corto plazo, la beca tiene una dotación económica muy variable entre deportistas, por lo que en muchos casos está dirigida meramente a subsistir en las necesidades básicas de nuestra vida. Algo que, cuando se piensa que las carreras deportistas de estas mujeres pueden prolongarse 15 o 20 años, no resuelve el problema de la estabilidad y las necesidades vitales a medio y largo plazo (llámese cotizar en la Seguridad Social, disfrutar de los derechos de la maternidad, etc.).

- ” Entonces nosotros tenemos una beca de dinero directo al deportista que va en relación al resultado que tú conseguiste en este caso en el campeonato de Europa... y luego aparte nosotras tenemos muchos gastos justificados de gasolina, de gimnasio, de entrenador, de esquí, y estos son gastos que van aparte, fuera de la beca... Hasta este año no me podía dedicar cien por cien al esquí, yo estaba trabajando. Yo trabajaba hasta este año porque no podía compaginarlo, entonces ya cuando nos dijeron que nos iban a dar esto pues, claro, a mí me ha cambiado la vida. La vida en el sentido de poder estar cien por cien dedicada, porque, si no, no podría (ED-2).
- ” Salvo los cuatro años que tuve la beca ADO, por haber sido campeona olímpica. O sea, el período de Barcelona 92, Atlanta 96, pude dedicarme solo a mi preparación como deportista internacional, a preparar los siguientes Juegos Olímpicos, porque yo tenía una ayuda ADO que me permitía vivir de eso, sin decir que vivía, sino un sueldo para poder vivir y no tener que estar pensando en cómo, de qué vivía [pero] el plan ADO no te soluciona el que tú quieras ser madre o que tú tienes que..., una vez que pasó Barcelona, ya en función de los resultados, te quito la beca. La pescadilla que se muerde la cola. Si tú no me das ayuda, pues yo me prepararé peor. Para Sídney me prepararé peor que

lo que me había preparado anteriormente, porque yo por la mañana tenía que trabajar, porque tenía que vivir de algo (ED-1).

El habitual desenlace de recortar la carrera deportiva o abandonarla por falta de recursos

La situación anómala, discriminatoria, de desigualdad de trato e incluso de aberraciones que sufren las mujeres deportistas hace insostenible su permanencia en el deporte y, por tanto, tiene como desenlace en innumerables ocasiones el abandono de la actividad deportiva profesional. Algo a lo que contribuye en no pocas ocasiones la presión recibida por los familiares, parejas y amistades, ante la situación “contractual” paupérrima de estas deportistas, cuando no el deseo de ser madres y conformar una familia, pudiendo conciliar con esa situación de la mejor forma posible.

- ” Es decir, si a mí el deporte me expulsa como profesional, no voy a querer continuar en las estructuras deportivas, es decir, si yo nunca he cotizado por mí, lógicamente me iré a un lugar donde coticen por mí, porque me tengo que ganar la vida. Por tanto sí que tiene un efecto, ¿no? (EE-1).
- ” Pues a lo mejor si una chica dice: “Oye, que estás cobrando trescientos, cuatrocientos, quinientos euros, ¿eres tonta?”. No tienes convenio, no tienes nada y pues lo dejan. La cruda realidad. La cruda realidad (EP-1).
- ” Creo que indiscutiblemente el no tener claro que tu futuro va a ser así, vas a un... Vas a tener una retribución que te permita vivir con un mínimo de condiciones al igual que los chicos, va a suponer que hay mucha gente que lo pone en la balanza y que desmotiva, es mucho más eh, desmotivante y sobre todo, más desmotiva no, sino que acorta la carrera. Porque yo, cuando dejé de jugar. Si hubiera podido seguir sabiendo que... Tampoco me retiré joven, me retiré a los treinta y tres, cumplí los treinta y cuatro, nada más terminar los Juegos. Pero yo estaba bien físicamente, no tenía lesiones, entonces yo hubiera podido jugar... Tienes que dejar de jugar porque tienes que trabajar.

Y esa realidad le pasa a la mayoría de... Si encima luego también se mete por medio el tema de la maternidad, bueno, pues ese ya es otro tema (ED-1).

Con una mano delante y una mano detrás. Las dificultades para la reincorporación a la vida laboral y el problema de no haber cotizado durante un largo periodo de la vida

Por si no fuera poco lo que padecen desde su primer momento estas deportistas profesionales, debido a la inexistencia de convenios colectivos que garanticen sus derechos, **cuando finalizan la carrera deportiva se encuentran con un panorama muy complejo**. Complejo en el sentido de que no es fácil asumir el duelo del abandono deportivo, buscar trabajo cuando no se tiene, en muchas ocasiones convivir con la maternidad que tanto se había postergado y con un historial laboral en el que los años cotizados brillan por su ausencia (a veces, sin experiencia laboral previa más allá de la estrictamente deportiva), y ya la época de la jubilación está 15 o 20 años más cerca de lo que estaba cuando comenzaron su etapa como deportistas. Como señala alguna de ellas, cuando acabó la carrera deportiva, **fue “empezar de cero”, sin ayuda alguna de aquellos clubes y federaciones a los que tanto tiempo le dedicaron de su propia vida**.

- ” El bombazo psicológico que debe suponer dejar de jugar... Esa depresión, el duelo de dejar de jugar, que es básicamente lo que has hecho desde que tienes uso de razón en tu vida (ED-3).
- ” Cuando me volví a Málaga a empezar de cero, yo dejé de jugar y yo no tenía trabajo. Yo ya no podía vivir... Yo cuando empecé de cero absolutamente no recibía ayuda de absolutamente nadie. Ni por parte de Federación, ni por parte de..., ni de la andaluza, ni la española..., nada, yo me busqué la vida, como dicen, sola [*resopla*], absolutamente sola, ¿no? O sea, todo lo que yo había sido y todo lo que había conseguido no me sirvió para nada (ED-1).

Empezar de cero es muy difícil, sobre todo, si no has recibido ningún tipo de ayuda o asesoramiento para prepararte para ese momento. Los clubes y las federaciones, a veces, se

olvidan al día siguiente de esas deportistas que tantos éxitos les dieron, que tantas medallas o victorias les proporcionaron, gracias a las cuales, en parte, vivieron sus estamentos técnicos y, en algunos casos, sus directivos. Hoy es factible paliar esa situación, al menos en parte, con una mínima **ayuda y asesoramiento**, como, por ejemplo, la vía de alta en la Seguridad Social como autónoma —por cierto, dentro de la casilla de “**torero o artista**”—, pero la mayoría de las deportistas no lo saben, porque tampoco han recibido información o formación alguna desde sus federaciones deportivas.

- ” Tú siendo deportista de alto nivel te puedes dar de alta de autónomo y cotizas como autónomo y te devuelven, y te pagas las cuotas. Esto no sé desde cuándo va, pero ya es así, como cuatro años así, y a ver, la verdad es que era algo que hacía falta, ¿sabes? Porque te estas dedicando a algo que inviertes, algo profesionalmente, y estás toda tu vida en ello y de pronto cuando acabas resulta que por el deporte ni has estudiado y ahora ni he cotizado y te ves con treinta y cinco, cuarenta años, que no tienes nada, que paralelamente tú ya estás cotizando, ¿sabes? (ED-2).
- ” Que yo, cuando empecé como deportista, al final hubo un momento que dije: “O me doy de alta y con lo poco que cobro de beca, o me doy de alta yo. O sea, me doy de alta y voy cotizando”. Y eso fue lo que hice, me di de alta como autónoma. Entonces, a partir de ahí, pues tú eras un profesional de la publicidad, porque al final eres tú con tu cara la que al final está vendiendo tu imagen para poder conseguir recursos [...], tienes que tener esa inquietud de qué va a pasar contigo y no que al cabo de veinte años (EP-2).
- ” A mí nunca me habían explicado [el tema de darme de alta de autónoma]. No (ED-5).
- ” Pero hasta lo que yo hice de competición, nadie venía a decirte: “Oye, esto, págate esto, o estructúrate así la vida, o estructura el sistema así”, ¿no? (EP-2).

Ante la inacción por parte de la administración pública y las administraciones deportivas por atajar este problema al no ayudarlas en su reincorporación a la vida laboral, **exponen la necesidad de que se les ayude a algo tan básico como hacer un currículum vitae o venderse profesionalmente al finalizar su carrera**. Porque, según estas, hay exdeportistas que se saben vender muy bien, pero no es el caso de todas.

- ” Tengo compañeras de selección que lo han rentabilizado muy bien y que han vivido de la medalla y siguen viviendo. Crearon una empresa de *coaching* y toda esta historia, han escrito libros..., yo no he sabido hacerlo (ED-1).

Algunas de ellas, además, han padecido trastornos durante su carrera, como **lesiones o problemas físicos derivados de los duros entrenamientos mantenidos con gran intensidad, a veces durante décadas**. Pues bien, este es un elemento más que se suma a la dificultad de incorporarse a determinadas actividades profesionales a futuro.

- ” Porque, además, tú ya sabes que el deporte de alto rendimiento, hay muchas que salen superlesionadas y que su vida, ya toda su vida no va a ser igual y no van a poder trabajar a lo mejor de muchas cosas, porque tienen el cuerpo hecho una mierda, hablando mal y pronto, que eso tampoco se está teniendo en cuenta (EP-1).

Al haber sido deportistas internacionales la mayoría, **son conocedoras de que en otros países la situación es diferente**. Tanto la valoración y el reconocimiento social del deportista como las oportunidades que se les ofrecen a estas al finalizar sus carreras profesionales se encuentran a gran distancia de lo que sucede en España. No pueden dejar de expresar el deseo de que en España se dieran situaciones como, por ejemplo, la de Italia, donde estas deportistas podrían acceder a determinados puestos funcionariales (como bomberos, policía, ejército...) por su condición deportiva y tantos años de dedicación al país.

- ” En Australia era impensable que una campeona olímpica, con tres olimpiadas y con el récord de internacionalidades que tenía yo, no tuviera la vida resuelta en el sentido de que te van a dar tanto, sino que no se preocuparan de meterla ese, y de dar toda esa formación y todo ese valor que tiene una deportista que ha tenido eso, aprovecharlo (ED-1).

- ” Que estás haciendo un servicio público, porque al final te sientes dentro del servicio público. Es que, si no, de otra manera, es que no sería posible. Es que ahora mismo el sistema está hecho así. A nosotros nos gustaría, y siempre nos hemos comparado con Italia, ¿no?, que pueda ser *carabinieri*, que pueda ser *Giamma Jala*, o sea, el tema de bomberos, etc. Entonces, eso sería genial. O sea, tener una estructura vinculada con el Ejército, pues ahí tienes una salida profesional, que luego la cogerás o no, pero que por lo

menos pudieras tener una salida profesional una vez que dejas el deporte (EP-2).

- ” Porque por ejemplo en Italia, mira, en Italia, por ejemplo, las esgrimistas entran al cuerpo, las esgrimistas y los esgrimistas pueden entrar directamente al cuerpo de Carabinieri, terminan su... Pues eso estaría a lo mejor genial, que ellos supieran, bueno, voy a estar tanto tiempo trabajando, pero es que después voy a entrar en la Policía o en la Guardia Civil, voy a tener un futuro profesional. Entonces tú estás entrenando al cien por cien, rindes al cien por cien, que sabes que después vas a tener un futuro, pero aquí, ya te digo, con treinta y dos años sin poder terminar la carrera (EP-1).

Pero, sin duda, **uno de los peores dramas** de toda esta situación en la que se encuentran **los deportistas profesionales es el no haber cotizado durante grandes periodos de tiempo**, suponiendo eso, además de una enorme preocupación latente en esos años de carrera, también un enorme hándicap cuando concluyen la misma a una edad avanzada.

- ” He estado diecisiete años sirviendo a la patria, como pudiéramos decir, y yo esos años no he cotizado. Y no te sirven a efectos de decir: por lo menos una equivalencia como han hecho con la mili, no. Tú has sido deportista representando a España diecisiete años..., yo he empezado a cotizar, a cotizar a efectos completos en el año 2001, cuando dejé el deporte a alto nivel..., ahora con cincuenta y seis años, en vez de decir tengo treinta y tantos años cotizados, solo tengo veintiuno..., por dentro yo tenía así la angustia de decir *[resopla]*: “No estoy cotizando, o estoy cotizando poco, o no estoy desarrollando todo lo que debía poner en el plano profesional, porque sé que cuando acabe mi vida deportiva, por aquí no voy a encontrar nada” (ED-1).
- ” ¿No sabéis cuánta gente está sufriendo? Que es que yo veo compañeras que me dicen: «Mira, diez años han cotizado por mí, dos años he cotizado, he estado veinte años” (EE-1).
- ” Todavía no se está cotizando los años que tú estás como deportista de alto rendimiento, no están cotizando. Ellas se van a tener que jubilar más tarde, porque toda su trayectoria como deportista de alto rendimiento no ha cotizado como años de trabajo y yo creo que eso habría que darle una vuelta y, bueno,

son personas que están trabajando, digamos, ocho horas diarias mínimo, más los fines de semana que salen a..., yo creo que si la gente supiera que..., incluso si tú dijeras: “Bueno, no, hay federaciones que no le pueden dar un sueldo, pero que pudieran cotizar”, pues no serían años tan perdidos, ¿no? Sería una buena, o sea, un buen incentivo para que siguieran trabajando, porque date cuenta que si..., fíjate, si tú empiezas a trabajar a los treinta y cuatro, treinta y cinco años, pues, imagínate [...], por ejemplo, tenemos, yo tengo a Lucía Martín Portugués, treinta años, número cuatro del *ranking* mundial que se va a clasificar para los Juegos, para los Juegos Olímpicos, tiene treinta y dos años, todavía no ha terminado su carrera de odontología, porque claro, al ritmo que yo te digo. Entonces esta niña si ya hubiera terminado a lo mejor a los veinticuatro años, ya hubiera estado trabajando. Entonces todos estos años los ha dedicado a entrenar, pues hacerle un contrato de... A ver, es que están trabajando para el deporte, ocho horas diarias, ¿me entiendes? Un contrato que, a lo mejor, hombre, lo ideal sería remunerado, por supuesto, pero, si no, por lo menos que estuvieran cotizando en la Seguridad Social. Que tú sepas que esos años después te van a contar, van a tener tu cómputo... (EP-1).

” Yo jugué profesional, me parece que fueron en doce años, trece, catorce, tendría que contarlos. Y cuando me retiré y fui a ver mi vida laboral, había cotizado cuatro o cinco años nada más. Porque solamente en los últimos años fue en la Liga Profesional..., que no te encuentres después de haber jugado tanto tiempo, que no tengas ni derecho a... Vamos, que no tengas nada, absolutamente nada, cinco años cotizados. Pues por eso para mí es clave, empezar a cotizar, aunque sea poco, pero algo. Si te das una carrera deportiva de diez años, cuando te retires, tengas algo (ED-4).

Por todas esas situaciones señaladas anteriormente, abogan por cambiar esta realidad, por mejorar sus condiciones de vida y trabajo, por tener un futuro con mayor certidumbre, y para ello **consideran que es irrenunciable el disfrutar de convenios laborales análogos a los de los deportistas hombres**. Esa es su ambición y por ello ya están trabajando en vistas de lograrlo.

” Nosotras el ejemplo al que nos tenemos que mirar son dos, en mi opinión, que es con lo que intentamos pelear con la asociación, ¿vale? Solamente que vamos pasito a pasito. Uno es la Liga Francesa de Balonmano Femenino. Hace dos o tres años consiguieron un convenio, ¡muy lógico! Son convenios muy

lógicos porque, por ejemplo, hay tipos de contratos, de modelos de formación, de crecimiento de la jugadora. O sea, no solo es un mínimo cuarenta horas, mínimo salario mínimo, sino hay muchas posibilidades para que los jugadores se vayan adaptando poco a poco a la situación. Y el otro es el baloncesto femenino, que el baloncesto femenino también ha dado un paso enorme en los últimos años. Creo que además ha sido muy importante la asociación de jugadoras de baloncesto que, a través, además, por ejemplo, de la AFE, han coordinado mucho poder crear una estabilización en el mundo del baloncesto femenino. Para que te hagas una idea, yo creo que el balonmano femenino estamos a unos cinco-ocho años de la situación del baloncesto, cinco-ocho años. Y no te digo diez por ser optimista [...]. Entonces, en 2030 deberíamos estar en la situación en la que actualmente está el baloncesto femenino, que aun así le falta dar muchos pasos para poder, por lo menos, equipararse al baloncesto masculino [...], han dado una seguridad a las jugadoras. Les ha dado estabilidad. Al final es un tema de estabilidad. Es que nosotras solo podemos..., tú en tu trabajo, lo que quieres es estabilidad. Puedes ganar más o menos, pero asegurarte que tu trabajo tiene una recompensa, que tienes unas garantías, que tienes una continuidad en el tiempo. Ahora mismo en el mundo del balonmano vivimos de temporada en temporada en diez meses. Para que sepas, la mayoría de los... Solo hay un equipo que tiene jugadoras con once meses. Todavía no hay ningún equipo que tiene un contrato de doce meses. Y nosotros tenemos contratos de diez meses, que es lo mínimo que obliga la federación. Y además ahí, junto con Iberdrola, han hecho unas condiciones. Por ejemplo, en la temporada que acaba de terminar, era obligatorio que hubiese cuatro jugadoras de jornada completa y seis de media jornada. Es decir, espera, cuatro y seis, cuatro y seis, diez. Claro, son condiciones, pero ahí al final, para que te hagas una idea, la realidad es que juegas con un equipo de dieciocho jugadoras, así que hay unas ocho-diez que no están obligadas a tener un contrato. Que no están aseguradas. Que no tienen mutua. Que no tienen condiciones, que no tienen por qué tener protección de su contrato. Que si cobran, no cotizan y no cobran en "A" (ED-6).

2.3.2.5 REBELDÍA, RESISTENCIA Y ARTICULACIÓN COLECTIVA DE LAS MUJERES DEPORTISTAS PROFESIONALES

La solución a todos esos problemas profesionales, y también a los no profesionales, pasa necesariamente por la articulación de intereses, por asociarse en sindicatos profesionales y asociaciones de intereses. Después de cuatro décadas de democracia en España, comprobando lo difícil que es cambiar su situación para estar mínimamente en unas condiciones de dignidad en comparación a las de sus homólogos hombres, la única vía es la articulación de intereses. Algo que a veces debe conducir a la rebeldía y la resistencia ante la imposición de las condiciones de clubes y federaciones. Lo estamos viendo justo en este momento con lo que está ocurriendo al equipo de la selección española de fútbol femenino, por el sufrimiento al que están siendo sometidas estas deportistas por parte de una junta directiva y unos estamentos técnicos que a todas luces pueden calificarse de masculinizados, patriarcales y androcéntricos.

” Así ya no hablas de algo individual, sino de un colectivo. Queda muy bonita la palabra colectivo, pero es la realidad. Necesitamos unir fuerzas para poder unificar las cosas. Y poder pelear en la misma dirección. Por supuesto que molestamos. Pero yo también creo que el trabajador de una empresa, el trabajador que sube para exigir una mejora, también molesta. ¿Y qué intenta hacer el máximo responsable, que no quiere verlo, que no quiere actuar o que no quiere dedicarle tiempo o trabajo? Hacer como que no existe. Para que tú te bajes. Y ahí es cuando tenemos que insistir (ED-6).

” Lo que yo he vivido y a día de hoy que trabajo en el sindicato, pues luchando por los derechos. Ha sido luchar constantemente, tirar barreras, constantemente. Ha sido siempre romper barreras [...], hemos estado metidas en una olla a presión que ya está estallando, porque ya no puedes resistir más eso. Creo que ya hay que dejar avanzar, hay que dar posibilidades, hay que dar medios, hay que invertir [en el deporte femenino] [...]. Ahí es donde presionamos. Si el hombre va en *business*, la mujer también tiene que ir en *business*. Si los hombres llegan al Mundial una semana antes, ¿por qué las mujeres tienen que llegar el mismo día y competir? [...]. Y los premios igual. También hemos conseguido aumentar el premio del campeón de la Copa del Mundo femenina. Y todo eso, poco a poco, pero seguimos como puedes ver en la actualidad, luchando por mejorar todo eso (ED-4).

Una rebeldía que se intenta paliar desde las estructuras de los clubes y las federaciones con mano dura. Las quejas y las exigencias de estas deportistas molestan, porque no se entienden aún, en un contexto hiperdesregulado, inusual. No existe en estas estructuras conciencia de la articulación colectiva, de la defensa del interés colectivo, y ejercen todo tipo de estrategias para desarticularlas, dividir las y presionarlas.

- ” No te quieran fichar porque eres problemática, no te quieran fichar porque “Es una sindicalista”, ¿no? Como muchas veces se ha dicho, no llames mucho la atención porque entonces al final nos enseña a la mujer a no hablar muy alto, a no pedir las cosas y tal (ED-3).
- ” Yo en mi federación, cuando yo empecé a competir, claro, yo siempre he sido muy reivindicativa dentro de mi estructura. Muchas veces las deportistas no hablan por miedo a represalias, lógicamente. O sea, si yo saco este tema, pues a la siguiente concentración no me cogen. O si soy una persona conflictiva, en este sentido, pues al final cogerán a otra persona. ¿Qué pasa? Que... ahí hay otra parte que incluso los deportistas cuando quieren hablar a las estructuras, pues los ven como conflictivos. “¡A mí déjame, yo estoy bien en mi sistema!, ¿cómo me vas a cambiar?” (EP-2).
- ” Y decía: “Es que el problema de quejarse es que luego parece que no sienta bien la gente que se queja...”. Y la gente y la deportista pues tienden a callarse porque, si se quejan luego tienen miedo de que no la seleccionen, de que... “Esta tía es un incordio...”. Entonces decía: “¡Sí todo el mundo en alto rendimiento tiende a callarse!”... En ese aspecto es como muy guerrillera. O sea, igual si te has quejado tú sola, pues te pueden castigar, por así decirlo, pero, joder, tú puedes hacer piña con tus compañeros y alguna selección entera no te van a echar, ¿no? (ED-2).

Como ya se anticipaba antes, esta situación, que es fácil de considerar en nuestros días, además de anómala desde el punto de vista normativo, también inaceptable, por la desigualdad de trato y las vulnerabilidades que genera en un Estado de derecho, conduce a las nuevas generaciones de deportistas profesionales a **entender que han de romper barreras, que necesitan luchar y pelear para lograr la mejora de las condiciones a las que están sometidas en el deporte femenino**; como dice alguna, “**resistir para ganar**” en la vida como en el deporte, porque tan solo estamos ante un espejismo de igualdad.

- ” Aunque crea la gente de que no, que ya está todo igualado, todavía queda mucho (ED-13).
- ” Para que te hagas una idea, lo que yo he vivido y a día de hoy que trabajo en el sindicato, pues luchando por los derechos. Ha sido luchar constantemente, tirar barreras, constantemente. Ha sido siempre romper barreras, hacer un equipo, buscar gente para que podamos jugar, buscar instalaciones que nos permitan jugar, un campo de entrenamiento, todo ha sido una lucha [...], el fútbol femenino entra en la federación en el 1980... Entonces ha sido una resistencia constante, que a día de hoy la seguimos viviendo por parte de la federación, y los clubes también, pues bueno. Hasta que la Liga se ha hecho profesional, costó mucho llegar a dar ese paso [...]. Porque los clubes decían: “No vendéis económicamente, para poder dar ese paso”. Pero siempre ha habido una resistencia que a día de hoy sigue habiendo para que el fútbol femenino llegue a los niveles a los que debería llegar. Sí que es verdad que ahora, gracias a que se está dando visibilidad, yo creo que ya es el momento de que tienen que dejarlo crecer [...]. Y se está viendo que invirtiendo ya, Barcelona [el equipo femenino] es un club referente ahora mismo a nivel mundial (ED-4).
- ” Yo te diría que lo primero que hay que hacer es decirlo. Es hablarlo. Porque somos las primeras que muchas veces tenemos una situación que nos parezca un poco injusta. O que tenemos que decir... Y somos las primeras que lo aceptamos. En vez de confrontarlo o pelear [...] hay que hablarlo grupalmente [...]. Si todo el mundo hace lo mismo, la asociación, como además organización capacitada para poder reunirse formalmente, poder tener un sindicato. Entonces, el primer no, que no nos pare. Si no, no, vale. Paro, miro a ver con quién puedo volver a ir más fuerte, por así decirlo. Busco argumentos, busco posibilidades [...]. Entonces yo creo que la asociación [Asociación de Jugadoras de Balonmano Español], nosotras ahora mismo, para que te hagas una idea, en septiembre del 2022 había treinta asociadas. Ahora mismo, a 12 de junio, todos los equipos de división de honor están asociados. Tenemos más de doscientos asociados. Entonces ese es el primer paso. Oye, tenemos un colectivo que me representa, que sé que pase lo que pase va a estar detrás y ya no voy a hablar a nivel individual, sino hablo a nivel colectivo [...]. Y eso es lo más importante, porque ya los clubes, o ya la federación, o ya los

patrocinadores, ya no ven a una persona, sino ven una idea en común basada en hechos que trabaja por una misma dirección. Para mí eso es clave (ED-6).

Y ello se ha de hacer, según estas, **con la complicidad absoluta de las administraciones públicas** y, desde luego, poniendo por delante de todo, como están haciendo estos días las jugadoras del equipo de la selección española de fútbol femenino, **mucha inteligencia y sororidad**.

- ” Implementar esa seriedad que también lleva a tu puesto de trabajo y que lleva aparejado cierto respeto social. Yo creo que es simplemente dignificar la imagen de la mujer. Una imagen digna, una imagen fuerte, poderosa y diversa (EE-2).
- ” Todo el dinero público que hay para llegar a la población a través de campañas de sensibilización del Estado tiene que estar impregnadas de igualdad. Por supuesto en el ámbito del deporte, pero en cualquiera de los ámbitos. Es algo tan transversal que tiene que irnos llegando por los poros a las generaciones más jóvenes, a las generaciones que están acostumbradas a crecer en un sistema muy patriarcal y que tienen normalizado (EP-3).

En este sentido, existe una cierta conciencia entre las deportistas profesionales españolas de que **el fútbol es la punta de lanza** de todos los cambios que ha de vivir el deporte femenino en nuestro país. Puede **provocar el necesario efecto multiplicador o tractor** para que el resto de deportes se beneficien por sus avances.

” Podemos ayudar a los demás deportes [...], cuando empecé a trabajar en este mundo, me di cuenta y me dije: “Al final somos unas privilegiadas”. Dentro del deporte femenino, el fútbol, sea por cultura o España como futbolero, pero sí que es verdad que sabemos que estamos un paso por delante de muchos deportes y al final tenemos que ser tractor de todo el deporte femenino para seguir avanzando (ED-4).

En todo caso, como bien apunta una de las informantes, **los procesos de cambio deben ser globales, alcanzar a toda la colectividad de mujeres y hombres**, para lograr que el éxito sea colectivo y que la equidad social sea la realidad que nos defina como cultura y como sociedad.

” ¿Qué pasa? Que nos cuesta mucho todavía como sociedad seguir avanzando. Esto no es solo el deporte, es toda la sociedad. Por eso salimos el 8M a reivindicar el espacio femenino y demás. Pero es que nos hace falta avanzar en todos los ámbitos (EP-2).

2.3.3 Medios de comunicación y patrocinio, el círculo vicioso de la desigualdad de género en el deporte

2.3.3.1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN, UN PILAR ESENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE FEMENINO EN ESPAÑA

Uno de los obstáculos que más se reseñan entre estas deportistas es la escasa presencia del deporte femenino en los medios de comunicación. Supone un círculo vicioso en varios sentidos. Primero, en el sentido de que, si no existe, no tiene valor el deporte femenino, y así es visto y situado culturalmente por nuestra sociedad, como algo que está en una posición subalterna. Segundo, que, si no es visto el deporte femenino, no suscita interés para los posibles

patrocinadores que financien los equipos y a las deportistas. Y, tercero, si no se ven, no se escuchan y no se leen informaciones sobre eventos del deporte femenino, no es fácil que existan referentes mujeres en nuestra sociedad. En suma, coinciden las deportistas y demás personas entrevistadas en que esta es verdaderamente “una pescadilla que se muere la cola” en el deporte femenino.

- ” El problema es que si no te ven, no existes, literal. De repente las noticias, estás de fondo haciendo no sé qué, y las noticias te entra el fútbol, y venga, venga machaque y venga machaque. Y quieras o no, te acabas enterando de las cosas, entonces eso es una..., qué consecuencias tiene: ¡que no estás en ningún sitio!, es decir, no existes, no estás, no eres, obviamente todo relacionado con los *sponsors*. Si no existes, no estás, si no estás, nadie te ve y, si nadie te ve, los *sponsors* no te quieren, no te pagan porque, como nadie te ve, ¿para qué te van a pagar? (ED-3).
- ” Si no estás en los medios de comunicación, no hay patrocinios, no hay referentes, no hay niñas que sigan esos deportes, pues todo. Pues todo, porque el patrocinador, ¿qué quiere? Pues salir en todos los sitios, porque si no, no le compensa (EP-1).

Esa escasa presencia del deporte femenino en los medios de comunicación actúa como **una barrera o como un círculo cerrado**. Es decir, no es fácil salir de ese círculo.

- ” No son tratadas de manera justa. Si por justicia entendemos la igualdad de oportunidades. No es que las maltraten, pero no le dan el mismo tiempo, ni el mismo protagonismo que le dan a la categoría masculina en cualquier deporte. Así que, si por justicia entendemos igualdad de oportunidades, no. No hay justicia (EPC-1).

Esta inercia del círculo cerrado es, a fin de cuentas, **una inercia que se expresa a través del valor que le otorgamos al deporte femenino, no solo simbólico, sino también como valor material, valor de consumo**. ¿Compramos deporte femenino en lugar del masculino, cuando siempre se nos ha puesto en valor solo el deporte masculino? Si se desea que compremos deporte femenino, nos tendrán que convencer de los motivos por los que hemos de comprarlo. Ya tengo un producto: el deporte masculino. ¿Por qué comprar otro producto diferente? Es ese justamente el dilema que ha de resolver la sociedad en este momento y a futuro.

- ” Es una cuestión netamente cultural y de hábito. El hábito tiene mucho que ver..., el día que la gente se acostumbre a ver partidos de fútbol femeninos, verá que juegan como los ángeles. Yo he hablado muchas veces con ellas, y ellas me decían, sobre todo, que no nos comparen. Pues nosotras, es inevitable, porque el juego comercial al final las transformará en ídolas, de la misma manera que... (EPC-2).

Por lo tanto, **existe la reivindicación de que aumente la presencia de deporte femenino en los medios de comunicación públicos y privados**, por todo lo anterior, y también para que puedan encontrarse en una situación de competencia suficiente para justificar el patrocinio deportivo en el ámbito del deporte femenino. En este sentido, **reclaman promover el consumo de deporte femenino en la sociedad**, incorporarlo a la parrilla informativa y la carta de servicios de todos los medios de comunicación, porque eso sí es algo factible para la propia administración.

- ” Hay que promocionar el consumo del deporte femenino en sociedad (ED-3).
- ” La clave está en visibilizar. A partir de que han abierto todo eso, que la liga de fútbol femenino es retransmitida por televisión, ahí es donde empiezan a llegar los patrocinadores. Y esa es la clave. Quizás tienes que invertir un poquito al principio, pero está claro que es un producto que gusta, que vende, y así lo están demostrando en otras ligas fuera de España, en ligas europeas (ED-4).

El deporte femenino no interesa y no es rentable: la excusa imperfecta

Suele argüirse por parte de las federaciones deportivas, los clubes, los medios y los patrocinadores que **el deporte femenino no interesa**. Sin embargo, esto no es del todo cierto, tal como exponen con ejemplos algunas de las personas entrevistadas.

- ” Mira, yo aquí pongo mucho el ejemplo de los Juegos Olímpicos. En los Juegos Olímpicos, todo el mundo, o mucha gente, ve el deporte femenino casi al igual que el deporte masculino. Salen noticias, se promueve, se apoya, se difunde, todo. Y sale muy muy valorado. Además, por suerte, a nivel nacional,

llevamos muchos años que el deporte femenino está dando unos resultados excelentes. Y, en cambio, eso a lo largo del año o de los siguientes años hasta el siguiente ciclo olímpico no se mantiene en el tiempo. Entonces, yo siempre digo: “Si en los Juegos Olímpicos se puede, ¿por qué después ya no?”. Si ha funcionado. Si funciona una vez, funciona siempre, siempre y cuando se le dé visibilidad. Creo que falta mucha visibilidad. Nosotros jugamos la Copa de la Reina, jugamos ahora mismo en los *play-offs*, la final. Entonces, bueno, pues esto creo que es la clave de que podamos ir a los patrocinadores y poder decir que tienen un retorno. Si no hay visibilidad, no hay retorno. Si no hay retorno, no hay dinero, no hay inversión (ED-6).

” En los medios de comunicación te dicen que no venden el deporte femenino, pero no venden porque tú no lo comunicas. En el momento en el que tú lo comuniqués empezará a vender. Y esto lo hemos visto en el fútbol [femenino]. ¿Qué ha pasado? ¿No? Y, que, como se dice: ¿y nuestros *sponsors*?, los *sponsors* los vamos a conseguir. ¿Yo cómo lo he vivido? [...]. Yo vengo de un deporte totalmente minoritario. Muy muy minoritario, que lo único que se hablaba era cuando pasaba una gran desgracia en el Himalaya [...], empieza a dar un cambio porque yo empiezo a vender, en el que me voy a intentar ser la primera mujer en el mundo en conseguir los catorce ochomiles. O sea, eso, la primera. O sea, a los medios de comunicación tienes que darle algo como que, pues eso, los primeros. Al día de hoy, en el mundo del alpinismo hay mujeres que están haciendo escalada, estas cosas. ¡A nivel internacional! Una pasada, una pasada. Pero ni Dios las conoce y seguramente es imposible conseguir *sponsors* para todas estas cosas [...], es un poco un pez que se muerde la cola, ¿no? (ED-7).

En contra de lo que suele decirse y conocerse, lo que sí es cierto es que **el deporte, ya sea masculino o femenino, no es rentable como inversión televisiva**, si no contemplas el porcentaje que pueden desgravarse del impuesto de sociedades las empresas que patrocinan el deporte u otro tipo de impactos sobre la marca. Desde luego, lo que dicen las profesionales de la comunicación es que, al menos para los medios de comunicación, el deporte, no el deporte femenino, sino en general el deporte, no es rentable.

” El deporte nunca es rentable. El deporte siempre, siempre, siempre genera pérdidas. En el mundial de 2010 que tuvieron los derechos Telecinco,

pagaron noventa y ocho millones de euros por el mundial. Bueno, no sé si pagó noventa y ocho, pero, bueno, entre gastos de producción, viajes, etcétera..., la cifra fue noventa y ocho millones. Se dio la circunstancia de que se dio la mejor posibilidad, que fueron los siete partidos, los tres de la primera fase y los cuatro de la segunda. Y España ganó [...]. Bueno, pues haciendo balance, Telecinco a través de la publicidad recuperó setenta millones. O sea, en la mejor de las circunstancias eso supuso una pérdida de veintiocho millones de euros. Pues, y eso es fútbol, y es un mundial de fútbol. Yo he visto que no se recupera jamás la cantidad que se invierte [...]. No te digo, por ejemplo, la Champions. La Champions, la última etapa que compramos nosotros, que fue como en el año 2010-2011-2012, pagamos junto con TV3 treinta y cinco millones de euros. Y nosotros no tenemos publicidad. Con lo cual, son treinta y cinco millones de euros a pérdidas, porque no lo recuperas. El deporte, en la mejor de las circunstancias nunca, nunca, nunca, es rentable. No he conocido en treinta y siete años ninguna competición que haya sido rentable. Los Juegos Olímpicos, los de Tokio del año 2021, Televisión Española pagó cincuenta y cinco millones de euros por cuatrocientas horas. Si no tenemos publicidad, ¿cómo recuperas eso? El deporte nunca es rentable en términos televisivos. En audiencias sí, pero nunca recuperas la inversión que haces (EPC-1).

Entonces la pregunta que podemos hacernos es la siguiente: **si el deporte nunca es rentable, ¿entonces por qué se justifica que no lo es solo para el caso del deporte femenino?** Quizá la explicación se deba a lo ya apuntado al comienzo de nuestro análisis: el reparto del poder supone una disputa por los recursos. Los hombres deportistas se disputan los recursos con las mujeres deportistas. Hasta hace poco, nunca hubo que disputarse los recursos para el deporte (presencia en medios, patrocinio, instalaciones, equipamientos, recursos técnicos, etc.), pero desde que el deporte femenino entra en escena con fuerza y mayor presencia, la disputa es clara, y a la vista están las enormes tensiones que se visibilizan en los medios de comunicación y la opinión pública en el ámbito del fútbol nacional.

Al hilo de lo anterior, lo que está claro es que **el impacto directo de la presencia del deporte en los medios de comunicación es extraordinario**. Tanto por lo que supone de interés social en general, cuanto por lo que representa para el crecimiento del deporte femenino específicamente, algo que quizá preocupe en algunas de las actuales estructuras deportivas masculinizadas y patriarcales.

” Promocionándolas [...], o sea, cuanta más luz le demos más escaparate van a tener para que la gente las conozca. Y eso depende de los medios de comunicación [...], generan referentes hasta en la categoría masculina también. Porque cuando no ha habido referentes, no ha habido chicos haciendo gimnasia rítmica, y chicos con una anatomía adecuada para hacer gimnasia rítmica, en quien se ha mirado ha sido en la gimnasia rítmica femenina. Igual que en la sincronizada. Supone la apertura de las puertas para mucha gente, como referencia. No solo para que generen más deportistas de esa especialidad, sino para que, si solo se disputa un sexo, también el otro sexo puede haberlo. Y si quiere, puede hacerlo. En España no hay ningún problema [...]. Y en España somos un país puntero a la hora de las audiencias en deporte de gimnasia rítmica o de natación sincronizada específicamente femeninos, [...] después de unos juegos olímpicos, en aquellos deportes en donde han destacado tanto chicos como chicas en los juegos olímpicos, crece el número de licencias de la federación correspondiente. O sea, sí generan una expectación y sí generan una referencia para especialmente los niños. Muchos de los niños que yo conozco de deportistas de élite han empezado a hacer deporte y han empezado sus carreras porque en un momento determinado vieron por televisión a alguien que les llamó la atención (EPC-1).

Pero también es cierto que **hay que trabajar mucho más para conseguir que el deporte femenino se convierta en producto de consumo** en ese mercado de la competencia que representa el deporte de ocio. Ello, en un mundo en el que estas deportistas se enfrentan a un sinfín de obstáculos y barreras culturales, sociales, económicas y políticas, representa toda una odisea. Supone adaptar el producto, reinventarlo, homologarlo a la misma fórmula que el del deporte masculino.

” Trabajar cuatro veces más para llenar estadios. Tienes que trabajar cuatro veces más para que el deporte femenino se convierta en un producto como el deporte masculino [...]. ¿A quién le interesa trabajar? O sea, quiero decir, los estadios se llenan, pero se trabaja la hostia para que los estadios se llenen, es decir, tú el fútbol el Camp Nou lo llenas por defecto, pero para llenar el Camp Nou con el femenino tienes que mover la maquinaria de... Claro, te interesa, es decir, se va a llenar pero tienes que trabajar, bueno, nos pasa a todas las mujeres. Vas a llegar, pero vas a tener que trabajar cuatro veces más para

llegar y luego cuando estés ahí vas a tener que demostrar que no estás ahí por los cupos, sino que estás ahí por tu valía, ¿no? Como decía un... (ED-3).

- ” ¿Cómo se está vendiendo el producto, yo creo, cómo está vendiendo el masculino, por ejemplo, en el caso de baloncesto y en el caso de selección? ¿Cómo está vendiendo?, las condiciones en las que se hace en femenino se hacen lo mismo, las mismas ciudades, las mismas condiciones de los torneos, de los eventos, con el mismo... La misma, cómo se dice esto, todo el..., toda la parafernalia que montan, ¿no? Las pantallas, el dj, no sé qué, se está llevando igual en la gira masculina que en la gira femenina, pero esto antes no (ED-3).

Aunque, por mucho que se trabaje para lograr ese propósito, convertir el deporte en un producto de interés, un producto de consumo en los media, lo cierto es que **no todos los deportes venden igual**. En esta dinámica los deportes minoritarios salen perdiendo casi siempre.

- ” En el estudio que he hecho yo para el 8M de las audiencias de los diez últimos años en Teledeporte, los tres deportes que tiran son: un incremento considerable el fútbol femenino, por los resultados que ha tenido y también por la presencia de Alexia Putellas, tenis femenino, con todos los torneos de WTA 250-500, ciclismo y balonmano. Esos son los cuatro deportes que más, no me acuerdo de memoria, pero, vamos, te podría decir que más audiencia han tenido y crecimiento en los últimos años. ¿Con respecto al fútbol? El fútbol lo consume *to* María Santísima. Ya sea primordialmente y principalmente masculino, lo que pasa es que luego dicen: “Es que el fútbol femenino no vale y tal”, bueno, tú pasas por un bar en donde hay un partido de fútbol femenino y la gente está mirando la pantalla [...]. Pero que no deja de ser fútbol y, entonces, eso engancha. ¿Qué me gustaría a mí? Que no se centrara todo en el fútbol, y ahora en este caso concreto, en esta etapa de mucho éxito de fútbol femenino, que este fútbol femenino, este éxito es temporal. Es igual que la época del año 2010. En el entorno de 2010, España masculina ganó la Eurocopa dos veces, el Mundial, etcétera, y hubo un *boom*. Pero ahora es el fútbol femenino el que está teniendo muy buenos resultados: dos veces finalista, dos veces ganadora de la Champions el Barcelona, partidos que, una vez que los emites fuera del Barcelona, el Real Madrid, la Real Sociedad, el Atlético de Bilbao, los demás baja mucho el nivel, pero no deja de ser fútbol femenino (EPC-1).

- ” Y yo creo que..., me gustaría que deportes que sean más minoritarios [realiza gimnasia rítmica] tengan aunque sea un minuto más en los medios de comunicación para que vean que no solo existen los deportes masculinos y que hay más allá (ED-9).

Salir en los medios de comunicación con el deporte femenino, toda una carrera de obstáculos

Ya no es solo salir, sino también es **cómo sale, durante cuánto tiempo, en qué lugar y qué tratamiento recibe el deporte femenino por parte de los periodistas y los medios de comunicación**. En general, existe una queja respecto a que el deporte femenino no sale en horarios *prime time*, sino **en horarios en los que no hay muchos espectadores** (antes de las doce del mediodía o por las noches). Además, suelen colocarse **al final de la sección de deportes de los informativos** de forma abreviada u ocupando pequeños espacios en los diarios deportivos.

- ” Yo no sé si viste, el otro día vi una cosa que me llamó la atención y es que la final de la Champions entre el Wolfsburg y el FC Barcelona el pasado sábado se jugó a las cuatro de la tarde [...]. Que yo sepa, las finales de Champions se juegan a las ocho cuarenta y cinco de la noche (EPC-2).
- ” Sí, sí, sí, eso está clarísimo [...], solo se percibe cuando eres mujer, pero en cuanto ves los informativos de deporte, pues los primeros son los hombres y lo primero es, imagínate, el fútbol..., que a lo mejor se ha conseguido hoy pues alguna medalla de deportista española y lo primero es el fin [...]. Pero hasta hace poco pues no se sabía nada, a lo mejor había el Campeonato de Europa y al final del informativo se nombraba. Entonces, bueno, así que en realidad es algo que todavía en lo que se tiene que trabajar (ED-8).
- ” Si tú en el telediario de mediodía de un fin de un semana puedes abrir con que si Messi se va a este equipo o se va a este otro, ¿vale? ¿Por qué abren con eso? Porque interesa a la gente [...]. ¿Por qué no pruebas diciendo que España ha ganado el europeo de fútbol sala [femenino]? Abre con eso y luego sigues con Messi. Resulta que en este país, que mucha gente ve el final del

telediario, los deportes y el tiempo, resulta que lo van a ver, y lo van a saber, y van a conocerlo, y puede que una gran parte de esas personas que les guste el deporte se interesen por la selección española de fútbol sala o se interesen por la selección española de baloncesto que está jugando el Eurobasket [...], tú le das el espacio mediático que requiere, entonces podrás seguir ahí. Por ejemplo, en el caso de bádminton, Carolina Marín tiene muchísimo que ver con la cantidad de espacios dedicados al bádminton. Y ese es el efecto Carolina Marín. Clarísimamente. Porque aquello que se ve genera interés. Y aquello que genera interés, genera inversión (EP-3).

- ” Estamos [en el rugby] a la sombra de gigantes. Con el baloncesto, con el fútbol, con el tenis. Somos al final la cola de lo que viene el deporte español..., eso, juegas y te echan el partido en el RTVE Play, a las cuatro de la tarde. Entonces nosotros hemos tenido golpes de calor en partidos oficiales que le han dado golpes de calor hasta al árbitro. Es muy ridículo. Porque hubo la final de división de honor y la final de la Copa del Rey de rugby. Se dio con los dos mismos equipos. Entonces un día fue, uno de ellos fue en Sevilla a las cuatro de la tarde, algo así. Horrible. Y la final de la Copa del Rey fue en Valladolid a las ocho de la tarde. ¿Qué pasó? Que el rendimiento de los jugadores fue totalmente diferente, claro. Todavía no lo han querido explicar a nosotras eso. Pero el *bowling play*, que es el tiempo que estaban en juego, en Sevilla era como de treinta segundos. Que es algo bastante lamentable, ten en cuenta que son profesionales todos los jugadores. Y en Valladolid fue un minuto y medio, algo así, un minuto y quince. O sea que ya te deja entrever un poco. ¿Qué pasa? Que todos nuestros partidos oficiales son a las cuatro, a las dos... (ED-12).
- ” Normalmente, los chicos tenían el horario *prime*, y nosotras nos teníamos que aguantar y jugar a la hora que tocase. Hay una competición en Europa, que es la Euro Hockey League, que hasta el 2020 solo estaban los chicos. Nosotras jugábamos en otra liga. Pero hasta el 2020 no se creó la EHL de chicas también. Y encima luego me hacía gracia porque el *hashtag* era #EquallyAmazing. Pero han tenido que esperar hasta el 2020 para crear una categoría de chicas (ED-11).
- ” Al final si la gente ve ese deporte [ciclismo femenino] cuanta más audiencia consigas y más horas digamos, entre comillas, “normales”, más audiencia

cuando hay televisiones y tal, al final lo que consigues con eso es que los *sponsors* también digan, joder, pues ya a esta hora se ve también esto, y al final a un *sponsor* lo que le interesa es que se vea su publicidad, ¿no? Y si al final pones esos horarios de retransmisión en horas en las que no hay apenas audiencia es más complicado, y creo que al final lo que mueve todo es el dinero, digamos, y es como ese círculo de si pones a horas que no se va a ver es imposible que alguien quiera patrocinar eso [...], antes por ejemplo las carreras femeninas importantes de nivel internacional que eran una Flecha Valona, una París-Roubaix..., al final los horarios de las mujeres siempre eran igual salir a las ocho de la mañana a correr o a las ocho y media, nueve [...]. Entonces esos horarios la gente pues no está viendo la tele. Pero por ejemplo el Tour de Francia masculino o el Giro que se está disputando echan en horarios de la siesta que son las tres de la tarde, las cuatro de la tarde, que es cuando la gente está en casa viendo la tele (GT-1.1).

También existe **el malestar entre los equipos y las deportistas femeninas de que, frecuentemente, solo se acuerdan de ellas cada cuatro años**, cuando tienen que ir a los Juegos Olímpicos y, al volver, en caso de que hayan ganado medallas. Pero no mantienen la continuidad por darle interés a sus deportes y, por tanto, reconocimiento y apoyo social.

- ” Esto es el momento, hemos ganado la medalla, pero cuando nos volvamos a la cruda realidad... Es que ahora en agosto no hay fútbol. En cuanto vuelva el fútbol, lo que va a aparecer en los medios es que un futbolista se ha roto, se ha torcido una uña. Pero nosotras vamos a volver al segundo plano y no nos va a repercutir, no nos va a favorecer. Me han dado una medalla, pero el mes que viene, yo vuelvo a mi cruda realidad, me van a hacer caso cero y los medios de comunicación lo único que quieren es la noticia del momento. Pero realmente, luego, en el día a día, ni le importa el deporte femenino, ni le importa los deportes que no les da dinero, o sea, es una mercancía y ya está. Y ese sentimiento lo he tenido yo durante muchos años (ED-1).
- ” Dar más visibilidad al deporte femenino y que no sea solo cuando ganan una medalla olímpica las mujeres, que luego no vuelvan a salir en los periódicos hasta dentro de cuatro años. Entonces, sería más también, pues, que se esforzaran más en ello. Que se muevan ellos también, que sepan vendernos (ED-5).

Asimismo, **el tratamiento al que están expuestas las informaciones y noticias del deporte femenino dejan mucho que desear**, pues a menudo se ocupan de construir relatos sobre los aspectos físicos, emocionales o personales de las deportistas, en lugar de ceñirse a informar sobre el valor deportivo de sus éxitos y la reconstrucción de la experiencia para estas deportistas. De tal manera que al final muchas de las informaciones deportivas de los equipos femeninos y de las deportistas femeninas están sexualizadas y estereotipadas o expresan solo aspectos sentimentales.

- ” Igualdad en los medios de comunicación o tratar de llegar a una equidad en los espacios de comunicación y con una imagen no sexualizada de la mujer, una imagen profesional fuera de cualquier estereotipo sexista, que es un poco a lo que estábamos acostumbrados. Ahora ya no existe, pero en mi época la contraportada del *Marca* era una tía semidesnuda. Oye, es un periódico deportivo, de tirada nacional. Tenemos en España mucha potencia en medios de comunicación deportivos, es el diario más vendido y la imagen de la mujer está profundamente sexualizada (EE-2).
- ” Todos mis éxitos han sido “la chica de la sonrisa”, “la preciosa Melani” o “la chica de las uñas azules”. O sea, como que siempre se ha destacado en los titulares cosas absurdas que nunca se hubieran destacado en hombres [...], nunca me han gustado las cosas que se han puesto de mí en cuanto a resultados deportivos (ED-5).
- ” Nos queda también mucho que avanzar [...], mira las mujeres de vóley. Muchas veces lo que se ve es el culo. O sea, ¿qué foto es esa? Por Dios. Saca la foto con la medalla o la victoria que hayan cogido diciendo qué fuertes que son. Pero no. Siempre son comentarios sexistas y comentarios que no valoran el esfuerzo femenino para poder llegar a conseguir esa medalla. Y yo creo que ahí hay mucho que avanzar. Mucho. Porque venimos de una cultura muy masculina. Venimos de una cultura de que el hombre es fuerte de *per se*. Y tenemos mujeres muy fuertes. Y mujeres que valen muchísimo. Y haciendo historia constantemente. Entonces, yo creo que hay que resaltarlo más (EPD-2).
- ” También hay una connotación desde la misma apreciación de la visibilidad [...], siguen apareciendo titulares donde se enfocan más en su parte personal más que en su *performance*, se enfocan más en la parte de su imagen o apariencia

personal. O a lo mejor si son novias, esposas, amantes de uno u otro deportista, donde también las imágenes que se comparten de ellas posiblemente no dan alusión cuando está ganando un premio [...], también... vóley playa. Que no sea la típica imagen de la jugadora en tanga en la parte trasera golpeando un balón, que ni se ve el balón ni se ve la cara, pero se ve la parte trasera. Y hasta hace poco, los periódicos deportivos eran todo destinado a noticias de hombres y la contraportada, la última página era dedicada a las novias de o a la mujer del mes, y a la mujer se le sexualiza siempre (EP.4.1.).

” Ona Carbonell es una reivindicación, es una reivindicación como mujer deportista. No me estoy refiriendo a ese caso en concreto. Pero sí que buscan un poco el lado sentimental, el sensacionalismo. ¿Por qué se escogen, por ejemplo, fotos? Y buscas fotos de Alexia. Una foto de Alexia mirando al cielo dedicándole un trofeo a su padre, ¿no?, que había fallecido, y está muy bien, pero Alexia es la mejor jugadora del mundo, que, además, ha perdido a su padre. Ponlo al lado, si quieres. [...] Dos mujeres con un carrito. O sea, muy bien, son pareja y tienen un bebé. Pero es que lo que tenemos que poner en valor no es que sean pareja y tengan un bebé [...]. O sea, lo que importa realmente es que esas dos mujeres son unas deportistas que han dedicado su vida a ese prestigio reputacional del país. Y hay que poner en valor sus méritos deportivos. Entonces, esto es para los medios de comunicación en general. ¿Qué es lo que ocurre? Que, a través de los medios, si conseguimos que los medios de comunicación abandonen un poco ese sensacionalismo cuando se habla de deporte femenino y hablen de deporte de mujeres y de mujeres en el deporte de verdad... (EP-3).

Pagar para que muestren el deporte femenino

Una de las soluciones que hasta ahora se han adoptado para invertir esta escasa visibilidad del deporte femenino en España es **pagar a los medios de comunicación para que compren tus noticias deportivas**. Aunque algunas escasas federaciones (fútbol, automovilismo, motociclismo, ciclismo, etc.) lo vienen haciendo desde hace tiempo, una de las iniciativas más sonadas y mencionadas por parte de las personas informantes es **Iberdrola**, responsable del programa Universo Mujer. Esta empresa compra espacio en los medios de comunicación, para que se

recojan noticias deportivas relacionadas justamente con aquellas deportistas y equipos deportivos femeninos que está patrocinando en colaboración con el Consejo Superior de Deportes y las federaciones deportivas.

” Entonces, por ejemplo, Iberdrola paga en..., compra el espacio para que en Antena 3 salga tal chica, que detrás tiene el banderón de Iberdrola, así se ve deporte... Como yo digo, sale deporte femenino, pero deporte femenino pagado, no porque sea noticia. Y tenemos que tener en cuenta que, en la mayoría de los Juegos Olímpicos, las chicas están consiguiendo más medallas que los hombres (EP-1).

Junto a Iberdrola, **la financiación del Consejo Superior de Deportes para pagar por espacios deportivos**, a través de una partida conseguida mediante el programa de fondos Next Generation de la Comisión Europea, como parte de la estrategia de recuperación y resiliencia tras la crisis del coronavirus, **está siendo esencial en este sentido**. Una iniciativa que se realiza en colaboración con RTVE y en coordinación con las federaciones deportivas nacionales.

” Eso es un dinero..., la vía que tiene ese dinero se lo entregan al Consejo Superior de Deportes para que el Consejo Superior de Deportes lo utilice en lo que considere, y dicen que va para Televisión Española como si va para las federaciones. En la época de Ana Muñoz como directora general, se puso un canon de tres millones de euros a repartir entre las federaciones, siempre y cuando en la junta directiva hubiera al menos un 33 por ciento de las mujeres. Y ese es el dinero que se reparte, y se reparte para la promoción del deporte femenino, no para pagar las fotocopias ni al administrativo. Luego, ya veríamos cómo se hace el control de ese dinero y en qué se ha gastado, pero ese dinero que han llegado de los fondos y que va al Consejo Superior de Deportes para Televisión Española, en realidad, no va para Televisión Española, es para favorecer que Televisión Española compre competiciones de las federaciones que sean especialmente internacionales, pero quien paga es el Consejo [...], tiene que haber una conexión lógicamente entre la Dirección de Deportes y el Consejo Superior de Deportes y decir: “Oye, tenemos esta competición, ¿nos ayudáis a comprarla?”. “Sí”. Entonces, televisión se compromete a comprarla [...], el Consejo Superior de Deportes tendrá que hacer una sugerencia de qué es lo que le interesa de mutuo acuerdo con Televisión Española, porque a lo mejor la Televisión Española dice “Mira, vamos a comprar el gran premio de MotoGP”,

entonces, a lo mejor el Consejo dice: “Pues a lo mejor no, para eso no te doy el dinero” [...]. Tiene que haber un acuerdo entre las dos instituciones para saber a qué se va a destinar ese dinero. Si antes estábamos haciendo una transmisión, o sea, una emisión de diez deportes, a lo mejor resulta que con esta partida... podemos ampliar a trece, tres deportes más..., ahora en el Mundial este año... lo ha comprado Televisión Española finalmente, que es noticia de la semana pasada. Entonces, pedían la UEFA. La FIFA pedía una cifra similar a la de la masculina y que es imposible, porque el año pasado por el Mundial de Qatar por veintidós partidos pagó Televisión Española treinta y cinco millones de euros. Y, evidentemente, no va a pagar treinta y cinco millones de euros por un acontecimiento como es el Mundial femenino. Pero finalmente lo ha comprado y esto se ha anunciado la semana pasada. El horario es horroroso, porque es de noche, pero no deja de ser la selección española en donde parece que hay calidad suficiente como para que tengan unos buenos resultados (EPC-1).

Una observación que realizan las personas expertas en periodismo sobre este asunto es que **a veces es difícil llegar a acuerdos con las federaciones deportivas para determinar qué derechos televisivos se han de comprar**, es decir, qué competiciones les interesa comercializar realmente para cumplir con el propósito de promover sus respectivos deportes. La experiencia de algunos de estos informantes, que han ocupado cargos importantes en RTVE, es que **las federaciones suelen apostar casi de forma exclusiva y por sistema por el deporte masculino**, no mostrando un especial compromiso por el deporte femenino.

” Yo me he puesto a gestionar con presidentes de federaciones, en la etapa en la que yo era subdirectora de deportes y directora de contenidos, y me venían y me ofrecían la competición masculina. Y nosotros les decíamos: “Pero bueno...”, porque en ese momento el director de deportes que teníamos era un firme candidato en el apoyo al deporte femenino [...]. Y dijimos: “Bueno, ¿y la categoría femenina?”. “No, no”, “¿Es que no tienes un hijo y una hija? Tienes que tratarles igual”. “No, bueno, ya veremos”. Entonces, claro, como por las buenas no había manera de convencerles, lo que hacíamos era por las bravas. Y de una manera sutil y elegante decirle: “Bueno, pues nada, cuando llegue la pregunta parlamentaria, del parlamentario de turno, senador o diputado de por qué en tu especialidad, en la que tú eres presidente, solo emitimos la competición masculina, lo que vamos a hacer es trasladarte a ti la pregunta para que vayas al Congreso a explicarlo”. Ay, amigo, entonces era

cuando se daban cuenta de que no era una cosa, un capricho de la Dirección de Deportes, ni una competición que fuera porque nosotros queríamos. Sino porque era servicio público. Y porque tú eres una federación y tú eres una administración pública. Deberías tener cuidado tanto para el hijo como para la hija. Pero es verdad que venimos de una tradición en donde históricamente lo que se emitió ha sido la competición masculina. Y cambiar esa tendencia, ha costado. Pero, aun así, los recursos que yo creo que, en líneas generales, las federaciones destinan a la promoción del deporte masculino son mayores que la que destinan a la competición femenina (EPC-1).

Todo este asunto del mercadeo de los derechos de retransmisión, lejos de proveer contrapartidas para los equipos deportivos femeninos, a veces es que incluso juega en su contra. Así, por ejemplo, **como contraprestación de la emisión de las competiciones** Según expresan, es algo que no se da en el deporte masculino, pero que en el deporte femenino tiene lugar como estrategia de visibilización.

” Pero también revierte dinero a los jugadores [hombres], los derechos de imagen y a todos... A nosotras no, nosotras cedemos los derechos de imagen. De hecho, nosotras con la ficha de la federación cedemos nuestros derechos de imagen. Que es otra que M. me insiste muchísimo en que los derechos de imagen no sé qué, bueno, en fin, ya sabes, estas cosas... (ED-3).

Con todo, en este mercado lo que parece estar imponiéndose son las plataformas de pago, gestionadas y ofertadas por compañías telefónicas, que ofrecen una carta de servicios a elegir entre deportes y competiciones, de tal manera que entrar en esas plataformas es muy importante, porque llegan a muchos hogares a través de Internet, por lo que las distancias físicas hacen que los espectadores puedan estar en cualquier lugar del mundo. No obstante, pese a representar nuevas fórmulas de comunicación, según expresan, **las plataformas de pago también suelen centrarse en el deporte masculino.**

” Con el deporte masculino está todo en plataformas de pago, pero en plataformas de pago que revierten dinero a los clubes, revierten dinero, revierten mucho dinero, nosotras no. Nosotras al final están retransmitiendo partidos por los cuales tenemos que estar pagando, para salir en la tele, y al final la gente quiere ver la NBA, la gente quiere ver ACB, quiere ver Euroliga, paga Dazn, paga Movistar, paga no sé qué... (ED-3).

Las redes sociales como estrategia alternativa para encontrar visibilidad

Dado que el espacio que se le deja al deporte femenino está hiperacotado, las deportistas y los equipos deportivos femeninos vienen apostando cada vez más por las redes sociales, como una fórmula con la que resulta mucho más fácil llegar a grandes públicos, si bien tampoco está exenta de dificultades y peligros, entre otros, gestionar la presión (natural o premeditada) y saber llegar a un número suficiente de seguidores. Algo que se traduce también en un elemento a exponer ante posibles patrocinadores.

- ” Ahora mismo vas con el Instagram, las redes sociales y así, pues seguramente tenga un mejor contrato alguien que, aunque tenga menos nivel que tú, tenga cincuenta mil seguidores y tú mil. Entonces yo creo que ahora mismo ya no es tanto por el hecho mujeres y hombres, sino por la imagen que tú vendas de ti, a veces, ¿sabes? Que la esponsorizaciones y las marcas miran mucho esto. Y ahora también ¿qué pasa? Que muchas veces el hecho de que tú tengas más o menos seguidores o más o menos tal como se vende el deporte y el deporte masculino se sigue vendiendo mucho más que el femenino y en esquí de montaña pasa. Porque se sigue, tú hablas con la gente, se sigue más (ED-2).
- ” Y cada vez más. De hecho, ahora con las redes sociales ya es una locura. Si no tienes seguidores o eso, un movimiento diario de tus redes, no eres nadie. De hecho, hay muchos deportistas que son más bajitos que otros, más bajitos en cuanto a resultados, que si tienen unas redes sociales extraordinarias, que se las mueven muy bien, vamos, a por ello con todo (ED-5).
- ” Esto es igual que si haces un contrato con una persona que tiene doscientos seguidores en Instagram, y con una persona que tiene un millón y medio, ¿pues quién te va a valer más? La persona que tiene un millón y medio, obviamente. Por estadística te van a ver muchas más personas que la persona que tiene doscientos seguidores en Instagram [...], las deportistas tienen muchas redes diferentes, ya quieras o no *community managers*, y hacen sus pinitos en redes. Y bueno, pues ahí se promocionan y tal (ED-3).

- ” Yo creo que ahora que es la sociedad de la información en la que con un clic visualizas muchísimos contenidos que existan mujeres deportistas en los medios de comunicación, en las redes sociales, en todos los ámbitos comunicativos, va a fortalecer el deporte femenino, la imagen del deporte femenino, porque a veces la realidad no es la imagen que transmite en las redes, pero que haya esa armonización entre ambas cosas y que la base pueda crecer teniendo unos referentes claros, y era una de las cuestiones que abordaba la ley (EE-2).

2.3.3.2 PATROCINIO Y ESPONSORIZACIÓN DEL DEPORTE FEMENINO, EL TALÓN DE AQUILES

Ante todo, si hay un discurso que prevalece entre las mujeres deportistas de alta competición es el escaso compromiso del sector privado por financiar sus actividades. Basándose en la máxima de que “el deporte masculino interesa más y, por tanto, es más rentable y, a la postre, el deporte femenino no interesa y no es rentable”, tradicionalmente el sector privado ha invertido más recursos en patrocinar deportistas, selecciones y equipos deportivos masculinos que femeninos. Esto suponía una especie de tortura para los equipos femeninos y las deportistas femeninas que realizan carreras de largo recorrido, porque **al enorme esfuerzo y sacrificio que ya realizan estas en su desarrollo de excelencia deportiva, se sumaba el sacrificio de hacerlo en numerosas ocasiones en condiciones de absoluta precariedad**. Justamente “precariedad” es una de las palabras más mencionadas para referirse a su funcionamiento.

- ” Es que el rugby en España no se paga. A los chicos sí [...]. Pues en División de Honor masculino hay un nivel de dinero que no entiendo muy bien [...], te podrán dar casa. No sé si te podrán dar sueldo, seguramente no. Pero a cambio de que entrenes categorías inferiores, tendrás ciertos ingresos [dietas] o te ayudan a buscar trabajo. La realidad es que en la División de Honor masculina tienen salarios, tienen casa, tienen dietas, les dan coches. Pueden entrenar todas las mañanas. A mí, por ejemplo, yo tengo mejor rendimiento por la mañana, pero... En mi equipo, damos un montón de abrazos, es lo que podemos dar [*se ríe*] (ED-12).
- ” Yo empiezo a tener espónsores en el año 2008 y yo termino los catorce [ochomiles] en el año 2010. Los primeros años me los he tenido que comer

con patatas fritas. O sea, ¿cómo he hecho? Pues currando, currando. Cuando no estaba en el Himalaya, estaba sirviendo platos en el restaurante familiar. Y tenía un sueldo, que me lo llevaba ahí. Sí, ayudas. Es verdad que yo vengo del País Vasco [...]. Y aquí tenemos Basqueteam, tuvimos Kirolgi, que son fundaciones que ayudan al deporte, al deporte bastante minoritario [...]. Tienes que hacer algo superextremo, súper [...]. Y yo creo que también te voy a decir que, si yo no hubiera hecho, o sea, no hubiera vendido “Quiero ser la primera mujer en terminar los catorce ochomiles”, no hubiera tenido esos *sponsors*. Y creo que las que me siguen lo van a tener superdifícil, porque ese logro, que ahora las chicas que pueda haber son mejores escaladoras, mejores alpinistas que yo, pero no hay ese ser el primero, que es lo que... (E-7).

- ” Si yo no me hubiese podido permitir ir a competir y pagarme ese campeonato, quizás no habría podido ir. Y eso igual es algo que la gente no ve, que en los medios dicen: “Es que, claro, gimnastas de otros países salen mucho más a competir”, pero si no hay medios para ir a competir realmente no se puede [...], es verdad que tanto a nivel mediático como de recursos y todo, yo creo que se le da muy poca voz a los deportes que tienen que ser iguales, en los que predomina el hombre, por así decirlo (ED-9).

Esto significa que, en ese estado de precariedad o limitación de recursos económicos, no se puede garantizar la máxima excelencia del deporte femenino de alta competición, por lo que tampoco suscita tanto interés para posibles patrocinadores. Es lo que denominan tantas veces estas deportistas con la expresión “**la pescadilla que se muerde la cola**”. Una situación que se valora muy injustamente, por el enorme esfuerzo que realizan estas deportistas para representar al deporte nacional, para proveer de “**prestigio reputacional al país**”.

- ” Esto es la pescadilla que se muerde la cola. Si tuviéramos más dinero, se invertiría más en los deportistas y tendría muchos mejores medios... Y siempre es igual (EP-1).
- ” Esa deportista o esos equipos están trabajando en algo inmensurable, pero realmente importante, que es un prestigio reputacional del país [...]. Y están sacrificando muchas horas de trabajo, muchas horas de formación. Es tal que al final es en beneficio de todos. Es un prestigio, para nosotros es un prestigio que la selección femenina de fútbol haya ganado el Mundial y digo esto

porque es lo que conoce la gente [...], es prestigio reputacional: España ha ganado tantas medallas en los Juegos Olímpicos o Paralímpicos. Es prestigio reputacional. Es enriquecimiento del país. Entonces, nosotros tenemos que ser consecuentes (EP-3).

El mejor ejemplo de la colaboración público-privada: “Universo Mujer”

En virtud de ello, algunas de las expertas abogan por que la iniciativa, el impulso, proceda del sector público, para que, a través de las herramientas de que disponen las administraciones públicas, se propicie la **colaboración público-privada**. En el Estado, en las administraciones autonómicas, en las diputaciones provinciales y ayuntamientos, existen herramientas que permiten desplegar fórmulas y estrategias que fomenten el apoyo del sector privado para financiar el deporte femenino, a cambio de lo cual también se beneficien fiscalmente o con otro tipo de ventajas. Es una manera de contribuir no ya solo a ejercer de tractor del deporte femenino, sino también de la igualdad entre hombres y mujeres en todo el tejido deportivo del país.

” La parte de la promoción por la colaboración público-privada..., queremos estar ahí. ¿Para qué? Para generar una inercia en la que luego la sociedad y las entidades privadas también recojan ese legado y se interiorice desde la base, desde la familia, desde el club, desde la escuela de tenis, desde la escuela de vela, desde el club deportivo, desde el polideportivo municipal toda esa necesidad de igualdad que a la larga vea sus frutos (EP-3).

En este sentido, la iniciativa público-privada que ha conseguido convertirse a día de hoy en el adalid de esa visión es el programa **Acontecimiento de Excepcional de Interés Público Universo Mujer**, del cual **Iberdrola** es el mayor exponente, por su importante contribución económica y mediática para la proyección del deporte femenino.

” Intervenimos en el caso de la igualdad de la mujer, con el programa el Acontecimiento de Excepcional de Interés Público Universo Mujer. Evidentemente, también hay dinero público involucrado, pero dejamos que sea la iniciativa privada la que lo desarrolle. A nosotros nos llegan iniciativas privadas de muy diversa índole, algunas son de federaciones, por supuesto, pero nos llegan

iniciativas privadas de muchos tipos y de muchas maneras y la clave es conseguir una financiación privada para ese proyecto. Nuestra labor es comprobar, coordinar y establecer los requisitos que ha de cumplir ese proyecto para entrar en el acontecimiento, [si] realmente entra dentro de los principios básicos de Universo Mujer, los requisitos técnicos y deportivos de promoción de la mujer en el deporte para entrar, si entra (EP-3).

El compromiso de empresas como Iberdrola **no es solo responder a la responsabilidad social** que han de tener las grandes empresas, al igual que los medios de comunicación. Más allá de ello también **se benefician fiscalmente**, porque se desgravan el 90 por ciento de la inversión en su responsabilidad fiscal. Además, les sirve para proyectar una imagen pública positiva y revalorizada como marca de empresa ante la sociedad.

- ” El donante, que no sería un patrocinador, ¿vale?, patrocinador es una figura, el patrocinio es una figura jurídica diferente, esto sería una donación, puede llegar hasta el noventa por ciento de desgravación de esa cantidad donada en su impuesto de sociedades, con lo cual se traslada esa responsabilidad social corporativa que puedan tener entidades hacia la igualdad en el deporte de la mujer. Y, evidentemente, en esa desgravación del noventa por ciento, que es muy interesante, pero muy muy interesante, interviene el dinero público, interviene la Agencia Tributaria a través del Consejo Superior de Deportes. Entonces, esto es una manera, y es cada vez más, o sea, Universo Mujer es la tercera edición, son ediciones de trienales de tres años y Universo Mujer ha ido creciendo en importancia, creciendo en importancia (EP-3).
- ” El programa ese Universo Mujer, que son empresas que apoyen, como le ha pasado a Iberdrola. El tema de Universo Mujer tiene una desgravación del noventa por ciento de lo que da. Es decir, que, por tanto, ese programa es muy interesante. Tiene, por un lado, el tema de la desgravación, que es una pasta, y es verdad que Iberdrola también lo ha utilizado mediáticamente, porque dice la empresa de las mujeres, ¿no? [...]. Hay mujeres [remarca] líderes que dan unas imágenes excepcionales y que, por tanto, son atractivas para los *sponsors*. Eso yo creo que a esos *sponsors* hay que meterles incentivación, desgravaciones fiscales importantes, considerar los programas de excepcional interés y al mismo tiempo esos *sponsors* tienen que tener también salvaguardar su tema reputacional (EP-1).

- ” Hay dos tipos de desgravación fiscal, ¿eh? Una para, digamos, las empresas que invierten mucho en publicidad, que se llegaría hasta el noventa por ciento de lo donado, y luego para otras empresas que no gastan en publicidad o no invierten en publicidad, que se llama mecenazgo prioritario, y eso son automáticamente el cuarenta por ciento de desgravación, sin necesidad de hacer nada más (EP-3).
- ” Porque, es decir, el deporte es deficitario en muchísimos casos... El resto es inversión en, como digo yo, ¿cuántas empresas si no les limpiase su imagen un poco en este sentido, no? De decir porque existe la responsabilidad social corporativa y porque entiendo que tiene algún tipo de beneficio fiscal por patrocinar deporte femenino (ED-3).

Más allá del beneficio fiscal y del beneficio deportivo

Los equipos deportivos femeninos y las deportistas individuales no solo se benefician para **desarrollar lo más dignamente posible sus carreras deportivas**, sino que también disfrutan de **unas condiciones de mayor dignidad en el plano profesional y personal**. Algunas de ellas manifiestan que incluso este programa ha conseguido que esa **discriminación positiva** que les genera en deportes muy minoritarios, que cuentan con poco apoyo, les sitúa en una **posición de ventaja competitiva** frente a sus homólogos hombres.

- ” La anécdota principal que yo tengo es que en mis diez años, yo empecé a cobrar hace cinco. Y el motivo principal es que Iberdrola entró dentro de la federación [balonmano], con un patrocinio, por supuesto, y uno de los requisitos de Iberdrola es el crecimiento profesional de las jugadoras. Entonces empezó a marcar ciertas, no son normas, pero vamos a decir, apoyos o ayudas, incentivos para que los clubes nos fuesen contratando a cambio de ayudas públicas. El noventa por ciento de las jugadoras que formamos dentro de la Liga de Élite... vivimos de las ayudas públicas que da el Consejo Superior de Deportes. Es así, pues, la del Universo Mujer, por supuesto, que eso ya sabes, nos pagan los estudios, quien estudie y quien es madre y eso. Y luego lo demás, simplemente remuneración económica por parte del club (ED-6).

- ” En mi deporte [esgrima] puede ser uno de los deportes que haya una discriminación positiva, porque como entró Iberdrola a patrocinar, que es un gran impulsor del deporte femenino, y está patrocinando a las chicas de los equipos nacionales, los chicos no tienen patrocinador, pero las chicas sí, entonces, ¿qué pasa? Que han salido a competir a muchas más copas del mundo, tienen un psicólogo deportivo, tienen un fisio, tienen muchas más ventajas que los chicos. Aquí en mi deporte, gracias a Iberdrola, sí hay discriminación positiva (EP-1).

Dado el interés que ha suscitado **esta iniciativa** (“Universo Mujer”), se constata que **se ha quedado pequeña**. Como dice una de las personas entrevistadas, “**necesitamos muchas Iberdrola**”. Cada vez son más las mujeres deportistas y equipos deportivos femeninos de alta competición que solicitan información y ayuda a este programa, para poder desarrollar su actividad. El problema es que **no hay tantas empresas donantes como deportistas solicitantes**.

- ” El estar grandes empresas como Iberdrola ha sido importante, pero se nos queda todavía pequeño, porque el sistema es muy grande. Es que necesitamos muchas Iberdrola [*se ríe*], necesitamos muchas Iberdrola detrás (EP-2).
- ” Entonces, es muy interesante para las empresas, pero nos hemos dado cuenta que cada vez hay más proyectos, más proyectos de deporte femenino [...], es decir, hay muchos más proyectos que donantes, aunque sea una figura interesante para el donante [...]. Hay algunas empresas que ya lo llevan haciendo desde el principio, pero también tenemos muchas reuniones para informar a esas empresas que pueden estar interesadas en un patrocinio, pueden estar interesadas en una responsabilidad social corporativa determinada, que desconocen el programa (EP-3).

Necesidad de medir el impacto de género para mejorar la vigilancia sobre la financiación del deporte

Aunque la financiación en deporte se ha incrementado en los últimos años, gracias a iniciativas como esta, convirtiéndose en el adalid de que la máxima de que el deporte femenino no interesa es errónea —más bien ficticia, porque responde sobre todo a un contexto estereotipado y

constreñido culturalmente—, no significa que no pueda mejorarse. En efecto, **algunas deportistas y expertas expresan la necesidad de llamar la atención en que no solo es financiar deporte femenino, sino comprobar que esa financiación llega adonde debe llegar y que las condiciones en las que se encuentran estas deportistas son óptimas.** Para empezar, porque la fórmula de la donación en lugar del patrocinio no establece un marco de compromisos a medio y largo plazo, sino que se queda en el corto plazo. Y, por lo demás, se echa en falta que se realicen todas las comprobaciones de que, efectivamente, esa donación está llegando al deporte femenino y que no tiene lugar ninguna situación anómala entre las beneficiarias por la intermediación de las federaciones.

- ” La dificultad que tiene el deporte femenino en conseguir *sponsors* continuados en el tiempo y que lo vean como un proyecto de inversión y no como una donación. Eso pasa mucho. Entonces al final cuando es una donación, primero, no es una continuación. El *sponsor* no suele pedir casi nada a cambio. Entonces cuando no piden, no se da. Entonces al final es algo que se queda un poco en el olvido. Sí, damos un dinero y las chicas, pues, mira, qué bien. Pero no hay un proyecto de “apuesto por un club”... Al final consiste en una donación. Y las donaciones duran lo que duran. Porque haces favores, no haces inversiones (ED-6).
- ” Pero también tenemos que ver la letra pequeña, es decir, que esa financiación tenga..., no pueda ser una excusa para que en el sustrato podamos mantener puestos de trabajo en “b”, no haya unas relaciones laborales de las mujeres, me da igual, que estén cotizando, es decir, que no se quede solo, es decir, que tiene que tener un tema reputacional que lo que están financiando no oculta, es decir, no puedan esquivar protección a los derechos de las mujeres (EP-1).
- ” El tema... Iberdrola da dinero a la Federación. Y la Federación hace cosas feas [*se ríe*], sé que destinaron como dieciséis mil euros o algo así para los [clubes femeninos] que estaban en la Final Four, y entonces creo que eran dieciséis mil o eran más. Al final, tocábamos a unos cuatro mil cada uno. Pero la realidad fue que al final nos llegaron menos de dos mil euros a nivel de club. Que ya solo el desplazamiento de un equipo que somos veintitrés por lo menos [...]. Pues es que no... Entonces, pues Iberdrola lo que hizo, genial. Pero no sé hasta qué punto. No sé si fue cosa de la Federación, no sé si fue culpa de Iberdrola. Lo que es... No, no llegó (ED-12).

Un segundo ejemplo de lo que se apuntaba antes es el caso de aquellas marcas que, también para el patrocinio y las donaciones, han impuesto en el pasado **cláusulas antiembarazo**. Actuar en contra del derecho a la maternidad de las deportistas es entendido, directamente, como incumplir los derechos humanos, algo que debería estar perseguido por las leyes y claudicado en nuestra sociedad, tal y como queda expresado en el mandato de la reciente Ley del Deporte: cláusulas antiembarazo nulas de pleno derecho. Al igual que las cláusulas antiembarazo, ocurre con sus retribuciones, las condiciones laborales y la desigualdad de trato en general.

- ” De cara a los patrocinadores, ya hemos visto que cuando se quedan embarazadas y demás hay patrocinadores que les retiran los patrocinios, porque saben perfectamente que va a pasar eso. A un chico eso no le va a pasar nunca (EP-1).
- ” Claro, es que hasta el *sponsor* le dejaba. Mira Nike, acuérdate de Nike con el jaleo que tuvo con los Juegos Olímpicos y una chica que estaba embarazada. Claro, das a entender una cosa, das un mensaje equis, pero luego haces lo contrario. Ahí distorsiona el tema (EP-2).
- ” Es decir, si un *sponsor* dice: “Yo apoyo a la mujer”, pero en el momento que se queda embarazada, en el momento que llega la maternidad, ese *sponsor* se retira porque dice que ya no estás en el mercado, ya no eres visible, y ya no tengo, pues ahí tenemos un problema. Porque ese no es un *sponsor* que esté apostando por la mujer, ¿no? (EP-1).

Las empresas necesitan garantizar que hay referentes para el mercado

A su vez, lo que comparten mayoritariamente las personas entrevistadas es que el sector privado achaca, con su menor voluntad de financiar deporte femenino, que **no hay las suficientes mujeres deportistas referentes como para que los niños y las niñas y jóvenes españoles vean en la mujer un ídolo (una ídola)** a quien seguir y que, por tanto, sea portadora de valor y reconocimiento social, legitimando así también el apoyo y esponsorización que necesita para el desarrollo de sus carreras deportivas. Por ese motivo, expresa alguna de ellas que el primer

impulso debe recaer en la administración pública, que a través de programas como Universo Mujer relance a las mujeres deportivas al estrellato. Además, es **una rueda que se alimenta**, porque contribuye a la sensibilización social de la igualdad no solo en el deporte, sino también en la vida, **ejerciendo estas deportistas de “tractor social”**.

” Necesitamos unas políticas de impulso por parte de las administraciones públicas y eso estamos haciendo. Somos conscientes de que es toda una rueda, si nosotros visibilizamos correctamente, se genera interés, porque lo que no se ve no existe, y esa generación de interés y esa creación de referentes hace que se genere inversión privada, y cuando se genera inversión privada, se interesa que se visibilice a la propia inversión privada, y es toda una rueda [...]. Si damos ejemplo de la igualdad de las mujeres en el deporte estamos, indirectamente, permeabilizando de la sensibilidad, de la sensibilización de la igualdad de la mujer en la sociedad. Creamos referentes, creamos figuras, creamos tal, afortunadamente el principio de igualdad de las niñas en el colegio está bastante, bastante, trabajado ya [...]. Esas figuras femeninas que hagan de tractor (EP-3).

El desarrollo de referentes y, con ellas, de interés social por el deporte femenino está resultando extraordinario en los últimos años. Tal es así que, según algunas expertas, nos encontramos ante **una moda del deporte femenino que puede contribuir a su definitivo crecimiento**.

” Y me dicen muchas veces: “Es que la mujer en el deporte está de moda”. Claro, pero es que hay un esfuerzo detrás increíble y no solo público, ¿eh? Porque las primeras que hacen el esfuerzo son las mujeres, esas deportistas, esas deportistas que luchan, que ganan medallas, que ganan trofeos, que están ahí y son las primeras, que tienen ese mérito. Entonces, son las primeras que hacen despertar el interés por esa donación o patrocinios privados o interés de las mujeres, es algo transversal en la sociedad, ¿no? [...]. Es que ahora los niños, los chicos, los hombres, masculino, se compran camisetas de Alexia Putellas. Los cromos de la liga, todos quieren el cromo de Alexia Putellas, entonces, es que si eres la mejor jugadora del mundo... (EP-3).

La financiación del deporte femenino genera esas referentes. Esa rueda a la que aludíamos propicia la sensibilidad y el interés social. Y ello se traduce en valor de mercado, genera tendencias, produce modas, y **todo ello se retroalimenta**. Y todo ello da lugar a esas referentes

a las que se refería el sector privado, la empresa, **esas referentes son las nuevas** ídolas que necesita el mercado del deporte femenino, según nuestras informantes. Desarrollan un papel, mal que les pese, del que sacará partido también el resto del deporte femenino. Son las heroínas indispensables.

” ¿Cómo podemos conseguir ese interés por la inversión privada en las deportistas, en esas figuras que lluevan contratos, patrocinios, etcétera? Pues fundamentalmente con la visibilidad, visibilización de la mujer en el deporte. Decías tú, el fútbol, el fútbol está ahí, tenemos una figura como Alexia Putellas, pero aquí hay dos vías, vamos, primero, tenemos una figura como Alexia Putellas. Alexia Putellas, a mí me consta que no es que esté muy cómoda con esa figura de referente que le obliga a viajar a tal, ¿vale? [...]. Eso le ha tocado, evidentemente nos encontramos por la calle con Mireia Belmonte, la reconocemos. Nos encontramos por la calle con Carolina Marín, la reconocemos. Tenemos muy poquitos referentes visuales a la calle, que si estás en estado al lado lo reconoces (EP-3).

2.3.4 La desigualdad de género en el deporte de alta competición desde la perspectiva de la interseccionalidad: discapacidad, racismo, diversidad cultural, sexual y de género

Aunque el propósito de este trabajo no era abordar específicamente el análisis de las relaciones de la desigualdad de género con la discapacidad o la diversidad cultural, étnica, sexual y de género, por entender que bien podrían dar lugar a estudios específicos, a lo largo de las entrevistas en profundidad han emergido algunos fragmentos que sugieren dedicar a ello un espacio propio dentro de este trabajo, para incorporar la interseccionalidad exponiendo cómo algunas deportistas están atravesadas por diversas líneas de opresión que incrementan sus barreras. Y lo ha sido gracias a entrevistas a informantes clave de la Agrupación Deportiva Ibérica LGTBI+ o el Comité Paralímpico Español, entre otros. Como se advierte en los relatos de las personas entrevistadas desde una perspectiva interseccional, “hay muchas más vertientes opresoras en un solo cuerpo, es una doble [o triple] discriminación” (EP-4.2), no solo la de ser mujer, sino que, a veces, además de esta, también se añade la de ser homosexual o tener una discapacidad.

2.3.4.1 LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN EL DEPORTE FEMENINO DE ALTA COMPETICIÓN

Las personas informantes que representan a ámbitos organizados del deporte entre la comunidad LGTBI+ consideran que **desde el origen y la base del deporte hay jerarquía, segregación y exclusión de todo lo que sea femenino o no entre dentro de los valores normativos masculinos y heterosexuales, como la diversidad de género y sexual**. Una segregación que en el caso del deporte —ya lo hemos visto en todo lo expuesto anteriormente— está especialmente normalizada y legitimada por las estructuras que sostienen a esta actividad. Bajo el prisma de esa segregación, **el cuerpo de la mujer, la diversidad de género y sexual no encaja en la cultura deportiva androcéntrica y heteropatriarcal** y, por extensión, tampoco encaja cualquier atisbo de masculinidad en una mujer.

” Es un espacio muy masculinizado que ha promovido desde su creación estos valores de ser muy fuerte, muy rápido, muy resistente y estos son valores que están asociados a la parte masculina. Entonces todo lo que sea femenino, o no entre dentro de estos valores o ideales normativos masculinos, pues son segregados. Entonces desde ahí, desde la base del deporte, ya nos damos cuenta que hay una exclusión y una segregación y hay una jerarquía que no permite que se alcance el mismo reconocimiento [...]. Entonces eso genera una brecha inmensa [...], una estereotipación (EP-4.1).

Desde esta apreciación, **los estereotipos de la masculinidad y la feminidad están sometidos estrechamente a la orientación sexual de las personas**, que se circunscriben a la heteronormatividad. Cualquier característica corporal, comportamental o actitudinal que no se corresponda con esa segregación cultural de atribución de significado y valor a mujeres —pero también a hombres— a través de su cuerpo desde la heteronormatividad, de las personas cis heterosexuales, como personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, no binarias, intersexuales o personas con diferencias en el desarrollo sexual, es sometida a la penalización de quienes cuentan con el poder de dictaminar juicios.

” ¿Cuántas veces se le ha gritado en un campo a una mujer árbitro: «¡Dedícate a tus quehaceres, vete a tu casa a limpiar, a planchar!»». Como que por ser mujer ya se le hace inferior, no se le valora su profesionalidad... Imagínate si encima habla de su orientación sexual (EP-4.1).

Cuando se achaca a la mujer que su cuerpo está masculinizado, a la par se le recrimina que no se corresponde con el ideal de cuerpo femenino que está reconocido y aceptado en nuestra sociedad. Cuando esto ocurre, a continuación **se utilizan descalificaciones homófobas relacionadas con la orientación sexual o la identidad de género y, en particular, con la homosexualidad**, que son utilizadas en un sentido despectivo para sancionar negativamente la falta de correspondencia de ese ideal. **El fin último es denigrar la integridad de las personas para excluirlas y alejarlas de los espacios del deporte.**

” Es muy curioso cómo los hombres dictaminan..., si encima una mujer se aleja de esa idea que tiene el hombre de cómo tiene que ser la mujer, pues también se le achaca justo a eso. Entonces ya se le ataca por ser mujer y por alejarse de la feminidad [...]. Gaby García... A esa luchadora que tiene un cuerpo que está hipermusculado y que incluso se le ha atacado diciéndole que es una mujer trans, cuando es una mujer cis. Es decir, esa mujer se tiene que enfrentar directamente a esos ataques en los que se pone en duda cuál es su cuerpo, cómo es su cuerpo, si es una mujer de verdad, si no es una mujer de verdad, si es una mujer cis, trans... Bueno, pues al final es mucho odio el que sufre y al final se tiene que enfrentar una profesional del deporte no solamente a entrenar, no solamente a la parte deportiva, se tiene que enfrentar psicológicamente a una batalla que es muy dura, que es ese juicio social que le están haciendo [...]. Pues eso es lo que pasa con los insultos que recibe el colectivo [...]. Es decir, ya no solamente se le grita, como antes decíamos: “¡Vete a casa a trabajar, a limpiar, a hacer tus quehaceres!”, sino ya “Que eres bollera, eres lesbiana”. ¿Por qué? Porque te gusta simplemente a lo mejor hacer un deporte de hombre, por así decirlo. Es decir, una mujer que juega al fútbol ya directamente tiene que ser lesbiana, sin ella haber hablado de su orientación sexual [...]. Pues el colectivo LGTBI tiene que enfrentarse a eso diariamente. Es decir, ya no solamente por ser mujer es juzgada. Y todo eso es porque está ligado al deporte masculino (EP-4.1).

En este sentido, **el rendimiento, las habilidades, las capacidades, las destrezas** que muestren las mujeres para realizar un deporte **pueden ser valorados de forma positiva o de forma despectiva bajo ese sistema segregado**, según la disciplina deportiva de que se trate y si esa disciplina está o no atribuida a la posición de hombres o mujeres y, a su vez, a su sexo. En este caso, los calificativos despectivos relativos a la orientación afectivo-sexual o a la identidad de género están dirigidos a constreñir el acceso no ya al deporte, más bien a determinados

deportes —no ocurriría nada, por ejemplo, si realizara gimnasia rítmica—, en caso de que no estén en correspondencia con lo que el cuerpo y, con él, el género determinen culturalmente.

” Que aunque es un niño que a lo mejor por edad no sabe si va a ser gay o va a ser lesbiana, pero ya se le juzga por su forma de ser. Pues si es un niño y no juega fútbol, pues este seguro que es gay. Y si es una niña que juega fútbol, claro, es que ella no es niña. Ella no es niño tampoco, pero no es una niña porque [le gusta el fútbol], se alejan de lo normativo, pues ya es juzgado, y se le ataca por ahí (EP-4.1).

Tal como señala una informante, esta realidad debe **evidenciarse fuera del ámbito del deporte y exponerse al juicio público**, a la reflexión colectiva, tal como están haciendo estos días las jugadoras del equipo de la selección española de fútbol femenino, para transformar de una vez un ámbito (el deporte) al que le falta aún encontrar la sintonía con los cambios sociales y culturales experimentados en la sociedad contemporánea, mediante la erradicación de la LGTBIfobia y la promoción de la diversidad sexual y de género en el deporte.

” Pues es que a lo mejor es momento de cambiar la forma de pensar y de poner ahí el punto, ¿no? De decir, venga, “¿Por qué estamos haciendo esto?” [...]. Es muy importante que la sociedad abra los ojos para darse cuenta de que hay algo que no va bien y que tenemos que cambiar [...], aceptar que estamos haciendo algo mal para abrir las puertas a las personas del colectivo... Si es por tradición, pues a lo mejor es hora de romper la tradición y pensar cómo podemos cambiar para ser personas más inclusivas, para ser más respetuosas con todas esas personas (EP-4.1).

La LGTBIfobia ha dado lugar históricamente a una situación de injusticia y de segregación normalizadas en nuestra sociedad y en nuestras instituciones con especial peso en el deporte. Pero, aun así, su normalización es incomprensible en la sociedad de nuestros días. Por ese motivo las personas informantes manifiestan su dolor y resignación ante el hecho de que **ni siquiera la máxima autoridad del deporte español** —el Consejo Superior de Deportes— **haya denunciado públicamente a día de hoy ataques homófobos** en el deporte, cuando sí lo hace ante situaciones de racismo o xenofobia en el deporte; piénsese como ejemplo reciente el caso del jugador del Real Madrid F. C. Vinicius Jr.

- ” Es muy injusto que, como estábamos hablando antes, María, en el siglo XXI, en el año 2023, una persona sufra por realizar deporte. Que el deporte es un derecho y debería ser accesible para toda persona, ya por la salud física como también por la salud mental, que es tan importante porque es un medio para socializar, para conocer a personas, para divertirse..., es muy doloroso. Entonces, desde ADI estamos luchando para erradicar todo ese odio y contamos con personas muy profesionales (EP-4.2)
- ” Pero decir “Mira a esa mujer bollera” es como que lo hemos normalizado y no pasa nada [...], el CSD, el Consejo Superior de Deportes, ayer sacó un comunicado señalando, estando en contra de esos comentarios racistas, de esa xenofobia que había recibido Vinicius. Pero el propio Consejo Superior de Deportes nunca ha sacado un comunicado en contra de los ataques de LGTBIfobia que han sufrido las deportistas, las personas que hacen deporte [...]. Entonces, ¿por qué unos ataques de odio sí y otros no? Y yo creo que es un poco porque se ha normalizado el que digan “Mira a esa mujer bollera, mira a esa mujer lesbiana, mira a la camionera, la marimacho...”. Todos estos insultos se han normalizado y no tienen ningún tipo de recriminación, nadie pone..., saca una tarjeta roja, nadie ha puesto el foco ahí en ese asunto. Sí que se está haciendo en otros aspectos, como por ejemplo en el racismo, pero todavía en el colectivo LGTBI no se está haciendo. Y ojalá, ojalá llegase (EP-4.1.).

La importancia de la educación física en los estereotipos, los prejuicios y las fobias

Algunas personas informantes coinciden en que la educación ejerce un papel reproductivo esencial de ese sistema estereotipado de roles de hombres y mujeres; ese sistema segregador. En especial la educación física, porque la educación de la cultura corporal es la que más contribuye fuera de la familia a otorgar valores y significados a la relación de nuestro cuerpo con el mundo que nos rodea.

- ” La escuela es un espacio socializador y como espacio socializador pues reproduce el sistema cis heteronormativo y todo lo que conlleva [...]. Y la asignatura que más estereotipa y que más promueve este espacio es el ámbito de la educación física. ¿Por qué? Porque también nuestros cuerpos están expuestos y toda esta clasificación que se da en el ámbito deportivo, yo creo que la educación física, hasta que no transforme el espacio donde hace su práctica y sigue siendo dos canchas, algo cuadrado con líneas, pues no vamos a poder desconectar este vínculo que hay con el ámbito deportivo y que el ámbito deportivo, o nuestro currículum de educación física, esté tan permeado por el ámbito deportivo (EP-4.2).
- ” Es decir, estamos acostumbrados a decir: “Venga, vamos a jugar partido de chicos contra chicas...”. Y en el fútbol lo que hacen es que la pista de fútbol es entera para los chicos que están jugando a fútbol y las chicas están en un rincón ahí escondidas para no llevarse un balonazo. Porque, claro, no tienen espacio donde jugar..., tienen prohibido poder jugar al fútbol porque, claro, ellas no son buenas [...]. Bueno, pues en vez de chicos contra chicas podemos categorizar de otra forma. Pues, venga, los de la letra, del apellido, de la A a la M por un lado, los de la M a la Z por el otro. Que no sean los chicos contra las chicas. Porque al final los chicos a esas edades lo que hacen es: como nosotros somos mejores que las chicas, pues queremos competir contra ellas y así le ganamos. Y las chicas están aprendiendo que como nosotras somos peores que vosotros, pues, bueno, es lo que nos queda, ¿no? (EP-4.1).

En ese sentido, parece que no existe verdadera conciencia entre el profesorado del alcance de esta materia en todo lo que aquí estamos tratando, lo que la hace a todas luces **una asignatura poco inclusiva**. Por ese motivo, lo que trasladan es la necesidad de **formar al profesorado de educación física en la inclusión de la diversidad de sexo y de género**. Además de proporcionarle herramientas para diferenciar las distintas identidades y de adaptarse o intervenir con cada persona según su identidad, al menos en términos de respeto a su integridad, también garantizaría de esta manera una educación más justa.

- ” El rol del profesorado a veces siente que carece de herramientas para poder enfrentar, porque realmente dentro de los ciclos formativos de las universidades... no se ofrecen estas formaciones [...], lo que hace silenciarse, evidentemente, es seguir dejando que se sigan reproduciendo todos estos tipos de

connotaciones cis heterosexuales y patriarcales ahí dentro de ese espacio [...], recae en el propio profesorado que hable en su área..., de la asignatura que sea, tratar esos temas. Ya, pero ¿y lo hacemos? Es la pregunta. ¿Estamos preparados para tratar esos temas? [...] Mis compañeras y mis compañeros me preguntan: “Oye, Isma, ¿cómo puedo hablar sobre este tema?”. Claro, ellos saben que la ley recoge que deben tratar estos temas, pero no saben cómo hacerlo [...]. Entonces, falta esa formación para el profesorado, de romper esa barrera del miedo a qué me voy a enfrentar si yo saco este tema a un menor. ¿Voy a saber explicarlo o no? ¿La familia se va a enfadar conmigo porque yo hable sobre estos temas y voy a tener a la familia en contra? [...] Creo que las instituciones deben proporcionar esas herramientas para que el profesorado esté capacitado para hablar sobre estos temas con los alumnos [...]. Y que no sea algo que cae en la decisión de si un profesor o profesora quiere hablar sobre ello en las clases (EP-4.1).

Tarjeta roja a la heteronormatividad excluyente en el deporte

Algunas deportistas han puesto de manifiesto que **su orientación homosexual ha sido a menudo un hándicap para el desarrollo de sus carreras deportivas**. Aunque no es normal entre las propias mujeres deportistas, donde parece que sí existe una aceptación plena, sí suceden a veces situaciones reprochables. En efecto, el **uso de palabras peyorativas o descalificaciones en privado** por parte de miembros del estamento técnico, la preocupación latente de este por no proyectar imágenes que puedan ser sancionadas por la opinión pública para “desprestigio” de los clubes o equipos han supuesto siempre un coste adicional al coste personal, deportivo y económico que experimentan estas mujeres en sus carreras deportivas.

” Evidentemente, luego te encuentras a orangutanes con los que tienes que lidiar y pues no..., comentarios desafortunados... Por ejemplo..., cambian de entrenador y les tocó un entrenador que era... Para mí no debería haber estado ahí. Era una persona con valores muy tradicionales que hacía comentarios, que mezclaba la vida personal con la profesional. O sea, él llegó a traer a un cura a una reunión para que les bendijese las camisetas a las chicas [con el propósito de transformar su orientación sexual]. Y las chicas dijeron...

Las capitanas hablaron con él en plan: “¡No, mira. O sea..., esto es..., esto es ilegal! ¿Sabes?”. Y esta misma persona... Hay una jugadora de rugby que es de las mejores que ha tenido España, que actualmente tiene dos hijos, es homosexual también. Tiene dos hijos y la vio en un torneo y empezó a decir: “¡Es que esto no es normal, es que esto es...!” (ED-12).

La atención a la diversidad sexual y de género en el texto de la ley del deporte... y su inaplicación

Algunas de las personas que han participado de forma directa en la redacción del anteproyecto de Ley del Deporte consideran que el actual texto legislativo da una respuesta contundente a la discriminación de sexo o de género. Existe un despliegue de menciones expresas en el articulado de la ley con el que poner fin a la LGTBIfobia en el deporte.

” En el ámbito deportivo ha habido actitudes de LGTBIfobia graves, ha habido actitudes homófobas graves, ha habido violencia contra las mujeres árbitras deportistas graves. Con lo cual este texto [la Ley del Deporte] lo que trata es de garantizar que no podrá darse ninguna forma de LGTBIfobia en el ámbito del deporte. Que no habrá una discriminación por tu condición sexual, por tus características sexuales, por tu orientación sexual o por ninguna circunstancia personal o social. Que el deporte es un espacio para todos [...], un espacio seguro, alejado de cualquier actitud homófoba o de fobias (CC-2).

Sin embargo, **existe una postura menos autocomplaciente y, por tanto, mucho más crítica por parte de los miembros representantes de los colectivos de deporte LGTBI+**. Desde su punto de vista, no es tan importante que exista una legislación que proteja su situación como que la legislación que existe se cumpla. Y, en este sentido, cumplir las leyes significa que la sociedad esté dispuesta a respetarlas y que las instituciones se comprometan a vigilarlas y a aplicar los mecanismos sancionadores. En efecto, leyes que protegen al colectivo LGTBI+ tanto en el deporte como fuera de este ámbito existen, a saber, la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, y la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación; obviamente, también la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, aprobada hace 9 meses. El problema es que no se

cumplen, porque, para empezar, requieren que las instituciones doten de los recursos para su aplicación, vigilancia y sanción de manera proporcional al grado de convicción que tienen para que estas sean efectivas. Si la administración no lo hace, pierde legitimidad y los mecanismos pierden su efectividad.

” Pues, mira, ha salido una ley y hay que cumplir la ley. Es decir, el Consejo Superior de Deporte, por ejemplo, en el artículo 14, habla de, entre sus funciones, acabar con los delitos de odio, independientemente de cuál sea la razón [...]. Entonces, como lo mismo, un protocolo de situaciones de acoso en el deporte o en una entidad, la que sea [...], pero finalmente ¿qué pasa con esto? ¿Qué organismo, qué personas encargadas desde el mismo Consejo Superior de Deportes o desde las mismas federaciones, es la encargada de velar que realmente esos puntos y esos objetivos que se están trazando allí, realmente se estén alcanzando? No lo hay. Y hasta que no se hagan, no se tomen medidas serias, va a seguir pasando. ¿Por qué? Porque al final la sociedad se da cuenta que, bueno, yo hago esto, pero como no tengo ningún tipo de castigo, pues no pasa nada (EP-4.2).

La diversidad sexual y de género es, además de diversa, compleja

En todo caso, no ha de perderse de vista que **la realidad del colectivo LGTBI+ es heterogénea, por lo que heterogéneas son también sus diversas situaciones en cualquier ámbito y, especialmente, en el del deporte.** Por ejemplo, no es similar la situación que vivencia una mujer deportista que simplemente se declara homosexual que otra mujer que se declara trans, o no binaria o con diferencias en el desarrollo sexual. Son realidades muy diferentes que, aparte de que requieran conocerse adecuadamente para acertar en el tratamiento relacional específico desde los clubes y las federaciones deportivas, también sostienen numerosos conflictos dentro del propio colectivo. Un debate en el que da la impresión de que incluso las propias mujeres, no perteneciendo o perteneciendo al colectivo, encuentran dificultad para posicionarse.

” Están las mujeres trans, las personas no binarias, las personas intersexuales. Hay muchas más realidades que hay que tenerlas en cuenta. Y que

seguramente a lo mejor dentro de cincuenta años esas personas que vivan aquello se alarmarán por el momento que estamos viviendo ahora, ¿no? Es decir, ¿de verdad no incluían, no eran inclusivas y no tenían en cuenta estas realidades? (EP-4.1).

En este sentido, las personas entrevistadas plantean que incluso **hay desigualdades entre ellas** en el ámbito del deporte, perteneciendo al mismo colectivo, **según realidades y las de otros cuerpos disidentes**. A veces pueden llegar a ser incluso beligerantes o poco tolerantes entre sí.

- ” Entonces, sí que a veces también hay una situación que se puede presentar en el ámbito deportivo LGTBI, que pues pareciera que es un espacio también mucho más inclusivo, pero se sigue permeando y la participación de las mujeres y de otros cuerpos, de otras realidades, personas no binarias, por ejemplo, otros cuerpos disidentes, pues seguimos teniendo poca representación, también incluso en el ámbito LGTBI. Y se evidencia también en la participación de los torneos que hacemos, en las actividades. Entonces, por eso es importante seguir señalando que como entidades LGTBI deportivas, pues también estamos a la vanguardia de seguir visibilizando estos cuerpos que son atravesados por todas estas líneas de opresión, ¿vale? Para también que sea un espacio seguro (EP-4.2).
- ” Porque hay personas no binarias, personas intersexuales que no son visibles. ¿Por qué están escondidas? No están escondidas, sino que las tenemos tapadas porque no las dejamos participar en ningún espacio. Incluido las personas trans, como están ahora, tan excluidas. Pero, bueno, eso también será otro bloque con el que hablar (EP-4.1).
- ” Las personas que más sufren situaciones como abandonar la escuela, como no llevar el material deportivo para educación física, como inventarse excusas para no participar, pues evidentemente es el colectivo trans. Tiene diferencias muchísimo más significativas que las personas lesbianas, gays, bisexuales o que las personas cis, heterosexuales (EP-4.2).

Las personas LGTBI+ en el ámbito del deporte reglado

Lo primero que exponen las personas entrevistadas vinculadas a este ámbito es que, en general, **las personas LGTBI+ no se sienten muy interesadas por el ámbito de la alta competición**, pese a existir, lógicamente, personas que desarrollan una carrera deportiva.

- ” Yo creo que los clubes LGTBI sí que hacemos alguna competición deportiva, pero creo que nuestro ideal va más centrado a no solamente ese uno por ciento que son deportistas de élite a nivel mundial, sino que nos enfocamos en toda esa gran cantidad de porcentaje de personas que prefieren hacer una actividad deportiva de carácter un poco más recreativo, mucho más informal. Y creo que es nuestra labor importante (EP-4.2).

Eso no exime de considerar **la necesidad de transformar la realidad de las estructuras deportivas y las dinámicas relacionales normalizadas en su seno** (androcéntricas, patriarcales y heteronormativas), para que también resulten más inclusivas a todo tipo de colectivos y grupos sociales, no solo mujeres, también personas LGTBI+, personas con discapacidad, población inmigrante, etc. Y ello exige necesariamente que los estamentos directivos y técnicos de las federaciones y los clubes deportivos reciban formación y sensibilización en diversidad sexual y de género, así como en otras diversidades culturales, raciales o étnicas.

- ” Es trabajar con clubes que no son del colectivo. Entonces, en la primera reunión que tuvimos se les preguntaba: “¿Creéis que tenéis que cambiar algo en vuestros estatutos, que tenéis que cambiar algo en vuestros clubes?” Y la respuesta era: “No, nosotros estamos muy bien, si nosotros aceptamos a las bolleras, mientras no hagan nada delante mía, o que los maricones, mientras estén escondidos en sus casas y en los vestuarios, no hagan nada como...” ¿Pero no te das cuenta de que hay algo que falla aquí? Y si no reconoces ese fallo es muy difícil trabajarlo. Entonces, es muy importante la formación (EP-4.2.).
- ” Al igual que las formaciones que también señala allí, la sensibilización se tiene que tener sobre todo con las personas que están más cercanas. No solamente las personas administrativas que pueden atender un espacio deportivo, sino también los jueces que pueden estar allí, yo qué sé, tomando

medidas o mirando documentación de las personas, pues pocos tienen esta sensibilidad [...]. Entonces hay que formar también personas, yo qué sé, en el ámbito de la igualdad, por ejemplo, y que esas mismas personas a lo mejor sean las que hagan el seguimiento a las entidades, clubes, federaciones, de que realmente se están alcanzando esos objetivos y poder hacer los ajustes, la evaluación en el ámbito de la igualdad (EP-4.2).

Formación y sensibilización en la línea, por ejemplo, de evitar **el uso de lenguajes** como los que a día de hoy se dan a veces, **con una enorme carga peyorativa y descalificativa** sobre las personas deportistas LGTBI+, lo que es inaceptable desde el punto de vista moral de nuestros tiempos y disconforme al Estado de derecho.

” Y otras situaciones es que también se puede ver ahí, y a nivel internacional, es el carácter de aceptar el lenguaje peyorativo dentro del espacio de educación física. Entonces comentarios como “Nenazas”, como “Maricón el último”, como “Pateas como una niña”. Este tipo de elementos y vocabulario se permea y se permite dentro de este espacio y pues bueno, las personas tanto trans como las personas lesbianas, gais, bisexuales también sufren [...], más del sesenta y siete por ciento sufre este tipo de situaciones verbales. En cambio, en comparación con las personas cis heterosexuales era menos del veinte por ciento, que aún lo sufren. Que uno diría: “Pero una persona heterosexual ¿por qué tiene que sufrir abusos?”. Perdón, ¿que le pronuncie palabras peyorativas? Pues es porque sencillamente no encajan dentro de esos valores ideales (EP-4.1).

Otro ejemplo de en qué hay que intervenir en el ámbito del deporte reglado es en las instalaciones, en particular en los espacios donde más agresiones padecen, que son **los vestuarios**.

” Las instalaciones, hacerlas accesibles para las personas, pero no solamente colocando rampas, sino también haciendo el focus en los vestuarios de intimidad. Porque no todas las personas nos sentimos cómodas..., pasar esa incomodidad de ir a un vestuario que no es acorde con su identidad de género, con el género en que se sienten..., no solamente estoy hablando por cuestiones de orientación o identidad de género, sino que todas las personas no se sienten cómodas al estar expuestas con sus cuerpos, entonces creo que eso puede llegar a ser interesante tenerlo en cuenta (EP-4.2).

También consideran que **es necesario buscar referentes positivos del colectivo LGTBI+ dentro del deporte de alta competición**, para proyectar una imagen de normalización y reconocimiento público a estas personas fuera de estereotipos y prejuicios. Y no como suele ocurrir a veces, que solo trasciende a la opinión pública cualquier atisbo negativo y devaluado de estas personas por el hecho de ser LGTBI+. Un ejemplo excepcional en este sentido que ponen sobre la mesa algunas de las personas entrevistadas es el equipo de la selección española femenina de fútbol, donde algunas de sus integrantes han desvelado ante la sociedad española su condición homosexual con absoluta naturalidad; algo que, según esta persona supone, ejerce de efecto tractor para combatir las barreras del miedo y la intolerancia. Al igual que sucede en el fútbol, ocurre ya en otros muchos deportes: el rugby es uno de ellos.

- ” Lo que tenemos que buscar son esos referentes positivos para que al final sirva como ejemplo para las personas más pequeñas, para los niños y para las niñas [...]. En cambio, lo que hay son referentes negativos. ¿Por qué? Porque nos damos cuenta de que un deportista que habla de su orientación sexual se le discrimina, se le dice y se le juzga. A una mujer que habla de su identidad de género o de su orientación sexual se le tacha y se le pone la etiqueta. Al final, ¿qué piensas? Pues yo no quiero hacer deporte. Yo no quiero hacer deporte, si a mí me van a juzgar como le están juzgando a esta deportista (EP-4.1).
- ” Yo creo que el deporte femenino o el fútbol femenino creo que está dando un ejemplo muy grande a la sociedad, porque sí que en el mundo del fútbol masculino hay homosexuales. Y ahí sí que hay mucho miedo a decirlo y expresar realmente cómo uno se siente, por aquí en España la factura que ha habido siempre. Pero el fútbol femenino yo creo que está dando un ejemplo muy grande y se están trasladando grandísimos valores. Creo que estamos siendo pioneras no solamente en el derecho a la LGBTI, sino en muchas otras cosas. Ya te digo que venimos curtidas de romper barreras y esta es una más. Y yo creo que cada una se está expresando libremente por sus redes sociales y que no hay ningún tipo de rechazo. Yo creo que las mujeres son muy valientes en muchos aspectos (ED-4).
- ” [En el rugby] está súper bien visto, no hay ningún problema vayas donde vayas, hay una pluralidad sexual tremenda en cuanto a orientación y en cuanto a identidad. Entonces, eso está muy bien. Y no, la verdad que eso no es un

problema. Nunca ha habido nada... O sea, evidentemente cuando hay parejas en los equipos y tal, en la concentración, pues no se les pone juntas, pero es algo lógico y normal..., ayudan a que nadie se esté pues fuera o se sienta mal por ser o sentir..., a la gran mayoría nadie te va a faltar el respeto jamás (ED-12).

Por último, consideran que **es necesario trabajar de forma colaborativa** con centros educativos, medios de comunicación, federaciones, clubes y colectivos LGTBI+, para que la formación en este terreno y, sobre todo, la sensibilización alcancen al mayor número posible de personas.

” ¿Qué estrategias se pueden generar? Creo que las estrategias también tienen que ser más colaborativas entre organizaciones, federaciones, clubes, entre academia también en grupos de investigación y demás y también, yo qué sé, en nuestro caso serían clubes activistas. Creo que cuando trabajamos de manera colaborativa... Entonces, si yo refuerzo dentro de mi espacio del club, refuerzo la inclusión, luego después en las universidades o en los mismos medios de comunicación se refuerza la inclusión, si luego también a nivel de las personas que están registrando mis datos a nivel competitivo también refuerzan este tipo de procedimientos, pues creo que ahí va a ser muchísimo mejor. Y que también, yo qué sé, desde el mismo Ministerio de Igualdad, el mismo Ministerio de Deportes, el Consejo Superior de Deportes, acá pues también refuerza este tipo de elementos, pues creo que va a ser mucho más significativo (EP.4.2).

El tratamiento LGTBI en el deporte en los medios de comunicación

Una última cuestión que emana de las entrevistas realizadas a personas vinculadas a los colectivos LGTBI+ en el deporte es el papel de los medios de comunicación. Ciertamente, comparten la **necesidad de sensibilizar al gremio periodístico del deporte para que utilicen lenguajes e imágenes inclusivas y respetuosas**, formarlas para que también comprendan la diversidad sexual y de género, las características que las definen y el alcance también de sus labores periodísticas sobre la integridad de las propias personas aludidas en noticias e informaciones. De esta forma, contribuirán también a favorecer la inclusión de este colectivo en el ámbito del deporte.

” Creo que también el rol fundamental que tiene la prensa que nosotros ahorita desde las mismas entidades deportivas podemos hacer a través de las redes sociales. Entonces también toda esta apreciación de hacer una sensibilización sobre un lenguaje inclusivo, sobre un lenguaje respetuoso para las personas que están allí [...]. Recuerdo una noticia sobre Alana Smith, que es una *skater* estadounidense no binaria. Esta persona cuando se presentaba a los Juegos Olímpicos decidió marcar su género como persona no binaria, incluso en su camiseta lo ponía. Los periódicos hicieron caso omiso y le trataban como el género que ella no quería que le usasen, que era el pronombre de ella. Alana Smith había decidido que le pusieran el pronombre “elle”. Es decir, a nivel mundial se le conocía como esa deportista que es no binaria y esa deportista ha decidido usar un género y no se le está respetando. Y en vez de nombrarle con el género que elle pedía, se le ponía un género totalmente diferente. Es decir, ¿por qué los medios de comunicación no respetan? (EP-4.2).

2.3.4.2 LA DISCAPACIDAD EN EL DEPORTE FEMENINO DE ALTA COMPETICIÓN

Otro de los hándicaps derivados de la desigualdad que merecen señalarse, al respecto de la desigualdad vivida en el ámbito del deporte de competición y profesional entre las mujeres deportistas, es el ser una deportista con discapacidad. **La devaluación cultural del deporte femenino frente al masculino se agudiza cuando la deportista experimenta, además, discapacidad.** Su reconocimiento y valor social es irrelevante, tanto por invisible como por secundario. En este sentido, hay personas que confirman que **viven una doble discriminación**, si bien alguna deportista no tiene reparo en considerar que se siente más discriminada aún por ser persona con discapacidad que por ser mujer.

” De siempre, el movimiento asociativo de la discapacidad, pues dice que... las mujeres con discapacidad tienen una doble discriminación por ser mujer y por tener discapacidad. Y hay muchísimas acciones y medidas para promover, bueno, para luchar contra esa desigualdad en el CERMI, que es la entidad representativa de personas con discapacidad, hay una fundación CERMI Mujeres, hay muchísima actividad, sobre todo en los últimos años. Para tratar de luchar contra esa brecha por la doble condición de mujer y de personas con discapacidad (EPC-3).

” Yo he sentido más discriminación de discapacidad, no por ser mujer... Yo gané el mundial y tampoco tuvo tanto impacto..., como soy coja y soy mujer y como es surf como que se olvida (ED-13).

Es cierto que **la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte**, interviene ordenando el deporte entre personas con discapacidad, abriendo **un nuevo horizonte de esperanza**, si bien aún es necesario desarrollarla para que llegue al terreno práctico. Uno de los aspectos que recoge la ley, por ejemplo, es fundir los deportes de discapacidad y paralímpicos en las federaciones deportivas, lo que hará que el impulso de estas modalidades deportivas sea más eficaz; pero, sobre todo, facilitará de forma óptima la inclusión de las personas deportistas. No obstante, como ocurría con la posición del colectivo LGTBI+, desde este colectivo también se expresa que lo importante no es que exista una ley, lo importante es que se aplique, si no, pierde su legitimidad social e institucional: “A veces la ley sencillamente no se cumple. No hay régimen sancionador para las cosas que se prevén para personas con discapacidad, con lo cual, siempre, pues, si no se cumple, tampoco pasa nada” (EPC-3).

” Sí, esta es la primera ley que aborda, por un lado, el deporte practicado por personas con discapacidad de una manera inclusiva. Es decir, ya no solo se va a fomentar el deporte practicado por personas con discapacidad, sino que va a estar integrado dentro de las federaciones del deporte, de la modalidad deportiva general. Eso lo marca ya... El mundo está avanzando en ese sentido a nivel europeo y a nivel Comité Olímpico. Se está dando así. Ya no es federación para sordos, federación para ciegos. Esto es fútbol, esto es baloncesto y ahí estamos todas. En ese sentido, creo que este texto es muy determinante porque en la ley del deporte en los años noventa no era un debate ni siquiera que estuviese sobre la mesa. Se aborda de una manera directa. Se garantiza la participación de una forma inclusiva y no segregada. Para mí esto es muy importante. Y luego con la ambición o con el foco puesto en que el deporte es fundamental para la salud de la ciudadanía, no se puede dejar fuera a nadie (CC-2).

” La ley del deporte es muy avanzada. Sí, se ha reconocido, bueno en el tema de discapacidad se ha hecho con un consenso absoluto del sector, de los grupos políticos. Y se han aceptado todas las reivindicaciones que hemos ido planteando, por lo cual estamos muy contentos [...], en la legislación referente a discapacidad en España en general, accesibilidad, reserva de empleo, pues también es muy avanzada. Pero que seguimos teniendo muchas

carencias. ¿Por qué? Pues porque a veces la ley sencillamente no se cumple. No hay régimen sancionador para las cosas que se prevén para personas con discapacidad, con lo cual, siempre, pues, si no se cumple, tampoco pasa nada. Entonces, bueno, pues lo que hace falta con la ley del deporte también es que luego se cumpla, que se vaya cumpliendo y en el desarrollo reglamentario. Para eso vamos a estar muy vigilantes..., pues si no es por la vigilancia de los representantes del Comité Paralímpico, pues muchas veces se olvida de meter las cosas de discapacidad [...]. Pero es necesario que todos los estamentos tomen conciencia de que esto es importante y de que las personas tienen que tener el mismo derecho a hacer deporte, sea cual sea su condición, incluida la discapacidad, por supuesto (EPC-3).

La igualdad de género en el deporte de discapacidad está en un segundo plano

La discriminación por razones de discapacidad es el principal motivo de esfuerzo en las organizaciones que representan el deporte entre este colectivo. Ello hace que, a veces, la discriminación de género se sitúe en un segundo plano, pues no es fácil superar esa otra discriminación, sobre la cual una deportista entrevistada admitía que era más importante en su caso, por sufrirla antes que por ser mujer. En ese sentido, desde la sensibilidad que supone ser personas con discapacidad, mayormente en el funcionamiento de las federaciones y los clubes de deporte en los que se agrupan suele predominar una mayor conciencia de inclusión y de igualdad de condiciones, con independencia del sexo y del género de las personas.

” Nosotros estamos tan preocupados por luchar por la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, que muchas veces la igualdad de género..., estamos tan centrados en el tema de la discapacidad que yo por ejemplo no he reflexionado demasiado sobre qué medidas pueden ayudar a las mujeres con discapacidad [...], ya te digo *[se ríe]* que nosotros estamos tan obsesionados con que sea para las personas con discapacidad, masculinas y femeninas, que las medidas que se nos ocurren son para todos prácticamente, ¿no? Y que a veces nos es muy difícil delimitar que sea solo para las mujeres. Que efectivamente necesitan un doble apoyo porque tienen una

doble discriminación, ¿no? Pero nos es complicado aterrizar en programas que solo... Yo creo que estamos tan necesitados de inclusión y de integración que no estamos en el estadio de poder diferenciar entre esa doble discriminación que efectivamente tienen las mujeres con discapacidad y creemos que tenemos que ir un poco de la mano de todos (EC-3).

Escasa presencia de las mujeres en los deportes de discapacidad, la necesidad de referentes

La mejor prueba de esa doble discriminación puede ser el que las mujeres, además, con discapacidad tengan dificultad en llegar a este terreno social, el deporte. Si sumamos todas las barreras sociales a las cuales ya aludimos anteriormente en este estudio respecto al acceso y el desarrollo de la carrera deportiva siendo mujer al hecho de que viva algún tipo de discapacidad, es fácil intuir que es mucho más difícil que las mujeres alcancen el más alto nivel del deporte en esta situación. Lo que se traduce en una menor presencia de mujeres con discapacidad en el ámbito del deporte.

” En cuanto a práctica deportiva de mujeres, es que era muy inferior a la de los hombres en deporte paralímpico... En el ámbito del deporte paralímpico, sobre todo en aquellos finales de los ochenta, principios de los noventa, ¿qué había? Pues una ausencia de mujeres notabilísima..., en natación es donde más representación había de mujeres..., en la expedición de Seúl 88..., en el equipo de natación a lo mejor había un treinta o cuarenta por ciento, estaba bastante bien, pero en el resto de deportes no recuerdo chicas... En atletismo había algunas, pero muy poquitas, y, bueno, baloncesto, estos deportes eran todo masculinos... En Nueva York, y allí eran las de natación y nada más... O sea, la representación era escasísima..., una falta de participación en el deporte paralímpico que sigue afectando todavía hoy, por ejemplo, nosotros ahora en las selecciones de ciclismo o de tenis de mesa que van a los Juegos Paralímpicos, tenían cero mujeres en la última edición... Pues estamos en torno a un treinta por ciento de mujeres (EPC-3).

Ser menos numéricamente afecta a las posibilidades de socializar con iguales de su edad, de especial importancia en deportistas jóvenes con discapacidad. Proponen soluciones, como que puedan participar conjuntamente con deportistas sin discapacidad en las competiciones nacionales, explicando que tendría el beneficio de enriquecerse mutuamente, así como mejorar su rendimiento deportivo, su salud mental y emocional.

” Me encantaría volver a competir con gente sin discapacidad que no puedo ahora porque estoy en el equipo de paralímpicos y ya no me dejan. Es que al final voy al campeonato de España y hay cuatro gatos, porque aquí en España somos cuatro de esquí adaptado, son todos más mayores [...], me sacan veinte años [...], me gustaría más estar con gente de mi edad. A mí me gusta competir con gente sin discapacidad porque ellos aprenden de mí y yo de ellos. Carreras aquí nacionales sí las podían hacer juntas, a mí me gustaría, vaya. En surf, por ejemplo, ahora están haciendo más competiciones conjuntas, pero bueno tampoco te creas que son muchísimas. Porque al final yo de surf conozco a súper poca gente, a los de Salinas que me llevo muy bien con todos y algunos por Instagram y tal, pero no conozco a nadie. Yo si me tuviese que quedar solo un deporte ahora, me quedaría con el esquí porque conozco a mucha más gente y tengo muchos más amigos en esquí que en surf. Yo hago los deportes porque disfruto de la gente y disfruto del sitio y me gusta. No es lo mismo estar con gente de tu edad que además surfean superbién (ED-13).

Pese a tener menor presencia, sin embargo, según exponen los profesionales, tienen mayor relevancia y proyección, siendo motivo de ejemplo el caso de la deportista Teresa Perales. Por este motivo, una de las personas entrevistadas, vinculadas al ámbito directivo del deporte de discapacidad al más alto nivel de nuestro país (el deporte paralímpico), arguye que **una de las claves es potenciar las referentes del deporte femenino paralímpico**, de manera que contribuyan a proyectar el interés social y, con ello, el necesario apoyo económico y de reconocimiento que necesitan para concurrir con mayores cuotas de igualdad ante el deporte olímpico.

” Si tenemos alguna estrella paralímpica, son básicamente mujeres, porque tenemos una destacadísima que es Teresa Perales, pero en los últimos juegos, en los de Tokio, las grandes estrellas han sido mujeres... Está Susana Rodríguez, que es de triatlón, que es una estrella emergente, que fue portada del *Time*... Tenemos a Adiaratou Iglesias... y ya fue la máxima estrella del equipo español, o Marta Fernández, de natación, esa sí que fue la que más medallas

consiguió de natación [...]. Son mujeres las más destacadas en los juegos de Tokio, y luego tenemos gente que a nivel de resultados no logró tantos resultados, pero que tienen muchísimos seguidores en redes sociales, como puede ser Desirée Vila, o Sara Andrés, o Saray Gascón... Yo te diría que son conocidas más que los hombres, ahora mismo en cuanto a hombres te podría decir un par de nombres, pero fíjate todos los que te he dicho de mujeres, creo que a ese nivel están Gerard Descárrega y Ricardo Ten, pero bueno, son mujeres que se trabajan muy bien por la comunicación, las redes sociales, y eso me parece importantísimo para el deporte paralímpico (EPC-3).

A la doble discriminación social (por ser mujeres con discapacidad) se une otra doble discriminación, la infrafinanciación y la mayor invisibilidad

En cuanto a la primera consecuencia de ser mujeres deportistas y personas con discapacidad, se expone que la **menor financiación de sus actividades** es la más relevante. Pues a efectos prácticos es muy difícil competir en igualdad de condiciones con muchos menos recursos que el deporte sin discapacidad, más aún porque este otro tipo de deporte es mucho más costoso (los materiales, las sillas de ruedas adaptadas, los desplazamientos, la necesidad de guías y acompañantes en muchos casos, etc.).

” Lo más importante para mí son las marcas que me patrocinan. Es muy importante, más en el deporte adaptado... Las subvenciones es muy importante, porque el esquí es carísimo, los *forfaits*, los esquís, todo..., que no todo puede salir del bolsillo de los padres [...]. A ver si las empresas empiezan a ver el potencial que tienen las personas con discapacidad (ED-13).

Por el anterior motivo es muy importante que, ante esa mayor dificultad, la implicación de **las instituciones y administraciones públicas** sea ejemplar. **Han de ir por delante apoyando al deporte de discapacidad para abrir camino en la senda de la financiación**, y desde una posición más sólida de este tipo de deporte, que el sector privado continúe esa estela. Sin embargo, **a día de hoy la principal barrera se la encuentran en el Consejo Superior de Deportes**,

pues al parecer les exige a las personas deportistas con discapacidad mayores estándares en la competición que en el caso de los y las deportistas sin discapacidad.

” Y entonces nosotros ¿qué pedimos? Pues igualdad de tratamiento en las becas que da el Consejo de Deportes, que da la administración pública..., que se consideren deportistas de alto nivel en las mismas condiciones las personas con discapacidad que las personas sin discapacidad... Los deportistas de alto nivel con discapacidad ¿ahora mismo no tienen el mismo reconocimiento? Pues ahora mismo no..., a los deportistas olímpicos..., con ser octavo del mundo ya entras en DAN y, sin embargo, en los paralímpicos tienes que ser tercero. Tienes que tener medalla para entrar en DAN, ¿vale? Esto aquí en el Consejo tradicionalmente se ha escudado en que..., es una de nuestras próximas batallas, también, ellos lo que argumentan es que hay menos participación en cada categoría de discapacidad que en una categoría olímpica. Pero lo que vamos a reclamar ahora es que se inventen un procedimiento que sea igual para unos y otros (EPC-3).

También se expresan las personas entrevistadas con respecto al papel que tiene o podría tener el programa **Universo Mujer** en las carreras deportivas de las personas con discapacidad. Para empezar, financia el deporte femenino con discapacidad, pero también cuenta con la mitad olímpicas y la mitad paralímpicas en sus programas de embajadoras.

” Cosas que se podrían copiar, pues todo el apoyo que se está haciendo de empresas privadas con Universo Mujer, pues para nosotros es un ejemplo a seguir. Yo sé que el Plan ADOP tiene una fórmula parecida, bueno, ahí sí que tenemos igualdad de oportunidades y de condiciones con respecto a los olímpicos, porque se rigen por los mismos mecanismos. Pero nosotros decimos eso, si encontráramos una empresa que pusiera toda la carne en el asador como está haciendo Iberdrola, como está haciendo Endesa en el ámbito de la mujer, pues eso para nosotros es un modelo a seguir... Que nosotros estamos también muy contentos con nuestro ramillete de empresas que forman el Plan ADOP y que lo ponen todo, ¿no? [...] Iberdrola está en los dos, en el ADOP y en Universo Mujer. Iberdrola sí que en sus programas de embajadoras cuentan con mitad olímpicas y mitad paralímpicas. Eso está genial... Iberia creo que también tiene algo parecido también de mujeres [...], hay varios participantes nuestros: Loida Zabala, está Desirée Vila, por las olímpicas

[...]. Han contado con olímpicas y paralímpicas, en igualdad de condiciones. En ese sentido las marcas son bastante más valientes, por ejemplo, que los medios de comunicación, lo que hace Iberdrola de apostar por las ligas femeninas de todos los deportes, pues eso en el ámbito de la discapacidad no se ha dado. ¿Sabes qué pasa? Que directamente no hay ligas femeninas en el deporte paralímpico (EPC-3).

” Se habla mucho de Universo Mujer. Me parece muy importante el apoyo a la mujer porque la gente se piensa que ya no hay machismo, que ya no hay discriminación... Los hombres son unos pesados y dicen que “ahora los discriminados somos nosotros”. No, o sea, no... [En Universo Mujer] tendría que haber algo de discapacitados, porque al final se lleva mucha atención Universo Mujer, pero también podríamos poner la atención en deporte adaptado y discapacidad. La discriminación que hay en el trabajo con las personas con discapacidad (ED-13).

Uno de los profesionales entrevistados, que se encuentra adscrito al Comité Paralímpico Español, argumenta que, en parte, una de las inconveniencias que padece este tipo de deporte es la inexistencia de ligas profesionales. De haberlas, encontrar financiación sería algo más fácil, y también lograr mayor visibilidad.

” La dificultad para hacer este tipo de cosas de deporte femenino en personas con discapacidad es que no hay prácticamente ligas femeninas de equipos, no hay. Y enlazo con lo que te quería comentar. La liga de baloncesto en silla de ruedas es inclusiva desde el sentido de las mujeres. Porque son equipos mixtos. Hay posibilidad de que las mujeres compitan con los hombres. ¿Por qué? Porque hay tan poquitas mujeres que no hay suficientes licencias para hacer equipos. Y sin embargo sí que se les permite. O incluso se promueve la participación de las mujeres en estos equipos. En la liga de baloncesto en silla de ruedas hay un sistema de puntuación (EPC-3).

En el caso del programa ADOP (Ayuda al Deporte Paralímpico) la responsabilidad corporativa es alta, contemplando en el caso de la **mujer deportista con discapacidad el compromiso social y la corresponsabilidad con la crianza.**

- ” La maternidad de las deportistas. En el Comité Paralímpico también ha sido muchísimo que las becas ADOP contemplan la maternidad, se sigue cobrando la beca ADOP sin ningún problema y luego se recupera. Cuando ya se recupera la beca tienes que demostrar como todo el mundo que sigues en los primeros puestos para revalidar al año siguiente, pero durante... Si te pilla un campeonato de referencia para verla, sabes que las becas se regulan por los resultados en los campeonatos de referencia. Si estás de baja de maternidad en ese campeonato, obviamente no tienes que cumplir ninguna marca (EPC-3).

Alguna deportista también comparte que, al igual que ocurre en ocasiones con el deporte femenino, **hay empresas que lo financian para limpiar su imagen corporativa, pero después se desprecupan de que las condiciones** sean realmente las propias de la igualdad, y en el deporte de discapacidad se dan situaciones igualmente ingratas. En algunas ocasiones, porque hay organizadores de eventos que utilizan esta excusa (organizar eventos de deporte para personas con discapacidad), que realmente después no realizan un trabajo serio y, a veces, es casi fraudulento. De ahí que una persona aluda a la necesidad de realizar “controles antijetas”.

- ” Porque hay mucha gente que dice de deporte de inclusión y luego no hace nada y porque hay mucho jeta en este mundo, ¿sabes? Si, tal, yo soy superinclusivo, no sé qué, y voy a hacer esto de inclusión y discapacidad todo para que les den dinero y luego se lo quedan ellos y no hacen nada de discapacidad, y eso pasa mucho. El Comité Paralímpico Español creó este programa por cosas así. Yo estaba en un sitio que era, como no sé, a mí no me gustaba nada y yo salí de ahí y me fui al comité [Paralímpico Español] y ahora estoy superfeliz..., que hagan esto en muchos más deportes (ED-13).

En lo que atañe a la segunda consecuencia de ser mujeres deportistas y personas con discapacidad, esta es la **menor visibilidad de las actividades deportivas de personas con discapacidad**. Algo que, como ya se analizó previamente, supone una enorme barrera para la carrera deportiva, más aún en el ámbito del deporte con discapacidad. Pero la visibilidad es mucho más que eso, porque, como esgrime alguna de las personas entrevistadas, contribuye a dar a conocer y promocionar el deporte entre personas con discapacidad, que a menudo no tienen tanta accesibilidad a infraestructuras e información, y también supone una fuente de inspiración (por la doble superación personal que conlleva este tipo de deportes) para la sociedad y para las empresas.

- ” Conseguir más visibilidad cada día. Y hemos avanzado muchísimo, pero estamos muy lejos de una situación ideal. Y creemos que tenemos gente con potencial para estar en los medios de comunicación y para seguir sus... Al final, claro que es importante la visibilidad para que arrastre al resto de personas con discapacidad a que se animen a hacer deporte. Yo creo que los y las deportistas paralímpicos son un referente para el sector de la discapacidad, pero también es un referente para la sociedad en general. Son inspiradores en potencia, ¿no? Y eso cada vez lo reconoce más la sociedad. Y por supuesto que es importantísimo que sean cuanto más conocidas mejor, porque van a tirar de las personas con discapacidad, pero porque van a ser fuente de inspiración para la sociedad, con los valores, etc. En eso estamos (EPC-3).
- ” En una marca están Rafa Nadal y Sara Andrés, que es una chica que le faltan las dos piernas. Y eso a mí me parece importante. Rafa Nadal es un crack, Sara Andrés es otra y encima encantadora... Cuando fui al Woman in Sport me hizo mucha ilusión porque al día siguiente me llamaron de mi agencia y me dijeron: “Lecoq Sportif y Oakley te han visto y te quieren patrocinar...” (ED-13).

Sin embargo, **se echa en falta mayor compromiso social, mayor responsabilidad social, por parte de medios de comunicación públicos y privados.** Según esgrimen, existe una cobertura muy desproporcionada entre los Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos, pero es que ni siquiera existe cobertura entre cada edición de estos juegos. La única cobertura que existe es la que paga en espacios de los medios el propio Comité Paralímpico. Es una evidencia tangible del grado de discriminación que vive el deporte de alta competición paralímpico o de personas con discapacidad en nuestro país y, claro está, en otros muchos países.

- ” Si comparamos por ejemplo la cobertura de televisión, la cobertura de la televisión pública, lo que se gastan en dinero, que yo creo que es una buena forma de comparar lo que se gasta en dinero en una televisión pública además, en los Juegos Olímpicos y en los Juegos Paralímpicos. Los Juegos Olímpicos de Tokio, en España se gastan cincuenta millones de euros en los Juegos Olímpicos y no llega a trescientos mil euros en los Juegos Paralímpicos. Es una proporción no de 1 a 100, de menos de 1 a 100. Si dedicaran el cinco por ciento de cincuenta millones son dos millones y medio *[se ríe]*. Con dos millones y medio daríamos una retransmisión excelente. Me parece que es una desproporción en una televisión pública, una desproporción abismal. Y

esto con suerte, porque hasta 2016 la proporción eran cincuenta millones también para los Juegos Olímpicos y menos de trescientos mil para los Juegos Paralímpicos, porque eran trescientos mil, pero los ponían en el Comité Paralímpico Español. O sea, que aún tenemos que ir dando gracias para que veas de qué situación partimos, ¿no? Y eso durante los Juegos Paralímpicos. Imagínate el resto de temporada, de periodo entre unos Juegos y otros. Pues caemos en el olvido, ya no en la televisión pública. Ellos emiten un programa que lo pagamos todos nosotros. Todo lo tiene que costear el Comité Paralímpico Español en la televisión pública española. ¿Y qué te digo de los medios de comunicación? ¿Del resto de medios de comunicación? De privados y tal, pues que efectivamente los Juegos Paralímpicos muy bien. Se acuerdan, eso sí, se acuerdan cinco o diez días antes de que existan los Juegos Paralímpicos, pero después ya... Lo que sí que quiero poner un poco de manifiesto es que esa falta de consideración o interés de los medios de comunicación, con respecto, en comparación con el deporte olímpico, por ejemplo. Yo ya no quiero ni siquiera compararme con el fútbol, el baloncesto, etc. Pero con el deporte olímpico, pues hay un desfase muy grande (EPC-3).

Para una de las personas responsables en la proyección del deporte con discapacidad en España, **el ejemplo de la liga profesional del fútbol femenino ha sido inspirador para el Comité Paralímpico Español**. Ello en razón de que este es consciente de los muros y barreras que han debido superar las mujeres futbolistas en nuestro país para hacerse visibles y lograr el respaldo público, institucional y financiero.

” Por ejemplo, al pensar en esto de compararnos con el fútbol, yo sigo viendo un gran ejemplo lo que ha pasado con el fútbol femenino, ¿verdad? Que en principio parte de una situación de desnivel enorme con respecto al fútbol masculino, que sigue existiendo por supuesto, pero que se ha avanzado un montón, ¿por qué? Pues porque han apoyado la televisión, por ejemplo. La televisión, muy probablemente también, insuflado por dinero de estos patrocinadores que hemos hablado antes. Pero la televisión o los medios de comunicación en general, pues con el fútbol femenino, con el baloncesto femenino, pues han dado unos pasos enormes. Por eso te digo que, para mí, para nuestro sector es un ejemplo todo lo que se está haciendo en el ámbito de la mujer del deporte femenino. Pero en la tele yo a lo mejor me encuentro más partidos de balonmano femenino que de balonmano masculino. De la

selección española o de la liga, o de la liga. Eso es curioso, ¿no? Y para sectores como el nuestro nos llama mucho la atención (EPC-3).

Esta invisibilidad provoca que el reconocimiento público, social e institucional, del deporte de discapacidad sea muy poco relevante, lo que también se traduce en el reconocimiento económico. Una situación que provoca **utilizar todas las estrategias posibles para llegar a los grandes públicos**, como es tirar del protagonismo de las grandes deportistas como Teresa Perales, o hacer uso de las redes sociales para instalarse en el tráfico y la presencia de la comunicación social.

- ” Lo saben cuatro gatos, que ganamos el mundial [de surf adaptado 2022], lo saben cuatro personas (ED-13).
- ” Historias como tiene Teresa, pues es fundamental. Sí, por supuesto que sí, que es muy importante que haya unas figuras como ella, que influyen en los deportistas de alto nivel, pero también en el deporte de base, porque si estamos evolucionando a todos los niveles del deporte de personas con discapacidad, pues es gracias a estas figuras que se están creando. Teresa es nuestra bandera, pero las otras que, por ejemplo, Susana Rodríguez tiene muchísima cobertura en medios de comunicación, y fue una de las estrellas [...]. Cuando preguntas por la calle, la gente sabe quién es. Yo he ido con Teresa y no para de saludar, de hacerse fotos, tal, además con su sonrisa siempre y es una pasada (EPC-3).

El problema de las redes sociales es que conllevan mucho tiempo y son difíciles de gestionar. Además, pueden provocar mucho impacto psicológico, por los lenguajes y contenidos a veces beligerantes de las personas usuarias. **E incluso también en las redes sociales es difícil superar la discriminación.**

- ” Quizás porque las redes sociales tienen mayor exposición y dicen: “Bueno, espera, que con esto tampoco quiero meterme y opto más por otras, valga la redundancia, opciones, como charlas en empresas o conferencias en centros escolares”. El caso de Desi es muy bueno. Si te metes en TikTok, que yo no he metido porque no uso esas cosas, pero en TikTok tiene tropecientos mil seguidores y hace sus cosas y tal. En Instagram yo creo que también. Y le va bastante bien (EPC-3).

” Yo comparto muchas cosas en las redes y me puede ver mucha gente que a mí eso me parece muy importante [...]. El deporte adaptado es superinteresante y eso como que todavía las marcas le tienen que dar mucha más visibilidad [...]. Yo cuando era pequeña [ahora tiene 16 años] buscaba vídeos de chicas como yo esquiando a tres huellas. ¡Y no encontraba ninguno! [...] Las redes sociales de la federación (española de surf) han dividido las cuentas de Instagram en Fisurfing y Parasurfing. Ponte que la cuenta de Fisurfing tiene dieciocho mil seguidores y la cuenta de parasurfing, ahora como la han creado nueva encima y suben cuatro cosas, pues tienen quinientos seguidores. Cuando buscas algo de surf en España buscas la Federación ESP Surfing® (@fesurfing_). Es mucho mejor la inclusión y estar así todos juntos, porque al final la Fisurfing lleva el surf, el *bodyboard*, nosequé..., pues que haya un apartado de parasurfing y ya está, ¿para qué vas a hacer otras cosas? Yo por ejemplo mi cuenta no solo la llevo yo, la lleva también mi padre que ha estudiado comunicación audiovisual... Yo todavía soy menor y es mejor tener a alguien ahí porque te escribe mucha gente [...]. Una marca de esquí que yo uso y también usan otras personas que no tienen discapacidad pues a ellos le suben el vídeo y a mí no me suben el vídeo... Todas las páginas en las que tú entras tienen vídeos de personas con dos piernas esquiando... Una niña más pequeña que entró para ver qué hay y no encontró nada de gente con discapacidad esquiando (ED-13).

Formación y sensibilidad entre entrenadores/as

Una de las deportistas entrevistadas, que es una persona con discapacidad, realiza también una aportación en el sentido de que es necesario formar a las personas que entrenan a deportistas con discapacidad —formación formal y no formal—, para que sepan tratar y dirigir adecuadamente sus entrenamientos. Y, por los comentarios que expone, parece que igualmente importante es la selección de estas personas, que deberían cumplir los máximos niveles de sensibilidad.

” Para lo que creo que sí debería haber formaciones es para los entrenadores que entrenan a personas con discapacidad... Yo he llegado a estar en equipos que me ha entrenado gente que no tenía ni un TD1. He oído de un tío: “¡Yo es

que estoy pensando en sacarme un TD1, pero, bueno, total para entrenar a estos! ¿Qué más da?”. Entrenar a estos es a personas con discapacidad... ¿Y este es mi entrenador?... Tengo la suerte de tener a la mejor entrenadora del mundo [que es Esther Noguera], tiene un TD1, un TD2, un TD3, ha estudiado INEF, de todo y sabe de esquí más que nadie que he conocido yo. ¡Es la mejor! Es del Comité Paralímpico Español..., creó el Programa Jóvenes Promesas Paralímpicas de Deportes de Invierno..., el programa está genial, ¡la salvación! Tienes que encontrar buenas personas, dentro del deporte adaptado hay mucho jeta [...]. Hay que hacer una formación básica de saber cómo arreglar cuatro cosas [del equipamiento del deporte adaptado] o haber estado en competiciones o investigar un poco sobre este tema. No solo discapacidad física, mental, sensorial. Son entrenadores que saben sobre el tema de discapacidad. En INEF me parece básico y en TD que hablen más, un poquito más..., aquí mi entrenadora vino a dar clase a un club a los entrenadores..., en cuanto se meta uno con discapacidad tienes que saber algo (ED-13).

La igualdad en el deporte con discapacidad puede ser ejemplar e inspiradora para otros deportes

Por último, queremos recoger una experiencia práctica que consideramos ejemplar en el deporte con discapacidad. En aquellas disciplinas donde existen pocas personas, las federaciones admiten la composición de equipos mixtos (hombres y mujeres) y también un sistema de puntuación muy diferente, que gira sobre el grado de inclusión de estos equipos. Una experiencia que parece muy interesante, vanguardista y susceptible de aplicar a otros deportes con discapacidad o sin discapacidad.

” Pues hay un sistema de puntuación. A cada jugador, el que tiene más discapacidad se le da un 1 o un 0 a veces. Un 0,5 o un 1. Y el que menos discapacidad tiene, tiene un 4,5. Yo tendría a lo mejor un 4 o un 4,5, ¿no? Para que te hagas una idea. Entonces entre los 5 del equipo tienen que sumar, no sé si son 14 puntos o 14,5, lo que sea. Con eso garantizas que los paraplégicos tengan un hueco. Que, si no, no jugaría ninguno. Porque gente como yo, que tiene más movilidad, no podrían jugar. Bueno pues para promover la participación

de las mujeres, se les da un punto menos todavía a la puntuación que tengan, ¿sabes? Si tienes un 1 por tu clasificación médica, pues si eres mujer te cuenta como 0. Entonces tienes más posibilidad de jugar en el equipo con los mozarrones estos tan grandes que hay ahí... Yo creo que... ellas lo perciben como positivo. Luego sí que por selecciones está la selección femenina. Si no existiera esta fórmula... Directamente no podrían jugar las chicas porque no tienen equipo. Y también lo que les permite es además competir contra chicos que les da un plus de dureza, de... ¿Sabes? Yo creo que están contentas... Las figuras al final conectan con la sociedad, sirven de inspiración. Pero, por ejemplo, si son mediáticas, pues las marcas pues se animan más. (EPC-3)

2.4 El papel de las instituciones públicas en las situaciones de desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres en el deporte

Las personas entrevistadas se quejan de que las administraciones públicas contribuyan a mantener —aun existiendo un Estado de derecho y, con él, avances legislativos específicos en favor de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres— **un sistema jerárquico y hegemónicamente patriarcal y androcéntrico en el ámbito deportivo. Consideran que no se hace lo suficiente desde la responsabilidad política ni desde la función pública** para atajar muchos de los problemas anteriormente apuntados y, es más, a menudo se mira hacia otro lado más que preocuparse de solventarlos, a veces por desidia y falta de impulso de la acción pública, sosteniéndose en la inercia, otras veces porque cambiar la estructura requiere de voluntad, valentía y compromiso público.

” Siendo el deporte tan mediático, tan moderno y avanzado, resulta que estamos teniendo un reducto donde esa discriminación es más palpable, ¿sabes? Y nadie dice nada porque todo está bajo el tamiz del deporte... Bueno, el deporte es especial, el deporte es así de raro [...], cuando salen las polémicas estas, pues de algún tipo de acoso, o algún tema: “¡Uyy! La mujer se ha quedado embarazada y el club la ha echado”, nos ponemos todos con boca arriba diciendo: “¡Uy, esto no puede ser!”. Pero nadie está haciendo nada, ¿sabes? No, no, no, así no puede ser, ¿sabes? (EE-1).

El necesario desarrollo e impulso de la Ley de Igualdad y de la Ley del Deporte

Después de 9 meses desde que se aprobó la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, aún no se ha desarrollado ningún reglamento desde el Consejo Superior de Deportes en materia de igualdad entre hombres y mujeres. Es más, tampoco existen realidades como

las juntas directivas paritarias, pese a que la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ya lo establecía en su ordenamiento hace 16 años. Es decir, las personas entrevistadas se preguntan, y no sin razón: ¿cuándo van a desarrollarse y aplicarse las leyes de igualdad y del deporte al ámbito deportivo?

” Ya hay un texto [la Ley 39/2022, del Deporte] que nos ha costado meterlo todo, eso, ¿sabes? Pero eso ha sido una pelea, no te creas que ha sido fácil, ha sido una pelea, una batalla. Y ahora hay que desarrollarlo [...]. Al objeto de ver cuál es ese desarrollo reglamentario. ¿A nosotras qué nos interesa? Nos interesan todos los artículos que tiene que ver con los derechos y deberes de los deportistas y, sobre todo, el famoso estatuto del deportista, un poco siguiendo la misma idea del estatuto del artista. ¿Saber cómo desarrollamos ese tema laboral en relación a los derechos de los y las deportistas? Y claro, en la parte que nos toca de la mujer, pues el tema del liderazgo, conciliación, maternidad, profesionalismo, convenios colectivos, que son de ese tipo de cosas..., en el transporte, los desplazamientos y el hotel, claro, por supuesto. Y el llevar a una niña, eso también se supone con la ley, al menos descrito está, pero hay que desarrollarlo, pues se tiene que facilitar con la lactancia. Pero, vamos, que todavía no tenemos información, lo que hemos oído, ¿sabes? (EE1).

No obstante, en la defensa por parte de las altas direcciones administrativas y miembros de los órganos de decisión de la implementación de la ley, se sigue **poniendo valor y reconocimiento en el alcance que esta Ley del Deporte puede tener una vez que vaya desplegándose todo su potencial recogido en el texto legal.**

” Uno de los grandes retos que teníamos en esta ley era abordar el tema de la igualdad, de la igualdad de género en el deporte. Se manifiesta de una manera transversal en todos los aspectos, desde la base, al profesionalismo, a las áreas de gestión y dirección donde la presencia de mujeres es infinitamente menor a la de los hombres. En el ámbito de la competición expresamente, yo creo que todo se retroalimenta, porque que no exista una práctica deportiva de base femenina muy sólida o que hay un abandono, una tasa de abandono muy grande ya está condicionando a que la etapa profesional no exista [...], pero muchas veces no es por voluntad propia, sino que el propio sistema te expulsaba de la práctica deportiva (EE-2).

Para que el espíritu de igualdad alcance al sistema deportivo, **es irremediable que las federaciones deportivas cumplan también con la legislación en materia de deporte y con la legislación en materia de igualdad**. A este respecto, esta informante del ámbito de la administración, al igual que hacen las informantes del ámbito de los medios de comunicación, recuerda que las federaciones tienen competencias públicas por delegación; por tanto, no son ni plenamente empresas privadas ni públicas, tienen una dimensión pseudopública. Razón de más para cumplir con el objetivo de la igualdad en el deporte.

” El Consejo Superior de Deportes trabaja con federaciones deportivas. Las federaciones tienen una doble dimensión pseudopública, ¿no? Son entidades privadas, pero desempeñan por delegación funciones públicas. Son agentes colaboradores de la Administración. Como agentes colaboradores tiene que haber un compromiso claro con la igualdad y con sus premios... La manera de comunicar a través de sus redes sociales, la puesta en escena de todos los eventos deportivos tienen que cumplir con esos criterios de igualdad. Tienen que abrir esos espacios a la mujer que siempre han quedado en un porcentaje mucho menor (EE-2).

Adaptar y aplicar la legislación laboral y de la seguridad social al ámbito deportivo femenino

A día de hoy las administraciones públicas siguen sin proveer un marco legal de convenios laborales para ligas profesionales femeninas y, en general, para mujeres deportistas profesionales que, más allá del fútbol, se encuentran desprotegidas legalmente y sometidas a situaciones de vulnerabilidad y abuso patronal. Está en manos de las administraciones cambiar esta realidad, pero expresan que, en su opinión, no existe la suficiente voluntad política para ello, porque la presión que reciben del ámbito federativo —desde esa estructura patriarcal y masculinizada donde, por ejemplo, lo hemos visto con el caso Rubiales, a quien finalmente no se le ha aplicado ninguna sanción por parte del Tribunal Administrativo del Deporte— es contraria a cambiar el *statu quo* en el deporte, en el que las mujeres claramente salen perdiendo, pero cuyo cambio, que claramente las beneficiaría, obligaría a **“repartir el pastel del deporte”**.

” No interesa o que no han dejado que interese. No han dejado, siempre ha estado tapado, no han dejado que interese. No han dejado repartir un poquito del pastel. Es lo que veo (ED-4).

Por tanto, **urge adaptar y aplicar la legislación laboral y, en caso necesario, también intervenir el sector privado** (las federaciones), según las informantes. Sin embargo, **es un problema de falta de conciencia institucional**. ¿Por qué? Porque se ha venido interviniendo durante años en el sector privado para que existiese esa igualdad en los órganos de administración de las empresas y en los puestos de representación y de las administraciones públicas (por ejemplo, las listas cremallera en los procesos electorales). Y porque también han debido ordenarse numerosas profesiones especiales —en el último año, las empleadas del hogar, los y las artistas, las marisqueras, etc.—, pero no se ordena la situación de las mujeres deportistas profesionales.

” Para mí, es fundamental cambiar las reglas de juego, y las reglas del juego pues desde la propia estructura federativa o desde las propias leyes. Y yo creo que tenemos que mirar ese Real Decreto 1006 [...]. Este Gobierno ha legislado sobre las mujeres maltratadas, sobre las mujeres empleadas de hogar, es decir, ha sido consciente, está legislando diciendo que tiene que haber un cincuenta por ciento de los órganos de dirección de las grandes empresas cotizadas, es decir, ¡cuidado! Aquí está habiendo una intervención legal, jurídica, normativa en estructuras privadas, porque son conscientes de que hay una falta de incorporación de la mujer al deporte y a ese liderazgo, digo al ámbito de la empresa. Igual está pasando en el deporte, y nadie dice ni pío [en relación al deporte] (EE-1).

” Son relaciones laborales especiales, igual que las de una empleada del hogar, o empleado de hogar, son relaciones especiales. Es decir, yo me acuerdo cuando salió la reforma de la ley de empleada de hogar, dijeron: “¡Pues ahora muchas de ellas no van a querer estar porque cobraban más en negro!”... Ahora con esa normativa puedes cobrar el salario mínimo... Esa mujer va a tener derecho al paro, va a tener derecho a estar de baja, va a tener derecho a un horario, va a tener derecho a su descanso de fin de semana, va a tener derecho a sus vacaciones. ¿Me comprendes? (EE-1).

La clave, insisten, está en la voluntad. **Técnicamente es fácil encontrar solución**, sin dejar de comprender la limitada capacidad de los clubes y las federaciones deportivas para contratar.

El Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales, dispone la solución, por lo que simplemente hace falta oportunidad política —y en este momento la hay— para adaptarlo a la situación de las mujeres deportistas; para empezar, añadiendo un “las” al citado real decreto, donde, por cierto, no aparece una sola alusión a las mujeres (en un país con campeonas del mundo, medallistas olímpicas, profesionales del fútbol, etc.), como si estas administrativamente siguiesen sin existir como profesionales en el sistema deportivo de nuestro país.

” ¿Qué decimos con el 1006? El 1006 es mi Estatuto de los Trabajadores, ¿vale?... Entonces yo digo que ese es el instrumento que yo tengo que utilizar para que a mí me pongan unas condiciones laborales específicas, y que ese Real Decreto 1006 del año 85 no habla de género, no habla de mujer, no habla de conciliación y, sin embargo, es mi estatuto... ¿Qué cuestiones?... Por ejemplo, regular el tema de la parcialidad, regular el tema de la maternidad y la conciliación, regular el tema, por ejemplo, de qué hacemos con una mujer cuando se queda embarazada y no puede seguir compitiendo hasta que dé a luz, porque hay un riesgo para el feto. ¿Qué ocupación le damos en esa empresa [club o federación] para que no se sienta aislada, marginada? Eso lo podemos trabajar ahora, lo podemos trabajar en ese Real Decreto 1006. Y ¿por qué? Pues porque es el que regula la relación en los deportes, la relación especial. Porque el deporte laboralmente está considerado una relación especial y porque el Estatuto de los Trabajadores no llega a esa especificidad. ¿Sabes? A eso es lo que yo me refiero cuando hablo del 1006 (EE-1).

Y la posible **forma de aplicarlo no necesariamente tiene por qué ser lesiva para los clubes y las federaciones deportivas**, porque cualquier modificación legislativa o administrativa puede tener en consideración, como profesión especial, la realidad de estas organizaciones y de la propia actividad deportiva femenina. Esto es, una “**tarifa plana**” que se adapte a la diversidad de los clubes y las federaciones.

” En el 1006 dice que no se considera jornada laboral ni entrenamientos ni desplazamientos. Hombre, pues si hay una parcialidad en los contratos de trabajo, tendríamos que regular eso dentro de la jornada [...]. Si yo quiero cambiar los temas laborales, tengo que venir al trabajo y tengo que hablar con trabajo: el 1006 es trabajo, quiero un tipo de contrato, trabajo. Yo le he planteado [al Ministerio de Empleo] un tipo de contrato: ¿por qué no hacemos una tarifa plana?

Es decir, que está claro que hay deporte todavía femenino de esas estructuras que a lo mejor, si tú le pides al club que la contrates, ehh, treinta y cinco horas a la semana, la jugadora que tiene otra actividad, y que quiere seguir con esa parcialidad, es difícil. Pero, si yo puedo permitir una parcialidad, vale, decir pues diez-quince horas a la semana y una tarifa plana, a lo mejor estoy ayudando a esa incorporación del mercado [deportivo] a esa incorporación de la vida profesional, que eso es lo que te van a decir seguramente todas las deportistas, ¿sabes? [...] Cotización de la seguridad social teniendo en cuenta que el deporte femenino por esa todavía escasa evolución del profesionalismo los contratos van a ser a tiempo parcial [...], es preferible que exista el contrato y eso significa que tengan derecho a una incapacidad, a un derecho a paro, a unas vacaciones, a unos derechos reconocidos... (EE-1).

Al igual que los convenios laborales, **es necesario normalizar las ligas profesionales femeninas**, porque en muchas ocasiones son la vía para canalizar esta mejora profesional que persiguen, y también una fórmula óptima de financiación del deporte femenino.

” La otra realidad también, por ejemplo, que existen ligas profesionales estandarizadas en el ámbito del deporte masculino y solo existe una en el ámbito del deporte femenino, que es la de fútbol. Por tanto, ¿qué significan las ligas profesionales? Consolidación de las relaciones laborales [...], es decir, las ligas profesionales, que la Ley del Deporte ahora ya define los criterios, es fundamental que existan. Sin ligas profesionales no puede haber convenio colectivo y, sin convenio colectivo, no hay relaciones laborales consolidadas. Es decir, en una liga te puedes encontrar a lo mejor tres o cuatro futbolistas o jugadoras que sean muy buenas y tienen contrato, y que les dan de alta, pero el resto pueden o te traes extranjeras como le pasa al baloncesto, la mayoría son extranjeras, ¿no? Yo creo que hay también que proteger mucho en esas ligas de máxima categoría, que hay mucha incorporación extranjera, a las deportistas nacionales, porque curiosamente esquivamos a darle salarios importantes a las deportivas españolas (EE-1).

Pero es que **tampoco hay personas en inspección laboral que tengan un conocimiento profundo sobre esta realidad**, por lo que no pueden quizá vigilar adecuadamente las condiciones laborales que se dan en el ámbito del deporte. En ese sentido, igual hay que formar a inspectores/as de trabajo en el terreno del deporte.

” Por ejemplo, que en la inspección de trabajo —yo sé que hay gente que trabaja en temas de género— hubiera una formación específica para el ámbito del deporte profesional femenino sí, porque hay un gran desconocimiento [...]. Yo creo que las inspecciones de trabajo, cuando yo he ido a poner denuncias de algunos clubs [*sic*], de diferentes deportes, no solo de fútbol, a las inspecciones de trabajo, pues muchas de ellas desconocían esto del ámbito laboral especial del deporte, ¿sabes? Entonces, yo por ejemplo decía: “¡Tienes que ir a ver porque estas jugadoras no están dadas de alta!”. “Bueno, pero yo voy por las mañanas”. “¡No, pero entrenan por las tardes!”. Los funcionarios solo por las mañanas. Entonces, yo creo, yo haría una buena campaña a nivel de la inspección de trabajo, sobre el tema de las relaciones laborales en el ámbito del deporte femenino. ¿Por qué? Pues porque, por ejemplo, hay mucha parcialidad en las que en las jugadoras que están dadas de alta y están viendo, no están fichando la jornada, ¿sabes? (EE-1).

Desde este planteamiento general, desde las administraciones públicas también se puede contribuir ayudando, de forma proactiva, a **crear conciencia social, sensibilizar en todos los estamentos deportivos y en la sociedad, acerca de las vicisitudes por las que pasan las mujeres deportistas, para afrontar su trabajo como profesionales**. De esta forma, también se ganará en implicación social y en el compromiso social corporativo de las empresas, a la hora de plantearse cómo contribuir con la sociedad, pudiendo percibir la financiación del deporte femenino como una opción plausible.

” Campaña de sensibilización de actuación sobre el club y sobre las propias ligas, sobre el tema de la presencia de la mujer y el tipo de contratación que tenga, ¿sabes? Eso es fundamental (EE-1).

Estas situaciones que se viven a día de hoy en el ámbito del deporte femenino, desde el punto de vista laboral y social, no se darían de lograrse este modelo de convenio que aquí se plantea. Para empezar, por ejemplo, la **protección del embarazo y la maternidad de las mujeres deportistas**.

” Imagínate una incapacidad, o por ejemplo el tema de la maternidad, es decir, que cuando nosotros incorporamos ese artículo al convenio colectivo de fútbol femenino, que es: si usted se queda embarazada, usted tiene derecho a renovar automáticamente, si así lo quiere, cuando es el último año, pues

me acuerdo que los clubes dijeron: “¡Bueno, ahora se nos van a quedar todas embarazadas!”. Y ahí lo tenéis, ¿sabes? Y es verdad que ese embarazo, esas deportistas estamos hablando de embarazo de alto..., quiero decir, con contacto, de alto riesgo y por tanto [...] “habrá que decirle qué ubicación tenemos en el club”. Porque a esa jugadora no puedes decirle ya: “¡No puedes ir a entrenar, ya no puedes ir al gimnasio!”. No, hombre. Habrá que darle una ubicación, porque entonces la controlamos como una marginada. Eso es lo que yo quiero que se trabaje en ese real decreto, cuestiones como esa, porque es muy importante. Porque en la Ley del Deporte se ha hablado de derechos y deberes, de que hay que proteger la maternidad. Pero eso es algo descriptivo, declarativo, pero ahora yo me tengo que ir al ámbito de mis normas laborales para ponerlos, es decir, sobre el papel, ¿no? Eso es fundamental, si no se conoce eso, tenemos un problema, ¿sabes? (EE-1).

Por último, no ha de perderse de vista la importancia de que todo lo anterior está en relación con **la necesaria cotización en la Seguridad Social**, como instrumento fundamental e imprescindible de protección social durante la vida laboral, pero también al final de la misma. Algo que ya ha quedado suficientemente ilustrado en puntos anteriores. En este sentido, también la administración pública puede ser proactiva y diseñar fórmulas imaginativas de colaboración para mejorar esta situación por la que pasan las mujeres deportistas profesionales.

” Acuérdate que salió la ayuda del Consejo Superior de Deportes a través del fútbol, que era un uno por ciento, que a aquellos deportistas de alto rendimiento les pagaban la cotización en los seguros sociales (EP-2).

Con todo, consideran que la legislación española, que cuenta con ambages normativos a los que agarrarse para evitar estas situaciones, debería cumplirse y, para ello, las administraciones con competencias en deporte, igualdad, empleo y seguridad social debieran actuar y no dejar pasar la mano, como algunas informantes expertas consideran que ocurre actualmente.

Definir un traje específico de financiación pública del deporte femenino

También **está en manos de la administración pública garantizar una mayor ecuanimidad en la financiación del deporte femenino y masculino, midiendo su impacto de género.** Y eso requiere un compromiso público de base subvencional, aunque en el lógico marco de colaboración con las federaciones deportivas.

” La promoción de la igualdad en el deporte, las administraciones públicas tradicionalmente y es muy importante a día de hoy, ha venido marcada por la actividad subvencional. Necesitamos subvencionar esas actuaciones de igualdad en el deporte que parten de las federaciones deportivas españolas. Son necesarias. Desde campus de formación, tecnicificaciones específicas, programas específicos para mujeres como apostar en redes sociales. De las mujeres, de las mujeres en el deporte, son la multiplicidad de acciones que ponen en marcha las federaciones y que son subvencionadas fundamentalmente por el Consejo Superior de Deportes (EE-3).

De lo que se quejan las mujeres deportistas profesionales es que **esta vía para lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres no se cumple**, aun cuando depende directamente de la Administración. Sin recursos iguales, no puede haber condiciones para competir en igualdad. Y el sistema público dispone de oportunidades para mejorar esa mayor financiación del sistema deportivo femenino sin perjudicar al masculino. Por lo tanto, es necesario un sistema de financiación del deporte femenino español que discrimine positivamente los intereses de las mujeres deportistas, o bien que facilite un modelo de financiación propio. Por ejemplo, a través de empresas públicas como **Loterías y Apuestas del Estado**, bien modificando el reparto que establece la ley en este momento, o bien planteando nuevas quinielas, por ejemplo, una específica que revierta ingresos sobre el deporte femenino.

” Las quinielas, hay un retorno económico, eso, por un lado. Tema de financiación que tienen los chicos y no tienen las chicas. Entonces, hubo un acuerdo [una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados] entre todos los grupos parlamentarios, todos lo aceptaron y todavía estamos esperando a que cualquier Gobierno nos diga ok. De hecho, la semana pasada una carta..., para que se pronunciara... Dijo Loterías y Apuestas del Estado que no saben

cómo eso va a ser viable... Que alguien me lo aclare [...]. Las quinielas es una, es decir, ¿por qué las quinielas solo [*enfatiza*], solo, es para el fútbol masculino? Que alguien lo explique, es decir, la quiniela es una normativa que está regulada en el año 91. Creo que ha llovido mucho para ir cambiando ese tipo de cuestiones, ¿no? Ha habido modificaciones [de ley] varias veces. Ha habido modificaciones para el tema del reparto, porque parece ser que hay un reparto vía Federación, la Liga, las diputaciones... Pero no se contempla otra... Lo que pasa es que rompemos con el *statu quo*. Nosotras somos conscientes de que, cuando estamos promoviendo eso, están de alguna forma rompiendo corchetes, ¿sabes? Es decir, los esquemas se van rompiendo (EE-1).

” O hacen una quiniela del deporte... femenino para, podemos decir, para esas ligas más en precario... Lotería y Apuestas del Estado, que está haciendo mucha apuesta por el deporte, por el deporte femenino, pero no metiendo dinero a las ligas profesionales o en clubes, sino tener una política salarial [pedir contraprestación, como, por ejemplo, buenas condiciones laborales para las mujeres deportistas] (EE-1).

Otra de las opciones que plantean las personas entrevistadas es **modular las subvenciones deportivas a federaciones, de acuerdo con la correspondiente comprobación de que se cumple la legislación deportiva**. Es decir, que el sistema de asignación de subvenciones públicas a federaciones deportivas contemple que las federaciones cumplen con una serie de condiciones —dicho sea de paso, que están recogidas en el marco de la Ley del Deporte—, para premiar ese compromiso con la propia ley y, a la par, con el deporte femenino. Por ejemplo, que los protocolos de igualdad y antiviolencia sexual existen y se cumplen, que las juntas directivas están adecuadamente representadas en la proporción que establece la ley de igualdad (40%-60%), que las subvenciones deportivas desde el sector público se expresan en inversión en deporte femenino, etc. Es decir, tomarse en serio las responsabilidades públicas y políticas en la gestión de la igualdad en el ámbito del deporte.

” No hay un plan detrás. No tienen un plan. Muchas veces depende de la voluntad del que está dirigiendo [...]. Las instituciones, a ver, las instituciones, lógicamente, con la ley de igualdad, pues lo que quiere es ir avanzando dentro de ese ámbito, ¿no? Es verdad que toman medidas y muchas veces, sobre todo cuando estuvimos en la Dirección General de Deporte [en la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía entre 2015 y 2018], una de

las medidas era a través de las subvenciones. Si tú tienes más mujeres dentro de la junta directiva, lógicamente, pues recibirás un equis más. Y a partir de ahí, pues, si tú tienes dos equipos y uno de ellos es femenino, también recibirás un equis. O sea, que al final a las federaciones se les va metiendo, a través de las subvenciones o los hitos que tienen que ir cogiendo, para poder conseguir más subvención, ¿vale? Entonces, las instituciones juegan un poco con ese baremo para ir subiendo también el porcentaje de práctica deportiva femenina (EP-2).

En línea con otras ideas que se han plasmado anteriormente, desde el conocimiento y la experiencia del deporte y desde la conciencia de ser mujeres, algunas informantes proponen que **la financiación pública al deporte, si realmente desea resultar efectiva en su propósito de potenciar el deporte femenino, debe transferirse a las federaciones deportivas sobre la base de conceptos concretos.**

- ” Quizás lo mejor no es el presupuesto de decir “Toma” a fulanita “y tú te organizas”. No, a lo mejor el presupuesto es pago a una parte de asuntos sociales, pago otra parte a empleo, pago otra parte a... Y estructurar para, primero, las salidas profesionales que pudieran tener esta gente, formarlas para que sean más efectivas y, segundo, pues que te ayuden también a conciliar el tema familiar. O sea, realmente lo que hay que darle son facilidades en la vida general. Piensa que están representándote como país y que están dejando todo para poder representarte en lo más alto (EP-2).
- ” Yo como Gobierno establezco, Consejo Superior de Deportes aquí, establezco que voy a destinar tantos millones de euros para el desarrollo del deporte femenino. Se lo dan a las entidades que lo ganan o que participan de la subvención, pero usualmente ¿quién se queda con el dinero? Contratan más entrenadores hombres, contratan otros dirigentes, contratan un preparador físico, contratan una serie de personas que están allí, de asesores y esto, pero usualmente no llega realmente para que las jugadoras mejoren su calidad de vida, tengan mejor transporte, tengan otra ayuda más. Entonces creo que también no es solamente financiar a nivel general este tipo de programas e iniciativas de desarrollo femenino, sino que también se vele que realmente ese dinero llegue a las personas directamente beneficiarias que deberían ser las mujeres y las niñas (EP-4.2.).

Aunque **las federaciones suelen argüir que hay mayor interés y demanda social del deporte masculino para justificar la falta de compromiso con el deporte femenino**. Algo que no deja de ser visto como un sesgo patriarcal, puesto que la Liga de Fútbol Femenino ha puesto en evidencia en los últimos dos años que suscita igual interés que el fútbol masculino en la sociedad. No en vano la final de la Copa del Mundo de Fútbol Femenino de la FIFA, que se celebró el pasado 20 de agosto, fue vista por 75 millones de personas, unos 7 millones de españoles y españolas.

” Yo creo que hace falta más campañas de sensibilización, hace falta más campañas de publicidad, hace falta también más ayudas, lógicamente. Lo que te decía, si no hay presupuesto, no hay todo lo demás. Y apoyo real. O sea, apoyo que realmente al deportista le llegue. O sea, una estructura a la que realmente al deportista le llegue esa ayuda social, de empleo o de formación, que ayuda a que pueda tener más posibilidades con la conciliación (EP-2).

Cambiar la estructura masculinizada, androcéntrica y patriarcal del sistema deportivo

Se quejan, como ya pudimos contemplar anteriormente, **de que a día de hoy desde las administraciones con competencias públicas en materia deportiva sigan sin resolver los grandes problemas estructurales del sistema deportivo**: falta de juntas directivas equilibradas en paridad en el seno de las federaciones deportivas, ausencia de planes de igualdad, falta de protocolos de lucha contra el acoso, el abuso y la violencia sexual en el ámbito del deporte, etc.

” O sea, solamente tenemos dos presidentas de federación de sesenta y seis que son ahora, mientras que las federaciones deportivas españolas... (EP-3).

” En la Federación mía, por ejemplo, las únicas chicas que hay son las secretarías. Todos los demás son hombres. Todos. Bueno, menos la directora financiera, pero todos los demás, el presidente, hombre, director general, hombre, secretario general, hombre, director técnico, hombre... Todos son hombres, que son los que toman las decisiones de los que van a formar parte de las comisiones (EP-1).

La Administración no actúa a través de las vías con las que cuenta, como, por ejemplo, condicionar las subvenciones a clubes y federaciones a las que nos hemos referido, o la vía disciplinaria en forma de infracciones y sanciones. Además, en muchas ocasiones incluso es ineludible colaboradora de estas situaciones de desigualdad —como se verá más adelante en referencia a las “mujeres florero”—, pues cede espacios e instalaciones deportivas de las que son titulares en propiedad o gestión a sabiendas de la desigual asignación de horarios y prelación que anteriormente se indicaban a los clubes y equipos masculinos —es decir, ni se les pasa por la cabeza pedir cuentas de esa situación—, en detrimento de los intereses de los equipos femeninos.

En relación a los **planes de igualdad, la principal queja es que no se han aprobado aún en muchas federaciones, pero que, incluso donde los hay, no se cumplen**. No se cumplen, por lo que no se cumple la Ley del Deporte ni la ley de igualdad, pero es que **tampoco existe vigilancia** desde las administraciones con competencias públicas en estas materias por verificar el grado de cumplimiento y, en su caso, de aplicar las correspondientes infracciones.

- ” Es una manera de ir interiorizando esa igualdad entre mujeres y hombres en el seno de estas entidades [...]. A que esa interiorización que al principio se impone de una forma legal, acaba con el curso del tiempo, a lo largo de los años, convirtiéndose en una realidad natural o esa es la idea, ese es el objetivo (EP-3).
- ” La necesidad de tener un plan de igualdad y un estudio de igualdad. Primero, para tener un diagnóstico claro de las federaciones, de qué proporción de mujeres, hombres, participantes, tanto a nivel deportivo como en el ámbito de la gestión [...]. Estos planes de igualdad se están diseñando ahora, porque la ley contempla también en su sistema punitivo que el no tener los informes de igualdad, el no cumplir con estas obligaciones y tener un diagnóstico claro de la gestión que se está haciendo en materia de igualdad, tiene sanción. Es una falta muy grave [...]. La realidad de los deportes variará, pero es obligatorio tener esos informes [...]. El pasado del deporte está muy masculinizado, pero creemos que feminizarlo desde la política realmente lo va a fortalecer y lo va a hacer crecer. Esos planes son obligatorios y estamos trabajando con las federaciones, también guiándoles en cuáles serían los objetivos principales. Todo está naciendo, y partes de esas dificultades de todo lo que nace nuevo, y algunos generan miedo, resistencia, porque no se sabe cómo abordar [...], son medidas correctivas. Es que cuando la dinámica camina hacia un lugar de desigualdad, necesitas una medida correctiva. Y ya si avanza en una

dinámica de equidad, de igualdad y de representatividad más o menos equitativa, puede caminar el sistema solo. Pero, si no, el Estado es el que tiene que hacer esa corrección para que el sistema sea justo y para evitar brechas (EE-2).

” Yo creo que los planes de igualdad son necesarios, o sea, yo creo que, aunque la gente diga que no sirven para nada, si no existieran estaríamos mucho peor. Yo creo que hay mucho por andar, que hay, que en muchos casos se cubren con el expediente y escurran si realmente no hay un trabajo eficaz. A veces no son todo lo eficaces, yo creo que tienen que existir y que tienen que mejorarse en cuanto buscar que sean más eficaces, [pero hay situaciones en que] hay más una fachada que intenta dar una “capita de pintura” que parezca..., pero si rascas, no hay una auténtica creencia [...]. Hay que cumplir con unos planes de igualdad (ED-1).

La mayoría de las mujeres entrevistadas consideran que **es necesario apostar por la profesionalización de la mujer en el deporte**, como la mejor fórmula para transformar las estructuras masculinizadas y patriarcales de clubes y federaciones deportivas y de ofrecer una alternativa a las mujeres que han hecho carrera deportiva, para encontrar empleo al final de ese trayecto.

” Desde mi punto de vista [*enfatisa*] falta mucho profesional mujer que se gane la vida como deportiva profesional, la inmensa mayoría. Podemos hablar de un setenta por ciento de hombres que se ganan la vida con el deporte y solo un treinta por ciento de mujeres y eso incide en el liderazgo, vale, de las estructuras deportivas. ¿Cómo cambiamos eso? (EE-1).

” Otro aspecto fundamental es formar a líderes en el ámbito del deporte..., pero, claro, las líderes las forman si hay mujeres que tienen una vida, una carrera laboral satisfactoria en el ámbito del deporte. Porque, si yo he estado veinte años representando a mi país y nunca han cotizado por mí, lógicamente cuando se termine mi capacidad técnica de estar a máximo nivel como deportista compitiendo, pues me iré a otro ámbito y eso es un talento que tú tienes, una sensibilidad que tú tienes (EE-1).

Dado que existe una falta de iniciativa propia en el seno de clubes y federaciones deportivas, está claro que esta realidad, la existencia de mujeres líderes en el ámbito del deporte, solo

puede llegar de una manera tajante a través de la iniciativa pública, del impulso de la acción pública, y eso significa a través de incentivos directos.

” Primero, profesionalización de las estructuras, es decir, que haya incentivo a esa profesionalización [femenina] de las estructuras, igual que haya otros ámbitos para la incorporación de la mujer a los puestos de trabajo y demás, pues por qué no se meten esas líneas de financiación también en el fútbol, en el deporte, como se establecen en otras áreas de la sociedad. Yo no sé por qué el deporte puede ser tan esquivo y más cuando es tan claro la discriminación que existe (EE-1).

Visibilizar el deporte femenino y acompañar la presencia pública institucional en los eventos deportivos femeninos

Existen múltiples ejemplos palpables de la desidia, por no decir desconsideración institucional, en relación a la visibilidad y el reconocimiento del deporte femenino español.

Merece reseñarse que, después de seis años sin asistir autoridades públicas del más alto nivel, en los pasados mundiales de fútbol femenino de la FIFA asistieron por primera vez representantes del Gobierno español y de la Casa Real. Anteriormente, nuestras representantes asistieron durante seis años sin esa presencia institucional. Por tanto, más que desidia, podría hablarse de falta de compromiso institucional hacia el deporte femenino, lo cual se proyecta en múltiples situaciones simbólicas que repercuten negativamente en nuestra sociedad. De ahí que merezcan recogerse aquellas propuestas que vienen de profesionales y deportistas, que puedan servir de ejemplo de lo que se puede hacer, como, por ejemplo, algo tan fácil como ordenar la retransmisión de eventos deportivos femeninos cuando no surge naturalmente desde los medios públicos, asistir cuando se es representante a los eventos deportivos femeninos para contribuir a su visibilidad o nombrar instalaciones deportivas como reconocimiento a mujeres deportistas de evidentes trayectorias de éxito.

” En esa regata luego pusieron con el tiempo, porque también ahí estuvimos presionando, hicieron ya la regata femenina. Y, claro, decíamos, a ver, si hacéis la masculina, por qué no hacéis la femenina. Ah, pues no, porque no se nos había ocurrido. O sea, muchas veces la misma dinámica que has estado

llevando mucho tiempo, no hay nadie que se pare y se siente, o alguien que le diga que te hace falta algo femenino. Entonces, también hace falta esos *input* y esa visión de que alguna vez cuando veas cosas que no son correctas, puedes levantar la voz [...]. Y luego, otra cosa. Cuando estaba en el Consejo [en el Consejo Superior de Deportes, donde fue presidenta] también, una de las cosas, una de las actuaciones que hacíamos era que, como yo era mujer también, iba a los eventos para poder darle más visibilidad. Iba a los eventos para que, como yo detrás mía siempre va un gabinete de prensa, pudiéramos sacarle más publicidad al evento al que fuera, o sea, que aquellos deportes más minoritarios pues fueran más sonados y más conocidos. Y crear así un poquito más de cultura. Y en aquellos que eran más de mujeres también, darle la visibilidad que se podía (EP-2).

” Luego allí [en su barrio] se hizo un campo de hockey, por supuesto, no le pusieron el nombre de nadie, que todo el mundo decía: “¡Joder! ¿Por qué no le ponen el nombre de nuestra campeona olímpica?”. No se merecía ni tener..., porque no querían asociarlo a un campo de hockey, querían que fuera un campo de hierba que se pudiera utilizar también para fútbol, porque campos de fútbol no hay [*se ríe*] (ED-1).

Al hilo de lo anterior, **se hace palpable que es necesario impulsar y apoyar referentes femeninos en el deporte en toda su diversidad**, que puedan tener un efecto de socialización, sobre todo sobre las cohortes generacionales más jóvenes. Unos referentes femeninos que son esenciales tanto para darle el necesario reconocimiento social público al deporte femenino como cuanto para facilitar que estas referentes resulten atractivas para el patrocinio deportivo privado, asunto del que hablaremos posteriormente. Pensemos, por ejemplo, lo fácil que es proyectar la imagen pública de las grandes deportistas en el sistema público. Una acción sin coste alguno a través de las clases de educación física, que son obligatorias y generales. Pero también se pueden organizar un sinnúmero de iniciativas sin coste alguno, que contribuyan a ese reconocimiento social público del deporte femenino a través de mujeres referentes.

” Cuando Arantxa Sánchez Vicario gana a Steffi Graf en la final de Roland Garros, a los dos días las niñas de toda España le están pidiendo a sus padres que quieren jugar al tenis. Y cuando poco después Conchita Martínez gana Wimbledon, aquellas que no pudieron, vuelven a insistirle a sus padres. El día que Lidia Valentín se convierte en campeona del mundo de halterofilia, que no

puede haber un deporte más minoritario, el número de licencias se multiplicó por ciento treinta y siete por ciento [sic]. El día que Mireia Belmonte es campeona olímpica, las niñas que hacen natación en el colegio quieren ser Mireia Belmonte [...]. Las mujeres se incorporaban, en el año 92 llegó la primera medalla de oro olímpica para una mujer española, Miriam Blasco, en yudo. O sea, fue la primera vez que supimos que nosotras, que las mujeres españolas también, cuando se les daba oportunidad, bueno..., hubo varias medallas de mujeres, pero ya se había trazado un camino al que se incorporó la mujer [...], es una cuestión de referentes. Pero ya no solo para que la gente les aplauda desde casa o desde los estadios, sino para que las mujeres, las niñas, quieran practicar deporte. Fíjate tú los talentos que habremos perdido, porque ha habido niñas que no se han visto llamadas, ¿no? (EPC-2).

- ” Cuando tú dices referente, ¿cuál era tu referente? Siempre nos vienen la mayoría de las veces hombres. Y es más difícil que te venga una mujer. En mi caso sí lo tengo claro, sería Deborah Compagnoni o Britney Schneider, que ni te sonarán porque son de otra época. Pero, o Blanca en su día, ¿no? (EP-2).
- ” Es que conocemos a más de uno de cada deporte, ¿sabes? Y a chicas siempre los deportes, a una por deporte, a lo mejor. Y en chicos, de tenis te puedo decir ochocientos nombres, y de diferentes épocas además. Y de chicas, pues no, a lo mejor te puedo decir de bádminton, pues mira, bádminton, qué suerte, Carolina Marín (ED-5).
- ” Claro, mira en otros deportes. Por ejemplo, tú te vas al tenis, ¿qué te gustaría ser de mayor? “Yo como Nadal”, y a lo mejor te lo dice una niña, y dices tú, no te dice como Muguruza, te lo dice “como Nadal”. Pues a lo mejor en su federación no tienen esos referentes. Nosotros en las campañas que hacemos de promoción para niños pequeños y para chicas pequeñas, pues solemos llevar a chicas. Son colegios de chicas y demás, para que tengan los referentes y para que en las competiciones vean que la que se va a clasificar para los Juegos o la que se ha clasificado para los Juegos [Olímpicos], que tú te fijas en tu mismo sexo, ¿no? Que no te fijas en el sexo opuesto, porque también tienes referentes y gente que consigue medallas y cosas de tu mismo sexo, ¿sabes? Que no vean, cómo decir, bueno, los chicos lo tienen más fácil, aunque hay

muchas veces que lo tienen más fácil y, bueno, darle como un aliento de si yo he podido, tú puedes (EP-1).

- ” Y luego también que en España, por ejemplo, hemos tenido más chicas buenas que chicos. Entonces yo creo que eso es un ejemplo, tener ejemplos de gente que llega al éxito a ti te hace motivarte, porque siempre vas a pensar: “¡Pues si ella ha sido capaz, yo puedo hacerlo!”. ¿Sabes? Entonces yo creo que esto también ha sido algo muy importante para que haya chicas, ¿sabes? Que tienen muchos referentes [...], gusta, pero obviamente si estás compitiendo porque te gusta la competición y siempre vas a querer avanzar y cuando ves que hay gente que está consiguiendo cosas que tú deseas para llegar también. Yo creo que esto al final también te sirve de motivación, a mí me ha servido, ¿sabes? (ED-2).
- ” Se podría hacer una actividad de las mujeres deportistas en los colegios el 8 de marzo... ¿Y por qué digo el 8 de marzo? Porque esa semana a todas las deportistas que hemos sido relevantes, cualquiera, ¿eh?, es cuando nos llaman todas las escuelas, porque han hecho un trabajo sobre ti y estas cosas, ¿no? Entonces yo creo que empezaremos a conseguir que dentro de diez años podamos igualar las dos cosas (ED-7).

Un ejemplo contrario a lo que estamos hablando, que es parte de ese sesgo androcéntrico del que no escapamos, de un sistema social y cultural patriarcal, es el caso de las “**mujeres florero**”. Un tema que señalan las informantes del estudio es la incorporación a los protocolos de entrega de premios. Según estas, este tipo de fórmulas son propias del pasado, pero no del presente ni del futuro. No se puede aceptar que en una sociedad y un Estado en el que deben prevalecer medidas de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, competiciones financiadas con recursos públicos participen de prácticas que son rémoras del pasado. En efecto, la imagen que se transmite en un escenario deportivo en el que las mujeres son las que entregan premios a los hombres, y los hombres son los que los reciben, invita a la proyección de un rol estereotipado (sexista) de la mujer, un rol de subalternidad, que de alguna manera refuerza el desigual constructo cultural de los roles de hombres y mujeres, también en el ámbito deportivo. Algo que nunca debe ser promovido ni permitido por las administraciones públicas, porque lo que verdaderamente necesita el deporte femenino es contar con mujeres referentes en la competición que tienen victorias y que reciben premios homólogos a los de sus colegas, para que las

generaciones más jóvenes de niños y niñas vean en ellas un ejemplo a seguir como deportistas y no como azafatas —por supuesto, sin desmerecer el trabajo profesional de estas últimas.

” Y luego, en el caso de, por ejemplo, las motos, me acuerdo que las mujeres, ya ves tú cómo van, o sea, ¿qué te voy a contar? Que van superestrechitas y muy bien puestas. Pero se consiguió también que estuvieran un chico y una chica. O sea, que había momentos que había chico y chica, pero, claro, muchas veces depende del organizador o depende de... Entonces, claro, no siempre se cumplía o no siempre se ha cumplido esa parte. Entonces, depende sobre todo del organizador de la prueba, de qué nivel de organización tenga la prueba, si es más federativo o más de ocio y qué concienciación también tenga él en esta... (EP-2).

En la misma línea se expresan con respecto a los premios y las primas que se consiguen en las competiciones deportivas y que dependen en parte de la participación de las administraciones. Se quejan de que, a iguales niveles deportivos, los premios y las primas sean menores en el caso de las mujeres y los equipos deportivos femeninos que con respecto a las de sus homólogos hombres —cosa que sigue ocurriendo pese a la vigencia de una nueva Ley del Deporte que lo prohíbe—. Una desigualdad de trato que no puede ser mantenida por las administraciones españolas y que, sin embargo, tienen lugar con la complicidad de lo público. No en vano en muchas ocasiones los premios son dotados directamente con base a la financiación pública. Ya se recogieron relatos de entrevistadas a este respecto en páginas anteriores.

Visibilizar el deporte es también tomar conciencia en los medios de comunicación públicos, garantizarlo en sus cartas de servicios

Algunas informantes opinan que, **aunque existen diversas normas y herramientas públicas que obligan a la promoción del deporte femenino en los medios de comunicación, ni se cumplen ni se vigila administrativamente el grado de cumplimiento** (aunque existen diversos informes de consejos audiovisuales que denuncian el incumplimiento, como se constata al comienzo de este estudio) **ni se sanciona el incumplimiento.**

” Los medios de comunicación, mira, la Ley del Deporte, la ley de igualdad, hablan de la obligatoriedad de que los medios de titularidad pública, es decir, tengan la mitad, el cincuenta por ciento, de eventos deportivos masculinos, eso no se cumple ni de casualidad. Y los medios tienen una responsabilidad, y lo deben de hacer. Yo lo he visto con Televisión Española, Teledporte, está haciendo una apuesta, ¿no? Del baloncesto femenino, del balonmano femenino, del voleibol también, y yo creo que es que los medios no están cumpliendo con ese papel real [...], son sectarios, no tienen el mismo tratamiento del deporte femenino que el masculino. Bueno, en este caso, del fútbol, básicamente el fútbol al que se dedica. Y ahí sí que están obligados por ley, tanto por la ley de igualdad, obligatoriedad de la mitad de los eventos de los medios de titularidad pública de eventos deportivos respecto al femenino. En la Ley del Deporte también se insiste, pero no se está cumpliendo, ¿sabes? (EE-1).

La escasa presencia del deporte femenino en los medios de comunicación públicos y privados tiene lugar, pese a que **el Consejo Superior de Deportes destina una partida presupuestaria a financiar la retransmisión de eventos deportivos**. Lo que habría que afinar es que a través de esas partidas **se prime la promoción del deporte femenino, puesto que en los medios privados lo que más se retransmite es deporte masculino**. Sería, así, un mecanismo de discriminación positiva.

” Hay en Teledporte y poco más. Y Teledporte al final, pues bueno, yo creo que lo dan entre el deporte, porque el CSD tiene una partida presupuestaria para federación, entiendo que viene del Ministerio de Cultura, para el fomento del deporte femenino. Entonces, esa partida de presupuesto que da el CSD a las federaciones, pues es para el pago de las retransmisiones de los partidos por Teledporte (EE-1).

Por lo demás, **las informantes aprovechan para compartir alguna experiencia en este sentido de televisiones públicas que están implicándose seriamente en la promoción del deporte femenino**, con el propósito de que se tome como ejemplo de buenas prácticas. Pero llama la atención que, en el caso que nos relatan, se da la casualidad de que la dirección de la televisión y la dirección del programa deportivo recaen en mujeres.

” Y yo creo que sí, mira, es muy importante que era... A nosotros nos explicaban la experiencia de ahora de la Copa de la Reina en Zaragoza de femenino,

y es que tienes que la directora de la televisión aragonesa y la editora del programa eran mujeres. Entonces todo el mundo, esa tele aragonesa ha tenido un salto espectacular siguiendo los partidos del Casademont y de la Liga Femenina. Es decir, qué pasa, pones ahí a unas dirigentes mujeres que se lo creen, que se lo creen y han dicho: “Esto, esto vamos a hacer programas específicos, vamos a hablar con la jugadora, vamos a hacer...”. Hace falta, no sé, crear también un poco una imagen de esa deportista. ¿Quién es la deportista? Hablar con ella, sacar a los medios, difundir el deporte, hablar del deporte, hablar del deporte como estamos haciéndolo nosotros, es decir, de la realidad del deporte, ¿sabes? El deporte femenino, lo que tiene en positivo, lo que tiene en negativo, que eso, que mucha gente lo desconoce también, ¿no? Y yo creo que ahí los medios tienen un papel, ¿sabes? Y ahí les queda todavía, los medios. Los medios les queda realmente hacer una apuesta por esa igualdad a la hora de programar el deporte femenino con el que está masculino, sin duda, vamos. Eso sí, eso, vamos, eso sí que es absolutamente necesario. Yo lo único que he visto un cambio con Televisión Española, sí que es verdad, que en Televisión Española creo que ha habido una apuesta, ¿no? Pero está también Inma Sánchez, ¿no? Esa era muy del deporte, Olga Viza, gente de esas, Paloma del Río, que, bueno, esa, que está haciendo un papel magnífico (EE-1).

” Presencia en medios de comunicación, dicen que no interesan. Se está viendo, por ejemplo, en Antena Aragón lo está haciendo muy bien, con el Casademont femenino han hecho, de hecho, si te quieres ver el documental, tiene un documental que se llama *Rasmia*. Es decir, han igualado, entraron dos directoras, una directora y una subdirectora, apostaron por el deporte femenino, lo han vendido, lo han tal, y bueno, están llenando el pabellón. La gente está yendo a verlo, la gente está respondiendo, la gente está viendo baloncesto femenino, en *prime time*, o sea, es como, hay noticias, da igual, hay un baloncesto femenino juegan a las doce y media el domingo, pues hay baloncesto femenino. Es decir, no es, vamos a ponerte en el hueco que nos sobre de todo, a las once y media de la noche donde nadie te puede ver, es, juegan a esta hora, se pone el partido a esta hora, ¿no? Entonces yo entiendo que hay, siempre hay, la típica excusa, es que hay muchos deportes, es que, claro, es que hay muchos deportes, es que todo el mundo quiere estar ahora, es que no sé qué, ya, bueno, pero es que, si quieres apostar por algo, pues al final... (ED-3).

La responsabilidad social de los medios en la promoción del deporte femenino

Algunas informantes, que ejercen funciones en alta gestión pública o en la primera línea del periodismo deportivo de este país, consideran que ha de abrirse una reflexión colectiva acerca de **la responsabilidad social de los medios de comunicación en la promoción del deporte femenino**. Una reflexión acerca de si realmente se está actuando en consonancia con los tiempos que vivimos, con las demandas latentes de este interés en la sociedad española, si verdaderamente los medios de comunicación generan desigualdad o tienen voluntad y conciencia de contribuir a la igualdad de trato en el deporte. Tal como dice una importante periodista, “La igualdad es una historia de complicidad, tiene que ser historia de complicidad”. A lo que añade otra brillante periodista de la primera línea del periodismo deportivo de nuestro país que “depende de nosotros [los medios de comunicación] el que ese deporte femenino, esas competiciones lleguen a los espectadores”.

” Yo creo que también hay mucho de lo que hay que hablar con los medios de comunicación [...]. Tú muchas veces, yo veo deportes de otras características, que no sea el fútbol, cada cuatro años que nos ponen en televisión, pero tú después estás cuatro años perdido en el mundo y luego ves otros deportes, porque son los Juegos Olímpicos. Entonces, ahí todavía queda mucho que avanzar con los medios de comunicación [...]. Yo me acuerdo que estábamos en la regata de Betis-Sevilla, la regata de piragüismo, de remo, era de remo. Total, que estábamos allí y luego venían simplemente los especialistas en fútbol, porque habían venido a lo mejor dos futbolistas a promocionar el evento, pero no venían los polideportivos, que teniendo allí medallistas olímpicos, medallistas de campeonatos del mundo de remo, que era una pasada lo que tenían allí... Ellos no salieron en ningún momento, solo salió el fútbol. Nos queda también mucho que avanzar (EPD-2).

” Hay que estar alerta, hay que hacer medicina preventiva de la igualdad, hay que cambiar protocolos, hay que pensar en la dignidad de la gente, en que las comparaciones son odiosas y, sobre todo, hay que dar la oportunidad, que es lo que mucha gente no entiende, de ver deporte femenino de altura con la misma pasión, seas hombre o mujer [...]. Hoy mismo Carlos Alcaraz juega un partido importantísimo en Roland Garros, se va a petar la audiencia. Si lo

jugara Paula, seguramente no se petaría de la misma manera, pero si a Carlos lo dan en la 1, a Paula hay que darle en la 1. Y entonces los responsables tienen que hacer cosas y los medios tenemos que ser vigilantes. Hay que ser vigilantes con eso, o sea, no nos tenemos que limitar los medios a explicar lo que hacen, sino también a explicar lo que no hacen otros por ellas, ¿no? [...]. Es lo que te decía, en las licencias está la responsabilidad, y tú tienes que vigilar que se trate a las personas con la misma dignidad. Luego se lo merecerán o no, porque lo hagan mejor o peor, pero que la balanza esté... Y hábito, hábito, hábito... Entonces eso es lo que hay que vigilar. Hay que ser vigilantes, cuidadosos, y sobre todo los medios, tenemos que ser los primeros en valorar y en ver y en saber trasladar las maravillas que hacen esas tías que tienen un talento extraordinario. Sin más, y esperar y ser constantes y tozudos. Y, sobre todo, esto lo tenemos que hacer hombres y mujeres. O sea, la igualdad es una historia de complicidad, tiene que ser una historia de complicidad (EPC-2).

” Los medios de comunicación somos responsables de muchas cosas en el entorno del deporte, en la promoción, en la transmisión de valores..., en el caso que le hacemos o que no le hacemos al deporte femenino. Porque depende de nosotros el que ese deporte femenino, esas competiciones, lleguen a los espectadores [...]. Y somos los responsables porque somos los gestores, los gestores de los acontecimientos deportivos son las federaciones, pero las transmisiones de esos acontecimientos somos los medios de comunicación [...]. De manera que, cuantos más demos, más afición vamos a crear y cuantos menos demos, más anonimato van a tener [...], es una realidad, no hay manera de pelear contra esto, ni variar esa tendencia, porque esto es lo que yo me he encontrado en los últimos tiempos, en los últimos treinta y siete años. El dominio absoluto, por lo menos en el medio en el que yo trabajo que es la tele, de las noticias dedicadas al fútbol y al fútbol masculino [...]. Es verdad que la iniciativa personal de personas comprometidas, tanto redactores como editores de telediarios, no es solo cuestión de que el redactor de deportes quiera emitir una noticia de otro ámbito, sino que el editor y el director de ese telediario quiera meterla dentro de la escaleta, sea sensible e incluya de otro tema que no sea el fútbol. Pero es verdad que por mucho que digan [...] la implicación y la responsabilidad social individual de cada una de las personas que hacemos un telediario o que hacen un telediario, es intentar colar en un minutado de un telediario una noticia o dos algo del ámbito femenino. Y eso es un compromiso personal de los redactores,

de los editores y de los responsables de deportes en este caso. Y también, del editor del telediario [...]. Ahora estamos mejor, pero estamos muy lejos de alcanzar lo que yo considero que tiene que ser [...]. Nosotros lo emitimos porque consideramos que tenemos que emitirlo y que tiene el valor suficiente y el peso específico suficiente como deporte para ser emitido en un telediario. Pero cuesta mucho trabajo meter una noticia de esas (EPC-1).

Un compromiso por la responsabilidad social de la que no deberían escapar los **medios de comunicación privados**, puesto que en su licencia lo llevan asimilado. Aunque esto es algo difícil de lograr cuando la lógica de funcionamiento se circunscribe al beneficio económico.

- ” Los medios de comunicación privados atienden a unos consejos de administración que les piden resultados y que les piden resultados económicos [...]. Y esto condiciona mucho el contenido del medio de comunicación. Cuando es un medio de comunicación público, y no tienes publicidad como no tenemos nosotros, me da lo mismo lo que emitamos, es una cuestión como antes te decía de concienciación y de contenido que quieras meter [...]. Pero en los medios de privados, en las radios, en los periódicos, sí, y en las televisiones privadas también..., les da sota, caballo y rey permanentemente, que son los grandes clubes de fútbol. O sea, es pim pam pim pam. Romper ese círculo es muy difícil, ni siquiera en etapa de Juegos Olímpicos (EPC-1).
- ” O sea, no tiene nada que ver un medio público con un medio privado. Los medios nos hacemos eco de las cosas. Vamos a ver, medios públicos o medios privados, tienen una licencia de responsabilidad social. O sea, cuando a ti te dan una cadena de televisión, en la licencia pone que tienes responsabilidad, puedes tener diferentes criterios que puedes utilizar y eso es lícito, desde tu punto de vista comercial. Pero sobre las cosas fundamentales, sobre derechos humanos, sobre igualdad, sobre eso creo que debiera estar. Está implícito en esa responsabilidad que tienes a la hora de comunicar (EPC-2).
- ” El deporte femenino es que ni aparece [...], la televisión pública sí que es verdad que debería poner cincuenta-cincuenta, pero las privadas, como cualquier negocio privado, va a lo que le da dinero. Eso es así. Entonces, las mujeres debemos consumir más deporte femenino, tanto en prensa, como en digital, como en redes, como todo. Tenemos que apoyarnos (EP-1).

Formar, reeducar y sensibilizar a profesionales del periodismo deportivo

Como continuación de la anterior reflexión acerca de la responsabilidad social de los medios de comunicación, entienden las informantes que **se necesita reeducar, formar, concienciar y sensibilizar a los y las actuales periodistas** —mayoritariamente hombres—. Porque en los últimos años se ha producido una involución, según algunas de las periodistas que han vivido en torno al periodismo deportivo durante casi cuatro décadas.

” Nadie ha dicho que esto se hubiera logrado [...]. Cuando las mujeres nos empezamos a incorporar en masa al periodismo deportivo, ahí la gente que piensa en blanco y negro, porque aún había gente que piensa en blanco y negro, empezó a taponar, ¿sabes? O a sacar el bicho que llevaban dentro, ¿no?, [...] hubo luego cierta involución, es verdad” (EPC-2).

Para empezar, **se requiere “sensibilizar” sobre “esos sesgos cuantitativos y cualitativos” a los cuales se aludía anteriormente, en la cobertura del deporte femenino. Ponen como ejemplo a la BBC**, donde hay una periodista contratada para generar solo noticias de mujeres deportistas. Otro ejemplo es **TVE**, donde también existe un departamento de igualdad para contenidos, que vigila de alguna manera que se cumplen unos estándares de igualdad en los contenidos, cuantitativa y cualitativamente hablando, y donde además se dan cursos obligatorios para toda la plantilla para formarse en lenguaje y tratamiento inclusivos.

” Y es un trabajo didáctico que hay que hacer, con los responsables de los medios de comunicación [...], además de sensibilizar a profesionales del periodismo deportivo sobre esos sesgos cuantitativos y cualitativos en la cobertura del deporte femenino [...]. En la BBC, tienen una persona contratada, una mujer contratada que genera solo noticias deportivas generales [...], esto es una buena idea, pero se queda en idea. Porque yo ya he participado en muchos foros en donde se alienta, se dice, se recomienda, etcétera, etcétera. Pero ahí se queda. Muy bonitas palabras, pero luego a la hora de pasarlo a la acción, no sé [...] cada uno de los medios de comunicación. Tiene que haber un departamento de igualdad. En Televisión Española hay un departamento de igualdad, que controla las noticias que se dan en todos los ámbitos. No solo de deportes, en todos los ámbitos, para que no tengan sesgos [...]. Se

hacen cursos cada dos por tres obligatorios para toda la plantilla, que hay que hacer para evitar la diferenciación de sexos y el lenguaje discriminatorio [...]. O sea, echo de menos muchas cosas. Echo de menos una formación permanente, continua, un observatorio de este tipo de cosas y de este tipo de noticias y de cobertura de la prensa, una especie como de vigilante de cuando sale un twit o sale una foto, o sale un titular, o algo llamativo, y algo censurable desde mi punto de vista. Que alguien corrija eso. Porque si ni al propio director o directora del periódico le parece fuera de lugar, pues apaga y vámonos. La formación de los periodistas en esta materia tiene que ser muy efectiva (EPC-1).

” Nos gustaría que la televisión, hay varias, varias fórmulas ahí. Primero hay una fórmula de formación de periodistas, dentro del programa de Radio Televisión Española y el Observatorio de Igualdad, estamos colaborando con ellos a realizar parte del programa de igualdad, de formación de los periodistas [...], nosotros hemos colaborado en la parte deportiva, es decir, que los periodistas desde su formación tengan en cuenta el factor (EP-3).

En esta línea, las informantes comparten la necesidad de que estas mismas situaciones se den en el seno del Consejo Superior de Deportes y del Comité Olímpico Español, que desde estas administraciones pudiera realizarse un trabajo similar en el seno de las federaciones deportivas.

” Son acciones que tienen que hacer y luego las instituciones, el Consejo Superior de Deportes, el Comité Olímpico Español, teóricamente tienen un departamento de mujer y deporte, pero no sé si es muy efectivo. Tenerlo lo tienen dentro de la estructura organizativa, pero ¿funciona realmente? [...]. Porque yo no he visto un trabajo muy evidente con respecto a esto y también podían implicarse un poco en esto. Son los dos máximos organismos directores del deporte en España por encima de las federaciones (EPC-1).

” Como en el protocolo firmado con Radio Televisión Española y en la formación, es que se pongan valor el mérito deportivo de la mujer. Porque son mujeres, son personas, por supuesto que sí, pero son deportistas, tienen un trabajo detrás, contribuyen, como hemos dicho, a ese prestigio reputacional. Hay que valorar el deporte, su resultado, su mérito. Además, sí, es una foto muy bonita y se puede utilizar, además. Pero eso, no recuerdo quiénes eran,

o sea, buscabas y no sé qué exposición y aparecían con un carrito. Dos deportistas, que, además, si se sabe, bien, y si no se sabe, pues también (EP-3).

Hacen falta también mujeres líderes y referentes de la comunicación deportiva

En la línea argumental que se sigue, las informantes cualificadas exponen que, para lograr los objetivos planteados anteriormente, **hacen falta más mujeres en el periodismo deportivo y también más mujeres gestionando programas deportivos**, es decir, contratar editoras y mejorar la proporción de mujeres en el periodismo deportivo, “porque va a ser diferente la sensibilidad, eso es evidente”. Y, desde luego, según informan estas profesionales, brillan por su ausencia, todavía por una palpable desconfianza hacia el papel que puede hacer la mujer periodista en el ámbito del deporte.

” Y ahí estaba también Olga Viza, Paloma del Río... María Escario, Elena Jiménez. Todas esas mujeres, fíjate tú, si esas han influido a que esa Televisión Española [*remarca “española”*] ponga sobre la mesa todo ese deporte. Eso ha sido fundamental, ¿sabes? Y date cuenta que el otro día, no sé cuándo, no hace mucho, dijeron, es la primera vez que una mujer va a participar en la retransmisión de una Champions, Televisión Española. Fíjate tú, el primer año, 2023. ¿Podemos decir eso como noticia? Pues hay algo que no funciona [...]. Bueno, eso por supuesto, yo creo que eso también influye porque el deporte femenino es verdad que también faltan a lo mejor esas referentes mujeres [*hace hincapié en “liderando”*] liderando esos programas de deporte. Porque es que va a ser diferente la sensibilidad, eso es evidente (EE-1).

” Puede parecer que barres para casa. Pero es que yo creo que las mujeres periodistas somos más sensibles con ese tipo de cosas. Creo que, si es una firma femenina, no tiene ese sesgo que le dan los hombres preguntando por las mujeres, por no sé qué, por la niña, por la ropa..., pero es que ahora no hay María. Es que estamos en lo mismo que pasa en el resto de la sociedad, que es que las mujeres no llegan a los puestos de gestión. Es que ahora mismo solo tienes a Laura Martínez como directora de Deportes de la SER, a Cristina

Cubero, subdirectora de *Mundo Deportivo*, y poco más. Es que te pones a mirar y te pones a mirar la mancheta de los periódicos y no hay mujeres firmando en puestos de responsabilidad. Ni siquiera en puestos de dirección de programas. Me refiero, en “El Chiringuito”, alguna tertuliana. ¿Quién presenta y quién dirige? Un hombre. En “Estudio Estadio”, alguna tertuliana. ¿Quién presenta y quién dirige? Dos chicos. O sea, es todo así. Llega un momento en el que te topas. A alguien le dan la responsabilidad, a alguna mujer le dan la responsabilidad, es que no lo sé, es que realmente tampoco son programas polideportivos, sino de un marcado contenido futbolístico. Y parece que no confían en las mujeres, en el potencial que tienen. A la hora de ser ejecutoras, o directoras, o responsables máximas de ese programa (EPC-1).

Transversalidad: Coordinar la acción pública en una misma dirección

Ante el panorama que se dibuja, tanto por parte de deportistas, funcionarias, periodistas, expertas, profesionales, es obvio que es necesario afrontar el desafío de transformar la estructura periodística, al igual que la estructura deportiva, bajo el impulso y la coordinación de las administraciones públicas. Se requiere aunar el esfuerzo común, articular una dinámica que ponga en común a las administraciones en materia de deporte, a las federaciones deportivas y a los medios de comunicación, para lograr el adecuado encaje, el compromiso colectivo, la responsabilidad social, por el deporte femenino. De lo contrario, no sirve de nada que ese esfuerzo se encuentre diseminado, estándolo además de forma muy desequilibrada.

” Tiene que haber alguien que hilvane todos esos [...], coordinar a las federaciones, a las asociaciones y a los medios de comunicación, para que se trabaje en común, todos en la misma línea. No que cada uno vaya pegando tiros como sabe por ahí. Porque luego no tiene ningún sentido [...], si yo lo hago, pero el de al lado no lo hace, no vale para nada. Vale para la auto propia satisfacción, pero el de al lado va a seguir haciéndolo [...], regule, que haga el chequeo, la radiografía diaria, de todos los periódicos para ver dónde salta la liebre. Y en ese momento llamar la atención o llamar al editor o llamar a quien lo ha puesto para que se dé cuenta de la metedura pata (EPC-1).

” Entonces, yo creo que los agentes principales van a ser las federaciones, por cuanto tienen esa doble naturaleza. La televisión, primero la pública, y poco a poco ir llegando, permeabilizando al resto de medios de comunicación. Cuando se crea interés, cuando ya es negocio, entrarán todos. Pero hay que dar ese primer empujón desde lo público. Y por otro lado, federaciones y ligas, impulsando las nuevas ligas femeninas, como se ha hecho con la Liga de Fútbol Femenino (EE-2).

La Administración tampoco puede olvidar la protección social de los derechos de la mujer deportista de alta competición ante la maternidad y la corresponsabilidad

Con un poco de creatividad son muchas las formas que tienen las administraciones públicas y las administraciones deportivas para atender las necesidades específicas que requieren las deportistas profesionales y de alta competición durante la maternidad. Sobre todo, que exista una preocupación **por apostar por los cuidados personales y familiares de las mujeres deportistas de alto rendimiento**. Es cierto que, a este respecto, existen programas en el Consejo Superior de Deportes, como es la convocatoria de subvenciones a mujeres deportistas de alto rendimiento con menores a cargo. Una convocatoria que dota con hasta tres mil euros a estas deportistas, siempre que reúnan los requisitos que establecen las bases de la misma. Aunque, según indica la mayoría, esta convocatoria, de la que existen convocatorias homólogas en algunas administraciones autonómicas, no tiene la capacidad de compensar más que mínimamente los gastos que les ocasiona el cuidado de los hijos o hijas durante los primeros meses, en caso de recurrir, como suele ser frecuente, a cuidadores/as. En este sentido, sería necesaria la implicación y la ayuda de otras administraciones en materia de igualdad, familia, menores, bienestar y salud, para compensar con ayudas adicionales las anteriores.

” Esa primera beca por el nacimiento de hijos está muy bien, bueno son tres mil euros y tal [...], con el tema de la lactancia, pues eso, supone un problema. Pero yo creo, yo no digo que a lo mejor debes estar becada los dos primeros años, porque a lo mejor es demasiado, pero es verdad que se suele hablar también de la beca de la guardería y se agradece también [...], esto es como

la pescadilla que se come su cola, ¿no? Si eres mamá y obviamente tu nivel deportivo cae en picado y entonces tienes que entrenar más, sacar el tiempo de donde puedas y para intentar conseguir un resultado, para conseguir más puntos que para otras becas que haya en Madrid que va por objetivos y por puntos... (ED-8).

- ” Desde el Consejo hay una parte de beca para cuando tienes bebé, pero es que se queda corta, pequeña, tienen muchas más necesidades. O sea, esos tres mil euros es algo simbólico, es algo para salir del paso, pero realmente esas deportistas necesitan un apoyo mayor, o sea, necesitan una estructura detrás que les apoye y que les ayude a llevar el día a día para poder volver otra vez a alto rendimiento (EP-2).

Al ser limitada su capacidad, para cumplir con el propósito que persiguen, **el coste adicional para dar respuesta a ese gasto**, por parte de unas deportistas profesionales que cobran mucho menos que sus homólogos hombres y están mucho más desprotegidas, cuando representan a nuestro país en las competiciones internacionales, **es asumirlo como coste propio, es decir, “de su bolsillo”**, algo sobre lo que debería tomar nota la administración pública.

- ” Cuando el niño se te pone malo, que tienes cuatro días que no tienes que justificar, llevando un plan de médico y tal, pues si se te pone el niño malo, que tengas algún tipo de beca o subvención, para que tú luego puedas demostrar que este dinero se lo has pagado a una persona [porque, de lo contrario,] a costa de bolsillo, que sí, que sí, que quieres rendir y quieres mantener un nivel deportivo, pues, bueno, abrir el bolsillo y pagar [o bien] día que se me pone mala una niña, pues día que no entreno (ED-8).
- ” Mi compañera, que ahora tiene un bebé de un año y unos meses, pues se ha llevado a su bebé con su marido a todas las concentraciones y tal, que hemos estado pues, no sé, dos meses fuera de casa seguidos, o luego estamos un mes, quince días, bueno. Y los gastos del bebé y del marido, que, bueno, también ha tenido la suerte de que el marido lo ha podido compaginar y le han dejado en el trabajo, pero si no hubiese sido él, hubiese tenido que ser una persona que haya ayudado a atender al niño. Pues todos esos gastos los han tenido que asumir ellos, ¿no? Entonces, lo que hablábamos antes, que quizás una ayuda mientras está entrenando ocho horas al día, pues puedan, bueno,

pues pueda estar ahí cuidando al bebé una persona, pues creo que podría estar bien. No sé, así ya no tengo mucho más (ED-11).

Otra situación que se señala es cuando, por ejemplo, ese coste asumido de su bolsillo se hace para **poder continuar con la lactancia en periodos en los que tienes que viajar a otras ciudades o fuera del país**, ya sea por concentraciones o competiciones deportivas.

” Porque yo, si no tengo a mi marido, porque mi marido no pueda cogerse las vacaciones o lo que sea, pues nada, pues me quedo tres semanas sin ver a mi hija y si luego me empalmo con tres semanas fuera en cualquier otro país, pues al otro lado del mundo como podría ser Australia, pues otras tres semanas que no la veo [...], porque no me la podía llevar siempre, porque económicamente pues con los tres mil euros que me habían dado, pues me los gasto en el primer viaje [...], luego he recibido una beca, porque fui campeona del mundo, y fue lo que me hizo invertir todo ese dinero en que mi familia viajara conmigo, en aquel entonces mi marido y mi hija, a día de hoy con tres niñas, pues te puedes imaginar con tres mil euros, no podría hacer gran cosa (ED-8).

Pero la ayuda que se demanda de estas deportistas para facilitar la conciliación de su maternidad con la actividad deportiva de alto rendimiento no se ciñe en sí a la subvención. **Existen multitud de fórmulas creativas que no pasan por la subvención directa, sino en invertir en recursos colectivos.** Por ejemplo, **dotar de guarderías, madres de día, zonas de lactancia en intimidad o ludotecas los centros de alto rendimiento**, donde seguramente entrenan muchas mujeres deportistas con hijos/as, **o incluso** dotar de ludotecas temporales las instalaciones deportivas durante **competiciones deportivas, así como seleccionar instalaciones que cuenten con zonas privadas de lactancia y vestuarios familiares que posibiliten el cambio de pañales.**

” Imagínate, si yo entreno en las pistas de La Blume, de Madrid, pues que allí hubiera una especie de guardería, o una persona que se hiciera cargo a ver... el tiempo que dure mi entrenamiento, dos, tres horas. Pues que mis hijas estén atendidas, porque también he tenido que dejarlas con mi entrenador de atletismo de entonces, que estaba en el depósito de..., jugando, o con el resto de mis compañeros que habían terminado ya su entrenamiento, o “Venga, terminas tú y yo, en tu descanso, me pongo a hacer este tipo de entreno, y tú te quedas con ellas...”. Verdaderas locuras y verdadero Tetris desde luego [...] en un contexto de alto rendimiento pues facilitar un poquito la posibilidad de

poderte llevar a tu familia, de que haya allí una especie, no te digo una guardería, pero alguien que pueda cuidar de ellos (ED-8).

Medidas estas para las que también deberían tomar conciencia organizadores privados, ya sean empresas o federaciones. En efecto, las personas entrevistadas echan en falta mayor conciencia por parte de las direcciones y del *staff* técnico federativo y, en general, de las empresas que organizan eventos deportivos. Pues la mayoría de las competiciones y eventos deportivos en nuestro país no cuentan con un área de ludoteca o servicios de cuidado infantil para menores vinculados a sus deportistas participantes. Ello supone un coste adicional para la mujer deportista que se encarga del cuidado de menores, en caso de que no cuente con la ayuda de familiares o amistades que se ocupen de ello.

Por último, **también existe una reivindicación de que las ayudas destinadas al cuidado de menores a cargo de las deportistas de alto rendimiento sean acumulativas**, es decir, que por pedir unas en una administración no se impida pedir otras para el mismo objeto cuando se convocan en otra administración, dado que lo que se dota no llega a cubrir los gastos que se tienen. Asimismo, **consideran que estas ayudas no deberían suponer un gravamen o un cargo sobre la fiscalidad a la renta**, porque normalmente son consideradas por la Agencia Tributaria como el ingreso de un pagador diferente.

” Yo creo que ese tipo de becas son pocas y encima son incompatibles la una con la otra, pues ese tipo de becas yo creo que deberían de ser acumulativas, que no se solapen, pero si te pudieras adaptar o por lo menos una parte de ellas. Luego fiscalmente, pues obviamente que estuvieran exentas de... Que no tuvieras que gravar, vamos... Que fuera totalmente exenta y claro, porque si no imagínate, si ya fuera como otro pagador (ED-8).

Hay otras cuestiones que pueden ser objeto de regulación por parte de las administraciones públicas, en este caso en materia deportiva, al respecto del embarazo y la maternidad. **Resulta sorprendente**, como otras de las cuestiones que aquí se han tratado, **que no haya medidas orientadas a “despenalizar” el embarazo o la maternidad en la carrera deportiva.** Existen múltiples medidas, mecanismos correctivos, para que, por ejemplo, las mujeres que se dedican a la investigación científica o las que acceden al mercado laboral no sean penalizadas por los años de carrera o los periodos de méritos que computan, de tal forma que se modulen en estos casos los requisitos o los criterios que se le aplican ante convocatorias de empleo público o de investigación competitiva. Esto mismo ocurre en otros ámbitos, como, por ejemplo, el de la empresa. Entonces, la pregunta que cabe hacerse, pues, es por qué motivo esto mismo no se

aplica al ámbito del deporte, por qué la Administración no ordena al sistema deportivo que se aplique a las mujeres deportistas madres en el alto rendimiento. Medidas como las aquí mencionadas son necesarias, pero su aplicación requiere de una toma de conciencia por parte de la administración pública en sus distintos ámbitos de competencias.

” Es verdad que hay algunas federaciones que cuando tú te quedas embarazada, las federaciones internacionales, por lo menos la de esquí, te mantienen tu puntuación como si tú hubieras estado lesionada [...], creo que esa es una medida muy importante. Muy importante, porque le da paso a que no se vea como que es una deportista que está perdida, y encima que estás perdida, estás perdiendo becas, estás perdiendo *sponsors* y estás perdiendo la selección. O sea, que te seleccionen, porque a lo mejor empiezan a seleccionar a otra persona y no se acuerdan ni siquiera de ti (EP-2).

En todo caso, una informante experta en la Ley del Deporte se refiere de forma extensa al **concepto de corresponsabilidad**, que se consagra en sendos artículos del nuevo texto legislativo del deporte, expresando que el cuidado es también una tarea colectiva y parte del trabajo de lo público es promover el reparto de las cargas en la reproducción.

” Ojo, claro, sin corresponsabilidad difícilmente hay igualdad. No solo son medidas para la mujer embarazada, la mujer que atiende el deporte, los hijos, la familia y sostiene y cuida. No, es que los cuidados son responsabilidad de ambos sexos. Y que aparezca en una ley del deporte creo que es un indicativo de una mentalidad mucho más progresista, mucho más avanzada, que nos hace responsables a todos y todas también de los cuidados de la familia y del desarrollo profesional. Entonces fue una de las grandes aportaciones y yo estoy muy contenta que la corresponsabilidad figure en el texto con claridad (EE-2).

Ayudar en la carrera dual y ante la salida de la carrera profesional de las mujeres deportistas de alta competición

La mayor parte de las personas entrevistadas comparten la necesidad de que las mujeres deportistas necesitan formación. **Necesitan formación en múltiples aspectos que tienen que**

ver con conocer sus derechos, saber cómo vender su imagen pública, gestionar sus redes sociales, tener nociones acerca de cómo se firma un contrato laboral o un contrato de patrocinio y, sobre todo, cómo afrontar su futuro tras el fin de la carrera profesional. Crean que la administración pública, en este sentido, puede hacer mucho, incorporando herramientas que hagan factible no ya solo la compatibilidad de los estudios académicos con la carrera deportiva o carrera dual, sobre lo cual se hizo referencia en apartados anteriores y, por tanto, existen ejemplos. Es que existen otras muchas formaciones que no tienen por qué suponer un coste importante para las administraciones y, en cambio, les pueden resultar de enorme ayuda a estas, en su “supervivencia” durante la carrera y, sobre todo, cuando se acaba esta etapa vital y se necesita volver a la vida fuera del deporte. En algunos casos, como en el de las redes sociales, es importante también porque, siendo necesario estar en ellas, sin embargo, supone un importante elemento de presión social.

- ” En principio, facilitar más en los cursos, facilitar más la incorporación desde la mujer. Nosotros, por ejemplo, desde Federación Española, ¿qué hacemos? Que las subvenciones que nos dan Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes, una de... la usamos para formación. Entonces, a las chicas las becamos para que hagan los cursos de técnico, tanto de técnico como de árbitro, tanto a nivel nacional como internacional. Para que haya un mayor volumen de chicas. Al no costarle los cursos y demás, estamos consiguiendo, por ejemplo, de árbitros internacionales, estamos incrementando muchísimo el número de árbitras que tenemos a nivel internacional. Porque se les pagan los cursos y como, para sacarte árbitro internacional tiene que ir a varias competiciones internacionales, pues se las pagamos, le pagamos la inscripción y, como tienen que hacer varias, pues hemos conseguido tener, no todavía el cincuenta-cincuenta, pero ha subido mucho el número de árbitras internacionales (EP-1).
- ” Muchas deportistas han encontrado en las redes sociales una vía para la promoción de sus propias marcas, sus propias competiciones [...]. Tampoco estaría mal que las propias federaciones organizaran algún curso de cómo manejar mi propia imagen dentro de las redes sociales para evitar meterte en jardines... (EPC-1).
- ” Yo organicé un curso de marca personal, ¿vale? Con las chicas de alto rendimiento, porque, porque les dije que era importante que ellas, que se hicieran una marca personal, que cuando a alguien le pusieran un micrófono supieran

hablar, cuando alguien las llamara para dar conferencias supieran... Creo que es muy importante saber venderse, ¿no? (EP-1).

- ” O sea, como que nos den, o sea yo, por ejemplo, por ejemplo, lo del autónomo yo lo sé por compañeros míos, no porque me hayan dicho a mí nadie desde la Federación, desde la Administración: “Oye, que tú te puedes dar de alta de autónomo y no pagas las cuotas” o [sic] “Oye, es que hay esta ayuda para mujer y deporte, oye”, ¿sabes? Yo creo que falta mucha que hay más ayudas y hay más cosas, pero que tienes que estar muy avisado uno de conseguirlo, porque no hay información o que pues preocúpate por lo de cotizar o por esto, ¿sabes? O sea, es como que nadie te informa tampoco de las cosas que hay [...], “Voy a firmar un contrato con la marca que me sponsoriza”, pues que alguien te ayude, que “Oye, este contrato está bien o aprieta más” o lo que sea, ¿sabes? Porque muchas veces es que te timan las propias marcas de “No, pues yo te ofrezco esto y es lo que hay”, ¿sabes? Entonces yo creo que es eso, que, no sé, que haya como gestores deportivos ahí. Yo creo que eso es muy importante (ED-2).
- ” Una forma de cuidar también al deportista [...]. Tú habrás escuchado muchísimas entrevistas de que después no saben qué hacer con su vida, una vez que dejan el deporte se encuentran totalmente sin nada (EP-1).
- ” Tengo compañeras de selección que lo han rentabilizado muy bien y que han vivido de la medalla y siguen viviendo. Crearon una empresa de *coaching* y toda esta historia, han escrito libros... Yo no he sabido hacerlo (ED-1).
- ” Para mejorar. Desde luego, la formación es importantísima, el elemento formativo. Y es especialmente preocupante la, las diferencias que hay de formación de arbitras técnicas. Juezas, ¿no? Digamos que ahí hay un foco importante de esa hoja de ruta que va la formación de la mujer en el deporte. Y, además, yo añadiría aquí, la formación en igualdad en las enseñanzas deportivas. O sea, no se trata solo de que se formen las mujeres, sino que las enseñanzas deportivas se incorporen esas necesidades de igualdad, ¿vale? Eso lo considero fundamental (EP-3).

2.4.1 Propuestas generales para la igualdad efectiva de las deportistas de alta competición en España

En esta sección se exponen un conjunto de propuestas para mejorar la igualdad efectiva de las deportistas de alta competición en España, en base a las desigualdades detectadas en el presente estudio y teniendo en consideración la normativa legal vigente, con especial atención a la nueva Ley del Deporte. Estas propuestas están trianguladas con las principales hojas de ruta internacionales, como la *Declaración de Brighton+Helsinki* del IWG o las recomendaciones 2022 del *High level group on gender equality in sport* de la Comisión Europea, organizaciones como el Comité Olímpico Internacional y planes de igualdad de referencia, como el *III Plan estratégico para la igualdad efectiva de mujeres y hombres 2022-2025*, de ámbito nacional, o la *Estrategia para la igualdad de género 2020-2025* de la Comisión Europea. Así mismo se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, especialmente con el 5, de Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

1 Transversalidad y coordinación de la acción pública

Aunar el esfuerzo común, mejorando la coordinación interadministrativa entre agentes vinculados al deporte, los medios de comunicación, el trabajo o la educación, incorporando transversalmente la perspectiva de género. Se trata de promover sinergias sumativas y positivas para el necesario desarrollo y aplicación de la legislación en materia de igualdad y en materia de deporte como herramientas para mejorar la igualdad efectiva en y desde el deporte de alta competición en España.

2 Mejorar el compromiso político de las administraciones públicas y las organizaciones deportivas con la igualdad

Para mejorar un sistema deportivo centrado en, orientado hacia y dirigido por hombres, es decir, masculinizado, androcéntrico y patriarcal, con el objetivo de conseguir un deporte más democrático, igualitario e inclusivo.

- **Actuación de la administración pública a través de las vías con las que cuenta** para velar por la seguridad, la igualdad de trato y las oportunidades de las deportistas de alta competición. Se requiere dotación presupuestaria y de recursos humanos para vigilar el cumplimiento de la legislación vigente y promover referentes femeninos en toda su diversidad mejorando su reconocimiento y visibilización.
- **Definir una financiación pública específica del deporte femenino**, mediante un compromiso público de base subvencional, en el marco de colaboración con las federaciones deportivas, así como promover un modelo de financiación propio a través de entidades públicas, como Loterías y Apuestas del Estado, mediante la modificación del actual reparto o nuevas quinielas específicas que reviertan en el deporte femenino.
- **Medir el impacto de género y modular las subvenciones públicas a ligas y federaciones en función del cumplimiento de la legislación deportiva**, recogidas en el marco de la Ley del Deporte, como informes anuales de igualdad, protocolos antiviolencia, cuotas en puestos de toma de decisiones, igualdad de premios y primas, cuotas de pantalla o plan de conciliación y corresponsabilidad.

3 Deporte seguro libre de violencia

La violencia de género es un problema social que es necesario afrontar en y desde el deporte. En nuestra cultura deportiva están normalizados diferentes tipos de violencia, favorecidos por factores de riesgo inherentes al deporte, como el contacto físico, la jerarquía o la alta competición. Las más frecuentes, vistas de forma aislada, parecen hasta inocuas, pero son la semilla y el caldo de cultivo de delitos, como el acoso o el abuso sexual, que hieren principalmente a las mujeres, dañan al deporte y al conjunto de la sociedad. Se trata de un problema global que requiere soluciones locales, haciendo equipo todos los agentes del deporte. La Comisión Europea (2022) y el Comité Olímpico Internacional recomiendan que, junto a la sensibilización, hay que implementar programas de prevención y actuación desde un enfoque multifacético, impulsadas en España por las vigentes leyes del deporte, de protección a la infancia y adolescencia o contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

- **Ligas y federaciones deportivas españolas con protocolos de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual y acoso por razón de sexo o autoridad**, tal y como establece la Ley del Deporte, que serán facilitados por el Consejo Superior de Deportes y que suscribirán las entidades deportivas integrantes de las distintas competiciones. Se recomienda establecer mecanismos reglamentarios de **infracción muy grave por no tenerlos**.
- **Implementar canales de denuncia accesibles y seguros** para todas las partes implicadas, que tengan delegada de protección con capacidad jurídica y psicológica para proporcionar amparo específico para las deportistas de alta competición.
- **Códigos de conducta participativos para promover una cultura deportiva de buen trato**. Tienen mayor probabilidad de ser cumplidos si se consensúan mediante procesos participativos. Es recomendable que identifiquen conductas de buen trato como alternativas a las conductas de violencia o maltrato más frecuentes, con especial atención a grupos de riesgo, como la alta competición, las niñas, las mujeres, las personas con discapacidad y LGTBI. Que expliquen cómo se alimentan las diferentes violencias, el impacto de las más graves y que el silencio las refuerza, movilizándolo la acción colectiva e individual porque cada acción, por pequeña que parezca, suma o resta.
- **Campañas de sensibilización** con *spots* visuales o audiovisuales en competiciones, organizaciones y medios de comunicación significativos, especialmente los públicos, de deporte femenino y otros de referencia, como el fútbol masculino.

4 Buen gobierno más igualitario, inclusivo y democrático

Que asegure la presencia y la voz de las mujeres en toda su diversidad, tanto en el liderazgo como en puestos de toma de decisiones del deporte, para que las políticas no reproduzcan las desigualdades y discriminaciones entre mujeres y hombres.

- **Cuotas en puestos de toma de decisiones de ligas y federaciones deportivas españolas.** La Ley Orgánica de Igualdad fija como composición equilibrada la no mayor del 60% ni menor del 40% de mujeres y hombres. Acorde al mandato de la Ley del Deporte, se establecen en juntas directivas, comisiones de control económico y órganos disciplinarios en primera instancia y apelación, y se incurre en **infracción muy grave si no se tienen**. Por la evidencia de su efectividad, se proponen las **medidas económicas de discriminación positiva por tenerlas**.
- **Desarrollar acciones y programas de fomento del liderazgo femenino en el deporte,** para eliminar las barreras individuales, contextuales y culturales del techo de cristal en el liderazgo deportivo.

5 Reparto más equitativo de los recursos que garantice la igualdad de trato y oportunidades de las deportistas

Para reducir y eliminar las discriminaciones institucionalizadas en el acceso a los recursos, así como asegurar que realmente lleguen a las deportistas.

- **Equiparación de premios y primas entre hombres y mujeres deportistas de igual nivel en las competiciones deportivas,** como recoge la vigente Ley del Deporte. Asimismo, exigir la **equiparación salarial** en el marco del deporte reglado, cuando las competiciones están reguladas mediante convenio laboral específico.
- **Implementar herramientas, como los informes anuales de igualdad de ligas y federaciones deportivas, para modular las subvenciones públicas** en función del cumplimiento de la legislación deportiva. Incluyendo condiciones económicas, laborales, de preparación física, asistencia médica, retribuciones y premios de mujeres y hombres, así como plan de conciliación y corresponsabilidad. Se recomienda establecer mecanismos reglamentarios para infracciones y medidas de discriminación positiva relacionadas con su realización y su elevación al Consejo Superior de Deportes, al Instituto de las Mujeres y a agentes sociales como sindicatos o asociaciones.

- **Medir el impacto de género de las inversiones que empleen fondos públicos.** Que permitan identificar cuantitativa y cualitativamente cuánto y cómo benefician a hombres y mujeres deportistas.
- **Transparencia, indicadores de concesión y rendición de cuentas.** Para evitar, por ejemplo, que las mujeres mayoritariamente entrenen en las peores instalaciones y horarios, que los recursos asignados para ellas los disfruten ellos o que los asignados para promover la inclusión no beneficien directamente a las deportistas con discapacidad.

6 Promover la profesionalización de las deportistas mediante la mejora de sus condiciones laborales y el desarrollo de su carrera dual

Para reducir y eliminar su vulnerabilidad profesional y económica y su precariedad laboral.

- **Regulación de competiciones y ligas profesionales.** Configurar procesos para reducir todas las formas de discriminación y segregación, con especial atención a las económicas y la interseccionalidad.
- **Ordenamiento de convenios laborales, empezando por el fútbol femenino para llegar a otros deportes.** Declarar nulas de pleno derecho las cláusulas antiembarazo, cumpliendo el mandato de la Ley del Deporte. Dotar de derechos las relaciones contractuales entre mujeres deportistas y clubes, como derecho al descanso, de baja laboral, vacaciones retribuidas o cotización a la seguridad social, sin condiciones abusivas de remuneración económica o de otro tipo.
- **Promover redes sociales estructuradas de diálogo y apoyo jurídico y administrativo,** como sindicatos y asociaciones de deportistas en toda su diversidad.
- **Implementación de un departamento de inspección laboral específico.** Para la vigilancia del cumplimiento de la normativa en materia laboral en el ámbito del deporte, con especial atención al deporte femenino.

- **Ampliar las acciones y programas para el desarrollo de la carrera dual** de las deportistas, académica, profesional y deportiva, durante la alta competición y, después, en la retirada.

7 Incorporar al deporte las diferentes condiciones de vida de las deportistas

Considerando el diferente ciclo vital femenino, con especial atención a la maternidad y la corresponsabilidad para cumplir el mandato de la Ley del Deporte.

- **Implementar herramientas y mecanismos para eliminar de facto las cláusulas antiembarazo de los contratos de las deportistas.**
- **Protección de la maternidad.** Mediante **ayudas específicas durante el embarazo, la recuperación postparto y la crianza**, acumulativas y sin cargas fiscales, así como promoviendo **iniciativas para conciliar la maternidad con el entrenamiento y la competición deportiva**, como alojamientos familiares específicos, zonas de lactancia, servicios y equipamientos de cuidado de menores en CARD, instalaciones, eventos y competiciones deportivas.
- **Planes de conciliación y corresponsabilidad, recogidos legislativamente y promovidos desde la acción pública**, con especial atención a la corresponsabilidad masculina y del sistema deportivo.

8 Mejorar el reconocimiento y la visibilización de las deportistas para generar referentes y promover el patrocinio

Este es el talón de Aquiles del deporte femenino que mayoritariamente señalan las deportistas de alta competición en España.

- **Mayor responsabilidad social de los medios de comunicación públicos y privados, organizaciones deportivas y patrocinadores** para mejorar el reconocimiento y la visibilización igualitaria de las deportistas en toda su diversidad, sin discriminaciones ni segregaciones, en base a indicadores transparentes de la rentabilidad y el impacto de género de las inversiones de fondos públicos en televisiones, telediarios, periódicos, webs y redes sociales.
- **Ampliar la colaboración público-privada en base a experiencias de éxito** como Universo Mujer, que beneficia tanto al deporte femenino como a patrocinadores.
- **Sensibilizar y formar a profesionales de la comunicación deportiva** sobre los sesgos cuantitativos y cualitativos, **para mejorar el tratamiento de las deportistas** poniendo el foco en sus logros y méritos deportivos en lugar de en cuestiones estéticas, afectivas o personales, sin sexualizarlas, cosificarlas o infantilizarlas.
- **Vigilar el cumplimiento de las cuotas de pantalla** recogido en la normativa legal vigente desde las administraciones públicas, **primando la partida presupuestaria pública a la promoción del deporte femenino**, acorde a su responsabilidad social, puesto que en los medios privados lo que más se retransmite es deporte masculino.
- **Valorar y generar mujeres referentes** de la comunicación deportiva.

9 La formación es el cimiento sobre el que se construye la igualdad

Debe incorporarse ya tanto en la educación reglada formal universitaria, en la federativa y en los ciclos formativos como en la no formal, para las deportistas, profesionales y miembros de la comunidad deportiva.

- **Las deportistas piden** conocer sus derechos, saber cómo vender su imagen pública, gestionar sus redes sociales, tener nociones acerca de cómo se firma un contrato laboral

o un contrato de patrocinio y, sobre todo, cómo afrontar su futuro tras el fin de la carrera profesional.

- **El entrenamiento deportivo necesita** desarrollar acciones basadas en la evidencia para mejorar el rendimiento protegiendo la salud de las deportistas. Frente a los tabús, la negatividad o las emergentes propuestas sin base científica, es necesaria una actitud más abierta y positiva sobre el conocimiento de la fisiología femenina durante el ciclo menstrual y la maternidad, así como del RED-S, la influencia hormonal o los anticonceptivos.
- **La actuación y la prevención de la violencia de género requieren** formación para todos los miembros de la comunidad deportiva, que abarquen la definición, las formas, los factores de riesgo y el impacto. Deben incorporarse ya en la formal e informar de la no formal de organizaciones de referencia, como la disponible *online* del Comité Olímpico Internacional, para personal técnico y deportistas. Ampliar en España la específica, considerando las necesidades técnicas, autonómicas o de presencialidad, así como las individuales, como la gestión de redes sociales o el impacto de la violencia después del deporte.

10 Seguir la hoja de ruta de la Comisión Europea para mejorar la igualdad de género en el deporte

Esta recomienda:

- **Incorporar transversalmente** la perspectiva de género, la interseccionalidad -o superposición entre las causas de desigualdad-, que las organizaciones comuniquen y apliquen planes con recursos económicos y humanos, promover la educación, la evaluación y la investigación del impacto de las acciones desarrolladas, así como que los hombres en puestos de toma de decisiones sean aliados comprometidos para crear un cambio.
- **Desarrollar acciones en seis áreas clave:** Participación, entrenadoras y profesionales, liderazgo, aspectos sociales y económicos del deporte, cobertura mediática y violencia de género.

2.4.2 Cincuenta medidas de implementación pública para mejorar la igualdad en el deporte femenino de alta competición (departamentalizadas por administraciones)

En lo que sigue recogemos diferentes propuestas que nos han parecido interesantes y que han emanado en los discursos producidos a través de las entrevistas (ver tabla 6). Creemos que la capacidad de mejora de las políticas en materia deportiva entre las mujeres de alta competición no puede depender exclusivamente de las administraciones con competencias públicas en materia deportiva, sino que depende de asumirlas como parte de un marco de cooperación más amplio, una acción transversal en la que intervengan administraciones con competencias en materia educativa, de igualdad, política social, trabajo, industria, innovación, seguridad social, sanidad, universidad, hacienda y RTVE, entre otras.

En lo que sigue nos limitaremos a enumerar las más relevantes dentro del ámbito de las competencias del Estado en distintos departamentos ministeriales. Así, se ofrecen 50 medidas de utilidad pública para facilitar el desarrollo de la carrera deportiva entre las mujeres deportistas de alta competición.

TABLA 6. Propuesta de las 50 medidas más relevantes para favorecer la igualdad de género en el deporte de alta competición en España en los distintos departamentos ministeriales

DEPORTE	
Consejo Superior de Deportes, Ministerio de Cultura y Deporte - Instituto de las Mujeres, Ministerio de Igualdad	01 Promover la cooperación y coordinación interadministrativa, utilizando instrumentos como el Observatorio de Igualdad en el Deporte para mejorar la accesibilidad a recursos de diferentes ámbitos y áreas
Consejo Superior de Deportes, Ministerio de Cultura y Deporte	02 Garantizar la implementación de los protocolos de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual y acoso por razón de sexo o autoridad en todas las ligas y federaciones deportivas
	03 Medir el impacto de género y modular las subvenciones públicas a ligas y federaciones deportivas en función del cumplimiento de la legislación deportiva, con los mecanismos y herramientas que proporciona
	04 Incorporar a una persona experta en perspectiva de género en el Tribunal Administrativo del Deporte

- 05 Nominación de una persona responsable de igualdad, preferiblemente mujer, en todas las federaciones deportivas, con capacidad jurídica y psicológica para proporcionar amparo específico a las deportistas
- 06 Crear una inspección de igualdad para verificar el cumplimiento de las normativas de igualdad en todas las federaciones deportivas
- 07 Homogeneizar los requisitos de los DAN y DAR entre deportistas con y sin discapacidad
- 08 Garantizar el cumplimiento de las cuotas en juntas directivas, comisiones de control económico y órganos disciplinarios en primera instancia y apelación de las federaciones deportivas
- 09 Promover mediante medidas de discriminación positiva el establecer estructuras paritarias en los estamentos técnicos, arbitrales, etc.
- 10 Modificación de la Ley del Deporte, para que existan presidencias bicéfalas (una mujer y un hombre)
- 11 Acabar con la cosificación del cuerpo femenino en los podios de eventos financiados por el CSD y en eventos oficiales reglados
- 12 Dotar de servicios de alojamiento familiar, cuidado de menores, ludoteca y salas de lactancia los Centros de Alto Rendimiento Deportivo adscritos al Consejo Superior de Deportes, especialmente durante el embarazo y lactancia
- 13 Creación de ligas profesionales deportivas femeninas en las diferentes disciplinas deportivas
- 14 Equiparación de premios y primas entre hombres y mujeres en el ámbito de las competiciones deportivas oficiales
- 15 Declaración de un día oficial del deporte femenino en España, que puede coincidir con el marco de los actos del 8M, para reconocer las trayectorias de las deportistas y profesionales de relevancia
- 16 Ofrecer servicios para el cuidado de menores, ludoteca, espacio privado de lactancia, zonas y vestuarios familiares con equipamiento para la higiene infantil en las competiciones deportivas oficiales (campeonatos de España, campeonatos del mundo, campeonatos de liga, etc.) para deportistas con menores a su cargo, en colaboración con las federaciones deportivas

- 17 Ayudas a deportistas olímpicas para el gasto de acompañamiento de menores a cargo durante desplazamientos por competición oficial
- 18 Garantizar el uso de una indumentaria no sexista entre las deportistas y los equipos deportivos femeninos
- 19 Evaluar el impacto de género de las políticas deportivas en el deporte profesional
- 20 Presencia de autoridades públicas en los actos de inauguración, reconocimiento de méritos o clausura de los eventos deportivos femeninos

MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS

RTVE
Medios de comunicación públicos de titularidad autonómica

- 21 Equiparación de la presencia del deporte femenino en horarios de emisión y proporción en la carta de servicios de RTVE
- 22 Incrementar la retransmisión de eventos deportivos de las deportistas con discapacidad
- 23 Incrementar la presencia de mujeres responsables de programas deportivos
- 24 Incrementar la presencia de mujeres periodistas en los programas y retransmisión de eventos deportivos
- 25 Cursos de formación en igualdad de género, tratamiento respetuoso y comunicación inclusiva al personal periodístico especializado en deporte

UNIVERSIDAD Y EDUCACIÓN

Ministerio de Universidad
Administraciones autonómicas en materia universitaria

- 26 Existencia de Estatutos del Deportista de Alta Competición DAN y DAR en todas las universidades públicas y privadas españolas
- 27 Facilitación de la carrera dual (universitaria y deportiva) en las Universidades Españolas

Consejerías de Educación

- 28 Creación de Centros Educativos de Excelencia Educativa en el ámbito de la educación secundaria

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Ministerio de Administración Pública

- 29 Estudio para la facilitación de la incorporación de las deportistas de élite al ámbito del empleo público en fuerzas armadas y de seguridad nacional al finalizar su carrera deportiva

IGUALDAD

Ministerio de Igualdad

- 30 Formación a distintos estamentos técnicos en materia de igualdad de género en las federaciones deportivas
- 31 Formación en materia de micromachismos en el ámbito de federaciones y clubes deportivos
- 32 Formación a distintos estamentos técnicos en materia de prevención de violencias sexuales en las federaciones deportivas
- 33 Invertir en campañas publicitarias de lucha contra las violencias machistas en los estadios deportivos
- 34 Formación a los distintos estamentos técnicos en materia LGTBI en las federaciones deportivas

EMPLEO

Ministerio de Empleo

- 35 Adaptación del Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales, a la realidad de las mujeres deportistas profesionales
- 36 Propiciar la creación de convenios especiales de mujeres deportistas profesionales en sus disciplinas deportivas
- 37 Crear un observatorio de empleo en el deporte, vinculado al Observatorio de Igualdad en el Deporte
- 38 Crear un órgano de asesoramiento en salidas profesionales para mujeres deportistas de alta competición
- 39 Crear un servicio específico de inspección laboral en el ámbito del deporte

POLÍTICA SOCIAL

Ministerio de Política Social y Agenda 2030

- 40 Ayudas a la crianza para las mujeres deportistas de alto rendimiento con menores a cargo hasta una cierta edad
- 41 Ayudas a las deportistas con discapacidad para la adquisición de material deportivo especial

HACIENDA

Ministerio de Hacienda

- 42 Favorecer una fórmula de mejora de los incentivos fiscales dirigidos al patrocinio deportivo femenino

SANIDAD

- Ministerio de Sanidad** 43 Formación a profesionales del entrenamiento deportivo sobre características biológicas y psicosociales de las mujeres, con especial atención al binomio ciclo menstrual-salud y rendimiento deportivo de deportistas profesionales
- Ministerio de Sanidad** 44 Formación a entrenadores y preparadores físicos sobre el embarazo, el postparto y la lactancia en mujeres deportistas profesionales

INDUSTRIA

- Ministerio de Industria** 45 Formación en el ámbito de las empresas de servicios deportivos sobre protocolos de igualdad de género, violencias machistas, acoso, abuso y agresión sexual y diversidad sexual
- 46 Formación en el ámbito de los medios de comunicación privados en igualdad, tratamiento del cuerpo femenino y lenguaje, entre periodistas deportivos
- 47 Potenciar el liderazgo femenino en los programas deportivos

SEGURIDAD SOCIAL

- Ministerio de Seguridad Social** 48 Crear una Tarifa Plana para las deportistas profesionales mujeres
- 49 Formular un convenio de reconocimiento de dedicación profesional no reconocida a efectos de cotización a mujeres deportistas profesionales con efecto retroactivo, cuando se ha disfrutado de becas de Alto Rendimiento

INNOVACIÓN

- Ministerio de Ciencia e Innovación** 50 Formación a mujeres deportistas profesionales en el uso de redes sociales y creación de marcas personales

3

Decálogo

1

Transversalidad y coordinación de la acción pública. Aunar el esfuerzo común interadministrativo para aplicar la legislación en materia de igualdad y de deporte.

2

Mejorar el compromiso político de las administraciones públicas y las organizaciones deportivas con la igualdad. Con el impulso de la acción pública, dotando de financiación, midiendo el impacto de género y modulando las subvenciones en función del cumplimiento de la legislación vigente.

3

Deporte seguro libre de violencia, mediante la prevención y la actuación con protocolos antiviolencia, mecanismos de denuncia accesibles que proporcionen amparo jurídico y psicológico específico, campañas de sensibilización y códigos de conducta participativos para promover una cultura deportiva de buen trato.

4

Buen gobierno más igualitario, inclusivo y democrático. Que asegure la presencia y voz de las mujeres en toda su diversidad, mediante el cumplimiento de las cuotas en puestos de toma de decisiones de ligas y federaciones deportivas españolas, así como el fomento del liderazgo femenino.

5

Reparto más equitativo de los recursos que garantice la igualdad de trato y de oportunidades de las deportistas. Equiparación de premios y primas, implementar los informes anuales de igualdad, medir el impacto de género de las inversiones que empleen fondos públicos y mejorar la transparencia en la concesión y rendición de cuentas.

6

Promover la profesionalización de las deportistas mediante la mejora de sus condiciones laborales y el desarrollo de su carrera dual.

Regulación de competiciones y ligas profesionales, ordenamiento de convenios laborales, promoción del asociacionismo, inspección laboral específica y promoción de la conciliación deportiva, académica y profesional.

7

Incorporar al deporte las diferentes condiciones de vida de las deportistas.

Eliminación de facto de las cláusulas antiembarazo, protección de la maternidad con ayudas específicas e iniciativas para fomentar la corresponsabilidad y conciliar la maternidad con el entrenamiento y la competición deportiva.

8

Mejorar el reconocimiento y la visibilización de las mujeres en el deporte de alta competición para generar referentes y promover el patrocinio

con mayor responsabilidad social, primando la partida presupuestaria pública a la promoción del deporte femenino, ampliando la colaboración público-privada, cumpliendo cuotas de pantalla y mejorando el tratamiento de las deportistas mediante la sensibilización, la formación y la promoción de referentes femeninos de la comunicación deportiva.

La formación es el cimiento sobre el que se construye la igualdad.

Tanto formal en la educación reglada universitaria y federativa como en la no formal, para las deportistas, profesionales y miembros de la comunidad deportiva. Con especial atención a las necesidades de las deportistas, la violencia de género y el entrenamiento basado en el conocimiento científico de las diferencias biológicas de las mujeres, como el ciclo menstrual, la maternidad o el RED-S, desde una actitud más abierta que elimine tabús.

10

La hoja de ruta de la Comisión Europea para mejorar la igualdad de género en el deporte recomienda incorporar transversalmente

la perspectiva de género, la interseccionalidad, la financiación, la educación, la comunicación y la evaluación, así como hombres aliados en **seis áreas clave:** participación, entrenadoras y profesionales, liderazgo, aspectos sociales y económicos del deporte, cobertura mediática y violencia de género.

